



Universidad Nacional  
Autónoma de México



**UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO**

**UNAM**

**FACULTAD DE CIENCIAS POLÍTICAS Y SOCIALES**

**FCPY S**

**POSGRADO EN CIENCIAS POLÍTICAS Y SOCIALES**

**TESIS PARA OPTAR POR**

**EL GRADO DE DOCTOR EN CIENCIAS POLÍTICAS Y SOCIALES  
CON ORIENTACIÓN EN RELACIONES INTERNACIONALES:**

**LA DELINCUENCIA ORGANIZADA TRASNACIONAL EN MÉXICO:  
SU CONTROL A PARTIR DE UN ENFOQUE PREVENTIVO  
CON INTERVENCIÓN EN JÓVENES PANDILLEROS**

**PRESENTA**

**NORMA ELIZABETH VILLANUEVA SALDAÑA**

**ASESOR**

**JOSÉ ANTONIO MURGUÍA ROSETE**

Octubre 2012



Universidad Nacional  
Autónoma de México



**UNAM – Dirección General de Bibliotecas**  
**Tesis Digitales**  
**Restricciones de uso**

**DERECHOS RESERVADOS ©**  
**PROHIBIDA SU REPRODUCCIÓN TOTAL O PARCIAL**

Todo el material contenido en esta tesis esta protegido por la Ley Federal del Derecho de Autor (LFDA) de los Estados Unidos Mexicanos (México).

El uso de imágenes, fragmentos de videos, y demás material que sea objeto de protección de los derechos de autor, será exclusivamente para fines educativos e informativos y deberá citar la fuente donde la obtuvo mencionando el autor o autores. Cualquier uso distinto como el lucro, reproducción, edición o modificación, será perseguido y sancionado por el respectivo titular de los Derechos de Autor.



## **Mi más profundo agradecimiento**

*Al Dr. José Antonio Murguía Rosete, a quien tuve oportunidad de auxiliar en sus clases, a las cuales asistía sin importar las dificultades que pudieran existir, muestra de su enorme compromiso. Con infinito cariño, no me queda más que reiterar mi más profundo agradecimiento, por mostrarme el camino del conocimiento, pero sobre todo por otorgarme el privilegiado con su amistad.*

*A los miembros del sínodo Dr. Antonio Sánchez Bugarín, al Dr. Javier Oliva, Dr. Leopoldo González Aguayo y al Mtro. Raúl Benítez; quienes compartieron conmigo, horas clase inyectándome el amor a la investigación y a la docencia, pero sobre todo por contribuir con su conocimiento al desarrollo de la presente investigación.*

*Quisiera extender mi agradecimiento al CONACYT, que hace posible el acceso a una educación de calidad.*

*Haciendo un llamado a los estudiantes presentes, comprometámonos rindiendo resultados que abran las puertas a las futuras generaciones en su acceso al sistema educativo público, a sus becas pero sobre todo a esta invaluable oportunidad de superación.*



En los años transcurridos en aulas, he tenido grandes pérdidas que han roto mi corazón y dejan un espacio de insatisfacción al no poder compartir mis logros. A mi abuelita Genoveva, donde quiera que se encuentre, gracias por cuidarme y orientarme en aquellos años difíciles de mi inmadurez. No sabes cuánta falta me haces cuando me siento perdida y como el recordarte me permite imaginar lo que me dirías en esos momentos, aún ahora sigues presente, como extraño aquellos años de abrazos, de perseguir pichones, de ver para dentro y tus ruidos en aquella cocina que ahora no visito porque guarda un silencio que solo recuerda tu ausencia.

A quien me acompañó todos estos años causando sufrimiento desde el momento de darme a luz, robando un aliento de su vida en cada preocupación y enojo y a pesar de ello siempre me lleno de amor, gracias por ser y estar, sin duda una madre de excelencia, mamucha te quiero.

Para aquellos que eran mi esperanza; cómo quisiera haber podido dar más, abrir la mente y el corazón, sembrar el deseo de superación y el sentimiento de un ser agradecido, porque quizá sean lo más cercano a lo que yo nunca podré tener, ojalá pudiera detener este mundo, dar marcha atrás y reconocer el momento exacto en que los perdí para enderezar el camino; sin embargo ahora juegan a hombres y mujeres sin haber dejado de ser niños.

Pertenezco a una familia integrada por más de 50 personas, entre ellos tíos, tías, primos, primas, sobrinos y sobrinas, hermanos, sin duda ejemplo del bono demográfico de jóvenes en México. Desafortunadamente, también ejemplo de la falta de oportunidades que imperan en este país que los lleva a medio estudiar, trabajar mucho y ganar poco, sin mayores oportunidades a pesar de los esfuerzos diarios. Todos eligiendo un modo honesto de vivir, prueba clara de que la juventud no está perdida. A los que están, los que se fueron y los que se acumulen dedico de la manera más humilde el resultado de estos años de investigación, porque sé que a pesar de la distancia en el momento que se necesite cuento con ellos, no importa que tan lejos o tan cerca estén.



*Me permito también expresar mi reconocimiento y respeto al extraordinario ser humano que eres: compañero, profesionalista, hermano, tío, amigo, padre, por ser capaz de olvidarte incluso de ti mismo para responder donde te sea requerido.*

*A ti que eres ejemplo de fortaleza sustentada en ese enorme corazón forjado a fuerza de trabajo y estudio. Porque muchas de estas líneas no habrían sido escritas sin tu apoyo. Gracias por sentirte orgulloso de mi, porque también siento lo mismo por ti.*

F.D.M. D. G.

T.Q.M.M.A.





*Quien quiera que se interese seriamente en reducir la tasa de delincuencia en lugar de librar vociferantes pero ineficaces “guerras del crimen” intentará descubrir las causas del delito con el fin de rediseñar políticas sociales en lugar de enseñarse con el castigo particularmente sabiéndose que la cárcel tradicional es una escuela de delincuencia... Debiéramos intentar descubrir los mecanismos del delito y puesto que hay muchos tipos de delito debe haber muchos mecanismos diferentes*

*Mario Bunge, Filosofía y sociedad 4. Delito y sociedad, p. 48; editorial siglo XXI, México 2010*



## ÍNDICE

---

---

### La delincuencia organizada trasnacional en México: su control a partir de un enfoque preventivo con intervención en jóvenes pandilleros

Índice	Página
Introducción	I
<b>1. La Seguridad en la era Global</b>	<b>1</b>
1.1. ¿Quiénes determinan la seguridad internacional?	9
1.2. La agenda de seguridad internacional	14
1.3. La delincuencia organizada trasnacional en la agenda internacional	19
1.4. Jóvenes y pandillas: su presencia en el ámbito internacional	34
1.5. La relación pandillas y delincuencia organizada trasnacional en Centroamérica	48
1.6. La presencia de maras en México	56
<b>2. La Seguridad Nacional en México</b>	<b>59</b>
2.1. La seguridad en la época posrevolucionaria	62
2.2. México al fin de la guerra fría	68
2.3. La seguridad en México: entre la seguridad pública y la seguridad nacional en el nuevo siglo	72
2.4. La agenda de seguridad nacional desde la perspectiva de la seguridad pública	87
2.5. La delincuencia organizada: Una amenaza a la seguridad nacional	95
<b>3. La situación actual de la juventud en México, algunas razones para integrarse en pandillas</b>	<b>108</b>
3.1. Los jóvenes en México	113
3.1.1. ¿Cuántos son?	114
3.1.2. Principales causas de muerte	115
3.1.3. Sexualidad	117
3.1.4. Migración	119

## ÍNDICE

---

---

3.1.5. Educación	120
3.1.6. Trabajo	122
3.1.7. Adicciones	124
3.1.8. Sin trabajo, sin estudio	126
3.2. Los jóvenes y la comisión de delitos	127
3.3. Los jóvenes y las pandillas en México	129
<b>4. La participación de jóvenes pandilleros en actividades relacionadas con la delincuencia organizada</b>	<b>140</b>
4.1. La relación pandillas-delincuencia organizada trasnacional	155
4.2. La delincuencia organizada trasnacional y la participación de las pandillas en Nuevo Laredo, Tamaulipas	159
4.2.1. Incidencia delictiva	166
4.2.2. Pandillas en Nuevo Laredo	170
4.3. La delincuencia organizada trasnacional y la participación de las pandillas en Juárez, Chihuahua	172
4.3.1. Incidencia delictiva	174
4.3.2. Pandillas en Juárez	177
<b>5. La delincuencia organizada trasnacional en México: su control a partir de un enfoque preventivo con intervención en jóvenes pandilleros</b>	<b>180</b>
5.1. Consideraciones generales de la prevención del delito	181
5.2. La ausencia de los jóvenes en la política de prevención del delito	187
5.3. Hacia un programa de prevención del delito con intervención en jóvenes pandilleros	192
Conclusiones	199
Fuentes de información	202

## ÍNDICE

---

### Índice de cuadros

Cuadro 1 Crimen organizado trasnacional	24
Cuadro 2 Delincuencia organizada trasnacional	32
Cuadro 3 Definición de pandillas por criterios	40
Cuadro 4 Factores de riesgo y de protección	42
Cuadro 5 Clasificación de la violencia por motivación, tipo y actores en América Latina y el Caribe	43
Cuadro 6 Pandillas reconocidas a nivel internacional por su grado de peligrosidad y violencia	45
Cuadro 7 Escenarios sobre las amenazas a la seguridad nacional	47
Cuadro 8 Plan Nacional de Desarrollo	73
Cuadro 9 Sistema Nacional de Seguridad Pública	78
Cuadro 10 Ordenamientos jurídicos nacionales en materia de seguridad	85
Cuadro 11 Incidencia Delictiva del fuero federal	107
Cuadro 13 Menores infractores que refieren haber pertenecido a pandillas	137
Cuadro 14 Población económicamente Activa en la frontera norte de México en el tercer trimestres de cada año 2001-2010	142
Cuadro 15 Población de los municipios con garita internacional en la frontera norte de México	145
Cuadro 16 Conflictos entre cárteles 2010	149
Cuadro 17 Número de cárteles en México	152
Cuadro 18 Proyecciones de la población total del municipio de Nuevo Laredo con base en el Censo de Población y Vivienda 2005	159
Cuadro 19 Distribución porcentual de mujeres de 12 años y más con al menos un hijo nacido vivo por nivel de escolaridad 2005	164
Cuadro 20 Delitos registrados en averiguaciones previas en las agencias del fuero común en el Municipio de Nuevo Laredo	166
Cuadro 21 Delitos de mayor incidencia en el Municipio de	

## ÍNDICE

---

Nuevo Laredo	167
Cuadro 22 Presuntos delincuentes registrados en los juzgados de primera instancia en materia penal del fuero federal en el municipio de Nuevo Laredo	169
Cuadro 23 Principales delitos en el Estado de Chihuahua	176
Cuadro 24 Prevención de la criminalidad y relaciones comunitarias	183
Cuadro 25 Principales logros con la ejecución de programas de prevención del delito que fortalecen el tejido social	189
Cuadro 26 Prácticas internacionales de prevención del delito	193

### Índice de gráficas

Gráfica 1 Dimensiones de la Seguridad Humana	7
Gráfica 2 Jóvenes de 15 a 29 años asesinados	155
Gráfica 3 Ejecuciones de jóvenes presuntamente relacionados la delincuencia organizada	157
Gráfica 4 Distribución porcentual de los nacimientos por edad de la madre 2008	163
Gráfica 5 Homicidios asociados a la delincuencia organizada nacional en Tamaulipas	171
Gráfica 6 Homicidios asociados a la delincuencia organizada nacional en Chihuahua	177
Gráfica 7 Elaboración de políticas públicas	187

### Índice de mapas

Mapa 1 Homicidios en los 162 municipios más violentos del país	104
Mapa 2 Número de pandillas por entidad federativa	130
Mapa 3 Corredores comerciales de Norteamérica	144
Mapa 4 Rutas del tráfico de drogas en México	146

## INTRODUCCIÓN

---

### Introducción

La inseguridad no es un fenómeno privativo de un estado o una región específica. Históricamente su estudio se ha centrado alrededor de la paz y la guerra, la búsqueda y el mantenimiento del poder, las justificaciones ideológicas para sustentar intervenciones militares e incluso para erradicar a un grupo étnico.

El fin de la incertidumbre bélica que suponía el encuentro entre las dos principales potencias, supone para los estados la redefinición de lo que habría de ser en el futuro la seguridad y la defensa. A la par de la carrera armamentista surgen una serie de amenazas de corte no convencional que pasan poco a poco a integrar y dar razón de ser al aparato de seguridad de los distintos estados.

Las amenazas se desarrollan dentro del proceso de integración global en el que se sumergen los estados. A finales de la década de los ochenta, bajo dicho esquema, los riesgos a la seguridad desde un enfoque multifactorial serían compartidos por distintos estados, sin que por ello desaparecieran las posturas tradicionales de la seguridad internacional.

De los años 2000 a 2009 a nivel mundial se presentó un incremento del gasto militar con un promedio anual del 5.1%, tendencia que para 2010 se revertiría al presentarse un aumento del 1.3%; a la cabeza del gasto militar se encuentra Estados Unidos, lo que se explica a partir del enfoque de seguridad nacional y su proyección en el ámbito internacional que le ha llevado a establecer bases militares en distintas partes del mundo, además de las guerras que ha sostenido en los últimos años en las que ha participado activamente.

Mientras que por regiones Sudamérica ha incrementado su gasto en un 5.8%, África 5.2%, Medio Oriente 2.5%, Asia y Oceanía 1.4% en tanto que Europa ha registrado una caída del 2.8%.<sup>1</sup> Pero, si de poderío bélico se trata, Estados Unidos, Rusia, China e India siguen estando a la vanguardia en el desarrollo de armas nucleares, sin olvidar a Pakistán. Mientras que la posesión de dicho armamento por parte de estados como Corea del Norte e Irán siguen siendo meras especulaciones.

---

<sup>1</sup> Información publicada el 11 de abril del 2011 en <http://npsglobal.org/esp/noticias/34-armas-convencionales/1118-analisis-base-datos-gasto-militar-mundial-2010-sipri.html> consultada el 29 de enero del 2012.



## INTRODUCCIÓN

---

El rearme, para quienes se encargan de estudiarlo, se presenta como una medida precautoria de los estados para hacer frente a posibles amenazas más que a la existencia real de un conflicto. Bajo estos esquemas se encuentran aquellos que integran en su territorio capacidad de comunicación y fuentes naturales de energía, por ejemplo, el petróleo del Mar Caspio y el gas de Turkmenistán.

El conflicto en el Golfo Pérsico fue la primera guerra del siglo XX que tenía intereses por el manejo de los recursos petroleros que se encuentran en Kuwait, mientras que el conflicto en los Balcanes más allá del nacionalismo discursivo que la sustenta tiene una importancia geoestratégica para los países desarrollados. En ambos casos la paz se impondría luego de la intervención de las potencias bajo un enfoque humanista.

La “responsabilidad de proteger” fue planteada por las Naciones Unidas en los siguientes términos:

La intervención humanitaria es una cuestión delicada, plagada de dificultades políticas y sin soluciones fáciles. Pero sin duda no hay ningún principio jurídico —ni siquiera la soberanía— que pueda invocarse para proteger a los autores de crímenes de lesa humanidad. En los lugares en que se cometen esos crímenes y se han agotado los intentos por ponerles fin por medios pacíficos, el Consejo de Seguridad tiene el deber moral de actuar en nombre de la comunidad internacional... La intervención armada debe seguir siendo siempre el último recurso, pero ante los asesinatos en masa es una opción que no se puede desechar.

Bajo éste principio, se buscaba dar una respuesta rápida a emergencias humanitarias y no repetir la tardanza que se dio en los casos de Ruanda y Somalia, estados donde las potencias no tienen interés alguno, ampliando las facultades de la ONU para intervenir al interior de los estados cuando el conflicto implicara depuración étnica y crímenes de lesa humanidad.

La agenda de seguridad internacional se haría a partir de entonces más inclusiva, más allá de los conflictos estatales se reconocen bajo un esquema de nuevas amenazas aquellas vulnerabilidades que presentan los estados relacionados con su desarrollo económico y el medio ambiente. En el documento: *Un mundo más seguro. La responsabilidad que compartimos*,<sup>11</sup> la ONU reconoce las nuevas amenazas a la seguridad internacional que se desarrollan al interior de los estados y que pueden

---

<sup>11</sup> Disponible en [www.un.org/spanish/secureworld/brochure.html](http://www.un.org/spanish/secureworld/brochure.html) Consultado el 7 de septiembre del 2010

## **INTRODUCCIÓN**

---

llegar a afectar a la comunidad internacional; en ellas se incluyen las guerras civiles, los abusos a los derechos humanos, el genocidio, la pobreza, la degradación ambiental, enfermedades, terrorismo y la delincuencia organizada transnacional. Los dos últimos cobraron mayor fuerza a partir del ataque a las torres gemelas del 11 de septiembre en Estados Unidos, lo que evidenció –independientemente de las distintas posiciones que buscan explicar el hecho- el poder que pueden llegar a alcanzar actores no estatales.

En este contexto, la Declaración sobre Seguridad de las Américas del 2003 reconoce que “Las amenazas, preocupaciones y otros desafíos a la seguridad en el Hemisferio son de naturaleza diversa y alcance multidimensional y el concepto y los enfoques tradicionales deben ampliarse para abarcar amenazas nuevas y no tradicionales, que incluyen aspectos políticos, económicos, sociales, de salud y ambientales.” Como nuevas amenazas enlista: el terrorismo, la delincuencia organizada transnacional, el problema mundial de las drogas, la corrupción, el lavado de activos, el tráfico ilícito de armas y las conexiones entre ellos; la pobreza extrema y la exclusión social; los desastres naturales y los de origen humano, el VIH/SIDA y otras enfermedades, otros riesgos a la salud y el deterioro del medio ambiente; la trata de personas; los ataques a la seguridad cibernética; y, la posibilidad del acceso, posesión y uso de armas de destrucción en masa.

Así, una vez más, la agenda de seguridad internacional quedaría integrada por grandes temas que se organizarían a partir de criterios establecidos por las potencias en función de sus propios intereses. En consecuencia, los países en vías de desarrollo harían suyas las prioridades que se considerarán en la propia agenda. Sin embargo, y retomando la misma Declaración sobre Seguridad de las Américas, “a) Cada Estado tiene el derecho soberano de identificar sus propias prioridades nacionales de seguridad y definir las estrategias, planes y acciones para hacer frente a las amenazas a su seguridad, conforme a su ordenamiento jurídico, y con el pleno respeto del derecho internacional y las normas y principios de la Carta de la OEA y la Carta de las Naciones Unidas.”

Para distintos analistas, la agenda de seguridad internacional incluye temas de políticas de desarrollo que son competencia exclusiva de los estados, por lo que su injerencia atenta contra su propia soberanía. Al respecto, los principios de la ONU

## **INTRODUCCIÓN**

---

señalan claramente la intervención a petición del estado o porque se vean afectados los intereses o la estabilidad de otro estado miembro.

Bajo este orden de ideas, México ha conservado en todo momento una política exterior de respeto a la soberanía de los estados, enarbolando entre sus principios de política exterior la no intervención en los asuntos internos. Sin embargo, como miembro de la comunidad internacional y al participar activamente en foros multilaterales se ha visto rebasado por la realidad al no poder adecuar sus principios con la realidad imperante en los últimos años, lo que le ha llevado a verse rezagado frente a países que presentan posturas más vanguardistas en relación a la seguridad colectiva. Por ejemplo, Brasil y Chile han adoptado una posición propositiva que los ha llevado a participar en operaciones de paz y en consecuencia ganar mayor presencia en los foros internacionales.

Es por ello que México no puede seguir manteniéndose al margen cuando se trata de tomar decisiones que afectan la seguridad internacional, volviéndose un simple espectador, menos aún cuando ha participado como miembro no permanente del Consejo de Seguridad, restándole credibilidad y liderazgo en la región. Por ello es necesario impulsar la participación activa del gobierno mexicano, identificando los intereses nacionales con las prioridades de seguridad nacional que se encuentran presentes en la agenda internacional.

Si bien es cierto que México no puede olvidar que su seguridad nacional se encuentra directamente vinculada con la concepción que tenga Estados Unidos sobre su propia seguridad, más que obrar como un elemento en contra o que le restringe capacidad de actuación, pudiera replantear su estrategia identificando los temas comunes que se encuentran presentes en la agenda internacional y que de manera especial afectan el desarrollo de la nación. Ello permitirá que una vez que baje la emergencia que Estados Unidos haya colocado como prioridad en la agenda internacional, México esté en condiciones de proponer una agenda alterna con temas que afecten a ambos estados y a la comunidad internacional.

Después del 11 de septiembre, Estados Unidos colocó en la agenda internacional el tema del terrorismo como principal amenaza a la seguridad, mientras que México mostraba una posición de acuerdo a sus principios y se negó a respaldar la intervención en Afganistán, quería continuar con las negociaciones para alcanzar

## **INTRODUCCIÓN**

---

consensos en la política migratoria estadounidense. Sin embargo, mantenerse al margen de la postura norteamericana antiterrorista le restó capacidad de negociación para un tema que consideraba prioritario para la nación, mismo que no ha podido retomarse a pesar de reiterados intentos de impulsarlo en la agenda bilateral.

La participación activa de México es necesaria si quiere obtener respaldo para subir los temas que considera amenazas a su seguridad y esto sólo podrá conseguirse en la medida que éstos se encuentren presentes en la agenda internacional y que logre alcanzar consenso con Estados Unidos.

Sin embargo, habrá que considerar aquellos temas que sin formar parte de la agenda de seguridad internacional si pudieran llegar a afectar la seguridad nacional y en un efecto dominó traspasar las fronteras. Tal es el caso de la violencia que se va gestando al interior de los estados-nación y suele tener distintas manifestaciones pudiendo en muchos casos terminar en guerras civiles.

La violencia suele tener distintas manifestaciones que atribuyen su origen a una serie de factores asociados que se encuentran presentes en el entorno social. Los jóvenes por naturaleza son contestatarios, la única razón, la única verdad es en la que ellos mismos creen. En esta etapa se define la personalidad del individuo, desafortunadamente es justo en este momento en el cual las decisiones que tomen habrán de impactar el resto de su vida. Si bien es cierto que los valores y principios que asimilaron en su infancia condicionarán en gran medida cada una de sus decisiones, las condiciones socioeconómicas que priven en dicha etapa de vida también serán determinantes en sus elecciones a futuro.

La juventud busca también significados que le permitan vivir su propia realidad ya sea a través de sus propias experiencias o aquellas que observa en sus similares, de ahí que sean altamente influenciables. Por otra parte se encuentra su entorno social en el cual se ven relegados, discriminados, rechazados y marginados por el simple hecho de ser jóvenes.

Empleos escasos, mal remunerados, de carácter informal, sin mayores prestaciones, limitaciones para vestir, calzar, estudiar, aspirar a un mejor nivel de vida; es el panorama al que se enfrentan los jóvenes en su día a día. En el andar, encuentran a sus similares con los cuales forman lazos de identidad, se vuelven su familia, su



## INTRODUCCIÓN

---

pandilla. Por inercia, los jóvenes se vuelven marginados sociales, etiquetados por la sociedad como delincuentes potenciales; ello les lleva a responder con violencia y en otros casos a involucrarse en actos ilícitos.

Así, como parte del trabajo de investigación se planteó la simbiosis que se presenta entre la delincuencia organizada de carácter transnacional y cada vez con mayor frecuencia, los jóvenes integrantes de las pandillas. Por lo anterior, se plantea un panorama general que permite entender el incremento de la delincuencia organizada en México y los parámetros que se han considerado para volverse transnacionales.

En este orden de ideas, se considera que la delincuencia organizada adquiere su connotación transnacional al término de la guerra fría ante la indefinición de las fronteras y de los ámbitos de competencia en los países ex socialistas. Por su parte, los países capitalistas aprovecharon la crisis de legitimidad por la que atravesaban algunos estados, producto de las constantes crisis y recesiones económicas. Así, los lugares donde reinaba la ilegitimidad y el desgobierno fueron campo fértil no sólo para ampliar su territorio sino también para diversificar las actividades ilegales que tradicionalmente venían desarrollando.

Quienes se dedicaban al tráfico de drogas se unieron con otras para ampliar la oferta de su producto, esto les permitió acceder al mercado de drogas sintéticas, a lo que siguió el tráfico de armas y de personas, razón por la cual en la actualidad estas tres actividades reportan ganancias que llegan a superar el Producto Interno Bruto de Estados medianamente desarrollados.

A través de los acuerdos que establecen con otras organizaciones delictivas, éstas pueden acceder ofreciendo sus productos, a un mercado al cual bajo otras condiciones les habría costado trabajo incursionar, estableciendo una reciprocidad en el intercambio de bienes y servicios ya sea a través de la asesoría e incluso ejerciendo el papel de gestores. Dichas actividades les permiten al igual que cualquier empresa legalmente constituida adquirir el carácter de transnacional; tienen un país sede y cuentan con una serie de filiales en cualquier otra parte del mundo. Actualmente, las dimensiones que han alcanzado los han llevado a colocarse como un problema a la seguridad nacional al afectar las bases sociales sobre las cuales el Estado se funda.

## **INTRODUCCIÓN**

---

México tampoco ha escapado de las actividades delictivas transnacionales. Aquellos que se dedicaban al tráfico de drogas han ampliado su campo de acción incluyendo el tráfico de armas, de personas, la extorsión y el secuestro. Actividades por las cuales han generado ganancias millonarias. Si bien, la delincuencia organizada, se había instalado desde años antes en el país, los cambios políticos que ocurrieron a finales de los noventa, producto de una serie de reformas internas, fueron aprovechados por éstos para posicionarse en el mercado internacional.

La alternancia en la Presidencia de la República, llevó a la delincuencia organizada a una reorganización ante la falta de protección que provenía de las altas esferas de la política mexicana, incrementando con ello la inseguridad. El tema fue abordado a finales del sexenio de Vicente Fox como un problema serio, sin ir más allá del plano discursivo. Esto es sólo uno de los pendientes que se heredarían al nuevo gobierno. Calderón no solo tomaría el poder cuestionado por los dudosos resultados de la elección, sino también, con el incremento en los índices de inseguridad en todo el país.

La política que en materia de seguridad habría de llevar a cabo el gobierno federal, se sustentó en un enfoque reactivo. La primera decisión que se adoptaría en la materia es el envío del Ejército y fuerzas federales a Michoacán. El llamado "Operativo Conjunto Michoacán" se reproduciría en distintos Estados de la República en los que los delitos del fuero federal se habían incrementado exponencialmente.

Los operativos conjuntos, han sido duramente criticados por distintos sectores ante su falta de resultados. Además de señalarse que dicha política solo ha contribuido a incrementar la violencia que ejercen los criminales en la comisión de sus actos. Su persecución los ha orillado a migrar sus actividades hacia otros Estados que no registraban su presencia con anterioridad, sus células se han dividido, lo que ha llevado a constantes enfrentamientos producto de las disputas por los territorios, además de ampliar sus actividades a la extorsión, el secuestro y el robo de autos.

Por otra parte, las redes de colaboración que han establecido los distintos cárteles mexicanos, les ha permitido rebasar el ámbito nacional, por lo que no es raro encontrar referencias de sus actividades en otras partes del mundo, razón por la cual algunas de ellas son consideradas como organizaciones delictivas transnacionales.

## **INTRODUCCIÓN**

---

Las organizaciones criminales presentes en el país tienen como actividades: el tráfico de drogas, el tráfico ilegal de armas, la trata de personas y el lavado de dinero, entre otras consideradas dentro del fuero común. Sus niveles de ganancia son tales que incluso uno de sus líderes, “El Chapo Guzmán”, está considerado dentro de la lista de los hombres más ricos del mundo, al lado de prominentes empresarios. Los lujos en que viven les han valido para convertirse en un modelo a seguir para los jóvenes.

El crimen organizado ha permeado en la idiosincrasia juvenil al ofrecerles un nivel de vida que difícilmente pudieran alcanzar con actividades lícitas. Frente a una realidad sin opciones de desarrollo, desempleo, falta de espacios educativos, pobreza y corrupción, se ocupan en actividades ilícitas trabajando como vigilantes, distribuidores, sicarios, productores e incluso transportistas. Sin llegar a formar parte importante en la estructura de las organizaciones criminales, son quienes se exponen a los castigos y la represión policial, lo que evita la exposición directa de sus líderes. Los jóvenes, además de significar mano de obra barata que le genera enormes ganancias, son fácilmente desechables.

Los riesgos de la participación de los jóvenes en actividades relacionadas con la delincuencia organizada transnacional se incrementan considerablemente cuando éstos forman parte activa de una pandilla; en estos casos, su estructura es aprovechada para el mejor control de territorios y delimitar sus zonas de influencia.

Bajo este orden de ideas, se plantea el estudio de la delincuencia organizada internacional como una amenaza que afecta a la seguridad nacional y que se encuentra presente en la agenda internacional. De manera propositiva se plantea instrumentar políticas de carácter preventivo con especial atención en jóvenes pandilleros con el fin de restarle mano de obra a la delincuencia, tema de especial atención por parte de estados centroamericanos que consideran las actividades de las pandillas un peligro a la seguridad nacional, posición que ha sido compartida por algunos estados norteamericanos que han visto incrementar sus niveles de inseguridad.

La presente investigación es una propuesta que permite abordar el fenómeno de las pandillas desde un enfoque preventivo al no existir hasta el momento un análisis detallado sobre la problemática a nivel nacional, tal como lo reconoce la Directora General Adjunta de Prevención del Delito y Derechos Humanos del Centro Nacional de Prevención del Delito y Participación Ciudadana, Elsa Alejandra Jiménez durante el

## **INTRODUCCIÓN**

---

foro: "Mejores prácticas canadienses: juventud y pandillas". A pregunta expresa que decía: "¿cuáles serían los estados y municipios en donde hay mayores índices de pandillas, cuáles son las más peligrosas y cuáles son esas pandillas?" Su respuesta fue: "en realidad no se tiene hasta el momento ningún estudio."

La pertinencia de analizar dicho fenómeno se refuerza al considerar que:

- Las pandillas se encuentran presentes en todos los estados de la República Mexicana.
- En algunos estados, la interacción de las pandillas con el crimen organizado comienza a tener serias consecuencias.

Ante dicho contexto, surge la inquietud de analizar la amenaza que significa el crimen organizado para la seguridad nacional, sobre todo si éste amplía su actuación utilizando la estructura que ofrecen las pandillas. De llevarse a cabo dicha situación, se podría caer en un estado de ingobernabilidad como han padecido algunos países centroamericanos.

Con base en lo anterior, se plantea como **objetivo General**:

Proponer un programa de prevención social del delito que permita contrarrestar la participación de jóvenes pandilleros en actividades relacionadas con la delincuencia organizada que sirva como modelo a seguir por otros países que tengan en su interior una problemática similar.

Y como **objetivos específicos**:

- Identificar la presencia de la delincuencia organizada con características transnacionales en México que utilizan a las pandillas para realizar bajo su amparo distintas actividades.
- Comprobar que la participación de las pandillas en actividades relacionadas con la delincuencia organizada transnacional, puede convertirse en un riesgo que ponga en peligro la seguridad nacional.
- Identificar los factores que han permitido que los jóvenes y en especial los que integran las pandillas, establezcan relaciones con la delincuencia organizada transnacional a fin de proponer medidas encaminadas a la disminución de riesgos.



## INTRODUCCIÓN

---

- Determinar qué factores inciden de manera determinante para que los jóvenes sean considerados población en riesgo.

**Hipótesis** se plantea en los siguientes términos:

1. En México existe una clara presencia de delincuencia organizada con características transnacional por lo que es una amenaza a la seguridad nacional.
2. La participación de las pandillas en actividades relacionadas con la delincuencia organizada transnacional, es un riesgo potencial que de no trabajar a partir de un enfoque preventivo, puede traducirse en una amenaza a la seguridad nacional.

**Hipótesis secundarias:**

- En México, el crimen organizado se ha desarrollado a tal grado que incluso llevan a cabo actividades ilícitas más allá de las fronteras.
- Las condiciones en las que viven algunos jóvenes los obliga a realizar actividades ilícitas.
- La participación de los jóvenes en actividades relacionadas con la delincuencia organizada se ha ido incrementando considerablemente. Tendencia que de mantenerse pone en peligro la seguridad nacional al afectar la estructura en la que se funda el Estado-Nación.
- Las pandillas son utilizadas por la delincuencia organizada para el control de sus territorios.

Las **preguntas** que han de guiar la **investigación** son: ¿Existen en México organizaciones criminales transnacionales?, ¿hay indicios de que los jóvenes pandilleros estén relacionándose con éstas?, ¿La generalización de la participación de las pandillas en delitos que se vinculan con la delincuencia organizada pone en peligro la seguridad nacional? Para responderlas, habrá de realizarse un **análisis deductivo**. Para ello, se habrá de partir de la generalidad que nos presenta el escenario internacional hasta aterrizarlo a nivel local. Los puntos de coincidencia serán la evolución del crimen organizado y su impacto en la seguridad nacional e internacional. El periodo de estudio abarca del año 2000 hasta el 2011, esto en consideración al inicio de la alternancia en la Presidencia de la República, que por razones de tiempo no se concluye el sexenio.



## **INTRODUCCIÓN**

---

Al respecto, cabe señalar que en este último año Felipe Calderón ha dejado claro que no cambiará su estrategia de lucha contra el crimen organizado. En distintos discursos el presidente ha señalado la importancia de continuar con la misma estrategia en el próximo sexenio. Sus discursos del 13 de mayo y del 17 de mayo del 2011 en los que señala: “Saldré victorioso como Churchill” y “Mi proyecto de país no es de coyuntura” respectivamente, advierten además de su anticipada despedida, la necesidad del siguiente gobierno de continuar con la misma política, por lo que se considera que no habrá mayores cambios que pudieran afectar el resultado final de la presente investigación.

Dada la temporalidad que se ha fijado en la delimitación del objeto de estudio, la técnica de investigación será documental, basándose además de las publicaciones en libros y revistas, en un seguimiento diario de noticias. Se habrán de incluir también estadísticas de fuentes oficiales a nivel nacional. Cabe aclarar que a pesar de que en el momento de la investigación ya se tenían los resultados del Censo de Población y Vivienda del 2010, se conservaron los del año 2000 ya que muchas de las fuentes consultadas así lo establecían.

El tema de investigación se desarrolla en cuatro capítulos. En el primero se retoma la configuración del sistema internacional al fin de la Guerra Fría en materia de seguridad; sobre todo en lo que se refiere a la agenda de seguridad internacional al tiempo que se señalan algunas razones por las cuales la delincuencia organizada transnacional se coloca en la misma.

De manera específica se analizan las características de las pandillas con carácter transnacional que se han vinculado con la delincuencia organizada, tal es el caso de las maras centroamericanas y su margen de acción en México. Por otra parte y desde una perspectiva social se aborda la situación de los jóvenes a nivel internacional.

En el segundo capítulo se aborda el tema de la seguridad en México y de cómo ésta ha estado presente a lo largo de su historia. Es aquí donde se establece la diferencia entre seguridad pública y seguridad nacional, al menos en términos conceptuales, ya que al integrar la diferencia de temas que se abordan en uno y otro, se denota que hay una interpretación nada discrecional de los mismos. Razón por la cual su tratamiento es ambiguo.

## **INTRODUCCIÓN**

---

En esta parte de la investigación se analiza la presencia de la delincuencia organizada transnacional en México y su evolución hasta ser considerada como una amenaza a la seguridad nacional.

Así, en el tercer capítulo se analizan las condiciones a las que se enfrenta la juventud en México. Para ello se destacan entre otros temas: la salud, educación y empleo. Lo anterior permite reconocer el escenario en que van surgiendo las pandillas como respuesta a la necesidad de autodefensa y posteriormente volverse un factor de riesgo para la seguridad de algunos países.

En el desarrollo del cuarto capítulo se establece el vínculo entre la delincuencia organizada transnacional y las pandillas en México tomando como casos de estudio Nuevo Laredo y Juárez; municipios ubicados en la frontera que permiten ejemplificar los riesgos constantes en los que vive la población. En la última parte del presente capítulo se establecen los lineamientos generales que habrán de considerarse en la aplicación de un programa de prevención social del delito que permita disminuir la mano de obra que significan las pandillas para la delincuencia organizada, no sin antes explicar qué es la prevención.

La búsqueda documental tuvo dos fases: la fase heurística, que responde a la búsqueda y recopilación de datos así como de las fuentes de información y la fase hermenéutica, en la cual cada una de las fuentes recopiladas es procesada.

Una vez finalizada la parte heurística, se hizo el primer corte de la información recabada para realizar su análisis, observando la dificultad que se derivaba de las diversas interpretaciones sobre seguridad nacional así como la carencia de información existente sobre las pandillas.

Para la fase hermenéutica se decidió identificar los conceptos que habrían de manejarse a lo largo de la investigación. Es así como se recurrió a los conceptos y competencias que se desarrollan en la Constitución Política Mexicana así como en distintos ordenamientos jurídicos. Debido a que los estudios en materia de seguridad nacional en México son relativamente recientes, se retomaron distintos artículos de autores nacionales, algunos distinguidos académicos pertenecientes a la Facultad, entre ellos: Jorge Chabat, Raúl Benítez, Javier Oliva, Sergio Aguayo Quezada, José Luis Piñeyro y Jorge Luis Sierra.

## INTRODUCCIÓN

---

Como parte del análisis documental se encontró que distintos estudios analizan el fenómeno delictivo señalando generalmente la complejidad para integrar las causas a las que se atribuye el incremento de la incidencia delictiva así como el grado de violencia que se ejerce en cada delito cometido. Lo mismo ocurre con la clasificación de los delitos que suele considerar entre otras: el grado de violencia, el monto o daño patrimonial, el impacto que generan en la sociedad, etc., para algunos, las causas a las que se atribuye el incremento de la incidencia delictiva son entre otras los grados de exclusión social, la corrupción y el ineficaz sistema de justicia que permiten a los delincuentes actuar con el mayor grado de impunidad.

Sin embargo, el incremento de los delitos del fuero común y del fuero federal se encuentra proporcionalmente asociado a la dinámica global que inicia a finales de los años ochenta. Lo que se atribuye en el caso de los países ex socialistas al periodo de inestabilidad política y reestructuración económica que le permitió a la delincuencia ampliar su margen de acción. Aunque lo mismo ocurrió en la zona tradicionalmente capitalista. Es en ese momento que la incidencia delictiva comienza a mostrar tendencias comunes en el ámbito internacional: delitos cometidos con mayor grado de violencia, igual grado de victimización entre la población e incremento de los delitos considerados de alto impacto.

Cuando finalmente el sistema internacional comenzaba a ganar mayor grado de estabilidad, una serie de fenómenos naturales llegaron a recordar la vulnerabilidad del hombre, incluso de aquellos que habitaban en países con mayor desarrollo económico.<sup>111</sup> Así bajo dichos esquemas, la agenda internacional en materia de seguridad se fue haciendo poco a poco más inclusiva.

En el artículo de Gerardo Rodríguez "Seguridad Nacional en México: Evaluación a dos años de gobierno del Presidente Calderón", se analizan los aciertos y desaciertos que

---

<sup>111</sup>En Estados Unidos, en agosto del 2005, el huracán Katrina dejó una serie de daños sin precedentes: 1 836 muertos, el 80% de Nueva Orleans bajo el agua, 1,1 millones de desplazados, y 81 mil millones de dólares en daños y perjuicios. Incluso para el país más poderoso las consecuencias rebasaron su capacidad de reacción, lo que se reflejó en la falta de control social caracterizado por violencia y saqueos. En 2010 un terremoto en Haití, dejó epidemias de cólera e inestabilidad política complicando la ya de por sí difícil situación de la población que vivía en pobreza extrema. La ayuda proveniente del exterior ha resultado insuficiente para impulsar el desarrollo del país. En el mismo año Chile es sacudido por un maremoto que deja aislado a un importante sector de su población, lo mismo ocurre en Japón con el tsunami, dejando serios daños ambientales y sociales.

## **INTRODUCCIÓN**

---

tuvo el gobierno de Felipe Calderón en sus primeros años de gobierno, periodo durante el cual el narcotráfico, el crimen organizado y la presencia de grupos armados son considerados como serias amenazas a la seguridad nacional; mientras que, agrega, los mexicanos consideran que el tráfico de drogas, de armas y una crisis financiera, son las principales amenazas para México provenientes del exterior.

La indefinición respecto a la temática que habrá de integrarse en materia de seguridad nacional fue tema que se pudo analizar a partir de los debates que se presentaron en la Cámara de Diputados en el 2011 con la iniciativa de la Ley de Seguridad; así lo señala Emilio Álvarez Icaza en el artículo “Ley de Seguridad Nacional: tres nudos”; “la discusión de esta iniciativa es sólo un ejemplo más de la falta de acuerdos...primer nudo: los conceptos y supuestos de la ley... Segundo nudo: el desconocimiento del proceso parlamentario...Tercer nudo: la ampliación indebida de facultades, en contraposición con los preceptos constitucionales y con las obligaciones internacionales”.

En “El Estado y el crimen organizado transnacional: amenaza global, respuestas nacionales”, Jorge Chabat analiza la evolución del crimen organizado en México y en el resto del mundo a partir de la caída del Muro de Berlín. Para dicho autor, las actividades criminales se sustentan gracias a la diversificación y alianzas que realizan entre distintos grupos.

El Atlas de la Seguridad y la Defensa de México 2009, editado por el CASEDE, resultó ser una herramienta fundamental para analizar el contexto de la inseguridad internacional y de la posición de México de los distintos actores políticos. Para conocer el panorama existente en cuanto a la seguridad en el continente americano, se consultó entre otros, el Anuario de la Seguridad regional en América Latina y el Caribe 2010, financiado por la fundación Friedrich Ebert Stiftung y el Programa de Cooperación en Seguridad Regional. En la Parte II, el capítulo “México: el combate al narcotráfico, la violencia y las debilidades de la seguridad nacional” y en la Parte III, el apartado titulado “Crimen organizado en México y sus vínculos con los Estados Unidos”. Ambos capítulos examinan el caso de México después de los atentados del 11 de septiembre en Estados Unidos.

## INTRODUCCIÓN

---

En distintas publicaciones se aborda el estudio del crimen organizado en México. Entre ellos se encuentra el libro: Crimen organizado e iniciativa Mérida en las relaciones México-Estados Unidos, del cual se rescata el primer capítulo: "México 2010. Crimen organizado, seguridad nacional y geopolítica" y el capítulo VI "Seguridad nacional, crimen organizado y opinión pública" de Raúl Benítez y Azucena Cháidez y Edgar Valle, respectivamente.

El narcotráfico, también se ha hecho presente en distintas publicaciones realizadas por reporteros, en ellas se integran una recopilación de documentos y notas periodísticas, así como también supuestos testimonios de personas involucradas en actividades ilícitas que dan fe del cómo han podido operar las redes delictivas corrompiendo a las autoridades en turno. Los títulos que se encuentran bajo el esquema señalado son: "Los señores del narco", de Anabel Hernández, "Los capos. Las narco-rutas de México", de Ricardo Ravelo y "El México narco", coordinado por Rafael Rodríguez Castañeda.

El análisis a partir de un enfoque jurídico, también ha estado presente, en distintos libros y artículos se ha sometido a debate la pertinencia o no de legislar el uso de las drogas. En el caso de Italia han adoptado una política neoproteccionista, al aplicar a los consumidores penas administrativas y a los distribuidores otras más severas en consideración a su principio activo; así lo señala Ottavio Sferlazza en su publicación "El sistema de regulación de estupefacientes en Italia". Neil Mckegancy profundiza en el debate incluyendo en su libro "Controversies in Drugs Policy and Practice" aquellos factores asociados al tráfico de drogas tales como la corrupción y las ganancias económicas insertas en la sociedad. Por su parte, Milton Friedman analiza en distintos artículos y entrevistas los efectos negativos de la prohibición de las drogas que van de los homicidios al incremento al número de reos por la portación de dosis mínimas México, destaca la publicación "Delincuencia organizada. Antecedentes y regulación penal en México", de Sergio García Ramírez.

La administración de justicia en cuanto al uso de drogas, el tráfico y sus consecuencias, así como las prácticas en distintos estados, fue analizado en el documento "Guía sobre políticas de drogas", del Consorcio Internacional sobre Políticas de Drogas, reuniendo evidencia de buenas prácticas de todo el mundo a fin de ofrecer orientación a los responsables de revisar e instrumentar políticas de drogas en los gobiernos nacionales.

## **INTRODUCCIÓN**

---

En distintos artículos, Jorge Luis Sierra, especialista en fuerzas armadas y seguridad nacional, ha escrito sobre la lucha contra el narcotráfico lo que es para él en sí misma un factor de riesgo: “Todas aquellas personas o instituciones que estén involucradas en la lucha contra el narcotráfico van a estar expuestas a la violencia y al ingreso de corrupción originados por éste”.

Ana Lilia Pérez, en el artículo titulado “Crimen organizado trasnacional: ganancias y lavado al alza”, publicado el 20 de noviembre del 2011 en la revista Contralínea, a lo largo de éste, analiza el poderío económico de la delincuencia organizada, basándose en un informe de Oficina de las Naciones Unidas contra la Droga y el Delito; afirma que las actividades relacionadas con el crimen organizado, entre las que se encuentran: el narcotráfico, contrabando, piratería, extorsiones, trata de personas, comercialización de medicamentos apócrifos y hasta delitos relacionados con el medio ambiente, les generan ganancias anuales estimadas en 2.1 billones de dólares. De ese dinero sucio las organizaciones criminales logran lavar hasta el 70 por ciento en el sistema financiero mundial.

Por su parte, Luis Astorga, investigador del Instituto de Investigaciones Sociales de la Universidad Nacional Autónoma de México y especialista en el estudio del narcotráfico, señala que el tráfico de drogas tuvo sus orígenes con el gobernador Estaban Cantú, a inicios del siglo XX. Para la década de 1970, con la policía política –Dirección Federal de Seguridad– “era muy difícil para los traficantes jugar con otras reglas que no fueran las que imponía el gobierno”. Con base en dichos planteamientos afirma que el crimen organizado ha evolucionado gracias a los pactos que se dan entre las diferentes fuerzas políticas y en los tres niveles de gobierno, planteamientos que se encuentran contenidos en “Seguridad, traficantes y militares: el poder y la sombra de las drogas sin fronteras”.

La bibliografía sobre la importancia de la frontera norte es bastante amplia, autores como John Bailey aborda las expectativas en las relaciones de México con Estados Unidos partiendo de la dinámica delictiva que impera en la frontera, producto de una serie de desviaciones políticas de carácter local. En el libro: “Crimen organizado y gobernabilidad democrática”, coordinado por dicho autor, se abordan desde distintas aristas la dinámica que se establece con la presencia del crimen organizado.

## INTRODUCCIÓN

---

A partir del ataque a las torres gemelas en Estados Unidos, surgieron distintas publicaciones que trataban de empatar las prácticas de las organizaciones delictivas transnacionales con las terroristas, este sería el caso actual de las FARC y otras fuerzas irregulares colombianas, para muchos etiquetadas como terroristas. Sin embargo, al igual que organizaciones terroristas presentes en Europa tales como la ETA en España, sus actividades y fines son muy distintos a las de las organizaciones delictivas. El ataque a las torres gemelas condicionó el enfoque de seguridad que imperaba a nivel internacional, generando un cambio en la agenda de prioridades de seguridad y defensa, a lo que México no fue ajeno, así lo explica Raúl Benítez Manaut, en: “La seguridad en México después del 11 de septiembre”.

En cuanto a las publicaciones que abordan el estudio del crimen organizado a nivel internacional, se consultó el libro: “El combate contra el crimen organizado en Francia y en la Unión Europea”, de Serge Anthony y Daniel Ripoll autores que realizan un análisis exhaustivo del crimen organizado presente en la Unión Europea y las políticas adoptadas en su control.

En el estudio del crimen organizado, su antecedente se ubica en Europa, especialmente en Italia con la *cosa nostra*. Dicha organización pudo exportar su forma de operar hacia Estados Unidos. Una explicación más detallada se encuentra en el libro: “Europa en las garras de la mafia”, de Jürgen Roth y Marc Frey. Así como en: “El mundo en poder de las mafias”, de Claire Sterling.

Entre otras publicaciones, también se encuentra: “*Combating transnational crime, concepts, activities and responses*” de Phil Williams, en el que a partir de un marco conceptual de lo que se debe entender por crimen organizado transnacional, analiza cuáles son sus principales actividades y las medidas que a nivel internacional se han tomado para combatir su criminalidad, resaltando aquellas que se han implementado a través de las Naciones Unidas y de la Europol. En el mismo sentido se desarrolla el libro: “Crimen Organizado Transnacional y Seguridad”, coordinado por Ricardo Magaz. El estudio es abordado como un fenómeno de alcance mundial que ha trascendido fronteras gracias al desarrollo de las tecnologías y a la dinámica que ha impuesto la globalización.

Siendo la inseguridad una de las principales problemáticas que se encuentran presentes en las distintas agendas nacionales, Bernardo Kliksberg se pregunta ¿Cómo



## INTRODUCCIÓN

---

enfrentar la inseguridad en América Latina? Ante el aumento de los índices de criminalidad, las maras en Centroamérica, las pandillas en México, las favelas en Brasil son algunos escenarios que contribuyen a incrementar la percepción de inseguridad en la sociedad. Sin duda, el autor plantea una serie de ideas que debieran considerarse a mayor profundidad, sobre todo aquellas que enlazan los índices de criminalidad y la participación de los jóvenes.

Son pocas las publicaciones que se localizaron haciendo referencia a la problemática que enfrentan los jóvenes y su participación en actividades delictivas. Entre ellas se encuentran: *"The modern gang reader"*, compilación de varios autores en los que centran su participación en 33 capítulos a lo largo de los cuales analizan el fenómeno de las pandillas presentes en Estados Unidos. Incluye la proliferación de las pandillas a partir de la migración y su relación con la violencia y el consumo de drogas.

Mientras que en *"Las bandas en tiempos de crisis"* de Francisco A. Gomezjara, se analiza el escenario que se presentaba en México a finales de la década de los ochentas, su planteamiento señala las formas en que los jóvenes se identificaban a través de su música, su barrio y sus carencias.

Carlos María Restrepo, Doctor en Estudios Latinoamericanos por la UNAM, es experto en violencia y conflictos urbanos. Dentro de sus publicaciones se encuentra el libro: *"Con el diablo adentro"*, Su contenido integra la condición histórica de las pandillas como una vieja práctica urbana popular que se ha desvirtuado a partir de la imagen que se genera de ellos en los medios de comunicación a partir de lo cual son estigmatizados como vagos y delincuentes, descontextualizando su razón de ser. Para Restrepo, la pandilla debe ser analizada a partir de sus aspectos culturales y comunitarios para lograr entender su formación así como explicar su comportamiento.

En el mismo orden de ideas, *"Tribus urbanas"* es un libro que explica la existencia de las bandas y pandillas a partir de la crisis generada por la modernización industrial, burocrática e individualista, por lo que éstas se conforman como una respuesta de los jóvenes a la exclusión en la toma de decisiones. Así se encuentra que los distintos enfoques que abordan los estudios de las pandillas coinciden en señalar que dichas organizaciones juveniles tienen como principal objetivo el convivir entre iguales, en un ambiente en el que no se sienten juzgados, ni existen reglas que seguir, aunque al integrarse en pandillas se ciñen a una serie de reglas no escritas las cuales son la

## **INTRODUCCIÓN**

---

defensa de su territorio y de sus integrantes. En el caso de las maras, su formación obedece en su origen a la necesidad de autodefensa.

Existen también otras publicaciones que se basan en un enfoque conductual para explicar las causas por las cuales los jóvenes suelen cometer delitos. Entre los libros consultados se encuentran: "Delincuencia juvenil" de Reinhart Lemp, "Conducta antisocial: un enfoque psicológico" de Arturo Silva y Delincuencia juvenil, "Aspectos sociales, jurídicos y psicológicos", coordinados por Martha Frías y Víctor Corral, quienes centrando sus planteamientos en los factores de riesgo que inciden en la conducta delictiva de los jóvenes, ninguno de ellos hace referencia a la pandilla como factor de riesgo en la comisión de delitos, atribuyéndolos más a desviaciones en sus círculo familiar, escolar y comunitario.

Por su parte Pedro José Peñaloza, en su libro "La juventud mexicana. Una radiografía de su incertidumbre", describe la situación de los jóvenes en México, enfatizando la falta de oportunidades y la necesidad de implementar programas que los identifique con su entorno y sobre todo que los incluyan a la población económicamente activa. En el mismo orden de ideas en el libro "Castigo sin prevención" analiza la crisis del modelo reactivo de seguridad pública al tiempo que hace un llamado a implementar políticas de prevención social del delito.

Se incluye el documento de reciente publicación titulado "Más allá del 2012" realizado por el grupo de análisis estadounidense Southern Pulse. En el cual se pone de manifiesto el riesgo de la relación que se está presentando entre la delincuencia organizada y las pandillas. De acuerdo a dicho documento para el 2014 las pandillas locales serán más poderosas que los cárteles de la droga. Su hipótesis la apoyan en dos argumentos principalmente: El primero, es la cada vez más evidente fragmentación de los grupos de la delincuencia organizada. El segundo es que las pandillas han adquirido mayor poder a partir de los trabajos que realizan para aquellos, lo que les ha vuelto más agresivos, ello además del conocimiento y manejo del mercado local que les dará mayor probabilidad de desplazarse y mantener el control de su territorio y si en ello encuentran una forma de empoderarse, habrán de fortalecer y adoptar esas prácticas como un "modus vivendi" que difícilmente dejarán.

A pesar de coincidir en los planteamientos generales del documento, al cual no se tuvo acceso de manera directa, no considera las particularidades que presentan las

## **INTRODUCCIÓN**

---

pandillas en los distintos estados y municipios del territorio nacional. La omisión de las mismas le lleva a sostener una posición alarmista que de considerarse podría generar una política de persecución y criminalización entre los miembros de las pandillas. Visión que se incluye en la presente investigación.

Existen además otras publicaciones consultadas, que serán citadas en su momento como parte del sustento documental de la presente investigación. Al respecto es necesario señalar que dada la actualidad del tema y el constante ir y venir de condiciones que alientan el delito actuando en detrimento de los jóvenes, la presente investigación se enriquece con las notas informativas que van cubriendo día a día la situación de los jóvenes y su relación con el crimen organizado.

### 1. La Seguridad en la era Global

**“Estamos pasando por una transformación que modificará el sentido de la política y la economía en el siglo venidero. No existirán productos ni tecnologías nacionales, ni siquiera industrias nacionales. Ya no habrá economías nacionales...lo único que persistirá dentro de las fronteras nacionales será la población que compone un país.**

**A medida que las fronteras dejen de tener sentido en términos económicos, aquellos individuos que estén en mejores condiciones de prosperar en el mercado mundial, serán inducidos a liberarse de las trabas de la adhesión nacional, y al proceder de esta manera, se desvincularán de sus colegas menos favorecidos...”**

**Robert B. Reich**

Boutros-Gali, ex Secretario de las Naciones Unidas expresó: “la realidad del poder mundial escapa a los estados...” Dicha expresión abre el debate a una realidad que puso en duda el papel del Estado como actor principal de las relaciones internacionales. ¿Pero, cómo era posible que los cambios en el escenario internacional no pudieran ser controlados por quien en su momento había marcado sus propios sistemas de organización? Para explicar lo anterior, distintas teorías replantearon su interpretación del mundo a la luz de los nuevos acontecimientos que se alejaban de aquellos que las vieron nacer.

El Estado como ente político ha sido objeto de una serie de estudios que tratan de dar sustento a su razón de ser. Se parte de la necesidad que lleva al hombre a unirse con otros seres humanos para garantizar su seguridad, esta acción los llevó poco a poco al abandono de su estado natural. Finalmente, a través del contrato social, se sujeta a una serie de normas y disposiciones que sancionan conductas y reconocen derechos. El Estado entonces queda integrado por tres elementos: pueblo, territorio y gobierno. Su personalidad jurídica se adquiere por el reconocimiento que hacen de él otros estados o derivada de la legitimidad de sus gobiernos.<sup>1</sup> Las funciones del Estado y que dotarán de legitimidad al gobierno son: garantizar el bien común, interpretar el interés general y considerarlo en todas y cada una de sus decisiones. Los principales exponentes de la teoría política son: Hobbes, Locke y Rousseau.

---

<sup>1</sup>**Gobierno de facto o gobierno de hecho** se utiliza para designar aquellos gobiernos que surgen como consecuencia de una ruptura del ordenamiento constitucional, ya sea por golpe de Estado, revolución o cualquier otro procedimiento de hecho, al margen del ordenamiento jurídico. Las características principales del *gobierno de facto* son: a) quebranto total y [http://www.iidh.ed.cr/comunidades/redelectorial/docs/red\\_diccionario/gobierno%20de%20facto.htm](http://www.iidh.ed.cr/comunidades/redelectorial/docs/red_diccionario/gobierno%20de%20facto.htm) el 18 de marzo del 2009. Un gobierno de jure es aquel que llega al poder siguiendo los métodos constitucionales previamente establecidos.

## LA SEGURIDAD EN LA ERA GLOBAL

---

En la misma tesitura, Kant concibe el contrato social como la condición que hace posible la instauración del derecho público, por el que quedan garantizados los derechos naturales; por tanto, el Estado deberá garantizar la seguridad de su población frente a sus iguales, en razón de lo cual creará un ordenamiento jurídico internacional similar a la constitución que los rige en su interior. A partir de dicho ordenamiento, se promoverá la creación de instituciones internacionales con el fin de castigar a los estados agresores del derecho internacional.<sup>2</sup> Una vez logrado lo anterior, el autor considera indispensable el establecimiento de lazos comerciales estables y duraderos que llevarán a que los estados vean más costoso ir a la guerra que mantener la seguridad y estabilidad internacional.

Otra teoría que se ha ocupado de explicar la razón de ser del Estado es el realismo político, su vigencia se debe en gran medida a que introduce elementos como el poder y el interés para explicar el actuar de éste frente a otros estados; afirma que la estabilidad del sistema está garantizada por el equilibrio que existe emanado del poder de los estados. Hans Morgenthau<sup>3</sup>, considerado uno de los principales exponentes de dicha teoría, explica: "el interés nacional estará conceptualizado en términos de poder", planteamiento a través del cual justifica la política de Estados Unidos durante la Guerra Fría. Dicha teoría, de acuerdo con Celestino del Arenal<sup>4</sup>, rechaza la existencia de una posible armonía de intereses considerando como inherente al sistema internacional. Así, la actuación del Estado está determinada por el propio sistema independientemente de su ideología ya que su fin principal es conseguir el poder, garantizando así su seguridad.

Para el realismo, los líderes políticos deben rehuir a cualquier planteamiento que se relacione con la ética ya que de hacerlo, se colocarían en un estado de vulnerabilidad frente a sus similares. El poder así entendido deberá estar respaldado por una capacidad disuasiva a fin de imponer el interés nacional, mismo que estará determinado en el contexto histórico y cultural en el que se formule la política exterior. Por lo anterior, se asume que el interés nacional está

---

<sup>2</sup> Kant retoma algunos de los planteamientos que habían sido abordados por Grocio; en el "Tratado de la guerra y la paz" señala: "La razón nos enseña que la paz es un bien y la guerra un mal necesario. Entonces, disminuyamos lo más posible el mal necesario para que tengamos lo más posible del bien que es la paz"; por lo que considera que la política internacional deberá estar fundada en una serie de normas que rijan la conducta de los actores internacionales, lo que se traducirá en el establecimiento de zonas de seguridad; así los estados deberán cumplir con los imperativos morales y éticos del derecho garantizando su propia seguridad.

<sup>3</sup>Morgenthau Hans, La lucha por el poder y por la paz, edit. Sudamericana, Buenos Aires 1963.

<sup>4</sup> Celestino del Arenal, Introducción a las relaciones internacionales edit. Ténos, Madrid 1990.

## **LA SEGURIDAD EN LA ERA GLOBAL**

---

fundamentado en todo momento en el poderío militar que logre desarrollar el Estado a fin de disuadir a otros de ejercer cualquier acción en su contra y que amenace sus intereses.

La seguridad en términos de los realistas, está concebida en un estado de naturaleza internacional que se encuentra determinado por la anarquía. A falta de un poder supranacional que pueda establecer un sistema normativo que controle los intereses de los distintos estados, éstos deberán asegurar su interés en función de su capacidad disuasiva. Así, entre mayor sea su capacidad militar, tendrá mayor certeza en cuanto a su seguridad.

El realismo predominó hasta el fin de la Guerra Fría. Con el cambio en la estructura internacional, el sistema democrático se expande por todo el mundo, sin embargo, no estaría solo, llegaría acompañado por una estrecha interdependencia entre las naciones. La política del estado militar sería, de acuerdo a algunas interpretaciones, remplazada por el entendimiento.

Para Keohane y Nye, la interdependencia considera una multiplicidad de actores, el Estado por tanto ya no es el único actor en el escenario mundial. Los temas de la agenda internacional se multiplican sin que haya una jerarquía o un criterio para asignarles grados de importancia y tratamiento. La seguridad, si bien sigue siendo importante, no resulta dominante frente a otros temas que anteriormente eran tratados como parte de la política interna. El grado de interdependencia es tal que la diferenciación de los temas internos y externos suele ser cada vez más complicada.

La interdependencia explica la realidad internacional a partir de tres definiciones:

- Por relaciones transnacionales se entienden los contactos, coaliciones e interacciones a través de las fronteras estatales que no están controlados por los órganos centrales de los gobiernos encargados de la política exterior,
- Las interacciones globales son los movimientos de información, dinero, objetos físicos, pueblos u otros ítems tangibles o intangibles a través de las fronteras estatales,
- Interacciones transnacionales, término que emplean para describir el movimiento de ítems tangibles o intangibles a través de las fronteras

## LA SEGURIDAD EN LA ERA GLOBAL

---

estatales cuando al menos un actor no es un agente de un gobierno o de una organización gubernamental.<sup>5</sup>

El campo de análisis de las relaciones internacionales, incluye a partir de la teoría de la interdependencia una serie de temas y actores que no eran contemplados por el realismo político.<sup>6</sup> Al presentar una visión inclusiva, permite explicar el mundo de la posguerra fría a partir de otros actores en la escena internacional sin restarle importancia a la participación del Estado.

Con la ampliación de los temas de la agenda internacional, las amenazas a la seguridad también se diversifican. La mayoría de ellas no responden a la confrontación de los estados, más por el contrario, provienen de los actores no estatales. Los riesgos de la seguridad son difíciles de determinar ya que no solo convergen distintos actores que incluso pueden poner en riesgo al mismo estado, también la temática responde a distintos intereses.

Por su parte, la teoría neorrealista, a pesar de mantener los postulas básicos del realismo, reconoce la presencia de actores no estatales en la esfera internacional. Sin embargo, como parte de un sistema, el Estado es quien sigue teniendo el papel principal en la definición de la política exterior, así como los temas que habrán de integrar su agenda de seguridad nacional. Bajo este orden de ideas, para Waltz,<sup>7</sup> el sistema político internacional se caracteriza por la vigencia del principio de anarquía, al no existir una instancia internacional con el suficiente poder coercitivo para prevenir el uso de la fuerza. Los estados, por tanto, pueden recurrir en todo momento al uso de la fuerza para alcanzar sus objetivos, por lo que prevalecerán por sobre aquellos actores cuya capacidad coercitiva es nula.<sup>8</sup> La seguridad entonces se sigue considerando en relación a los recursos militares y económicos del Estado.

Así, de acuerdo al neorrealismo, las relaciones de cooperación proveen de seguridad a los distintos actores del sistema internacional, ya que ello les permite establecer lazos de interdependencia, lo que garantiza relaciones estables en función de intereses mutuos. En consecuencia, la seguridad en el sistema internacional no es consecuencia de los esfuerzos de autoayuda de sus actores

---

<sup>5</sup> Celestino del Arenal, ob. cit.p. 318.

<sup>6</sup> Robert O. Keohane and Joseph S Nye, ob.cit.p.42.

<sup>7</sup> Kenneth N.Waltz, "Structural realism after the cold war", p.5 artículo consultado en: [http://teoriarelacionesinternacionales.files.wordpress.com/2009/07/neorrealismo\\_y\\_realismo\\_estructural.pdf](http://teoriarelacionesinternacionales.files.wordpress.com/2009/07/neorrealismo_y_realismo_estructural.pdf) el 10 de mayo del 2009.

<sup>8</sup> Kenneth Waltz, Teoría de la política internacional, Grupo Editor Latinoamericano, Buenos Aires 1979.

sino de una serie de relaciones de cooperación presentes en instituciones y en normas de comportamiento de cada uno de los componentes. Es aquí donde juegan un papel crucial las relaciones de interdependencia, ya que éstas varían de acuerdo a las capacidades de los actores, predominando aquellas que surgen de capacidades iguales –Relaciones simétricas- o donde la diferencia entre las partes es amplia –Relaciones asimétricas.

Para Mónica Salomón, un régimen internacional que devenga de una seguridad cooperativa es el sistema óptimo que permite articular una serie de principios, reglas y normas que procuran de un Estado esperar de otro un comportamiento predecible en el proceso de sus relaciones. En este punto las muestras de confianza plasmadas en acuerdos o tratados internacionales son fundamentales pues los estados necesitan principios de comportamiento a través de intereses comunes que tendrían como resultado una relación estable y pacífica entre ellos. En gran medida esta forma de comprender la dinámica del sistema y del papel que juega en ella la seguridad se basa en la capacidad de seguir unas pautas comunes a través de muestras de confianza mutua para que el comportamiento no sea hostil ni agresivo entre los actores del mismo.<sup>9</sup>

Hasta aquí los distintos postulados teóricos no niegan la importancia del Estado en la composición de las relaciones internacionales, por tanto, los actores no estatales deberán seguir las líneas marcadas por éstos, sin embargo, pueden influir en sus decisiones.

Entonces vale la pena preguntar, de acuerdo a lo dicho por Boutros-Gali señalado en los primeros párrafos, ¿En qué momento lo que pasa en el ámbito internacional queda fuera del control de los estados? Derivada de la revisión teórica, la respuesta debiera enfocarse a los actores no estatales y el poder que éstos han adquirido para poner en peligro los cimientos que le dan razón de ser. Así, la seguridad de cada Estado dependerá de la eficacia que demuestren sus instituciones para dar respuesta a las demandas sociales así como de su capacidad para negociar en los conflictos. Por tanto, tampoco habrá teorías que respondan de forma integral a los factores que ponen en riesgo la seguridad internacional. Al respecto, Jorge Chabat

---

<sup>9</sup> Mónica Salomón *La teoría de las relaciones internacionales en los albores del siglo XXI: diálogo, disidencia, aproximaciones*, revista electrónica de estudios internacionales núm. 4 p. 18-19 2005 consultada en <http://www.reei.org/reei4/Salomon.pdf>, el 8 de marzo del 2010.



expone: "los paradigmas teóricos vigentes no logran englobar la complejidad actual de la política internacional".<sup>10</sup>

Continuando con los enfoques teóricos, para el constructivismo las relaciones de identidad en el sistema internacional permitirán preservar los intereses de los actores internacionales, fortaleciendo la seguridad colectiva. Esto es posible ya que existe cierta predisposición de los estados a cooperar dentro de la comunidad de seguridad a fin de evitar guerras, lográndose gracias a la aceptación de normas comunes y de la construcción de una identidad transfronteriza.

En este contexto, las normas tienen un carácter constitutivo para la conformación de las relaciones internacionales, a partir de lo cual se pueden investigar los intereses nacionales que constituyen identidades estatales. Por tanto, la creación de identidades e intereses comunes es central para la socialización de los actores. El constructivismo permite una comprensión de las relaciones internacionales que va más allá de los factores materiales, como por ejemplo, la acumulación del poder, subrayando el efecto determinante de categorías intersubjetivas como cultura e identidad. De esta forma, la inclusión de supuestos constructivistas posibilita una mirada precisa respecto a las normas culturales a través de las fronteras y al surgimiento de un sentido de comunidad.<sup>11</sup>

Para los constructivistas, la agenda política estará determinada por la naturaleza concreta de los actores internacionales y de las necesidades que en su momento pretendan satisfacer. Así, si bien la prioridad seguirá siendo la preservación del Estado frente a las amenazas externas, también se integran problemas relacionados con la pobreza, el cambio climático o las crisis económicas. Bajo éste orden de ideas, la seguridad se integra de distintos temas, por tanto su análisis deberá ser multifactorial. Lo que podrá variar serán las dimensiones que se adjudiquen a cada uno de sus componentes.

En el planteamiento de sus propios niveles de seguridad, el Estado habrá de considerar los factores que pudieran significar una amenaza a su seguridad, tanto interna como externa, para darles la atención correspondiente. En función de lo dicho, el constructivismo identifica:

---

<sup>10</sup>Jorge Chabat, "La integración de México al mundo de la posguerra fría: del nacionalismo a la interdependencia imperfecta" en Guadalupe González y Brian Stevenson, Coordinadores; Regionalismo y poder en América: los límites del neorrealismo, CIDE, Porrúa, México 1996 p. 231.

<sup>11</sup> Daniel Flames, "Seguridad cooperativa en el sur de América Latina. Una propuesta teórica", 51 Congreso Internacional de Americanistas, Revista de Ciencia Política, v.26 n.2 Santiago de Chile 2006.

## LA SEGURIDAD EN LA ERA GLOBAL

---

- ✚ Las amenazas a la integridad territorial.
- ✚ Las amenazas a la estabilidad política y económica.
- ✚ Las amenazas a los elementos que integran su composición social.

Con base en lo anterior, los modelos que surjan en el enfoque de la seguridad habrán de estar determinados por los riesgos que considere el Estado y por el orden de prioridades.

Las distintas teorías enfatizan los elementos que para ellos deben ser prioritarios en las relaciones internacionales. Así, frente a los planteamientos clásicos, que otorgan mayor prioridad al poderío económico y militar, se encuentran aquellos que buscan resaltar la importancia del ser humano.

Gráfica 1. Dimensiones de la Seguridad Humana



Diana Margarita Magaña Hernández, "El otro paradigma de la seguridad", revista *elegatos* num.72, México, mayo-agosto 2009 p. 134, consultada en [www.azc.uam.mx/publicaciones/elegatos/pdfs/65/72-07.pdf](http://www.azc.uam.mx/publicaciones/elegatos/pdfs/65/72-07.pdf), el 8 de agosto del 2009

En este orden de ideas, la seguridad humana pone el énfasis en el deber que tiene el sistema internacional de intervenir para proteger a los individuos de las distintas amenazas a las que están sometidos, ya sea por los estados o por grupos ilegales. De esta manera se ha planteado el principio de intervención humanitaria, el cual busca entrar en aquellas regiones en conflicto en donde la población y las personas ven amenazadas sus condiciones básicas de seguridad.

## LA SEGURIDAD EN LA ERA GLOBAL

---

La seguridad humana se ve amenazada cuando al interior de los estados se presentan situaciones que afectan algunos de los círculos que la integran. Las consecuencias pueden afectar a los estados fronterizos o periféricos al desbordar los focos de inestabilidad más allá de sus fronteras.

Bajo dicho contexto, como parte del proceso de globalización, los gobiernos han debido recurrir a distintos mecanismos de cooperación y coordinación internacional conciliando su interés nacional con las políticas mundiales. Dicha dinámica puede observarse en los estados que integran la Unión Europea en donde sus gobernantes han integrado funciones que antes eran propias de cada uno. Su integración ha llegado a tal grado que actualmente, cualquier reforma política o económica que tenga como propósito afrontar los problemas internos de algún miembro de la Unión, deberá ser consensado con los otros integrantes.<sup>12</sup>

La agenda internacional ha integrado un conjunto de problemas que exigen una intervención de carácter colectivo; las soluciones deberán en el mejor de los casos ser aceptadas por todos los actores del sistema. Por tanto, la agenda estará compuesta por problemas que un gran número o todos los sujetos del sistema consideren de gran importancia para la organización político-institucional y el desarrollo del sistema,<sup>13</sup> aunque en su atención y prioridad habrán de jugar distintos intereses.

Lo cierto es que no todos los problemas del sistema político global tienen la misma naturaleza, ni se presentan del mismo modo, ni pueden gestionarse con los mismos procedimientos y resolverse con el mismo tipo de políticas y decisiones colectivas. La inclusión de los temas en la agenda está precedida por una fase de politización que permita colocarlo como un problema cuya solución requiere de acciones colectivas, lo que dependerá de su naturaleza política, social o material así como de los intereses que se encuentren puestos en juego.

La globalización establece lazos vinculantes de problemas nacionales entre distintos estados, generando una serie de relaciones complejas que colocan en una línea delgada a conceptos tales como la soberanía estatal, derechos humanos y desarrollo social entre otros.<sup>14</sup> Por tanto, para colocar un tema en la agenda internacional, los estados han utilizado su poder económico, político y militar, lo

---

<sup>12</sup>Fulvio Attina, El sistema político global. Introducción a las Relaciones Internacionales, Edit. Paidós, Barcelona 2001, P. p. 191-192.

<sup>13</sup> Ídem p. 192.

<sup>14</sup> Juan Bravo Zamudio, La mundialización de la política en Silvestre Cortés Guzmán, Democracia y gobernabilidad en el marco de la globalización, UNAM, México 2005.

que les permite influir en otros actores logrando entonces imponer sus prioridades frente a temas que tengan mayor afectación internacional.

Ante tales planteamientos, la seguridad se interpreta de acuerdo a los intereses de los actores internacionales que dispongan de un mayor poderío económico. Dicha afirmación, termina con el ideal humanista de intereses compartidos, imponiéndose la realidad basada en las relaciones de poder.

### 1.1. ¿Quiénes determinan la seguridad internacional?

Para finales de 2010, se preguntó a un grupo de académicos y periodistas sobre los temas que integrarían la seguridad en el 2011.<sup>15</sup> Las preguntas fueron: ¿Qué área geográfica cree que plantearía la mayor amenaza de seguridad en 2011?, ¿Quién cree que desempeñará un papel crucial en las relaciones internacionales?, La seguridad en las relaciones internacionales, ¿será mejor o peor? Las respuestas fueron coincidentes al señalar los peligros de la proliferación nuclear y por tanto de los países que poseen la capacidad para desarrollarla. En cuanto al papel protagónico señalaron que si bien, Estados Unidos ostentaba el poder, debía compartirlo ya que dada la multipolaridad de problemas le sería difícil abordarlos de forma unilateral. Respecto a la seguridad, ésta dependería de diversos factores, entre ellos las crisis financieras, el empoderamiento de estados como China o Corea y el desarrollo nuclear, entre otros.

Las tendencias y los acontecimientos que han marcado las pautas en las relaciones internacionales se encuentran en todos momentos relacionados con distintos factores entre ellos: crisis políticas, económicas, sociales, problemas derivados de diferencias étnicas o religiosas. En ningún caso se presentan como casos aislados, por tanto suelen tener causas multifactoriales. Las variaciones se presentan según se presente el detonante de la inestabilidad, así como sus posibles soluciones, aunque ambos no son necesariamente coincidentes. La historia de las relaciones internacionales así lo demuestra.

La Primera Guerra Mundial, se detona por la muerte del Archiduque Francisco Fernando- Heredero del trono de Austria-Hungría y su esposa Sofía en Sarajevo- y el cumplimiento del ultimátum en el que se fijaban entre otras condiciones permitir

---

<sup>15</sup>“Previsiones sobre la seguridad”, Revista electrónica de la OTAN consultado en [http://www.nato.int/docu/review/2010/Security\\_2011/What\\_where\\_who\\_security/ES/index.htm](http://www.nato.int/docu/review/2010/Security_2011/What_where_who_security/ES/index.htm) el 10 de marzo del 2011.

## LA SEGURIDAD EN LA ERA GLOBAL

---

la intrusión de la policía austro-húngara en Serbia, fue el pretexto para intervenir un territorio que guardaba gran importancia dada su ubicación geográfica.

Posteriormente, la Segunda Guerra Mundial debió su origen al expansionismo Alemán y a la carencia del cumplimiento de los acuerdos firmados al concluir la Primera Guerra Mundial. El pretexto para intervenir fue detener la política genocida de Hitler, sin embargo, el interés era lograr el control de las principales reservas de energía. Si hubiese sido detener la eliminación de las razas consideradas inferiores, quizá los países aliados no habrían tardado dos años en intervenir en la guerra.

Las consecuencias fueron todavía más allá, países devastados, economías en ruinas, desaparición y surgimiento de nuevos estados, fin e inicio de nuevos imperios y nacionalismos acallados en espera de una nueva oportunidad de reivindicación.

Al término de la Segunda Guerra Mundial, el binomio economía-desarrollo militar marcaba la pauta para obtener mayor injerencia en la esfera internacional, cada bloque imponía la ayuda económica de acuerdo a su modo de producción, imperando al final de los 90's aquél que fue capaz de subsistir a las constantes crisis económicas. Lo cierto es que la guerra se ha definido por quienes ostentan el poderío económico, así mismo en los procesos de paz suele ser fundamental su participación para garantizar el respeto de los acuerdos.

Cuando las guerras son internas, tampoco se escapan de la influencia de los países desarrollados. El apoyo suele otorgarse lo mismo a los gobiernos que a los opositores al régimen, todo según la fracción que garantice las mejores condiciones para sus propios intereses.

Durante la Guerra Fría fue una práctica común entre las potencias defender sus respectivas zonas de influencia cuando éstas estuvieran amenazadas por el bloque opositor, por lo que es común observar que los conflictos internacionales que surgieron durante la Guerra Fría se manejaron por medio de:

- ❖ La disuasión de cualquier acto hostil ante la amenaza de recurrir al enfrentamiento bélico y provocar cuantiosos daños.
- ❖ La persuasión con factores ideológicos y psicológicos.
- ❖ La subversión para eliminar autoridades políticas o militares que no aceptaron los valores o las reglas del bloque en el que estaban integradas.

## LA SEGURIDAD EN LA ERA GLOBAL

---

- ❖ El espionaje ante la necesidad de conocer rápida y verazmente las actividades y decisiones del enemigo.

Una vez que se hubo terminado la Guerra Fría, los estados entraron a una tendencia de reingeniería económica, política y social adaptándose a la dinámica internacional que imponía la globalización económica. En este periodo la seguridad parecía ser no tan importante frente a los procesos que se vivían. Sin embargo, la guerra del Golfo Pérsico y la de los Balcanes llamaron la atención de la sociedad internacional. Ambos conflictos no solo ponían de manifiesto que las causas de la guerra que se habían manifestado a lo largo de la historia seguían vigentes así como también el papel que desempeñarían las potencias en las mismas. La realidad contradujo así a aquellos que daban por terminada la historia.<sup>16</sup>

La era de la globalización, fundada en una carga ideológica que transmitía una serie de beneficios que alcanzarían solamente a algunos cuantos, en especial a aquellos que concentran el desarrollo económico y tecnológico. En cuanto a la seguridad internacional, ésta continuaría bajo los mismos esquemas, liderada por los países que siguen manteniendo el poderío militar. Pero a diferencia de la Guerra Fría, los estados impulsarían la integración en la agenda de temas con carga humanista.

La seguridad quedaría al igual que en el pasado resguardada por las Naciones Unidas quien manejaría las operaciones de paz incluyendo tres acciones: trabajar por el restablecimiento de la paz, por su imposición y por su mantenimiento. Así en las misiones ya no serían meros observadores, sino que participarían activamente en el cumplimiento de los acuerdos, el establecimiento de los controles y el respeto a la población civil y a sus derechos humanos. Incluiría no solo los conflictos que se derivaran de enfrentamientos militares, sino también de aquellos que fueron resultado de las malas políticas económicas e incluso las derivadas por cuestiones ambientales.

Los conflictos también saldrían de los esquemas tradicionales, los estados ya no serían los únicos capaces de enfrentarse a sus similares. El ataque a las Torres Gemelas de Estados Unidos el 11 de septiembre, por una célula terrorista fue prueba de las capacidades de estos nuevos actores internacionales, pero también lo

---

<sup>16</sup> Para Fukuyama el hecho verdaderamente importante a señalar (que le ocasionara innumerables críticas, nacionales y extranjeras) es que la democracia liberal puede constituir el punto final de la evolución ideológica de la humanidad y, como tal, el Fin de la historia y el hombre. Halina Vela, Francis Fukuyama, El fin de la historia y el último hombre, edit. Planeta, México 1992.

fue la respuesta estadounidense que culminó con la declaración de guerra a Afganistán por albergar en su territorio células terroristas. A partir de entonces, la agenda de seguridad tuvo como premisa el ataque a los grupos terroristas, desatando una persecución a todo aquello que pareciera árabe y en especial musulmán.

Estados Unidos guiaría la política de seguridad internacional proyectando sus propios intereses. En el documento sobre la Estrategia de Seguridad Nacional firmado por el entonces Presidente Bush el 17 de septiembre del 2002, plasmó la política interna que habría de seguir en la persecución de sus enemigos, entre los que se encontraban los llamados *rouge state*.<sup>17</sup> En dicha Estrategia, Estados Unidos enunció las amenazas que provienen de los estados que no concuerden con sus ideales de libertad y democracia –como Irán y Corea del Norte-. Por tanto, su deber es luchar por la estabilidad económica y la democracia, para lo cual sustentará su política en los ataques preventivos.

Por su parte, la Unión Europea coloca como amenazas a su seguridad la inestabilidad democrática, la seguridad energética y el cambio climático. Cualquier factor que afecte la estabilidad de éstos puede influir en el deterioro de la seguridad, manifestándose ya sea a través de conflictos armados, propagación de enfermedades o estancamiento económico.

Sin embargo, la Unión Europea ha demostrado en reiteradas ocasiones su incapacidad para mostrar intereses comunes en el ámbito exterior. La seguridad para la Unión ha sido un tema que no ha logrado adaptarse a su integración, por ello, cuando las decisiones involucran el uso de fuerzas militares, no han acordado el consenso necesario para actuar como unidad. Así lo ha reflejado en distintas ocasiones; tal es el caso del conflicto de Iraq en el 2003<sup>18</sup>, en el que las posiciones fueron encontradas, mientras que algunos estados miembros se mostraron a favor

---

<sup>17</sup>*Rogue state* como “el Estado que brutaliza a su pueblo y derrocha los recursos nacionales en beneficio personal de sus gobernantes. Que no demuestra ningún respeto por el derecho internacional amenaza a sus vecinos y viola cruelmente los tratados de los que es parte. Que está decidido a adquirir armas de destrucción masiva, junto con otra tecnología militar avanzada para utilizarla como amenaza o para realizar sus propósitos agresivos; que patrocina el terrorismo en el mundo, rechaza los valores humanos y odia a los Estados Unidos y todo aquello por lo que está dispuesto a luchar”. En the National Security Strategy of the United States of America, September 2002.

<sup>18</sup> Irak tiene una gran importancia geográfica y geopolítica en la región por los ductos de petróleo que pasan a través del sur de Turquía. El ataque constituye además un claro mensaje a Rusia y Francia e Irán de que Estados Unidos aún tiene la supremacía militar. Ana Teresa Gutiérrez del Cid, “Los atentados en Estados Unidos: un catalizador en el proceso de conformación de una nueva geopolítica mundial, p.95-140 en Varios autores, Afganistán: guerra, terrorismo y seguridad internacional en el siglo XXI, edit. Quimera, México 2002.

## LA SEGURIDAD EN LA ERA GLOBAL

---

de la intervención, otros se negaron a apoyarla por considerarla una política intervencionista. Finalmente, quienes la apoyaron colaboraron aportando fuerzas militares a dicha operación, entre ellos España e Inglaterra.

La cultura europea de seguridad común se ha visto limitada al no acordar las directrices en cuanto a seguridad y defensa que les ha impedido contar con un mando único militar –flexibilidad que les permite decidir libremente cuándo aportar elementos a una acción-, por tanto, tampoco ha podido imponer un esquema de seguridad común.

Por otra parte, la desintegración del bloque socialista no resta importancia al papel de Rusia en los temas de seguridad, en el conflicto en los Balcanes no pudo ser dejada fuera de las negociaciones ni de las operaciones de paz, lo cual se explica, ya que sigue conservando una industria bélica desarrollada, además de seguir conservando el conocimiento y control de armamento nuclear. Ello le ha permitido mantener su influencia a nivel regional, sirviendo como mediador en disputas que se desarrollan en lo que era su ámbito de influencia.

Para Rusia las amenazas a su seguridad<sup>19</sup> se relacionan con la inestabilidad con que suelen vivir sus vecinos, así como de las posturas radicales de los gobiernos musulmanes. Por tanto, en el momento que no vea afectados sus intereses o su zona de influencia permitirá que Estados Unidos y la Unión Europea ejecuten las acciones relativas al mantenimiento de la seguridad.

Otro tipo de conflictos se gestan poco a poco al interior de los estados, de ellos se conocen generalmente cuando los gobiernos llevan a cabo políticas extremas que terminan por generar inestabilidad social. La debilidad política puede afectar a sus vecinos y a la comunidad internacional en la medida que logren traspasar sus fronteras. Es en ese momento que pasan a formar parte de la agenda de seguridad internacional, como fueron en su momento los casos de Haití, Grecia, Ruanda y Somalia entre otros.

Así la época de la posguerra fría estaría condicionada por toda una gama de temas que terminarían por incluirse en la agenda internacional al causar afectaciones a la sociedad internacional en distintos niveles. Además existen otros temas que se agregan a la agenda de seguridad internacional que escapan al control de los estados que tradicionalmente han fijado las prioridades de la misma y que se han

---

<sup>19</sup>Rafael Calduch Cervera, Influencia de la nueva Rusia en el actual sistema de seguridad, edit. Ministerio de Defensa, Secretaría General Técnica, España 2010, p. 235.



señalado anteriormente. Estos temas son en algunos casos producto del cambio climático que se vive a nivel mundial, otros provienen de actores no estatales con presencia internacional. En estos casos, el enemigo ya no es visible, se encuentra oculto y opera de distintas formas, tantas como el anonimato les permita.

### 1.2. La agenda de seguridad internacional

Los análisis de política internacional se centran por regla general en el enunciado de grandes problemas que suelen desagregarse para su análisis. Por tanto, de acuerdo a lo que señala Héctor Cuadra,<sup>20</sup> la agenda de seguridad internacional no es más que la manifestación de las tendencias que se perciben como globales, entre otras: desplazamientos geopolíticos hacia la cuenca del pacífico, los procesos de integración, la democratización política, el modelo de desarrollo económico, las tendencias hacia la homogenización de la sociedad mundial, el deterioro del entorno ecológico, etc.

Así, a lo largo de la historia, la seguridad internacional se ha integrado por una amplia gama de temas que se han abordado de acuerdo a las manifestaciones con las cuales se hayan presentado así como también con la interpretación que se ha hecho de ellas.

Con la caída del bloque socialista, surgieron distintas hipótesis sobre cómo sería la reestructuración del sistema internacional. Para Chomsky por ejemplo, las tendencias que se pusieron en marcha al fin de la Guerra Fría fueron tres: el aumento en los medios de destrucción masiva, la amenaza al medio ambiente y por consecuencia a la vida humana y la formación de una sociedad internacional constituida por los centros de poder dominantes en el mundo.<sup>21</sup>

Por su parte, Fukuyama,<sup>22</sup> se pronunció a favor de un sistema más solidario; sin embargo, el optimismo se superó rápidamente al observar cómo se iban repartiendo los espacios de poder. En materia económica, la formación de bloques distinguió esta nueva etapa basada en la integración. Bajo dicho esquema surgieron los llamados tigres asiáticos (Corea, Hong Kong, Singapur y Taiwan), la Asociación de la Cuenca del Pacífico (Australia, Nueva Zelanda, Estados Unidos, Canadá, Chile

---

<sup>20</sup> Héctor Cuadra "Reflexiones sobre las diversas lecturas de la realidad internacional", en Doris Musalem, compiladora, La guerra del Golfo Árabe Pérsico y el Nuevo Orden mundial, Edit. UAM, México 1994 p. 18.

<sup>21</sup> Noam Chomsky, El mundo después de Irak, edit. Txalaparta, Tafalla 2004 p.62.

<sup>22</sup> Halina Vela, ob. Cit. p.75.

y México), la Unión Europea, en el continente americano el Mercosur y el Tratado de Libre Comercio entre Canadá, Estados Unidos y México.

Dicho movimiento de integración económica abriría el camino a nuevos actores internacionales entre los que se encuentran bancos, empresas, distintas organizaciones de la sociedad civil, comerciales y digitales. Sin embargo, también abriría el paso para una serie de mercaderes de carácter informal entre los que se cuentan los turcos en Alemania, libaneses en África y asiáticos en Gran Bretaña, quienes dejaron de manifiesto que en esta nueva era la distinción entre local, nacional e internacional no tendría sentido.<sup>23</sup>

Por otra parte, las nuevas tecnologías se incorporaban lo mismo a la red de comunicaciones que al mejoramiento de las armas de destrucción masiva. Su posesión ya no es exclusiva ni queda bajo el control de una sola potencia; estados como India, Pakistán, Corea del Norte e Irán han desarrollado un enorme potencial bélico que les permite posicionarse en el juego del poder internacional.

En el continente americano la democracia se fue consolidando. Las diferencias políticas se arreglan y dan paso a una cadena de encuentros diplomáticos que culminan en una serie de integraciones subregionales tales como el Mercosur. Es así como los estados cambian su percepción de seguridad defensiva hacia la cooperación; las amenazas por tanto provendrán de la interacción que genere la interdependencia entre ellos.

Frente a este nuevo enfoque de la agenda internacional<sup>24</sup> resurgen conflictos de carácter nacionalista que se encontraban dormidos durante la Guerra Fría. La crisis de los Balcanes ocuparía la agenda internacional durante la primera mitad de la década de los años noventa, poniendo a prueba la capacidad de la comunidad internacional para responder a los viejos conflictos. La inestabilidad en los Balcanes culminó con una serie de negociaciones, que se concretaron en acuerdos de paz que otorgaban el reconocimiento de cada uno de los estados que integraban la Ex República Yugoslava y la de Kosovo como provincia autónoma.

---

<sup>23</sup> Luis Vicente Barceló Villa, Gobierno de globalización del pentágono al hexágono, edit. Universidad politécnica de Valencia, 2007.

<sup>24</sup> El término "nueva agenda internacional" surgió a mediados de los años ochenta en el seno de los organismos internacionales, colocándose en lugar de los temas tradicionales relacionados con los obstáculos al desarrollo nuevos tópicos que tenían que ver con democracia, procesos electorales, medio ambiente y narcotráfico. Olga Pellicer *México y la nueva agenda internacional*, en Doris Musalem, compiladora, La guerra del Golfo Árabe Pérsico y el Nuevo Orden mundial, edit. UAM, México 1994, p.78.

Otros conflictos son herencia de intereses colonialistas, tal es el caso de Somalia, Guinea y Sierra Leona; estados sumidos en la pobreza que caen en crisis política y por tanto humanitaria ante la falta de control de sus respectivos gobiernos. En otros se demostraría que los estados dejarían de tener el monopolio de la violencia, frente a grupos insurgentes surgidos en su interior así como por la violencia generada por intereses de otros actores internacionales. La guerra de Irak pasa a ocupar la agenda internacional al sufrir las consecuencias que tendrían estados que se apartaran de las directrices que fijaran las potencias, en éste caso Estados Unidos. La supuesta posesión de armas de destrucción masiva fue suficiente para intervenir dicho Estado, ocultando los verdaderos intereses de garantizar la posesión del petróleo.

En este contexto, la nueva era se inicia con la llamada guerra por los recursos que deriva de la invasión de Irak a Kuwait a finales de 1990. En dicho conflicto la llamada sociedad internacional brinda todo su apoyo a Estados Unidos para intervenir en el territorio y lograr la salida de las tropas iraquíes. Lo único claro que quedó después de la intervención no fue la demostración de solidaridad a los estados más débiles, sino más bien la hegemonía norteamericana de llevar a cabo intervenciones con la mayor impunidad, de manera unilateral y autónoma.<sup>25</sup>

Así, el escenario internacional que siguió a la Guerra Fría, dejaría claro que las cuestiones étnicas y religiosas jugarían un papel importante en la definición de la geopolítica internacional.<sup>26</sup>

Un hecho vendría a trastocar la concepción de la seguridad internacional que se perfilaba a una multiplicidad de temas: los ataques sufridos a las Torres Gemelas en Estados Unidos.<sup>27</sup> Dicho acontecimiento fue suficiente para que ésta potencia tomara el estandarte de la lucha de la guerra contra el terrorismo, posicionándolo a la cabeza de la agenda de seguridad. La prioridad sería entonces el ataque y persecución a los grupos terroristas así como los países que les dieran cobijo, de ahí la guerra emprendida contra Afganistán.<sup>28</sup>

---

<sup>25</sup> Pedro Martínez Montávez, Mundo Árabe, y cambio de siglo, editado por la Universidad de Granada, España 2004.

<sup>26</sup>Herfried Münkler, The new wars, Cambridge, UK, 2002.

<sup>27</sup> El atentado a las Torres Gemelas es llamado también S-11 por haber ocurrido el 11 de septiembre de 2001, mismo que se llevó a cabo por un grupo de terroristas suicidas que estrellaron dos aviones comerciales que habían secuestrado previamente. Uno en cada una de las hasta entonces consideras símbolo de la economía del país por las actividades que ahí se concentraban.

<sup>28</sup>Pere Villanueva, Orden y desorden a escala global, edit. Síntesis, Madrid 2006, pp. 71-79.

La guerra de Afganistán demuestra la política de seguridad estadounidense basada en un enfoque de guerra preventiva aplicable a los estados llamados rebeldes y que pusieran en peligro su seguridad nacional. Dicho argumento también se utilizaría para intervenir en Irak.<sup>29</sup>

Tal como lo señala Silvia E. Vélez<sup>30</sup>, los cambios que conlleva la globalización desataron al interior de los estados actos violentos que amenazan su seguridad, lo que en algunos casos ha dado origen a intervenciones externas en temas que antes caían como competencia exclusiva de la jurisdicción del Estado en términos de soberanía.

Por otra parte, los desastres naturales también pasaron a formar parte de la agenda de seguridad internacional: en 2010 un terremoto en Haití y el tsunami en Chile y al año siguiente en Japón que dejó pérdidas económicas, materiales y humanas a los estados que los sufrieron. Ante la crisis que vivían los estados afectados, la comunidad internacional respondió de manera solidaria enviando apoyos para ayudarlos a reponerse de la crisis social que de ellos se derivaron.

Las pandemias también han ocupado los principales espacios en la agenda de seguridad internacional. En 2009 México sufre un brote de influenza AH1N1 que paraliza sus actividades a nivel nacional, virus que se propagó en menor medida a otros estados. Haití, producto de un terremoto, vive una crisis alimentaria además de la propagación de distintas enfermedades.

Una vez planteado el panorama general de la agenda de seguridad, se puede observar que ésta ya no es privativa de los conflictos entre estados-naciones, incluyéndose una serie de temas que anteriormente eran considerados de carácter local e incluso privativo de la soberanía de cada Estado. En este contexto y al margen de los intereses de las grandes potencias, en el marco de las Naciones

---

<sup>29</sup>Es necesario destacar que antes del 11 de septiembre, gran parte de su población dependía para su supervivencia del suministro de alimentos por parte de los organismos de ayuda internacionales. Al iniciar los bombardeos se calculaba que la cifra había ascendido a 2 millones, alcanzando al final del mismo siete millones y medio de personas en estado de pobreza extrema.<sup>29</sup> Por tanto, el país se sumió en una verdadera crisis humanitaria sin que se alcanzara el objetivo argumentado por Estados Unidos, capturar a Osama Bin Laden, personaje a quien se atribuyó la planeación y financiamiento de dicho ataque. En Roxana de Jesús Ávalos Vázquez, "La guerra preventiva. Consecuencias", en Manuel Becerra Ramírez, coordinador, Aspectos jurídico-políticos de la guerra en Irak, UNAM, IJ, México 2005, p.p. 17-36.

<sup>30</sup> Silvia E. Vélez Quero "La seguridad nacional frente al problema del narcotráfico, desafío para la inteligencia global" III. La globalización a escala regional, el caso de México, pp. 181-198, en José Luis Orozco y Consuelo Dávila, compiladores, Globalismo e inteligencia política, edit. Gedisa, UNAM, México 2001.

## **LA SEGURIDAD EN LA ERA GLOBAL**

---

Unidas se han logrado incluir temas que afectan en distintos niveles a los estados, tal es el caso de la pobreza, el cambio climático, pandemias, derechos humanos, crimen transnacional organizado y migración entre otros. La inclusión de su tratamiento en la ONU permite trabajar en ellos con un enfoque integral.

Falta agregar las tendencias que surgen producto de los actores no tradicionales en el ámbito internacional. Las amenazas a la seguridad que se relacionan con nuevas formas de violencia de carácter transnacional ligadas a las distintas manifestaciones de la delincuencia organizada.

Existen distintos factores que explican la forma en que las redes criminales transnacionales pueden cimentar sus actividades en determinado territorio. Dentro de éstas se encuentran:

- Aquellas que atribuyen a la ineficacia del Estado para garantizar mejores condiciones económicas, políticas y sociales a su población y;
- Las que ponen en duda la credibilidad del Estado y por tanto, de sus instituciones.

En ambos casos, la debilidad que sufre el Estado, es aprovechada por los miembros de la delincuencia organizada a fin de crear una economía basada en la oferta y la demanda del producto de sus actividades criminales, lo que les permite actuar bajo un esquema empresarial.

La delincuencia organizada una vez que se ha establecido en determinado territorio presenta dos características comunes: al interior de los estados los grupos luchan entre ellos a fin de lograr controlar un mayor territorio y por consecuencia, del mercado, mientras que al exterior, establecen una serie de alianzas que les permitan ampliar su poderío económico.

Ayudados por una amplia red de corrupción, logran penetrar en instituciones locales del país de origen estableciendo una profunda conexión con las redes locales. Al exterior, la dinámica global les permite la interconexión entre distintas organizaciones por lo cual han podido incursionar en el ámbito internacional, ampliando así sus ganancias económicas. Ante estos panoramas investigadores como Edgardo Buscaglia señalan que en la medida que se logren disminuir los niveles de corrupción, la delincuencia organizada irá también disminuyendo. En tanto esto no ocurra, seguirán sacando provecho de actividades que han sido prohibidas en los estados, formando un mercado alternativo completamente ilegal,

cubriendo las demandas de los consumidores a nivel transnacional, traficando drogas, armas, personas y todo tipo de mercancías. La seguridad de los estados se ha visto trastocada por las actividades y el nivel de violencia que ejercen, razón por la cual su análisis se ha colocado en los debates que integran la agenda de seguridad internacional.

### **1.3. La delincuencia organizada transnacional en la agenda internacional**

Para hablar de delincuencia organizada se debe tomar como antecedente las organizaciones criminales cuya cuna se encuentra en Europa, conocidas entonces como mafias.

El término mafia apareció por primera vez en un texto siciliano de 1658, utilizado para designar a un grupo criminal históricamente radicado en Sicilia. Su forma de organización está basada en un modelo patriarcal, establece reglas de jerarquía y lealtad entre sus miembros que sirve como base a su organización caracterizada con una estructura cerrada, sumamente violenta y arraigada a su territorio. Corresponden a ésta definición la Mafia Siciliana, la Comorra Napolitana, la Calabresa o la Sagrada Corona Unificada en Estados, la Cosa Nostra -De origen italiano- así como a la Yakuza japonesa, las Triadas chinas y los Cáteles colombianos.<sup>31</sup>

Pero, sin lugar a dudas su principal característica es que se dedican a actividades al margen de la ley. Tal es el caso de las Yakuza o bandas japonesas que se encargan de dirigir el tráfico de droga que procede de Colombia. Además de relacionarse con el manejo de la prostitución, el juego ilegal, el tráfico de armas y trata de blancas, actividades que realizan gracias a las infiltraciones que han logrado al interior del gobierno japonés.

La diferencia entre la mafia y la delincuencia organizada radica en que éste último se aleja de la relación con su territorio y su población al no tomar en cuenta las fronteras nacionales para llevar a cabo sus actividades criminales a fin de sacar mayor provecho.<sup>32</sup> El origen de la delincuencia organizada es para muchos difícil de determinar, lo único cierto es que a finales de la Guerra Fría incrementan su

---

<sup>31</sup>Antony Serge, Daniel Ripoll, El combate contra el crimen organizado en Francia y en la Unión Europea, PGR, Servicio de Cooperación Técnica Internacional de la Policía Francesa en México, México 1996, p.p. 27-32.

<sup>32</sup>Ídem, p. 19.

presencia de manera alarmante, sobre todo en aquellos países cuyas instituciones se encontraban mermadas, en proceso de ajuste o se carecía de las mismas.<sup>33</sup>

Después de intensos debates al interior de la Organización de las Naciones Unidas,<sup>34</sup> para 2003 se reconocieron las actividades de la delincuencia organizada como una de las principales amenazas a nivel internacional que se había beneficiado de las facilidades técnicas y económicas que permitía la globalización; ello les permitió alcanzar un poderío macroeconómico, incluso mayor que muchos estados, lo cual representaba una amenaza a la estabilidad internacional.

La ONU define como delincuencia organizado transnacional: "todo delito transnacional grave, cometido por un grupo de tres o más personas que actúe con el propósito de obtener un beneficio de orden material"<sup>35</sup> a lo que agrega: "La delincuencia organizada transnacional es considerada como una de las principales amenazas a la seguridad humana, lo que impide el desarrollo económico, político y social del ser humano en todo el mundo. Se trata de un fenómeno de múltiples facetas y se ha manifestado en diferentes actividades, entre otros, el tráfico de drogas, la trata de seres humanos, el tráfico de armas de fuego, tráfico ilícito de migrantes, lavado de dinero, etc."

Para enfrentar las consecuencias de la delincuencia organizada, los miembros de las Naciones Unidas, han adoptado distintos acuerdos entre ellos:

1. La Convención de Viena contra el Tráfico de Drogas de 1998.
2. La Convención contra el Crimen Transnacional Organizado de 2000, junto con dos protocolos que abordaban el Tráfico de Personas y el Tráfico y Transporte de Migrantes.
3. El Protocolo contra la Fabricación Ilícita y el Tráfico de Armas de Fuego de 2001.

---

<sup>33</sup>Alfredo Dagdug Kalife, La prueba testimonial ante la delincuencia organizada, edit. Porrúa, México 2006, p. 75.

<sup>34</sup>En 1988 se suscribió en el marco de las Naciones Unidas la Convención sobre Tráfico Ilícito de Drogas Narcóticas y Sustancias Psicotrópicas cuyo objetivo era controlar el lavado de dinero así como la desviación de precursores químicos utilizados en la producción de drogas ilícitas, sin embargo no fue suficiente para detener el crecimiento del tráfico internacional de estupefacientes, ya que el consumo de droga siguió creciendo a nivel mundial.

<sup>35</sup>Convención de las Naciones Unidas contra la delincuencia organizada transnacional. [www.uncjin.org/Documents/Conventions/.../convention\\_spa.pdf](http://www.uncjin.org/Documents/Conventions/.../convention_spa.pdf), consultada el 6 de noviembre del 2010.

Así, una vez que la ONU abordó el análisis de la delincuencia organizada, sus efectos y las actividades que la integraban, estableció que era un problema compartido por distintos estados, por lo que requería realizar estudios sobre las causas que habían permitido su desarrollo. Para Antonio Mazzitelli,<sup>36</sup> representante regional de la Oficina de las Naciones Unidas contra la Droga y el Delito, "es necesario tener una mirada más atenta a cómo funcionan los mercados criminales, el de la droga, de la trata de personas, de las armas", pues los grupos de narcotraficantes han diversificado sus actividades.

Por su parte, Mila Gasco<sup>37</sup> apunta que los objetivos de estas organizaciones son muy parecidos a los que persiguen las empresas multinacionales cuando se alían: producir donde los costos sean más bajos, aprovechar el conocimiento local y la experiencia en *marketing* y distribución a diversos mercados gracias a la ampliación que les permiten los lazos que establecen con otros delincuentes. De ahí que cada vez con mayor regularidad se establezcan una serie de alianzas entre los traficantes ilegales a nivel global.

Lo que le ha permitido a la delincuencia organizada alcanzar dichos niveles es sin duda su forma de organización: adoptando una estructura de tipo piramidal les permite reconocer a un líder así como a los mandos que le ayudan a controlar el territorio y sus distintas células. Dicha jerarquía también les facilita renovarse, cuando cae un líder, inmediatamente entra en operación el segundo al mando y así sucesivamente. Cuando la estructura no reconoce al líder, la existencia de la organización sufre un colapso que las lleva en el mejor de los casos a desmembrarse en distintas células, algunas con más poder que otras pero difícilmente con el poder que tenía la que le dio origen.

El líder posee distintas características, entre ellas contar con los contactos necesarios que les permitan llevar a cabo sus actividades. De las relaciones que logre establecer dependerá el éxito de los negocios que lleven a cabo, por tanto es fundamental contar con alianzas en distintos niveles que van desde simples tratos comprador-vendedor que implican inversiones relativamente pequeñas, hasta la cooperación estratégica que abarca los principios de los acuerdos a largo plazo,

---

<sup>36</sup> "Para vencer el crimen organizado es necesario atacar sus mercados: ONU", publicado el 30 de noviembre del 2011 en <http://www.vanguardia.com.mx/paravencerelcrimenorganizadoesnecesarioatacarsusmercado-sonu-1160433.html> consultado el mismo día.

<sup>37</sup>Mila Gasco Hernández, El gobierno en un mundo global. Hacia un nuevo orden internacional, edit. Oxford, Barcelona 2004, p.p. 234-237.



remesas de gran volumen tanto de droga como de dinero y la creación de infraestructura especializada para facilitar estos flujos.

En cuanto a la operación, las organizaciones trasnacionales<sup>38</sup> buscan sentar su presencia en aquellos territorios que les ofrezcan mayor facilidad para llevar a cabo sus actividades. Por ello, serán factores a considerar la posición geográfica, determinante para la expansión y control de su mercado. Los puentes y zonas fronterizas cobran mayor importancia, puesto que se valen de la estructura existente para importar y exportar sus mercancías y demás productos ilegales. Las cuestiones climáticas para la siembra de drogas naturales y la forma en que operen los sistemas políticos entre menos organizados, obtendrán mayores facilidades. Una vez establecidos en determinado territorio, buscarán por todos los medios a su alcance ampliar su presencia a otros estados.

Al igual que la empresa, la delincuencia organizada observa nichos de oportunidad en el mercado, en los que considera factores como el precio, mercado, la demanda del "producto", costo de producción, embalaje y traslado, alcance de la red y personal disponible en el territorio a ocupar. Es en este último aspecto es que se incorporan las redes de corrupción encargadas de establecer los contactos con políticos, fuerzas policiales y económicas que les facilitan, el ingreso, permanencia y distribución al mercado; lo que se da al margen de los gastos en que se incurra derivados de las disputas por el territorio, el nivel de violencia y terror que sea necesario implantar.

Algunos autores, identifican tres fases en la evolución del crimen organizado tales como:

**Fase Predatoria:** es la inicial y se caracteriza por la reafirmación territorial de grupos criminales que garantizan su poderío mediante la violencia y con ello logran defender su empresa ilícita, eliminar rivales, ganar espacio físico y asegurar un monopolio privado en el uso de la fuerza.

**Fase Parasítica:** implica una notable influencia política y económica, combinada con una enorme capacidad corruptiva de segmentos públicos y privados.

---

<sup>38</sup>La organización criminal que adquiere tintes trasnacionales es aquella que traspasa las fronteras de su lugar de origen, caracterizados por instituciones débiles y desacreditadas, operando en diversos países, en el que encuentran condiciones similares.

**Fase Simbiótica:** es el estado final y se produce cuando el sistema político y económico se vuelve tan dependiente del "parásito" que significa el crimen organizado, como éste de las instituciones establecidas para su expansión y afianzamiento. Aquí ya se asiste a un fenómeno de naturaleza política: un nuevo actor con fuertes atributos de poder económico e influencia social que busca legitimar su presencia en la sociedad con múltiples medios para lograrlo y de modo vehemente. De consolidarse esta fase final sin una comprensión y resolución profunda y efectiva a lo que ello significa e implica, el entorno interno y externo se tornará inexorablemente crítico para el país.<sup>39</sup>

En razón a lo anterior se dice que la delincuencia organizada se encuentra en un proceso en transición ya que: está adquiriendo dimensiones globales (en lo geográfico), transnacionales (en lo étnico y cultural), multiformes (en los acuerdos que forja con sectores políticos y sociales) y pluri productivas (en cuanto a la gama de productos que transa y a los distintos niveles de participación; esto es, producción, intermediación, venta, etc.).

La delincuencia organizada logra expandir sus actividades gracias al descuido de los gobiernos locales, además de los huecos que dejaron los sistemas jurídicos para regular sus actividades delictivas, la disparidad de políticas criminales y la obstrucción de la justicia.

Así, se ha reconocido que la delincuencia organizada ha extendido sus operaciones hasta invadir economías y con gran preocupación se analiza su influencia en el sistema político, sobre todo porque se considera que gracias a la relación que han establecido con la clase política han podido diversificar sus actividades. La corrupción en altas esferas,<sup>40</sup> le ha permitido operar con amplios márgenes de impunidad lo mismo en la aduana para pasar mercancía ilegal que para influir incluso en decisiones de carácter judicial.

---

<sup>39</sup> "Organizaciones criminales en América Latina" consultado en <http://www.latinoseguridad.com/LatinoSeguridad/Reps/OCAM1.shtml> el 6 de mayo del 2010

<sup>40</sup> La corrupción tiene distintas modalidades que van de la aceptación de dinero, los desvíos de recursos públicos, intervención en procesos judiciales, tráfico de influencias, etc. Cristina Rojas Rodríguez, "Corrupción: Eje fundamental sobre el que descansan las formas de crimen organizado" consultado en <http://www.revistainterforum.com/espanol/articulos/123101artprin1.html> el 30 de mayo del 2011.

## LA SEGURIDAD EN LA ERA GLOBAL

Cuadro 1

### CRIMEN ORGANIZADO TRANSNACIONAL

<p><b>Cosa Nostra</b> en Estados Unidos de Norteamérica, con 25 familias, dedicada a actividades como fraude, corrupción, juego ilegal, tráfico de drogas, prostitución, usura, extorsión.</p>
<p><b>Cárteles Mexicanos</b>, algunos tienen más de 3,500 miembros, hay más de 121,199 detenidos, actividades: Tráfico de drogas y de personas, corrupción y chantaje.</p>
<p><b>Cárteles Colombianos</b>, con 22,000 miembros; actividades: Producción y tráfico de heroína y cocaína, corrupción, chantaje, lavado de dinero.</p>
<p><b>Mafias Jamaicanas</b>, con 22,000 miembros solo en Estados Unidos (40 bandas), actividades: Tráfico de crack y armas, secuestro.</p>
<p><b>Bandas Nigeriana</b>, entre 5,000 y 20,000 miembros (500 bandas), actividades: Tráfico de drogas y personas, prostitución.</p>
<p><b>Mafias Italianas</b>, miembros: 5,000 mafia (Sicilia), 6,000 Camorra (Nápoles), 5,300 N'Drangheta (Calabria); actividades: Tráfico de drogas y obras de arte, chantaje, extorsión, mercado negro, juego ilegal.</p>
<p><b>Mafias Turcas</b>, con un número de miembros desconocido (12 clanes principales) actividades: Corrupción y tráfico de heroína, falsificación de documentos, pirateo de música, películas y sistemas informáticos, falsificación de documentos, pirateo de música, películas y sistemas informáticos.</p>
<p><b>Mafias Georgianas</b>, con número de miembros desconocido (se calculan unos 5,000), actividades: contrabando, lavado de dinero, extorsión, secuestro, fraude.</p>
<p><b>Mafias Chechenas</b>, con número de miembros desconocido, (se estima que cuenta con miles de combatientes) actividades: Corrupción, extorsión, secuestro, tráfico de drogas y armas, terrorismo.</p>
<p><b>Mafias Rusas</b>, con 35,000 miembros (3000 bandas con expansión internacional) actividades: tráfico de drogas y armas, extorsión, mercado negro, prostitución, apropiación de empresas y bancos, lavado de dinero.</p>
<p><b>Triadas Chinas</b> con fuerte influencia en Hong Kong, Taipei, Shanghai, con 170,000, organizaciónes principales, actividades: tráfico de drogas, de armas, de personas, robo de vehículos, pornografía, pirateo de música, películas y sistemas informáticos, prostitución, pornografía infantil.</p>
<p><b>Yakuza en Japón</b>, entre 87,000 y 110,000 miembros (más de 2,500 grupos), actividades: prostitución, pornografía infantil, usura, juego ilegal.</p>
<p>Elaborado con información de ALONSO, Abraham. "LAS REDES DEL CRIMEN ORGANIZADO" Artículo Publicado en la revista mensual Muy Especial, No. 34. México, junio de 2004. Editorial Televisa México, p. 36.</p>

Bajo el esquema descrito, se identifican la mafia italiana, la rusa, la israelí y los cárteles colombianos. Su mercado se centrará en países con gran demanda de sus productos, convirtiéndolos en sedes regionales de sus actividades. Otro factor que ha sido determinante en la expansión del crimen organizado, es la cooperación entre las organizaciones delictivas, lo cual dependerá del tipo de actividad que

## LA SEGURIDAD EN LA ERA GLOBAL

---

realicen y las necesidades que tengan para complementarse unas a las otras. De ello dependerá el nivel de integración y los acuerdos que establezcan, mismos que les permitirán obtener beneficios mutuos, tales como acceder a mercados en los que desconocen la vulnerabilidad y operación de los gobiernos locales, aumentando sus ganancias al tiempo de mantenerse alejados de la persecución penal, por lo que aprovechan la carencia de mecanismos de cooperación en la materia y reducen sus riesgos al compartir competencias.

La presencia de la delincuencia organizada se ha resentido en todo el mundo. En Berlín, por ejemplo, la policía calificaba como criminalidad advenediza a dichas organizaciones que llegan a su territorio proveniente de los ex países socialistas, entre ellos: estafadores yugoslavos y traficantes polacos por lo que afirmaban: "Berlín está recuperando algo que en Occidente ya es costumbre: también aquí los gánsteres son más rápidos que la policía".

La *Organizatsiya* es una de las organizaciones criminales que ejemplifica el poder que obtuvieron al final de la Guerra Fría y sobre todo en el periodo que llevó a la reorganización de los estados ex socialistas. Los cambios que se sufrieron durante este tiempo, les permitió engrosar sus recursos humanos y tecnológicos. Se estima que unos 100,000 rusos trabajan de un modo u otro para las distintas mafias, lo que le reporta una gigantesca cantera de mano de obra.

Además, los problemas económicos al final de la Guerra Fría y durante el periodo de transición hicieron que millones de rusos se colocaran en situación de pobreza, por lo que ex-soldados y antiguos miembros de Fuerzas de Seguridad decidieron estrechar la mano que les tendían los mafiosos. Éstos aprovechaban su formación militar para contratarlos como mercenarios a su servicio con adiestramiento cuya principal característica es su elevado grado de violencia.

En el caso de Alemania, poco a poco se ha visto *colonizada* por las actividades de la delincuencia organizada transnacional, sobre todo en materia de prostitución, trata de personas y juegos de azar, así como tráfico de armas. Berlín, Frankfurt, Leipzig y Dresde son las principales ciudades que a decir de sus autoridades no sufrían los embates de la delincuencia organizada.

Para el gobierno alemán, este tipo de actividades delictivas son un problema que llega de occidente expresándose en los siguientes términos "desde que cayeron las

fronteras estamos tratando con el crimen organizado al estilo occidental”,<sup>41</sup> lo cual no estaba tan alejado de la realidad. A principios de 1992, el Servicio Secreto alemán informó sobre el aumento de poder de los cárteles de la droga internacional procedente de Sudamérica y Asia en los sectores económico y político.

También detectaron que los cárteles colombianos ya hacían importantes intercambios con los abastecedores de heroína en Europa. El Canciller Helmut Kohl, señaló el peligro de la mafia siciliana, su planteamiento se basó en que la eliminación de las fronteras en la Comunidad Económica permitiría que dicha organización contaminara a todo el continente. Aunque para ese entonces en Alemania ya se encontraba operando dicha mafia.<sup>42</sup>

Así, la delincuencia organizada fue tomando espacios vacíos en la reestructuración del sistema internacional, lo que le permite diversificar su oferta pasando rápidamente de drogas naturales a la elaboración de productos más elaborados. Las bandas dedicadas al narcotráfico, no solo pudieron ampliar sus rutas y por tanto su mercado, además se incluyeron en otro tipo de actividades ilícitas tales como el lavado de dinero, el tráfico de personas, armas, químicos, etc.

España ha resultado especialmente atractivo para las organizaciones criminales dedicadas al narcotráfico, sobre todo las colombianas que gracias al idioma pudieron aprovechar la infraestructura y los niveles de corrupción existentes en aquel país. La cocaína cruza el océano en barcos de gran calado hasta llegar a las inmediaciones de los puertos españoles donde es introducida al país en lanchas pequeñas. Dicha actividad ha transformado ciudades tales como Villanueva donde se ha incrementado el contrabando gracias al apoyo de la población local y de las autoridades.

Mientras que en Valencia las autoridades sospechan que se entrenan grupos paramilitares que prestan sus servicios en Guatemala, el Salvador y Colombia. En Marbella es evidente el blanqueo de dinero que se da a través de inversiones destinadas a la urbanización de zonas cercanas a la ciudad, edificios de hoteles, restaurantes y galerías comerciales así como canchas de golf.<sup>43</sup>

---

<sup>41</sup>Jürgen Roth, Marc Frey, Europa en las garras de la mafia, edit. Grupo Anaya, España 1995, p.p. 41-48.

<sup>42</sup>Claire Sterlingm, El mundo en poder de las mafias, edic. Flor del Viento, Barcelona 1996, p.p.134-140.

<sup>43</sup>Jürgen Roth ob. cit. p.p. 361-362. Vertambién: Gianluca Fiorentini, Sam Peltzman, The economics of organized crime, Cambridge University, New York 1997.

En cuanto al continente americano, los cárteles colombianos<sup>44</sup> incrementaban sus cultivos de cocaína, estableciendo laboratorios para procesarla y una red de transporte que incluía sus propias pistas de aterrizaje para comercialarla. Las rutas van de Colombia, Perú y Bolivia conectando con Venezuela, Ecuador y Brasil y de ahí distribuyen a gran parte del mundo.

La economía de Colombia ha estado por muchos años sostenida por las actividades de los narcotraficantes, a pesar de la resistencia del gobierno a reconocerlo, los cárteles cuentan con territorios en los que no hay más ley que la que ellos mismos imponen. La violencia que ejercen se asemeja a la que usan los terroristas europeos, lo que se atribuye a las relaciones que han logrado establecer con las mafias europeas, las cuales además de proporcionarles mercenarios a su servicio, les abastecen de todo tipo de armas a cambio de droga; su relación incluye el contrabando de todo tipo de artículos, lavado de dinero y el acceso al mercado de la prostitución, lo que afianza su círculo financiero.<sup>45</sup>

Mientras que Colombia sigue siendo el principal distribuidor de cocaína, Afganistán se sigue considerando como el principal productor de opio, la demanda de este se centra en Europa y Asia. Por otra parte, Turquía abastece el mercado de la Unión Europea, principalmente en Alemania, Holanda e Inglaterra, consumidores de heroína. Ambos mercados se encuentran interconectados de la siguiente manera: un mayorista puede comprar opio en Afganistán por unos 750 euros el kilo, después revenderlo a la mafia turca por 9.000 euros, quien la entrega por unos 28.000 euros. Finalmente, los minoristas obtienen 45.000 euros por esa droga. La forma en que operan en España es parecida, con la diferencia de que el consumo de heroína ha caído en favor de la cocaína y el éxtasis.<sup>46</sup>

España no es el único Estado en el que se ha registrado un incremento en la demanda de cocaína, en toda Europa se presenta el mismo fenómeno en razón de lo cual los cárteles colombianos han adquirido mayor presencia, lo que diferencia el impacto que se tiene es la forma en cómo los países europeos han abordado el

---

<sup>44</sup> "Cartel" o "pool" viene de la palabra alemana Kartell cuyo significado es control o carta. Es una forma de limitar la producción de cada fábrica que participa en un consorcio. De igual forma, con éste contrato se fija el precio de venta, por lo que de ahí viene la palabra pool. También sirve para dividirse el mercado territorialmente, evitando con ello conflictos y pérdidas innecesarias. Alfredo Dagdug Kalife, ob. cit. p. 18.

<sup>45</sup>JürgenRoth, ob. cit. p. 33.

<sup>46</sup>Fran Martínez, "Mafia Turca" consultado en <http://www.elmundo.es/elmundo/2010/01/14/cronicasdesdeeuropa/1263460585.html> el 20 de enero del 2010.

incremento del consumo de drogas, siendo el tema objeto de un amplio debate, basta por el momento señalar que han invertido en extensos programas sociales para tratar a los adictos como enfermos a los que se suministra un tratamiento, tal es el caso de Italia.

Por otra parte, Afganistán incrementa su participación en la distribución del opio utilizando como ruta de entrada Turquía a través de Irán y procesándola en laboratorios del sudeste del país, para terminar en el mercado europeo, en tanto que Holanda sigue controlando la producción y distribución de drogas sintéticas.

En el "Informe sobre la Amenaza del Crimen Organizado Transnacional",<sup>47</sup> se señala que dicha actividad deja ganancias anuales superiores a los 3 mil millones de dólares anuales, superior al Producto Interno Bruto de muchos estados. Las conclusiones principales del Informe se señalan a continuación brevemente:

- Se estima que el número de víctimas de la trata de seres humanos con fines de explotación sexual, solo en Europa, asciende a 140.000 y genera unos ingresos anuales brutos para sus explotadores de 3 mil millones de dólares de los EE.UU. "Existen en todo el mundo millones de esclavos modernos comercializados a un precio no superior, en términos reales, al de hace siglos".

- Las dos corrientes más importantes para el tráfico de migrantes son de África a Europa y de América Latina a los Estados Unidos. Aproximadamente entre 2,5 y 3 millones de migrantes ilegales procedentes de América Latina se introducen clandestinamente en los Estados Unidos, lo que genera para sus traficantes la suma de 6,600 millones de dólares de los EE.UU.

- Europa es el mercado de heroína de mayor valor regional (20 mil millones de dólares de los EE.UU.) y en la actualidad Rusia por sí solo, es el país de mayor consumo de heroína del mundo (70 toneladas). "Los estupefacientes matan entre 30.000 y 40.000 jóvenes rusos al año, número que duplica el de los soldados del Ejército Rojo muertos durante la invasión del Afganistán en el decenio de 1980".

- El mercado de la cocaína de América del Norte se está reduciendo, debido a una menor demanda y una mayor aplicación de la ley. Esto ha dado lugar a una

---

<sup>47</sup> La globalización del delito: evaluación de la amenaza que plantea la delincuencia organizada transnacional, Informe de las Naciones Unidas 2010 consultado en <http://www.unodc.org/southerncone/es/frontpage/2010/06/17-crime-organizado-se-globalizou-e-se-transformou-em-uma-ameaca-a-seguranca.html> el 30 de agosto de 2010.

pugna por su dominio entre mafias de traficantes y a la búsqueda de nuevas rutas de drogas.

- Los países que cultivan la mayor parte de las drogas ilícitas del mundo, como Afganistán (opio) y Colombia (coca), son el blanco de la atención y las críticas. Sin embargo, la mayoría de las ganancias del narcotráfico se devengan en los países (ricos) de destino.

Por ejemplo, de un mercado mundial de posiblemente unos 55 mil millones de dólares de los EE.UU.; de la heroína afgana, los agricultores, los comerciantes y los insurgentes perciben tan solo un 5% (2,75 mil millones de dólares de los EE.UU.). De los 72 mil millones de dólares de los EE.UU. del mercado de la cocaína en América del Norte y Europa, los distribuidores de nivel medio en los países consumidores perciben un 70% de las ganancias, y no en la región andina.

- El mercado mundial de armas de fuego ilícitas se estima entre 170 y 320 millones de dólares de los EE.UU. al año, es decir, entre el 10 y el 20% del mercado lícito. Aunque el contrabando de armas suele ser de carácter puntual (es decir, relacionados con conflictos específicos), su volumen ha sido tal como para matar a tanta gente como algunas pandemias.

- En el último decenio, el número de productos falsificados interceptados en las fronteras de Europa se ha multiplicado por 10 y su valor asciende anualmente a más de 10 mil millones de dólares de los EE.UU. Prácticamente la mitad de los medicamentos analizados en África y el Asia sudoriental han resultado ser falsificaciones y de mala calidad, lo que en lugar de reducir la incidencia de enfermedades, la aumenta.

- El número de ataques de piratería en el Cuerno de África se ha duplicado en el último año (de 111 en 2008 a 217 en 2009), y siguen aumentando. Piratas de uno de los países más pobres del mundo (Somalia) están tomando como rehenes para rescate buques de algunos de los países más ricos, pese a las patrullas de las armadas más poderosas del mundo. De los más de 100 millones dólares de los EE.UU. de ingresos anuales producto de rescates, los piratas perciben solo una cuarta parte, el resto corresponde a la delincuencia organizada.

- El hurto de identidad afecta a más de 1,5 millones de personas al año, lo que supone una pérdida económica estimada en 1,000 millones de dólares de los



EE.UU., mientras que la delincuencia informática está poniendo en peligro la seguridad de las naciones: se ha burlado la seguridad de redes eléctricas, tráfico aéreo e instalaciones nucleares.

En este sentido, la Organización Mundial de la Salud ha reportado que el 96% de los países presentan el consumo de alguna droga, siendo la más común el alcohol seguida del tabaco. Dentro de las sustancias ilegales se encuentran los opiáceos (87%) y los derivados de la hija de coca (81%). Aunque de acuerdo al Informe Mundial de las Drogas 2010 de las Naciones Unidas, la producción y el consumo de dichas drogas ha mostrado una tendencia a disminuir, también acepta que se ha incrementado la producción de drogas de tipo sintético debido a lo cual el número de laboratorios clandestinos en la fabricación de estimulantes de tipo anfetamínico se ha incrementado en un 20 por ciento.

Para abarcar los mercados internacionales, la delincuencia organizada ha participado de los beneficios en el desarrollo de la tecnología. El uso de internet, el acceso a las redes sociales entre las que se incluye el *facebook*, salas de pláticas o Chat e incluso correos electrónicos son utilizados por estos criminales para enganchar a un gran número de víctimas en pornografía y trata de personas, mercado que es controlado por la delincuencia trasnacional.

Las cifras de la Coalición contra la Trata de Mujeres y Niños, señalan que a nivel internacional más de un millón de niñas y niños del mundo son vendidos y el 87 por ciento de estos son explotados sexualmente por medio de pornografía, prostitución, turismo y tráfico infantil.

Por su parte, la Organización Internacional del Trabajo (OIT) afirma que la mayor parte de los niños víctimas de la trata terminan en trabajo doméstico, explotación sexual comercial, trabajo agrícola, tráfico de drogas, mendicidad organizada, luchando en conflictos armados o siendo explotados en la economía informal en condiciones similares a la esclavitud.

En el Informe sobre *Trata de Personas: Un Panorama Global*, se identificó a 127 países de origen, 98 de tránsito y 137 de destino de las víctimas de trata con distintos grados de participación: muy alta, alta, media, baja y muy baja. México se ubica con la tasa más alta al ser un país en el que se encuentran las tres categorías mencionadas anteriormente.

Las bandas de traficantes de personas "enganchan" a más víctimas, que en su mayoría son destinadas a explotación sexual comercial y el trabajo forzado. Cabe señalar que el tráfico de personas ha colocado a México entre los primeros 28 países del mundo y el quinto en América Latina (Brasil, Colombia, Guatemala y República Dominicana) por lo que ocupa la calificación "alta", como país de origen de personas traficadas. Se han identificado rutas de tratantes que pasan por territorio nacional: una que va desde México, Centroamérica y Sudamérica hacia Estados Unidos y otra que inicia en Sudamérica y se dirige a Guatemala, El Salvador y México.

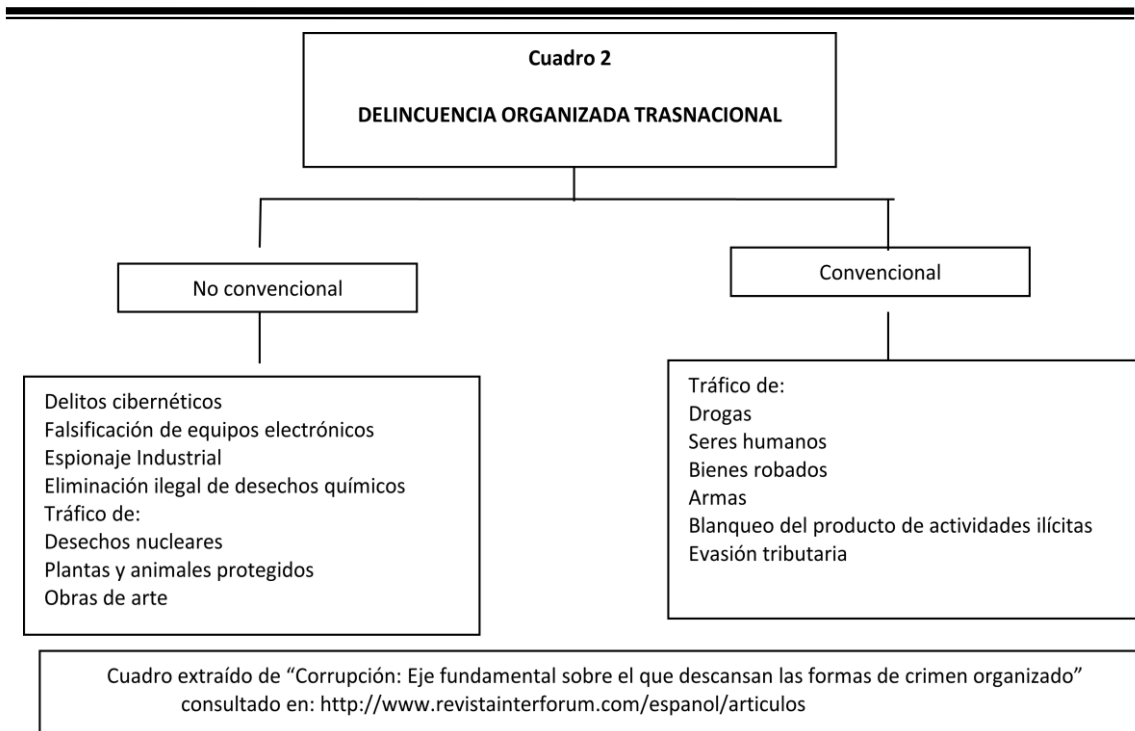
En este sentido Organismos No Gubernamentales como *Save the Children* ubica la frontera México-Guatemala como el foco rojo en trata de niños y niñas con fines de explotación sexual. "Es el cuello de botella, porque muchos niños van hacia Estados Unidos y de México no pasan, allí son prostituidos por los proxenetas y a veces regresados hacia Centroamérica".

De esta forma las organizaciones criminales transnacionales exhiben su capacidad de gestión basada en un modelo empresarial que les otorga capacidad de respuesta casi inmediata a las demandas del mercado. Su poder financiero es otro elemento a considerar ya que de ahí deriva no solo su capacidad de producción del "negocio" que lleven a cabo sino también el grado de corrupción que puede desarrollar entre las distintas autoridades.

La delincuencia organizada ha diversificado sus actividades aprovechando las oportunidades que le ofrecen el avance de las tecnologías y la porosidad de las fronteras. Las nuevas modalidades les permiten mantenerse en el anonimato obteniendo cuantiosas ganancias, por lo que han disminuido el riesgo que les implicaba la exposición física.

Como nicho de oportunidad, se puede señalar el tráfico de seres humanos, ya que si bien en un principio los flujos de inmigrantes (ilegales) se llevaban a cabo de acuerdo a las necesidades de los países con exceso de mano de obra hacia aquellos que ofrecían una oportunidad de ingresos, las barreras que se han puesto a la mano de obra ilegal solo han ocasionado que los tratantes de personas controlaran las rutas de acceso, cobrando por llevarlos a un lugar seguro del otro lado de la frontera. Incluso había quienes podían garantizar un empleo una vez habiendo cruzado la frontera.

## LA SEGURIDAD EN LA ERA GLOBAL



De acuerdo a un estudio realizado en 2010 por la ONU, a partir de una encuesta con un número considerable de emigrantes mexicanos ilegales que cruzaron la frontera norte del país, se pudo observar que el tráfico de personas en el territorio mexicano genera anualmente dividendos por unos seis mil 600 millones de dólares.<sup>48</sup> Así, la inmigración ilegal es para los criminales otra fuente de ingreso, el negocio no solo termina con el cruce de la frontera, algunos otros practican la explotación laboral y sexual; tal es el caso de los marroquíes en España o los centroamericanos en la frontera con Estados Unidos, entre otros.

De igual forma, el lavado de dinero, es otra de las actividades más lucrativas de la delincuencia organizada. Según el Reporte Internacional de la Estrategia para el Control de los Narcóticos 2009, en el sistema financiero mexicano se lavan alrededor de 25 mil millones de dólares anualmente, lo que representa aproximadamente el 70% de las ganancias que obtiene el crimen organizado y las mafias del narcotráfico. Por su parte, el Grupo de Acción Financiera de la OCDE, reporta que de 2000 a 2007 los aseguramientos de la PGR vinculados al blanqueo de recursos suman 253 millones de dólares.

El lavado de dinero supone tres etapas: la de prelavado que consiste en introducir dinero líquido en la maquinaria económica y financiera; la del lavado que es el

<sup>48</sup> "México: tráfico de personas mueve millones de dólares" consultado en <http://www.alianzaportusderechos.org/leer.php/7581> el 10 de abril del 2010.

mecanismo que encubre el origen de los fondos y el reciclado que son las operaciones que permiten mover las cantidades blanqueadas. Para llevar a cabo dicho proceso, se requiere contar con un sistema financiero que permita su ejecución. En este sentido y de acuerdo a una investigación de Jean de Maillard<sup>49</sup>, son aproximadamente 65 estados que pueden ser considerados como paraísos fiscales repartidos en todos los continentes dentro de los que se incluye El Vaticano.

En cuanto al tráfico de armas, otra de las principales actividades que se relacionan con el crimen organizado, de acuerdo al Informe Tráfico de Armas México-USA de 2008, en México existen 4 rutas: la del Golfo, Pacífico, centro y sur, por donde se trafican armas de uso exclusivo del ejército. De las rutas identificadas, la del Golfo es sin duda la más activa, lo que no es casualidad si se considera que ahí se ubican dos aduanas que registran mayor tráfico de mercancías tales como Nuevo Laredo y Reynosa, además de Acuña y Piedras Negras, Miguel Alemán y Matamoros, en Tamaulipas, prolongándose hasta Veracruz y Chiapas. Por estado registran mayor incidencia: Michoacán, Jalisco, Tamaulipas, Sonora y Chihuahua, así como Chiapas y Veracruz.

De acuerdo a Claudio Fuentes<sup>50</sup>, la permeabilidad de las fronteras es uno de los factores que es altamente aprovechado por la delincuencia organizada, por ejemplo, "en la triple frontera compartida por Paraguay, Brasil y Argentina existe lo que se ha denominado un territorio "sin ley". En esta zona se comercian objetos robados, armas y drogas ilícitas; por lo que hay una gran producción de marihuana, y se han documentado el lavado de dinero y las actividades de coordinación de grupos terroristas.

Así la delincuencia organizada ha mostrado que al igual que una empresa, ha sido capaz de adaptarse a los esquemas que va marcando la globalización aprovechando además su poderío económico para infiltrarse en los gobiernos de los estados para obtener mayores beneficios. En los estados que no han podido influir en materia política, aprovechan el descontrol y la falta de coordinación para su persecución y castigo para llevar a cabo sus actividades.

---

<sup>49</sup> Jean de Maillard, De la criminalidad financiera: del narcotráfico al blanqueo de capitales, edic. Akal, Madrid 2002 consultado en <http://books.google.com.mx/books?id=nX4m-2Aqag0C&printsec=frontcover&hl=es#v=onepage&q&f=false> el 10 de agosto del 2010.

<sup>50</sup> Claudio Fuentes, "Fronteras calientes", en *Foreign Affairs* Latinoamérica, volumen 8, número 3, consultado en <http://fal.itam.mx/FAE/?p=29>, el 7 de marzo del 2010.

### 1.4. Jóvenes y pandillas: su presencia en el ámbito internacional

Las relaciones entre el gobierno y la estructura social dependen en su mayoría de la capacidad del primero para responder a las necesidades de la sociedad; en la medida que éstas logren ser satisfechas, el control del Estado quedará garantizado. Sin embargo, en los últimos años han surgido a nivel internacional focos rojos de ingobernabilidad, movimientos sociales que demandan mejores condiciones económicas, mayores oportunidades e incluso que luchan a favor del medio ambiente. El alto índice de población considerada en estado de vulnerabilidad, es solo una consecuencia del poco interés de los gobiernos por crear políticas públicas que cubran las necesidades sociales, lo que ha generado una crisis de legitimidad no solo al gobierno, sino también al sistema que lo sustenta.

De esta población que se sitúa en estado de vulnerabilidad ante la falta de expectativas a un futuro mejor sobresalen los jóvenes. De acuerdo a proyecciones para octubre de 2011 existen en el mundo siete mil millones de personas, de ellas:<sup>51</sup>

- 81 de los 620 millones de jóvenes de 15 a 24 años de edad en todo el mundo son económicamente activos; 13% de los cuales se encontraban desempleados atribuido a las crisis económicas.
- En 2009 la tasa de desempleo de mujeres jóvenes era de 13.2% frente a 12.9% de los hombres.
- Las personas de hasta 24 años de edad constituyen casi la mitad de la población mundial, 1,200 millones tienen entre 10 y 19 años, en consecuencia, en dos decenios la media de edad ha aumentado de 19 hasta 26 años.

---

<sup>51</sup> Estado de la población mundial 2011, Fondo de las Naciones Unidas para la Población, P.p.9-27 consultado en <http://www.unfpa.org.mx/publicaciones/SP-SWOP2011.pdf> 12 de noviembre 2011 el 7 de noviembre del mismo año. Además se pueden consultar entre otros estudios: Tendencias Mundiales del Empleo Juvenil, Organización Internacional del Trabajo. Edición especial sobre las repercusiones de la crisis económica mundial en los jóvenes, agosto de 2010, consultado en [http://www.ilo.org/wcmsp5/groups/public/---ed\\_emp/---emp\\_elm/---trends/documents/publication/wcms\\_150034.pdf](http://www.ilo.org/wcmsp5/groups/public/---ed_emp/---emp_elm/---trends/documents/publication/wcms_150034.pdf), el diciembre del 2010, Global Study on homicide, United Nations Office on Drugs and Crime 2011 consultado en [http://www.unodc.org/documents/southerncone//noticias/2011/10-otubro/Globa\\_study\\_on\\_homicide\\_2011\\_web.pdf](http://www.unodc.org/documents/southerncone//noticias/2011/10-otubro/Globa_study_on_homicide_2011_web.pdf), el 18 de noviembre de 2011.

- Pese a que en muchas partes del mundo se registra una transición hacia un aumento de la edad al contraer matrimonio, en los países en desarrollo, 82 millones de niñas que tienen hoy entre 10 y 17 años ya estarán casadas al cumplir 18 años de edad.
- El embarazo es la principal causa de defunción de las jóvenes de entre 15 y 19 años de edad a escala mundial, y los principales factores son las complicaciones del parto y del aborto realizado en malas condiciones.
- En los países en desarrollo, entre las personas de 15 a 24 años de edad, hay 57 millones de varones y 96 millones de mujeres que no saben leer y escribir.

Ante tal panorama, los jóvenes han buscado distintas formas de manifestarse, de expresarse, de unirse y hacer sentir su presencia al mundo que los rodea. Sus manifestaciones van en contra del orden establecido, cuestionan las normas al tiempo de mostrarse incrédulos sobre un futuro con mayores expectativas. Su status lo buscan a través del reconocimiento de sus propias reglas y no de las impuestas.<sup>52</sup>

La identidad entre los jóvenes juega un papel fundamental en su integración en grupos, en razón de ello, consideran básicamente el territorio que pasa a ser parte de "su propiedad", el grupo que genera una identidad colectiva que partirá de la objetivación simbólica donde se comparten códigos y valores culturales, identificación a través de imágenes, objetos, símbolos distintos y emblemas cuya "lectura" y "significación" sólo participan los miembros del grupo.<sup>53</sup>

Los jóvenes que se alistan en las tribus urbanas, al igual que en la pandilla y en la banda, lo hacen en busca de afectividad grupal, para sentir la cohesión con los otros, para encontrar apoyo sentimental y para compartir experiencias y actitudes con quienes consideran iguales; se visten, se adornan y se comportan siguiendo ritos, ritmos y costumbres, buscando construir su propia identidad.<sup>54</sup>

---

<sup>52</sup> Roberto Brito Lemus, "Identidades juveniles y praxis divergentes; acerca de la conceptualización de juventud", consultado en Alfredo Nateras Domínguez, coordinador, Jóvenes, culturas e identidades urbanas, edit. Porrúa, UAM, México 2002, p. p. 53-54.

<sup>53</sup> Ibídem p. p. 56-57.

<sup>54</sup> José Manuel Pérez Tornero, Fabio Trapea, Tribus urbanas. El ansia de identidad juvenil: entre el culto a la imagen y la autoafirmación a través de la violencia, edit. Paidós, Barcelona 1996, p.78.

Sin embargo, las tribus urbanas como su nombre lo dice, se reúnen en ambientes urbanos más o menos amplios que desarrollan una forma de expresión en ciertos espacios de reunión; su zona geográfica está vinculada a un significado simbólico<sup>55</sup>, a diferencia de las pandillas en las que el territorio tiene más una significación geográfica.

Por otra parte, la banda y la pandilla parecieran ser conceptos que se usan de forma similar, en Europa traducen *gang* como banda, mientras que en América Latina se utiliza más el término pandilla. Al ser de origen similar, sus diferencias son apenas perceptibles. En este sentido, de acuerdo a la red *Eurogang*, banda es “un duradero y callejero de jóvenes para el que la participación en actividades delictivas es parte integral de la identidad del grupo, mientras que sugieren que los jóvenes que se definen a sí mismos como pandilleros presentan tasas no proporcionales de participación en comportamientos delictivos.”

Sin embargo, de acuerdo a Juanjo Medina, a pesar de que el término banda es sinónimo de pandilla, existen tres razones que explican la resistencia al concepto de banda como elemento movilizador de iniciativas políticas: 1) es la vaguedad y ambigüedad del concepto, 2) el potencial del concepto para simplificar, estereotipar y estigmatizar a jóvenes, particularmente a aquellos que pertenecen a una minoría étnica y 3) los peligros de falsos positivos, cosificación y fortalecimiento de las pandillas...<sup>56</sup>

El término banda, se encuentra desafortunadamente estereotipado a tal grado que suele ser asociado a actividades delictivas. En México, las bandas surgen en la década de los 80's como movimientos juveniles para frenar la represión, marginación y discriminación por parte del sistema político y de la sociedad hacia los jóvenes que buscaban ser escuchados.<sup>57</sup> A pesar de que las bandas fueron perseguidas durante esta época, acusadas de robos entre otros delitos, no todos sus integrantes participaban en actos delictivos, no todos se drogaban ni tomaban.

---

<sup>55</sup>Federico Gama, “Mexican Pride: retratos de la vida loca”, consultado en Alfredo Nateras Domínguez, coordinador, Jóvenes, culturas e identidades urbanas, edit. Porrúa, UAM, México 2002, p. p. 26-28.

<sup>56</sup> Juanjo Medina, “Consideraciones criminológicas sobre las bandas juveniles”, revista de derecho penal y criminología, 3<sup>er</sup> época, número 3, 2010, p.p. 409-446.

<sup>57</sup>“Ideología de lucha de legendaria pandilla juvenil “Los Panchitos”, permanece firme en defensa de la juventud” publicado en <http://www.barriozona.com>, en diciembre de 2009, consultado el mismo día.

Por su parte, la pandilla<sup>58</sup> es un agrupamiento espontáneo, sin organización formal ni reglamentos y paradójicamente –dice Rolando Barraza- tiene todo eso, hay un jefe natural al que obedece el grupo, acuerdan acciones y aplican sanciones. Cada sujeto ocupa un lugar en una escala de valores que ellos admiran: fuerza, valor, audacia, capacidad en el juego, gracia para hacer bromas.<sup>59</sup>

La pandilla suele desempeñar una importante función en el desarrollo social del adolescente. En sus orígenes los jóvenes se reunían con sus compañeros o amigos en lugares determinados con el único fin de convivir un rato. Sin embargo, posteriormente se descubren como parte de un círculo social en el que tienen más en común que la edad o el gusto por la música. Así dentro de las razones que se tienen para integrarse a una pandilla se encuentran:

- Encontrar amigos, apoyo moral y económico.
- La pandilla como fuente de seguridad, respeto y poder.
- La disposición de drogas y alcohol.

Para el cura español Chinchachoma la banda “es una escuela donde se aprende a diluir el odio recibido en la casa, se aprende a convivir, se aprende el propio valor, la autoestima. Se aprenden muchas cosas. Una escuela donde se enseña no precisamente matemáticas, pero si la formación del carácter, de voluntad, de una

---

<sup>58</sup>El estudio de las pandillas es abordado a través de dos corrientes teóricas que analizan la existencia de las pandillas. La primera es la teoría psicogenética que considera que las circunstancias desfavorables crean al joven problemas psicológicos de adaptación que de algún modo son resueltos mediante la delincuencia juvenil, asociándose en pandilla.

Otra es la teoría sociogenética en la que se explica que: “...un joven se hace delincuente en la medida que se mueve e interactúa en ambientes delincuenciales. Cuanto más joven sea el muchacho y mayor la frecuencia, intensidad y duración de sus contactos con esos ambientes, tanto mayor será la posibilidad de que se llegue a ser delincuente.” Esta teoría se centra en lo que se aprende y de quién se aprende más que en los problemas personales. Trata de explicar las propiedades de la juventud, partiendo de la estructura de la sociedad, de los modos de socialización y de la interacción del adolescente con otras personas, destacando las particularidades en cuanto a la edad de los jóvenes, al tiempo de comprender las particularidades de la posición social de éstos como grupo evolutivo y de la juventud como fase específica de la socialización, debiendo analizar cómo estas dos series de procesos se interpretan en la psiquis y conducta de la personalidad. La investigación sociogenética desarrollada por el psicólogo alemán K. Lewin, trata de descubrir el orden de los cambios históricos, su mecánica y sus mecanismos concretos, y con ellos, parece que se puede encontrar respuestas relativamente sencillas y precisas para toda una serie de problemas sociales, considerando la totalidad del ámbito social, describiendo estructuras fundamentales que señalan la orientación y la configuración específica a todos los procesos individualizados se llegará a la particularidad de los casos. Norbert Elias, El proceso de la civilización, FCE, México 1987.

<sup>59</sup>Rolando Barraza Pérez, delincuencia juvenil y pandillas, edit. Porrúa, México 2008, p.79.



serie de valores. El gran error pedagógico de nuestro tiempo es no convertir la escuela de la banda en una verdadera escuela formativa para los jóvenes.”<sup>60</sup>

Retomando la idea del cura Chinchachoma, la pandilla tiene un efecto formativo en la conducta de los jóvenes. Lo peligroso es que quienes desarrollan conductas violentas desde su juventud difícilmente podrán abandonarla. De acuerdo al Informe Mundial sobre la Violencia y la Salud 2003<sup>61</sup>, entre el 20% y el 45% de hombres y entre el 47% y 69% de las mujeres que son delincuentes juveniles violentos a la edad de 16 a 17 años, suelen tener un comportamiento violento hasta llegar a la edad adulta. Si como punto de partida se establece la violencia que se genera por los jóvenes a nivel individual, se encuentra que los niños que sufren violencia al interior del hogar suelen reproducir dicha conducta cuando se relacionan en otros círculos sociales; de ahí que las familias disfuncionales produzcan el mayor número de jóvenes agresivos.

Dicho informe señala también ciertos factores situacionales que provocan la violencia. Por ejemplo, en los barrios donde existen pandillas,<sup>62</sup> armas de fuego y drogas aumenta la probabilidad de que se cometan actos de violencia. Así, las pandillas quedan asociadas a la manifestación de actos violentos, más allá del proceso de asociación que ocurre al interior de la misma.

El surgimiento de las pandillas suele relacionarse a distintos factores de los que destacan la falta de funcionalidad de las instituciones incluyendo la familia. La falta de recursos, la violencia intrafamiliar, la desintegración familiar, maltrato infantil y abuso sexual así como la falta de comunicación y abandono de los padres son algunos elementos que suelen asociarse a la delincuencia juvenil y a la integración de jóvenes a las pandillas.

La familia tampoco logra ser ya un punto de encuentro. En la actualidad la ausencia de padres en el hogar por cuestiones de trabajo suele repercutir negativamente en la formación de sus hijos, el televisor y los videojuegos han pasado a sustituir la compañía paterna en el hogar, generando apatía al entorno que les rodea y que en

---

<sup>60</sup>Francisco A. Gómez jara, coordinador, Las bandas en tiempos de crisis, edic. Nueva Sociología, México 1987, p. 253.

<sup>61</sup> Informe Mundial sobre la Violencia y Salud 2003, Organización Mundial de la Salud, consultado en [http://www.paho.org/spanish/am/pub/violencia\\_2003.htm](http://www.paho.org/spanish/am/pub/violencia_2003.htm) en abril 2010, p.p. 26-61.

<sup>62</sup> Para mayor información de pandillas violentas y no violentas, se encuentra una descripción en: David Madrid, Jorge Murcia, Tribus urbanas. Ritos, símbolos y costumbres, edic. Arco press, España 2008, p. p. 25-203.

## **LA SEGURIDAD EN LA ERA GLOBAL**

---

muchos casos les lleva al abandono escolar –Lo cual se abordará más adelante-. Cuando éstos no son suficientes, los amigos pasan a cubrir sus momentos de soledad. Es ahí donde se encuentran con la pandilla que no juzga ni regaña, solo escucha y comprende.

A las desviaciones de la institución de la familia, se suma la poca credibilidad en el sistema social y de procuración de justicia. El rechazo social, la marginación, la disponibilidad de drogas y alcohol, la falta de confianza en los adultos, el desempleo y el subempleo, son muestras del panorama que se presenta a los jóvenes ante lo cual vislumbran como una opción lejana integrarse a la vida social y productiva.

La existencia de dichos factores ya sea por sí solos o asociados provocan la apatía de los jóvenes ante un futuro incierto y carente de oportunidades, por lo que generan su propio círculo social, razón por la cual no es raro que dentro de los argumentos que se encuentran para explicar la incorporación de los jóvenes a las pandillas suelen mencionarse:

- La falta de oportunidades de movilidad social o económica dentro de una sociedad que promueve el consumo, ante unos jóvenes con necesidad de poseer pero sin recursos para hacerlo.
- La interrupción de estudios, combinada con salarios bajos por el trabajo no calificado, sin oportunidades de mejorar las condiciones laborales, largas jornadas y poco dinero.
- Leyes absurdas que sancionan su comportamiento, persecución policial que además de perseguirles, les acosa.
- La falta de orientación, supervisión y apoyo de los padres y otros miembros de la familia y carencia de opciones de distracciones sanas a su alcance.

## LA SEGURIDAD EN LA ERA GLOBAL

<b>Cuadro 3</b>		
<b>Definición de pandillas por criterio</b>		
Definiciones psicosociológicas	Definiciones sociológicas	Definiciones criminológicas
Agrupación de muchachos populares urbanos asentados en un territorio bajo la condición del tiempo paralelo (Colombia)	Grupos de jóvenes organizados que surgen y se reproducen fundamentalmente en un contexto de pobreza urbana, marginación, descontento social y falta de oportunidades. Estos jóvenes construyen sus territorios físicos y sociales donde incorporan elementos que les dotan de identidad (Honduras)	Grupos de adolescentes de 12 a 18 años que se reúnen y actúan para agredir a terceras personas o entre sí, dañar bienes públicos u ocasionar desmanes que alteren el orden público (Honduras)
Se trata de agrupaciones formadas mayoritariamente por jóvenes quienes comparten una identidad social que se refleja principalmente en su nombre (El Salvador)	Grupo de jóvenes de 12 a 25 años que van formando grupos a los que consideran sus familias y al hacerlos crean lazos de afinidad que fomentan el surgimiento de actos delictuales más sofisticados sistemáticos y conectados (Ecuador)	Agrupaciones juveniles que participan en algún campo delictivo (El Salvador)
Una comunidad emocional que ampara, apoya y da protección al mismo tiempo que brinda la oportunidad de "tener un norte", un sentido de vida; características que muchas veces en la familia están ausentes sobre todo porque en esa familia el sujeto juvenil no adquiere un sentido de persona (Ecuador)	Las pandillas son el límite de la sociedad y las excluye al mismo tiempo: sus miembros buscan luchar contra el sistema a través de sus actividades y actitudes (Ecuador)	Cualquier grupo juvenil con presencia en espacios públicos para el que la participación en actividades ilegales es una parte integral de su identidad grupal (Estados Unidos)
La pandilla juvenil es una asociación voluntaria de pares, unidos por intereses comunes, con un liderazgo identificables y una organización interna que actúa colectiva o individualmente, para lograr algunos objetivos inclusive actividades ilegales y el control de un territorio, equipamiento o negocio (Estados Unidos)	Las pandillas son asociaciones mayoritariamente de hombres entre 11 a 18 años con una estructura jerárquica informal que se conforman por similitud de intereses como la música, el baile o deportes. Ellas tienen una limitación geográfica muy específica en un sector o barrio y se cohesionan en busca de una seguridad o un respaldo que la familia, sociedad o el Estado no le brinda satisfactoriamente. Su estructura organizativa carece de un líder máximo, aunque su referente de liderazgo es el integrante más violento (Ecuador)	Cualquier tipo de organización continua, asociación o grupo de tres o más personas sea formal e informal que tiene como una de sus actividades primarias la comisión de uno o más crímenes que tienen un nombre en común, signos o símbolos particulares que definen su identidad común cuyos miembros individualmente o colectivamente comprometen o se han comprometido en un patrón de actividades criminales (Estados Unidos)
OEA, Departamento de Seguridad Pública, "Definición y categorización de pandillas" Washington, D.C. junio 2009, p. 45.		

- El maltrato infantil o cualquier tipo de manifestación de la violencia en el hogar.
- El hecho de tener compañeros que ya formen parte de una pandilla.
- Vivir en comunidades con manifestaciones violentas, uso de enervantes o de alcohol, con presencia permanente de pandillas.

## LA SEGURIDAD EN LA ERA GLOBAL

---

Por su parte, la Organización Mundial de la Salud<sup>63</sup> identifica los siguientes factores de riesgo:

- Falta de oportunidades de movilidad social o económica en el contexto de una sociedad que promueve el consumo de manera agresiva.
- Debilitamiento del compromiso de los efectivos locales con la aplicación de la ley y el orden —Corrupción y violencia dentro del aparato estatal encargado de ejercer la fuerza—.
- Interrupción de la escolaridad, combinada con bajas tasas de remuneración por el trabajo no calificado.
- Falta de orientación, supervisión y apoyo de los padres y otros miembros de la familia.
- Maltrato en el hogar.
- Presencia de compañeros que ya pertenecen a una pandilla.

Por lo señalado anteriormente, las pandillas se localizan en cualquier parte del mundo, sus integrantes lo mismo pueden ser jóvenes de escasos recursos y bajos niveles de educación, que aquellos que gozan de un mejor nivel de vida. La evolución de las pandillas se observa no solo en el nivel socioeconómico de los jóvenes que las integran sino también en la inclusión de mujeres y la edad de sus miembros. A nivel internacional sus integrantes oscilan entre los 7 y los 35 años, predominando los adolescentes hasta los veinte años. El número de sus integrantes es variado al no existir un mínimo y máximo para pertenecer a la pandilla. Su conducta se califica en función del grado de violencia que ejerzan; ésta suele darse en dos niveles: el primero se manifiesta con las agresiones y peleas con los grupos rivales y el segundo cuando la pandilla se ha involucrado en actividades ilícitas, razón por la cual su existencia suele asociarse a la proliferación de la delincuencia y la violencia. Por ejemplo, en América Latina y el Caribe las pandillas juveniles involucradas en el tráfico de drogas muestran niveles de violencia superiores a los observados en las pandillas que no participan en él.

La violencia no es necesariamente una característica de la pandilla, aunque al interior quienes la ejercen suelen ser objeto de respeto por parte de sus miembros. Es entonces necesario hacer un paréntesis para entender que la violencia puede ser ejercida de forma individual o colectiva; cuando es colectiva se vincula no sólo a las pandillas juveniles sino también a grupos paramilitares o guerrilleros que participan

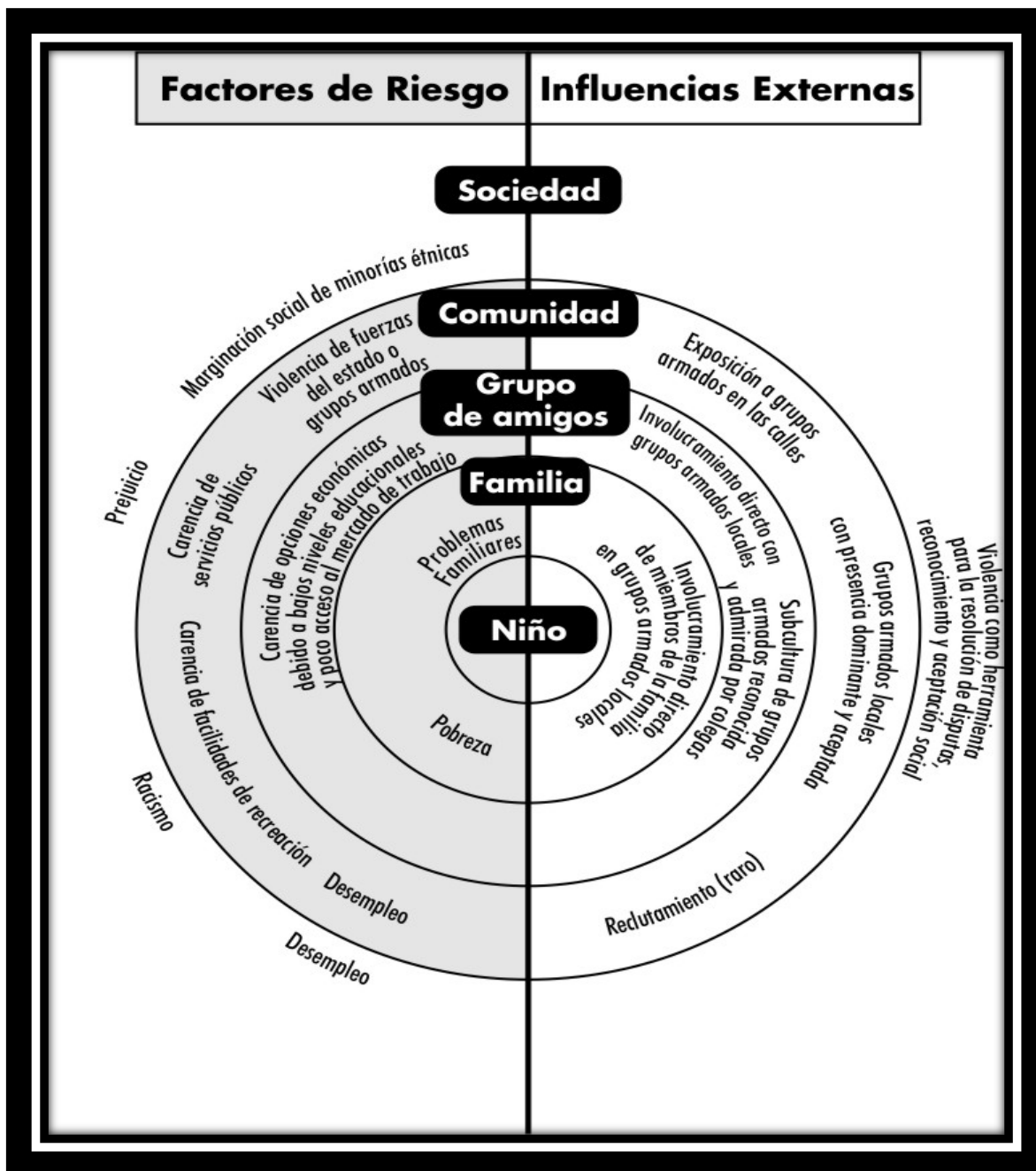
---

<sup>63</sup> Taller sobre la Violencia de los Adolescentes y las Pandillas, publicado en <http://www.paho.org/Spanish/HPP/HPF/ADOL/taller.pdf>, consultado el 18 de febrero de 2010

## LA SEGURIDAD EN LA ERA GLOBAL

de la violencia pública, al ser un signo de identidad y de cohesión grupal. La violencia también suele ser ejercida por el Estado a partir de los aparatos de seguridad sobre su propia población.<sup>64</sup>

**Cuadro 4.**  
**Factores de riesgo y de protección**



Consultado en [espanol.getlegal.com/legal.../programas-de-justicia-juvenil](http://espanol.getlegal.com/legal.../programas-de-justicia-juvenil), el 8 de marzo del 2010

La violencia entonces, se puede presentar de forma individual y colectiva, en ambos casos su ejercicio dependerá de las condiciones socioeconómicas del entorno en el

<sup>64</sup>Manuela Mesa, Emmy Moorhouse, Claves para entender la violencia de carácter trasnacional en Centroamérica, Edit. Icara, Barcelona 2008, p. 15.

## LA SEGURIDAD EN LA ERA GLOBAL

que se mueve el individuo; es por ello que la violencia se aprende en muchos casos, de lo que se observa alrededor y en otros se enseña, se transmite y puede también irse construyendo como parte de la cultura y difundirse a través de los medios de comunicación.

Cuadro 5 CLASIFICACIÓN DE LA VIOLENCIA POR MOTIVACIÓN, TIPO Y ACTORES EN AMÉRICA LATINA Y EL CARIBE			
MOTIVACIÓN	TIPO DE VIOLENCIA	VICTIMARIOS	VÍCTIMAS
Interpersonal o social; dominación, venganza, control, desacuerdos, intimidación desconocida	Doméstica o intrafamiliar, física, sexual, verbal, psicológica, descuido.	Compañeros, padres, parientes, amigos, conocidos	Compañeras, hijos, ancianos y parientes
Económica: Crímenes con poca o ninguna estructura	Peleas, heridas, homicidios, violaciones, robos	Bandas, conocidos, desconocidos, delincuentes comunes, miembros de pandillas	Amigos, conocidos, desconocidos, población general, miembros de pandillas o grupos
Económica y poder; crimen organizado	Homicidios, heridas, asaltos	Traficantes de drogas, pandillas organizadas	Líderes, jueces, periodistas, ciudadanos, miembros de pandillas
Políticas	Homicidios, secuestros, masacres	Guerrillas, paramilitares, fuerzas de gobierno	Campesinos, población rural, guerrilleros, soldados, policías
Fuente: Pierre Salama, Informes sobre la violencia en América Latina, Revista de economía institucional, vol.10 N° 18, Primer semestre 2008 p.p. 81-102, consultado en <a href="http://redalyc.uaemex.mx/pdf/419/41901804.pdf">redalyc.uaemex.mx/pdf/419/41901804.pdf</a>			

En cuanto a la relación de la violencia y la participación de las pandillas, "...a medida que los jóvenes pasan a formar parte de las pandillas, se tornan más violentos y se involucran en actividades más arriesgadas, a menudo ilícitas..." en este sentido, el Informe Mundial sobre las Drogas (ONUDD) del año 2007 cuestionó la relación que suele establecerse entre las pandillas callejeras y los traficantes de drogas, destacando la necesidad de investigar a fondo este tema.

Sin embargo, tal como se demuestra en el caso de Brasil, los grupos criminales organizados han echado mano de las pandillas para sus actividades, sobre todo a partir de la aparición de la cocaína en el mercado. Para 2010, la relación del tráfico de enervantes con las pandillas se había incrementando exponencialmente.<sup>65</sup> En España por ejemplo, a finales de 2002 los grupos pandilleros comienzan a presentar conductas antisociales combinando el robo con el abuso de alcohol, influenciados por jóvenes latinoamericanos.<sup>66</sup>

Otra de las características que presentan las pandillas es su capacidad de adaptación, se ajustan generalmente a las condiciones que imperan en donde se desarrollan. De acuerdo a Olivier Bangerter,<sup>67</sup> algunas son producto de conflictos armados o violencia interna, otras responden a intereses del gobierno o le son contrarios y algunas más suelen ser grupos con pertenencia a la comunidad, pandillas territoriales.

Otro elemento que ha permitido la ampliación de las pandillas es el fenómeno migratorio. Cuando los jóvenes migran llevan consigo sus costumbres y formas de comportamiento, razón por la cual no les ha sido difícil integrar pandillas con el mismo esquema de comportamiento de las que tienen en su lugar de origen. En este caso se encuentran distintos países europeos de tradición migratoria que en los últimos años, consecuencia de sus reiteradas crisis económicas entre otros factores, no han logrado asimilar la mano de obra de los migrantes; lo cual aunado a la persecución de los jóvenes por parte de los policías les ha llevado a desarrollar el mismo comportamiento agresivo que tenían en sus países de origen.<sup>68</sup>

Lo cierto es que las pandillas delictivas han adquirido una connotación transnacional al encontrar su presencia en diversos estados. Su peligrosidad se incrementa en aquellos casos en donde los países son rutas de tránsito y consumo de drogas. Es por esta razón que las pandillas ya han sido clasificadas por distintos países como

---

<sup>65</sup> Informe mundial sobre las drogas 2010, Oficina de las Naciones Unidas contra la Droga y el Delito (UNODC), referencias a Brasil y el Cono Sur, consultado en [http://www.unodc.org/documents/southerncone/Topics\\_drugs/WDR/2010/WDR\\_2010\\_Referencias\\_a\\_Brasil\\_y\\_el\\_Cono\\_Sur.pdf](http://www.unodc.org/documents/southerncone/Topics_drugs/WDR/2010/WDR_2010_Referencias_a_Brasil_y_el_Cono_Sur.pdf), consultado el 22 de marzo de 2011.

<sup>66</sup> Joseph M. Lahosa, "Pandillas juveniles en España: la aproximación de Barcelona" en Revista Latinoamericana de Seguridad Ciudadana, No. 4 Quito, mayo 2008, p.p. 47-58, Flasco, sede Ecuador, consultado en [http://www.flascoandes.org/urvio/img/Urv4\\_Inv3.pdf](http://www.flascoandes.org/urvio/img/Urv4_Inv3.pdf) el 3 de mayo de 2010.

<sup>67</sup> Olivier Bangerter, "Territorial gangs and the consequences for humanitarian players", International review of the red cross, volume 92, No. 878, June 2010, consultado en <http://www.icrc.org/eng/assets/files/other/irrc-878-bangerter.pdf>, el 27 de septiembre del 2011.

<sup>68</sup> Santiago Botello, Ángel Moya, Reyes latinos. Los códigos secretos de los Latin Kings en España, edic. Temas de hoy, España 2005.



## LA SEGURIDAD EN LA ERA GLOBAL

Cuadro 6

### PANDILLAS RECONOCIDAS A NIVEL INTERNACIONAL POR SU GRADO DE PELIGROSIDAD Y VIOLENCIA

KENIA PANDILLA MUNGIKI	SAO PAULO BRASIL PANDILLA PRIMEIRO COMANDO DA CAPITAL (PPC)	EL SALVADOR MARA SALVATRUCHA (MS13)	TAIWAN PANDILLA UNITED BAMBOO (ZHU LIEN BANG)
<p><b>Descripción:</b> Pertenecen al grupo étnico Kikuyu, el más grande de Kenia. Se dedican a la extorsión a nivel gubernamental y se han convertido en fuerza política.</p>	<p><b>Descripción:</b> Controlan las cárceles de Brasil, secuestro, extorsión, tráfico de drogas.</p>	<p><b>Descripción:</b> Extorsión, tráfico de drogas. Han crecido en Estados Unidos.</p>	<p><b>Descripción:</b> Tráfico de drogas, extorsión, tráfico de personas. Manejan negocios internacionales, desde Estados Unidos hasta Europa y Australia. Se han aliado con tréadas chinas y el Yakuza japonés.</p>
<p>Formada en los años 80'S del siglo pasado, la secta "Mungiki" fue declarada fuera de la ley por las autoridades locales, por estar involucrada en extorsiones y actos de violencia.</p> <p>"Mungiki" en realidad no es sólo una pandilla de delincuentes, sino una auténtica secta que se remite a los "valores tradicionales africanos".</p>	<p>Es una organización considerada ilegal por el Estado Brasileño, compuesta inicialmente para defender los derechos de la masa penitenciaria brasileña, surgida en el inicio de los años noventa en el Centro de Rehabilitación Penitenciaria de Taubaté, para donde eran transferidos prisioneros considerados de alta peligrosidad por las autoridades legales.</p>	<p>Mara salvatrucha o MS son nombres con los que se conoce a bandas muy grandes localizadas en Centro América y Estados Unidos, constituidas por una mayoría de salvadoreños, hondureños guatemaltecos y otros centroamericanos.</p> <p>Sostienen células o "clicas" localizadas en Latinoamérica con más de 100,000 miembros.</p> <p>Las actividades criminales de la Mara salvatrucha incluyen venta de drogas, extorsión, venta de armas, robo, asesinatos por encargo, etcétera.</p> <p>Los integrantes de la Mara salvatrucha suelen hacerse tatuajes con los cuales demuestran su membresía. Aunque los maras actuales ya no suelen tatuarse para no ser detenidos por la policía o para no llamar la atención.</p>	<p>United Bamboo Surgió como la más grande de varias maquinas de asesinatos respaldadas por Pekín durante la toma del comunismo el centro de la China. En 1984, su cacería de disidentes los llevó hasta los suburbios de San Francisco donde asesinaron al periodista Chino Americano Henry Liu en su propio garaje. Dos décadas más tarde, los pandilleros de United Bamboo siguen siendo muy internacionales pero ahora tienen sus manos puestas en "virtualmente cada faceta de la actividad ilegal imaginable," incluyendo el tráfico humano, tráfico de armas, y de drogas, de acuerdo al diario Asia Times.</p> <p>El tamaño de este tráfico ilegal es solamente agrandado por sus redes oscuras de gran alcance, con conexiones directas a otros grupos ilegales como las Triadas Chinas, el Yakuza Japonés, y los miembros activos de pandillas de los Estados Unidos a Europa. La Oficina de Seguridad Nacional de Taiwán cree que el tráfico de drogas de United Bamboo ha alcanzado Corea Del Norte con el apoyo directo del régimen de Kim Jong I.</p>

Fuente: Elaboración propia con información consultada en

<http://www.zonaj.net/noticia/1110/9/las-4-pandillas-mas-grandes-y-peligrosas-del-mundo/> el 4 de agosto del 2010

un problema de seguridad, misma que se irá incrementando en la medida que éstas comiencen a integrarse en delitos de más alto nivel, saliendo del esquema de delitos de menor impacto.



## LA SEGURIDAD EN LA ERA GLOBAL

---

Ante dicho peligro, algunos estados como es el caso de los centroamericanos, han elevado el fenómeno de las pandillas como un problema de seguridad nacional, por lo que han desarrollado distintos mecanismos para su control.

En este sentido, en un artículo publicado en Excélsior, Robert Bunker<sup>69</sup> establece una serie de escenarios a partir de distintos estudios sobre las amenazas a la seguridad nacional. En el primero de ellos, identifica a las pandillas como un riesgo a la seguridad nacional, tomándolas como una organización que suele cometer delitos de baja intensidad al vincularse con el crimen organizado y que es susceptible de incrementar su peligrosidad.

Así, ante los desafíos que en materia de seguridad representaban para los estados adoptaron una serie de políticas de tipo reactivo-punitivo; por ejemplo: en 1999, Perú publicó el Decreto legislativo #899 conocido como "La Ley contra el Pandillaje Pernicioso" que sanciona de 1 a 6 años de reclusión a los jóvenes pandilleros que cometieran actos de agresión contra personas o bienes así como actividades que alteren el orden público.<sup>70</sup>

Aunque también ha habido algunos intentos para prevenir la delincuencia de las pandillas en algunos estados trabajando directamente con los factores de riesgo, evitando criminalizar a los jóvenes; tal es el caso de Matagalpa, provincia de Nicaragua en donde para evitar que más niños y jóvenes se incorporen a las llamadas "agrupaciones juveniles en riesgo social (o pandillas)", el "Proyecto Prevención del fenómeno droga y mara en áreas marginales en Guatemala", o el "Programa Fénix para jóvenes en situación de riesgo social y conflicto." Estos se aplican de forma aislada sin que exista algún seguimiento o evaluación que permita conocer su grado de éxito.

Lo cierto es que desde sus orígenes, los gobiernos no han podido abordar a las pandillas juveniles, ante la ausencia de políticas viables y su continuidad, éstas se han visto fortalecidas, incrementando su número de integrantes, expandiendo su territorio e involucrándose cada vez con mayor regularidad en actividades delictivas de alto impacto.

---

<sup>69</sup> José Carreño Figeras, "Los cárteles mexicanos intrigan a Washington", publicado en el Excélsior el 17 de mayo del 2011 en [http://www.excelsior.com.mx/index.php?m=nota&id\\_nota=717029](http://www.excelsior.com.mx/index.php?m=nota&id_nota=717029) consultado el mismo día.

<sup>70</sup> Francisco Villagras Alarcón, "Protestan por no ser ciudadanos: Los jóvenes pandilleros de lima a fines de los 90's", Perú tesis digitales, consultado en [http://sisbib.unmsm.edu.pe/bibvirtualdata/tesis/human/villegas\\_af/cap2.pdf](http://sisbib.unmsm.edu.pe/bibvirtualdata/tesis/human/villegas_af/cap2.pdf) el 2 de mayo de 2011.

## LA SEGURIDAD EN LA ERA GLOBAL

<b>Cuadro 7</b>		
<b>Escenarios sobre las amenazas a la seguridad nacional</b>		
<b>Especialistas</b>	<b>Planteamiento</b>	<b>El peor escenario</b>
Los especialistas en pandillas	Parten la premisa de que al menos del lado estadounidense se trata de delincuencia de "baja intensidad", aunque vinculada con el crimen organizado. Como tales, son un problema de policía local.	Es que las pandillas controlen vecindarios, prisiones o mercados de drogas. "Nadie piensa que la amenaza para México se dé sólo en este nivel, aunque esos grupos sean aliados integrales y/o contratistas de los cárteles para cuestiones de inteligencia, seguridad, distribución de drogas y servicios de ejecución".
El que aborda el crimen organizado, con la precisión de que si bien los cárteles son originariamente comerciantes de drogas, se han diversificado en tráfico de personas, secuestros y cobros de "protección".	"La presunción básica de este campo es que las entidades del crimen organizado buscan establecer una relación parasítica (y simbiótica) con los Estados adonde se asientan y simplemente obtener libertad de acción para sus actividades ilícitas", sin mayor fin que el lucro y sin la intención de crear sus propias estructuras políticas paralelas o buscar el gobierno... Se trata de un problema para policías nacionales y en el caso de México se considera como una situación de "crimen de alta intensidad".	El peor escenario previsto es que "los cárteles creen zonas de impunidad que les permitan la capacidad de realizar sus actividades sin estorbo gubernamental". Este es el escenario alegado por el gobierno del presidente Felipe Calderón.
Los especialistas en terrorismo	Debaten sobre la base de que ocurre sobre todo con motivaciones religiosas y políticas, pero con la idea de que el "narcoterrorismo" es una subespecialidad que, según donde se manifieste, "puede ser considerado como un problema de policía, de seguridad nacional y/o un problema militar". Para este grupo, el uso del terrorismo buscaría "lograr concesiones".	La guerra entre cárteles incluye ya tácticas terroristas, a veces contra cuerpos policíacos y militares o aun contra el público. Recuerda, sin embargo, que el gobierno mexicano rechaza esta posibilidad.
Los estudiosos sobre insurgencias	Se enfocan tanto sobre movimientos políticamente motivados pero con vínculos con el crimen organizado, "debido a los beneficios que las economías ilícitas aportan a insurgentes". Este campo de estudios en particular debate ahora la definición de insurgencia para incluir otras derivadas de religiosidad y criminalidad. "La amenaza representada por los cárteles mexicanos abarca este debate y plantea la pregunta de si México enfrenta o no 'insurgencias criminales'".	Es una toma indirecta del poder en México por un cártel o bien una alianza con el gobierno que implicaría la creación de un gobierno paralelo a la "sombra", lo que implicaría la elección de un nuevo presidente y un partido gobernante controlado muy probablemente por el Cártel de Sinaloa, en representación de una coalición multicártel o multipandillas", consignó, al afirmar que "existen ya numerosos gobiernos-sombra a niveles de pueblos y ciudades (y tal vez de un gobernador estatal)".
Estudios sobre guerras del futuro	Cree que los cárteles mexicanos pueden ser considerados como un cambio en la forma de hacer la guerra, lo que elevaría su clasificación como amenaza de seguridad nacional, toda vez que los grupos criminales "estarían empeñados en una nueva forma de guerra contra el Estado mexicano"	Su actividad "trasciende la seguridad nacional y representan una amenaza para la nación-Estado como tal".
Fuente: José Carreño Figeras, "Los cárteles mexicanos intrigan a Washington", publicado en el Excélsior el 17 de mayo del 2011 en <a href="http://www.excelsior.com.mx/index.php?m=nota&amp;id_notas=717029">http://www.excelsior.com.mx/index.php?m=nota&amp;id_notas=717029</a> consultado el mismo día.		

### 1.5. La relación pandillas y delincuencia organizada trasnacional en Centroamérica.

La existencia de las pandillas en Centroamérica no tiene orígenes claros debido a la crisis política que existió durante mucho tiempo en la región.<sup>71</sup> Francisco, fundador de la mara en El Salvador señala:

El año en curso era 1982, "en ese entonces no había pandilla, pero frente a una iglesia había un parque en el que nos reuníamos unos 10 o 15 salvadoreños, todos teníamos algo en común, refugiados de la sangrienta guerra civil que desgarraba a El Salvador, gustaban de escuchar música de rock´n roll, usaban el pelo largo y ropas holgadas. Eran pobres y de familias desintegradas."<sup>72</sup>

Las Maras en ese entonces no eran estudiadas ni eran objeto de atención. Su estudio comienza en el momento que dicho fenómeno se convierte en un problema de seguridad. Para comprender la transformación de las pandillas centroamericanas se han de considerar dos momentos que ocurrieron casi en forma paralela hasta unirse en uno solo:

- El primero es el que habla del origen de las Maras<sup>73</sup> o pandillas en Estados Unidos en la década de los años setenta. Integradas en su mayoría por jóvenes salvadoreños, a los que poco a poco se van uniendo hondureños y guatemaltecos. Se conformaban con los hijos de emigrantes por lo cual eran provenientes de zonas marginadas. En sus inicios se unieron para defenderse de las persecuciones racistas, por lo que el sentido de identidad y pertenencia al barrio fue fundamental para su conformación.

---

<sup>71</sup>Los primeros Maras eran jóvenes de sectores excluidos y segregados social y económicamente; en los años 80 's conformaban pandillas de no más de 50 jóvenes y su radio de acción se limitaba a ciertas zonas de la capital como el centro y los barrios más pobres. Las más organizadas eran la Mara Chancleta, Mara AC/DC, Mara Nosedice, Mara Gallo, Morazán. Consultado en José Manuel Valenzuela, Alfredo Nateras, Rossana Reguillo, las Maras, identidades juveniles al límite, UAM, Colegio de la Frontera Norte, México 2007, p.93.

<sup>72</sup>"Las pandillas: el nuevo enemigo urbano" publicado el 3 de octubre del 2005 en <http://archivo.univision.com/content/content.jhtml?cid=681635> consultado el 11 de agosto de 2012.

<sup>73</sup>Mara pandilla. Salva que provienen de El Salvador y trucha ponerse abuzado, estar listo.

## LA SEGURIDAD EN LA ERA GLOBAL

---

- El segundo momento aborda la existencia de las pandillas antes de la deportación masiva en Centroamérica, provenientes de Estados Unidos.<sup>74</sup> Eran conformadas por jóvenes pertenecientes al barrio que se dedicaban principalmente a pintar grafitis.

En Estados Unidos las pandillas surgen al final de la Segunda Guerra Mundial. En su mayoría se componen por jóvenes entre los 11 y los 18 años, de minorías étnicas; eran inmigrantes provenientes de Guatemala y El Salvador con presencia en las áreas urbanas de California, Estado que recibía el mayor número de migrantes.

Las principales pandillas se dividen en dos, mismas que suelen contar con varias clicas o células en distintos países lo que les da el carácter de transnacional. En esencia ambas pandillas son similares:

- Barrio 18 (XV3)

Es producto de la crisis económica de los años 70's, se localiza principalmente en Los Ángeles y aunque en sus orígenes fue creada por mexicanos (Por lo que solía también llamarse "Mafia Mexicana"), poco a poco se van integrando centroamericanos, negros, asiáticos e incluso anglosajones.

- MS13

Se compone únicamente de salvadoreños emigrantes que salieron de su país al ser objeto de persecución por las autoridades de su país, por lo que muchos de sus integrantes contaban en sus orígenes con preparación militar, en razón de lo cual conocen el código de comunicación con las manos, toman el nombre de "marabunta" (hormigas que arrasan con todo).

La pandilla les permitía defenderse de otros grupos de inmigrantes de quienes debían defender su territorio tales como los afroamericanos, su falta de identidad y problemas de inserción social fue suficiente para que actuaran en forma cada vez más agresiva. Debido a su nivel de violencia se fueron convirtiendo en un riesgo para la seguridad pública estadounidense por lo que a finales de los años ochenta, se llevó a cabo una política de deportación masiva a fin de regresar a los pandilleros a sus lugares de origen.

---

<sup>74</sup> Las pandillas centroamericanas surgen con mayor fuerza en la década de los ochenta antes de iniciar el proceso de transición política derivado de los Acuerdos de Paz de 1992.

## LA SEGURIDAD EN LA ERA GLOBAL

---

Cuando Estados Unidos inicia el proceso de deportación de jóvenes pandilleros a su lugar de origen, a donde llegan igual de pobres que como habían salido, carentes de educación y con una expectativa de vida distinta a la que ahí encuentran, acostumbrados a defenderse y a "moverse" para obtener recursos, logran rápidamente influir a los jóvenes que se dejaban deslumbrar por la "vida americana" que se les presentaba. Así, pronto establecieron el pago de un "impuesto" para no ser molestado, operando con total impunidad ante la falta de control de los gobiernos locales, mostrando al resto de los jóvenes una opción a su estrechez económica. Otros más se unieron a la pandilla a fin de no ser molestados, por lo que pronto participaban incluso jóvenes pertenecientes a la clase media.

Las maras centroamericanas tienen sus propios mecanismos de pertenencia, que no existían en las pandillas anteriores a ellas. Para ser parte de la mara se deben cubrir ciertos ritos de iniciación los cuales consisten en peleas con pandillas rivales, soportar en el caso del Barrio 18, el mismo número de minutos y en el caso de la MS13, 13 minutos de golpes por parte de los integrantes o también pueden iniciarse matando a un integrante de la pandilla rival. Al final, una vez que eres aceptado en la mara se tatúan las siglas. En el caso de las mujeres, se incluyen prácticas sexuales con uno o más integrantes.

Tatuarse también era una práctica común entre las maras centroamericanas, cada tatuaje tenía un significado, el nombre de la pandilla a la que se pertenecía, una lágrima en el rostro significaba un muerto, telarañas, significaba que había estado en la cárcel lo que era símbolo de orgullo; un código el cual se debía ganar llevarlo. Actualmente los mareros ya no se tatúan con ello logran evitar la persecución policial.

La única salida de la mara es la muerte, la traición se cobra con la vida con ello logran cerrar el círculo de lealtad entre sus miembros. El objetivo es "vivir la vida loca". Aunque no es regla general, otra característica que presentan los mareros es además de la pobreza en la que viven, que provienen de familias desintegradas, víctimas de violencia intrafamiliar o testigos de consumo de drogas y alcohol, algunos son hijos de maras que o bien han muerto, o se encuentran en los reclusorios.

A mediados de los años noventa, las maras se encontraron territorializadas en todo Centroamérica, a tal grado que llegan a ser consideradas un problema de seguridad nacional por los niveles de violencia que ya manifestaban. Cada vez con mayor regularidad se detenían a miembros de las maras cometiendo actos ilícitos que se

relacionaban con la delincuencia organizada, tales como el narcotráfico y el tráfico de personas. Por ello, no se sabe a ciencia cierta si son las pandillas las que se integran a la delincuencia organizada o son éstas las que integran a los pandilleros a su forma de vivir.

De acuerdo al Reporte 2008 de la Junta Internacional de Fiscalización de Estupefacientes de las Naciones Unidas, son alrededor de 5,000 pandillas de El Salvador, Guatemala y Honduras que actúan en México y que se han involucrado en operaciones delictivas con organizaciones mexicanas de narcotráfico.<sup>75</sup> Las maras, también tienen una fuerte presencia en los estados que conforman la Unión Americana.

Las maras han establecido acuerdos con la delincuencia organizada para realizar actividades ilícitas tales como el tráfico de armas, de drogas, robos, extorsión, asesinatos, etc. La principal característica en la comisión de delitos es el grado excesivo de violencia que practican para llevarlos a cabo. Las maras adiestran a sus integrantes en la comisión de delitos y el uso de armas, la cárcel no los detiene, desde su interior mantienen la rivalidad y sus actividades en el exterior.

“en una parada de microbús de la ruta 47 que transportaba a unas 25 personas suben un grupo de jóvenes, desenfundan sus armas, hay disparos, el chofer cae muerto, abajo en la calle otro grupo de jóvenes rápidamente rocían de gasolina el microbús, uno de ellos sube a la unidad moja los asientos y a los pasajeros. Acto seguido, otro de los jóvenes enciende fuego. El saldo final 13 personas viven, 11 fueron incineradas, de los sobrevivientes 4 mueren en el hospital. El motivo, un acto de venganza contra la pandilla que residía en la zona...La violencia rodea el tema de las maras en El Salvador...”<sup>76</sup>

Para contener la violencia de las pandillas, los gobiernos centroamericanos han implementado distintas políticas, de cortes reactivas y por tanto encaminadas a perseguir y castigar a los jóvenes miembros de las pandillas. Todas ellas han

---

<sup>75</sup> Reporte 2008 de la Junta Internacional de Fiscalización de Estupefacientes, de la Organización de las Naciones Unidas (ONU), consultado en [http://www.incb.org/pdf/annual-report/2008/es/AR\\_2008\\_Spanish.pdf](http://www.incb.org/pdf/annual-report/2008/es/AR_2008_Spanish.pdf), p. 62.

<sup>76</sup> “De la vida loca al crimen organizado” Proceso 3 de octubre de 2010.

fracasado, no solo llenaron las cárceles de jóvenes sino que tampoco han logrado disminuir su incidencia delictiva.<sup>77</sup>

Actualmente, las pandillas centroamericanas se han convertido en un serio problema de seguridad no solo pública sino nacional e internacional al establecer una serie de alianzas que rebasan las fronteras que les han permitido vincularse con miembros del crimen organizado transnacional para cometer ilícitos de alto impacto, impulsados por la protección que éstos les ofrecen así como la provisión de armas y drogas.

En este sentido, el estudio: "Crimen y Desarrollo en Centroamérica", realizado por la Oficina contra la Droga y el Delito de Naciones Unidas (ONUDD), pone en duda la relación entre las maras y el crimen organizado. Mientras las autoridades locales ven en las pandillas el centro de sus problemas locales de criminalidad. El perfil de las pandillas y de sus integrantes suele variar considerablemente, lo que hace casi imposible llevar un registro detallado de las mismas.<sup>78</sup>

Al respecto, si bien es cierto que no existen estudios por parte de los gobiernos locales que permitan establecer un criterio basado en estadísticas, también es difícil determinar cuántos delitos fueron cometidos por pandilleros o por las actividades que realizan en relación a de la pandilla. Lo mismo puede ocurrir en el caso de determinar los delitos relacionados con la delincuencia organizada y los que ocurren como causa de las actividades que ésta realiza.

A pesar de no contar con bases estadísticas que comprueben la existencia de la relación entre las pandillas y la delincuencia organizada transnacional, existen evidencias que así lo demuestran. La Mara salvatrucha trabaja para los cárteles mexicanos, las "pirañas" en Perú transportan droga hasta los lugares en que se

---

<sup>77</sup>Las políticas llamadas "Mano dura" y "Súper Mano Dura" en El Salvador, "Plan escoba" en Guatemala y "Operación Libertad" o "Libertad Azul" en Honduras; solo contribuyeron a crear una estigmatización hacia el joven pandillero, al tiempo de generar una sobrepoblación en el sistema carcelario de los respectivos países. En las cárceles, los jóvenes se encontraban carentes de programas de reinserción social, así como de una inadecuada supervisión, lo que poco a poco va permitiendo que los reclusos continuaran desde la cárcel sus actividades ilícitas. Mientras que aquellos que cumplían su condena, se reincorporaban rápidamente a la pandilla así como a las actividades delictivas; razón por la cual durante más de 15 años que se han ejecutado dichas políticas la tasa de homicidios y arrestos no ha disminuido y si por el contrario, los pandilleros han cambiado su forma de mostrarse al mundo, haciéndolos más difíciles de identificar.

<sup>78</sup>El estudio: "Crimen y Desarrollo en Centroamérica", realizado por la Oficina contra la Droga y el Delito de Naciones Unidas (ONUDD), fue consultado el 6 de marzo del 2012 en: [www.unodc.org/pdf/research/Estudio de Centro america 2007.pdf](http://www.unodc.org/pdf/research/Estudio_de_Centro_america_2007.pdf), pág. 67

habrá de llevar a cabo su exportación, en Rio de Janeiro, Brasil, las pandillas controlan el tráfico de estupefacientes y armas, lo mismo que en Estados Unidos.<sup>79</sup>

Por tanto, es innegable que existe una relación entre maras y delincuencia organizada de conveniencia mutua al margen de la relación que establecen algunos jóvenes de forma individual. Es en este sentido, de acuerdo a Eduardo Guerrero<sup>80</sup>, que al menos cinco factores contribuyen a la relación entre pandillas y crimen organizado:

- Es la protección o reducción de riesgos de los propios cárteles.

Al operar con células semiautónomas (es decir, con pandillas separadas del cártel), las dirigencias de los cárteles reducen la probabilidad de que sus organizaciones sean penetradas por informantes gubernamentales o de otros grupos criminales. Asimismo, cuando los pandilleros son arrestados por las autoridades o reclutados por cárteles adversarios, no pueden proporcionarles información sobre el modus operandi del cártel al que apoyaban porque simplemente no la poseen: han trabajado para el cártel pero fuera de él.

- Las ventajas logísticas, informativas y de eficacia operativa.

Las pandillas se localizan en varios puntos del país y cada una de ellas conoce a detalle el espacio en que habita. Su colaboración suprime varios costos de transacción en los que incurren los cárteles al movilizar a sus fuerzas, permite que las acciones encomendadas se realicen velozmente y aumenta los flujos informativos hacia la cúpula del cártel desde varios puntos del país. Además, la subcontratación de pandillas eleva la versatilidad y eficacia operativa del cártel cuando éstas se especializan en algún giro de actividad delictiva.

- El ejercicio efectivo y contundente de la violencia.

La capacidad de violencia es, junto con la capacidad de soborno, un activo esencial del crimen organizado. En algunas pandillas el entrenamiento en violencia inicia en niños de 12 años.

---

<sup>79</sup>Garzón Vergara Juan Carlos, Inseguridad esquizofrénica, crimen común y crimen organizado en las ciudades de América Latina, documento presentado en la conferencia "Common crime and organized crime in Latin America cities: commonalities and differences" Woodrow Wilson Center for Scholars, Washington, D. C. mayo 2010.

<sup>80</sup>Guerrero Gutiérrez Eduardo, "Pandillas y cárteles: la gran alianza" Publicado en Revista Nexos el 1 de junio del 2010 consultada electrónicamente en <http://www.nexos.com.mx/?P=leerarticulo&Article=73224> el mismo día.



Los jóvenes, dada su naturaleza suelen ser temerarios por lo que muchas veces no miden las consecuencias de sus actos. Por ello, la sensación de poder que les da tener un arma en las manos les lleva a sentirse invencibles, actuando sin la menor consideración de los riesgos de dichas conductas. Por ésta razón, la delincuencia organizada sabe que no dudarán al momento de realizar un asesinato o cualquier actividad encomendada por ellos.

- Con las pandillas, los cárteles ahorran recursos.

La subcontratación de una pandilla para realizar determinadas tareas resulta más barata que mantener una abultada burocracia de sicarios.

Los jóvenes pandilleros suelen obtener ganancias derivadas de sus servicios al crimen organizado, superiores a las que obtendrían por una jornada laboral en sus países de origen. Aunque no existen registros, algunos jóvenes refieren que los pagos van en función a las actividades que realizan. Por ejemplo, por ejecución de un rival, en pago llegan a recibir hasta 2,500 dólares; para transportar droga, el pago se establece en relación a la carga y el destino, por venderla se establece una comisión o se puede pagar con droga o dinero. Los pagos están muy lejos de corresponder a las ganancias que obtienen de la comercialización de droga.

La relación pandillas delincuencia organizada es fácil de comprender si se consideran los precios de las drogas en el mercado ilegal mismo que da lugar a enormes ganancias las cuales no podrían obtenerse de tener un trabajo formal. En este sentido, de acuerdo al *National Drug Threat Assessment*, entre el primer trimestre de 2007 y el cuarto trimestre de 2008, el precio de la cocaína ajustado por pureza, en Estados Unidos se duplicó; ajustado por pureza, el precio pasó de 98 a 198 dólares por gramo y se mantuvo elevado durante 2009.<sup>81</sup>

Los cárteles suelen pagar en especie a sus minoristas, los cuales difícilmente pueden abstenerse de consumir su propio producto, con ello los primeros suelen obtener el doble de ganancias ya que por un lado van generando el propio autoconsumo de enervantes a una generación de jóvenes que se va introduciendo cada vez más en actividades ilícitas, todo con tal de conseguir drogas, lo que al tiempo se traduce en mayores ganancias para los narcotraficantes.

---

<sup>81</sup> Informe Mundial sobre las Drogas 2009, consultado el 30 de septiembre del 2010 en [www.unodc.org/documents/wdr/.../World Drug Report 2009 spanish.pdf](http://www.unodc.org/documents/wdr/.../World_Drug_Report_2009_spanish.pdf)

Aunque en la relación pandillas-delincuencia organizada suele ser de mutuo beneficio ya que por otra parte, los jóvenes pandilleros no solo obtienen beneficios económicos de su relación con la delincuencia organizada, también y quizá más importante que el dinero es el estatus social que se deriva de dicha relación. La comunidad los respeta, los adultos por miedo y los jóvenes experimentan una mezcla de miedo y admiración. Su ganancia es el reconocimiento de una sociedad que no les prestaba importancia, que los marginaba. En el momento que sus actividades ilícitas van siendo reconocidas salen del anonimato que la marginación en la que crecieron les llevó.

- Al aliarse con los cárteles, las pandillas aseguran suministros periódicos de drogas (con descuentos) tanto para el consumo interno de la propia organización, como para la venta al narcomenudeo en varios puntos de la colonia, municipio o región.

El crimen organizado sabe que en determinado momento los jóvenes pandilleros son capaces de hacer cualquier cosa para conseguir droga. Su dependencia a las mismas es aprovechada para el encargo de trabajos que serán pagados con droga. Los drogadictos son quizá el eslabón más débil de la delincuencia organizada pues éstos también han de reconocer cuando el nivel de dependencia les impide ya realizar cualquier tarea, es por ello que son fácilmente desechables.

De ahí que de acuerdo a Eduardo Guerrero:<sup>82</sup>

- Los cárteles cuentan con recursos suficientes para pagar los servicios que les brindan las pandillas para premiar su eficacia y lealtad, y para incentivar su cooperación futura. Además, les otorgan frecuentemente "concesiones" a las pandillas para el cobro de rentas a los distribuidores de drogas al menudeo.
- Su vínculo las protege del asedio policial y con frecuencia, también los vuelve inmunes a arrestos o sentencias condenatorias.
- La filiación de varias pandillas a un cártel les sirve de fundamento para crear lazos de solidaridad entre ellas, lo que eleva sus capacidades y garantiza su continuidad.

La relación pandillas y crimen organizado transnacional, es de conveniencia mutua, ambos se benefician. Los primeros tienen el conocimiento del barrio, lo manejan, lo controlan, se saben mover en él. Los segundos tienen los recursos, los contactos,

---

<sup>82</sup>Guerrero Gutiérrez Eduardo, "Pandillas y cárteles: la gran alianza", ob. cit.

controlan el mercado, abastecen y crean necesidades. Cuando se ha llegado a este grado de interrelaciones, los pandilleros han dejado de ser delincuentes comunes, las actividades que realizan con la protección de la delincuencia organizada les permiten sistemáticamente desafiar cualquier signo de autoridad.

A partir de este planteamiento se establecen los efectos nocivos del vínculo entre las pandillas y la delincuencia organizada, los cuales se han extendido no solo en el continente americano, alcanzando incluso algunos estados europeos, estableciendo verdaderos corredores comerciales de mercancías ilegales, en los que se incluyen el tráfico de personas.

### 1.6. La presencia de maras en México

Las maras llegan a México al igual que a Centroamérica, producto de la política de deportación de Estados Unidos. Los jóvenes mareros huían de las autoridades norteamericanas cruzando el territorio nacional hacia los estados fronterizos donde se establecían, algunos de forma permanente. Por otra parte al sur, las políticas de mano dura implementadas por los estados centroamericanos contra las pandillas – “mano dura” y “operación escoba”, en El Salvador, Guatemala y Honduras provocaron que sus integrantes huyeran y se posicionaran al sur del país, en especial en el estado de Chiapas; donde para el 2003 se calculaba que existían 3,000 maras a lo largo de la frontera.

De acuerdo a Raúl Benítez, en el caso de Chiapas, “las autoridades han identificado la presencia marera en 24 de alrededor de 130 municipios del Estado. Hay 53 clicas o pandillas en Chiapas de las cuales, 37 pertenecen al Barrio18 y 16 a la Mara Salvatrucha-13. Estas clicas varían en tamaño de 8 a 80 individuos con grupos de edades distintas; se estima que 49% de los pandilleros son menores de 18 años; 40% están entre los 18 y los 25 años; 7% se encuentran entre los 26 y los 30 años y sólo el 4% es mayor de 30 años.”<sup>83</sup>

Para 2009, según datos de la Comisión Nacional de Derechos Humanos las maras estaban presentes en 23 estados en México con más de cinco mil miembros. Entre los pocos datos precisos que se tienen sobre este tipo de pandilleros ya procesados,

---

<sup>83</sup>Raúl Benítez Manaut, “Seguridad nacional y gobernabilidad en México: criminalidad y fronteras” consulta electrónica, p. 4.

las estadísticas indican que tienen su origen en Honduras (25.9%), El Salvador (14.8%) y Guatemala (5.5%).<sup>84</sup>

De acuerdo a las actividades que se han detectado, en un principio las maras se dedicaban al cobro por el derecho de permanecer en el tren que recorre el sur del territorio nacional –conocido popularmente como la bestia-. Sin embargo, ello fue sólo el principio ya que actualmente cuentan entre sus actividades: la extorsión, robo, secuestro y el tráfico de estupefacientes, esto último en complicidad con cárteles mexicanos del crimen organizado como los zetas.

Por su parte, el CISEN afirmó que en la conducta delictiva del marero promedio se observa “una tendencia a cambiar sus actividades ilícitas comunes como violación, extorsión y pandillerismo, por delitos del orden federal como tráfico de personas, así como el homicidio a sueldo, vinculándose de esta manera con grupos de la delincuencia organizada que los utilizan como pasaderos o sicarios”. Lo anterior gracias a su habilidad en el manejo de armas, su adiestramiento en técnicas militares y de guerrilla, su dominio de un lenguaje cifrado —expresado con las manos— y su disciplina y control al interior de la pandilla. Lo que se vio como una ventaja para convertirse en brazos operacionales de las organizaciones criminales dedicadas al secuestro de inmigrantes así como a su traslado hacia Estados Unidos.<sup>85</sup>

Entre las entidades de operación de maras especializadas en el tráfico de personas se encuentran: Aguascalientes, Baja California, Chiapas, Chihuahua, Coahuila, Distrito Federal, Durango, Estado de México, Guanajuato, Guerrero, Hidalgo, Jalisco, Morelos, Nuevo León, Oaxaca, Puebla, Querétaro, Quintana Roo, San Luis Potosí, Sonora, Tabasco, Tlaxcala, Tamaulipas y Veracruz.

Mientras tanto, en los estados del centro del país se ha documentado por parte de distintas instituciones federales actividades de la M-18, integrada por jóvenes de 12 a 35 años que se relacionan con la comisión de ilícitos tales como asesinatos, violaciones, robo de vehículos, tráfico de drogas, asaltos, falsificación de

---

<sup>84</sup> “Los maras fortalecen su presencia”, publicado el 12 de marzo del 2009 en <http://www.desdelared.com.mx/2009/notas/090312-maras.html> consultado el 19 de enero del 2010.

<sup>85</sup> “Estudios del CISEN involucran a maras con el tráfico de personas”, publicado el 15 de junio del 2008 en [http://www.cronica.com.mx/nota.php?id\\_notas=367374](http://www.cronica.com.mx/nota.php?id_notas=367374) consultado el 19 de enero de 2010.

documentos y traslado de indocumentados, delitos que se cometen especialmente en el Estado de Puebla.<sup>86</sup>

Como puntos críticos debido a la presencia de mareros se identifican los estados de: Chiapas, Guerrero, Oaxaca, Veracruz, Tamaulipas y el área conurbada del Distrito Federal; en los cuales se les ha atribuido la comisión de asaltos, robos, violaciones, homicidios, tráfico de drogas y de indocumentados, lenocinio y extorsión.<sup>87</sup> Sin embargo, no por ello el resto de los estados dejan de convertirse en un riesgo constante ya que podrían convertirse en centro de operaciones de las maras.

Aunque si bien se considera que las influencias de las maras llegan producto de los jóvenes que regresan al país después de haber pasado algún tiempo –en su mayoría de manera ilegal- en Estados Unidos, por lo que pudieron observar de cerca las modas y modismos de los maras; éstas operan al margen de las pandillas locales.

---

<sup>86</sup> "Mara Salvatrucha recluta a poblanos para delinquir", publicado el 25 de febrero del 2009 en [http://www.pueblaonline.com.mx/index.php?view=article&catid=11%3Aagenda&id=121%3Aagenda&format=pdf&option=com\\_content&Itemid=40](http://www.pueblaonline.com.mx/index.php?view=article&catid=11%3Aagenda&id=121%3Aagenda&format=pdf&option=com_content&Itemid=40) consultado el 30 de noviembre de 2009.

<sup>87</sup> "Según reportes oficiales hay presencia de maras en 23 estados" publicado el 17 de junio de 2007 en <http://www.jornada.unam.mx/2007/06/17/index.php?section=politica&article=012n1pol> consultado el 19 de enero de 2010.

### 2. La Seguridad Nacional en México

**"El sistema de gobierno más perfecto es aquél que produce mayor suma de felicidad posible, mayor suma de seguridad social y mayor suma de estabilidad política."**

**Simón Bolívar**

**Tenemos que hacer planes para la libertad, y no sólo para la seguridad, por la única razón de que sólo la libertad puede hacer segura la seguridad.**

**Karl Popper**

Después de la Segunda Guerra Mundial, los estados debían adecuar sus planteamientos ideológicos a la realidad imperante en la que Estados Unidos se confirmó como potencia. Para ello, debió construir una serie de normas y valores que serían sostenidos por su poder militar. Es así como surge el planteamiento doctrinario de la seguridad nacional.<sup>88</sup>

Se consideraba entonces que la seguridad nacional debía sustentarse en función de los intereses vitales del estado-nación, por lo que las decisiones debían de garantizar su pleno desarrollo pero sobre todo el mantenimiento de la estabilidad y la paz social. Por tanto, su éxito dependía de la capacidad de los estados para responder a las necesidades nacionales y a los problemas que significaran inestabilidad. Ante dicho planteamiento, el elemento militar sería fundamental en el resguardo de la misma, sustentando la teoría del realismo político basada en el poder.

En este orden de ideas, el reparto geopolítico de las ideologías imperantes pasaría a formar parte de la zona de influencia soviética y estadounidense. La simple idea de rebasar esa frontera doctrinaria, sería una amenaza a la seguridad de cada uno de los polos. Era imperante, en consecuencia, establecer una estrategia que coadyuvara a resguardarse de los peligros a la seguridad de Estados Unidos, lo cual se sustentó a partir del Acta de Seguridad Nacional de 1947, a partir de la cual surge el Consejo de Seguridad Nacional y la Agencia Central de Inteligencia.

---

<sup>88</sup> Su principal planteamiento era el peligro que significaban los estados comunistas para la seguridad internacional, por lo que era necesario controlarlos y mantenerlos al margen del área de influencia. Por tanto, todo aquello que se pareciera al comunismo sería visto con recelo.

## LA SEGURIDAD NACIONAL EN MÉXICO

---

La doctrina de seguridad nacional<sup>89</sup> permitió a Estados Unidos sustentar la política exterior que llevaría a cabo en la que consideraría su zona natural de influencia conocida en los años 50 de contención, de contrainsurgencia para la siguiente década y posteriormente los conflictos de baja intensidad.

En sus relaciones con México, la postura estadounidense estaría condicionada por el contexto internacional, pasando de la cooperación al conflicto en reiteradas ocasiones.<sup>90</sup> Así se pudo observar durante su participación en la Segunda Guerra Mundial, en el que México pasó a ser un aliado estratégico para suministrar el mercado norteamericano durante el conflicto, superando las diferencias que se habían suscitado después de la política de nacionalización mexicana.

Por su parte, México una vez que hubo superado sus luchas internas, inició el proceso de estabilidad social y de reorganización política e institucional que se sustentó a través del interés nacional. A pesar de tener una historia que se encontraba marcada por la pérdida de una parte del territorio nacional, no consideraba tener intereses externos y, por tanto, carecía de enemigos. En consecuencia, una de sus primeras acciones fue recuperar el control de la riqueza natural no renovable incluyendo la nacionalización de las empresas petroleras establecidas en territorio nacional.

En este sentido, tampoco debía perder de vista su cercanía con Estados Unidos, por ello mostró una política exterior que promovía su independencia en relación a los intereses norteamericanos. Prueba de ello fue su participación activa en el grupo de países de los no alineados al final de la Segunda Guerra Mundial, pero al mismo tiempo tampoco se alejaba de las líneas generales que dicha potencia marcaba en su zona de influencia.

México se declaraba como un país pacifista que no estaba interesado en participar en conflictos externos, su seguridad nacional<sup>91</sup> estaría centrada en la protección del

---

<sup>89</sup> Seguridad nacional se entenderían aquellos asuntos relacionados con la capacidad del estado para proteger las vidas y propiedades de sus ciudadanos. Por consecuencia, su mantenimiento depende de la facultad del gobierno para controlar efectivamente su territorio y para llevar a cabo funciones como aumentar los ingresos, mantener al ejército, reforzar las leyes y dirigir su política exterior. En John Bailey, Timothy Goodman, Crimen organizado y gobernabilidad democrática, Edit. Grijalbo, México 2002, p.182.

<sup>90</sup> Raúl Benítez Manaut, "México- Estados Unidos: paradigmas de una inevitable y conflictiva relación" Revista Nueva Sociedad No. 206, noviembre-diciembre 2006, p. 140-155.

<sup>91</sup> La seguridad nacional es un objeto que descansa siempre y en todo momento en el diseño, análisis, planeación, aplicación y evaluación de medidas encaminadas a preservar la

## LA SEGURIDAD NACIONAL EN MÉXICO

---

territorio contra ataques externos, construyéndose sobre la base de la defensa y el rechazo ante toda política intervencionista. Dicho argumento formaría parte del discurso oficial con el que se presentaría en los foros internacionales sobre todo cuando se tuviera que fijar postura con relación a algún conflicto internacional. La posición no intervencionista quedó plasmado en distintas disposiciones legales que van desde la misma Constitución a otras leyes de carácter general.

La seguridad nacional mexicana<sup>92</sup> se integró por los siguientes elementos:

- La capacidad del Estado de mantener su independencia, su integridad y la de sus instituciones en contra de aquellas acciones que pudieran ser consideradas una amenaza.
- La base es su afirmación como nación libre, soberana e independiente; lo que le permitiría salvaguardar los intereses de la nación y asegurar su integridad territorial; planteamientos que se proyectarían a través de las distintas doctrinas que serían y son hasta la fecha ejes rectores de la política exterior mexicana.

Sin embargo, en el momento en que se debían reunir los elementos que integrarían la seguridad nacional, la política se mostraba difusa y sin ningún contenido claramente definido, centrando la capacidad del Estado en vigilar cualquier foco de inestabilidad interna. Tal como lo afirma Raúl Benítez<sup>93</sup> "...lo que se entendió por

---

estabilidad política y social. Javier Oliva Posada, "La seguridad nacional mediática" publicado en:

<http://www.jornada.unam.mx/2007/01/08/index.php?section=opinion&article=016a2pol>, consultado el 12 de enero de 2009.

<sup>92</sup>En México, el primer antecedente de la existencia de un mecanismo de Seguridad Nacional, lo fue el Departamento Confidencial creado en el año de 1929; mismo que en el año de 1938 pasó a ser la Oficina de Información Política y en 1942 el Departamento de Investigación Política y Social. Estas dependencias tuvieron como finalidad la obtención de información sobre actividades de grupos considerados *disidentes* a la política oficial. Entre ellos, se catalogaron a sindicatos, profesores, alumnos, intelectuales, etcétera. En Sergio, Aguayo Quezada "Los usos, abusos y retos de la seguridad nacional mexicana 1946-1990", artículo publicado en el libro En busca de la seguridad perdida: aproximaciones a la seguridad nacional mexicana, Ed. Siglo XXI, México 1990, p. 115.

<sup>93</sup>El mantenimiento de la seguridad nacional correspondía en los años cuarenta y hasta el nuevo siglo a la Secretaría de Gobernación centrándose en:

- a) Dadas las condiciones de país subdesarrollado y al considerar que México no tenía enemigos externos, la seguridad nacional se condicionaba por sus peligros al interior.
- b) La seguridad nacional se maneja como un problema consecuencia del subdesarrollo económico y social, fracaso de las políticas.
- c) Los movimientos disidentes entre los años 30 y 80 eran automáticamente amenazas a la seguridad nacional.

Consultado en Raúl Benítez Manaut, "La seguridad en México después del 11 de septiembre" en Juan Manuel Sandoval Palacios, Alberto Betancourt Posada; coordinadores, La hegemonía estadounidense después de la guerra en Irak, ed. Plaza & Valdez 2005.



## LA SEGURIDAD NACIONAL EN MÉXICO

---

seguridad nacional en México durante el régimen de la revolución... se concentró principalmente en los problemas de gobernabilidad y control político en el país". Así se plasmó en la propuesta del General Ávila Camacho, vinculando la idea de orden público a la estabilidad interna; su pleno respeto sería condición fundamental para el libre y pacífico ejercicio de los derechos ciudadanos. En consecuencia, suponía la ausencia de alteraciones, algaradas, coerciones y violencias entre otras conductas que pudieran dar lugar a la ruptura de ese orden externo o ponerlo en peligro.

Dicho planteamiento, condiciona la seguridad de la nación a la estabilidad interna; concepto que sería incluido en el Código Penal en los siguientes términos: "aquellos individuos que atenten contra dicho orden se vuelven acreedores a la imposición de una sanción administrativa". El concepto de orden público ejercería además, una función importante como límite del ejercicio de los derechos, bien como límite normal (ejemplo: del derecho de reunión y manifestación), bien como límite excepcional (suspensión de ciertos derechos en estados de excepción y sitio).<sup>94</sup>

La seguridad nacional se integra de otros elementos a partir de la década de los ochenta, abordándose con un enfoque de política pública a través del Plan Global de Desarrollo. Su vigilancia y cumplimiento garantizaría la paz y justicia social a través del respeto de las instituciones, delegando a las fuerzas armadas la facultad de coadyuvar en su resguardo. En realidad se consolidaban lineamientos a través de los cuales se pudieran enfrentar a los movimientos sociales que habían surgido en la década anterior y que habían puesto en tela de juicio la capacidad de los gobiernos para enfrentarlas y resolverlas.

### **2.1. La seguridad en la época posrevolucionaria**

El término de la Revolución mexicana marca el fin de una era y el inicio de otra que estaría regulada por un marco normativo institucional surgido de la revolución y encabezado por una élite de carácter liberal que se dio a la tarea de fundar las bases que legitimarían al estado-nación. La clase política que se colocó en el poder se dio entonces a la tarea de crear una serie de instituciones que dieran forma a la estructura del Estado además, dado lo prolongado de la lucha revolucionaria, debían de impulsar la unidad nacional. De ahí la importancia de adherir a las decisiones políticas no sólo las demandas que habían dado origen a la revolución

---

<sup>94</sup>Enciclopedia jurídica <http://www.encyclopedia-juridica.biz14.com/d/orden-publico/orden-publico.htm> consultada el 3 de octubre de 2010.

## LA SEGURIDAD NACIONAL EN MÉXICO

---

sino también crear un sentido de identidad a las mismas, ese fue sin duda el mayor éxito del Partido Nacional Revolucionario.

El interés nacional durante el siglo XIX se centró en la creación de una unidad interna, en razón de lo cual las acciones y los discursos estarían llenos de contenido ideológico nacionalista cuyo objetivo fue generar un sentimiento de identidad con el Estado y sus representantes, lo que garantizaría el éxito del proyecto de nación que habría de llevarse a cabo en los años subsiguientes.<sup>95</sup>

En el mismo sentido, Mario Ojeda señala: "El nacionalismo ha sido fomentado en México desde la escuela primaria como un medio de acelerar el proceso de integración nacional. Esto es, como un instrumento que permita el surgimiento de una comunidad nacional integrada que dé contenido social y cultural al Estado político formal. El nacionalismo ha sido en consecuencia el elemento ideológico que ha nutrido la política de unidad nacional, clave en la unidad interna..."<sup>96</sup>

Así, tenemos que la construcción de la identidad del Estado estuvo impulsada por el sentimiento nacional. La política giró en torno al sentido de pertenencia liberal y revolucionario; el uso que le dio el único partido surgido de la revolución (Partido Nacional Revolucionario luego Partido Revolucionario Institucional) le permitió consolidarse en el poder por más de 60 años y aglutinar a su alrededor el sentido de unidad nacional que se logra a partir del pacto entre los distintos estados que constituyen la federación.

El nacionalismo se vinculó a través de las distintas instituciones surgidas de la demanda de la Revolución mexicana, así como de una serie de documentos normativos que servirían para dicho fin.<sup>97</sup> De igual forma la seguridad y la

---

<sup>95</sup> Sergio Aguayo. En busca de la seguridad perdida: Aproximaciones a la seguridad nacional mexicana, edit. Siglo XIX, México 1993, p. 14.

<sup>96</sup> Mario Ojeda Alcances y límites de la política exterior mexicana, COLMEX, México 1984, p. 86.

<sup>97</sup> La Constitución Política Mexicana en este sentido, el Artículo 2 hace referencia a la Nación Mexicana considerándola como única e indivisible; agrega: "La Nación tiene una composición pluricultural sustentada originalmente en sus pueblos indígenas que son aquellos que descienden de poblaciones que habitaban en el territorio actual del país al iniciarse la colonización y que conservan sus propias instituciones sociales, económicas, culturales y políticas, o parte de ellas."

Por otra parte y de acuerdo al Art. 42 constitucional, el territorio nacional comprende:

- I. El de las partes integrantes de la Federación;
- II. El de las islas, incluyendo los arrecifes y cayos en los mares adyacentes;
- III. El de las islas de Guadalupe y las de Revillagigedo situadas en el Océano Pacífico;
- IV. La plataforma continental y los zócalos submarinos de las islas, cayos y arrecifes;

## LA SEGURIDAD NACIONAL EN MÉXICO

---

seguridad quedan estrechamente vinculadas al escenario nacional. Con ello se logró la legitimación del Estado así como su sustento jurídico, con lo cual se sienta las bases que garantizan su existencia.

Por lo referido, el nacionalismo mexicano sería eje rector de las políticas públicas de los gobiernos post revolucionarios. Al exterior se encontrarían implícitos en la "Doctrina Carranza" y la "Doctrina Estrada",<sup>98</sup> pilares de la política exterior mexicana.<sup>99</sup>

Como se señaló anteriormente, la seguridad nacional estaría enfocada a garantizar la gobernabilidad del país. Las amenazas se identificarían a partir de las acciones que pusieran en riesgo el funcionamiento de las instituciones, lo que restaría legitimidad al naciente Estado-nación.

Para 1956, el Estado mexicano se encontraba consolidado y plenamente reconocido por sus similares, su pronunciamiento de no intervención se explicaba al considerar que México no tenía ningún interés que sobrepasara sus fronteras, tal como ocurría

---

V. Las aguas de los mares territoriales en la extensión y términos que fija el Derecho Internacional y las marítimas interiores;

VI. El espacio situado sobre el territorio nacional, con la extensión y modalidades que establezca el propio Derecho Internacional.

<sup>98</sup> La Doctrina Carranza, el principio de la No Intervención, en respuesta a la injerencia de EE UU en 1914, iniciando con el desembarco de sus tropas en el Puerto de Veracruz, así como el conflicto de intereses en los que se vio involucrado México al inicio de la Primera Guerra Mundial. La Doctrina Estrada, surge en 1930, a través del canciller Genaro Estrada, quien estableció la posición de mantener o romper relaciones con otro país "en casos en los que se produce dentro de un Estado un cambio de gobierno a través de una ruptura del orden constitucional o por un golpe de Estado, el gobierno mexicano no emite un acto de reconocimiento, sino que se concreta a mantener o romper, en su caso las relaciones diplomáticas. "Para mayor referencia a la construcción de la soberanía del Estado consultar: Andrés Ordoñez, "Los avatares de la soberanía. Tradición hispánica y pensamiento político en la vida internacional de México", Secretaría de Relaciones Exteriores, México 2005.

<sup>99</sup>La política exterior es "...aquella parte de la política general formada por el conjunto de decisiones y atribuciones mediante las cuales se definen los objetivos y se utilizan los medios de un Estado para generar, modificar o suspender sus relaciones con otros actores de la sociedad internacional." Rafael Calduch, Dinámica de la sociedad internacional, Centro de Estudios Ramón Areces, Madrid 1993, p.4.

Hernández Vela define la política exterior como: "el conjunto de políticas decisiones y acciones que integran un cuerpo de doctrina coherente y consistente, basados en principios claros sólidos e inmutable, forjados a través de su evolución y experiencia histórica, permanentemente enriquecido y mejorado por el que cada Estado u otro actor o sujeto de la sociedad internacional define su conducta y establece metas y cursos de acción en todos los campos y cuestiones que trasciendan sus fronteras o que puedan repercutir al interior de los suyos, ya que es aplicado sistemáticamente con el objeto de encausar y aprovechar el entorno internacional para el mejor cumplimiento de los objetivos trazados en aras del bien general de la nación así como de la búsqueda del mantenimiento de las relaciones armoniosas con el exterior" Edmundo Hernández-Vela, Diccionario de Política Internacional, Ed. Porrúa, México 2007.

## LA SEGURIDAD NACIONAL EN MÉXICO

---

con otros estados.<sup>100</sup> Con el tiempo México iría adquiriendo una serie de compromisos internacionales sin que ello implicara modificación alguna en sus bases doctrinales.

Sin embargo, en la práctica, el discurso comenzó a presentar algunas variantes, sobre todo en lo que se refería al interés nacional<sup>101</sup>, flexibilizando su postura a tal grado que le permitiera incrementar su margen de acción en la adopción de acuerdos comerciales.

Durante el gobierno de Miguel de la Madrid la política exterior se estableció bajo las siguientes directrices: "La política exterior de México es síntesis e instrumento de nuestro nacionalismo revolucionario. La afirmación de nuestra identidad nos permite el encuentro con otras identidades; nuestros valores de independencia, libertad, democracia y justicia, se proyectan al exterior, en el respeto al pluralismo ideológico y en la demanda de un nuevo orden internacional... consolidaremos el vínculo entre política interna y política externa, porque nos proponemos un mayor acceso a los beneficios de la cooperación internacional y servir por sobre todo al supremo interés nacional..."<sup>102</sup>

Los vínculos que se establecerían durante la administración de Miguel de la Madrid, estarían encaminados a lograr la proyección del Estado mexicano en dos vías: la apertura económica y su consolidación como líder en el continente americano. Por lo que toca al renglón económico, la crisis de éste periodo, redujo el margen de acción hacia el exterior enfocando los esfuerzos al saneamiento de las finanzas internas. No ocurriría así en el ámbito político.

Las guerras en Centroamérica en la década de los ochenta permiten a México posicionarse en la escena internacional con un papel de mediador entre las distintas partes e incluso ser parte en los acuerdos de paz. Miguel de la Madrid se convirtió

---

<sup>100</sup> Jorge Castañeda, México y el orden constitucional, COLMEX, México 1956, p.10.

<sup>101</sup> Como lo menciona Mario Ojeda "el concepto del interés nacional de los estados es, desde luego, altamente alusivo...por esta razón...se acepta el razonamiento de que el interés nacional está sujeto a la interpretación que del mismo hagan la clase, partido o grupo en el poder. Sin embargo, también se acepta que dentro del sistema del Estado-Nación necesariamente existen ciertos intereses básicos, objetivamente identificables, como son la supervivencia como entidad soberana, la integridad territorial y la plena autonomía de las decisiones de política interna y externa." Mario Ojeda Alcances y límites de la política exterior mexicana, COLMEX, México 1984, p.79.

<sup>102</sup> Discurso de la toma de protesta de Miguel de la Madrid Hurtado consultado en [http://www.biblioteca.tv/artman2/publish/1982\\_73/Discurso de Toma de Posesi n de Miguel de la Madri 69.shtml](http://www.biblioteca.tv/artman2/publish/1982_73/Discurso_de_Toma_de_Posei_n_de_Miguel_de_la_Madri_69.shtml) el 10 de febrero de 2009.

## LA SEGURIDAD NACIONAL EN MÉXICO

---

en un actor clave del Grupo de Contadora, integrado por México, Colombia, Venezuela y Panamá con el objetivo de promover una salida pacífica y negociada en las guerras civiles de Nicaragua, El Salvador y Guatemala a través de negociaciones multilaterales. Los Acuerdos de Paz de Chapultepec de 1992 entre El Salvador y el Frente Farabundo Martí de Liberación Nacional, si bien no fueron firmados durante su gestión -1982 -1988-, sí fueron producto del trabajo que se llevó a cabo durante la misma al igual que el Acuerdo de paz de Guatemala que se inició en 1991.

Un año antes de concluir el gobierno de Miguel de la Madrid, los principios de la política exterior son elevados a rango constitucional al integrarlos al artículo 89: 1) la no intervención, 2) la autodeterminación, 3) el arreglo pacífico de las controversias, 4) el rechazo al uso de la fuerza o a la amenaza de emplearla, 5) la igualdad jurídica de los estados, 6) la cooperación para el desarrollo y 7) la lucha por la paz y la seguridad internacional.<sup>103</sup> Si bien es cierto que los primeros ya eran parte de los contenidos doctrinarios, los tres últimos se incorporan en respuesta a los cambios que se experimentaron en la escena internacional a finales del siglo XX.

Para el sexenio que siguió a Miguel de la Madrid, México se lanzaría a la búsqueda de asociaciones económicas que impulsarían el intercambio económico con otros estados. Para ello adopta como parte de su discurso el respeto a los derechos humanos, tal como lo hacía la Unión Europea. Así lo anunciaba Negroponte en 1991: "México está en el proceso de cambiar dramáticamente la sustancia e imagen de su política exterior. Ha ido de una visión ideológica, nacionalista y proteccionista, a una visión de los problemas mundiales más pragmática, competitiva y hacia fuera..."<sup>104</sup>

Con el fin de responder a los cambios internacionales, promovidos por la tendencia integracionista de las regiones económicas como la Unión Europea, México debía asumir una postura que le permitiera consolidar sus relaciones exteriores así como su mercado externo. Para ello, se comenzaron a buscar alianzas comerciales al tiempo de seguir los principios democráticos que se promovían en el ámbito internacional y que se basaban en el respeto a los derechos humanos, la igualdad,

---

<sup>103</sup>Bernardo Sepúlveda Amor, "Política Exterior y orden constitucional: Los fundamentos de una política exterior de Estado", en Emilio O. Rabasa, Coordinador Los siete principios básicos de la política exterior de México UNAM, IIJ, Primera edición 2005 consultado en <http://www.bibliojuridica.org/libros/4/1588/5.pdf> el 23 de Febrero del 2009.

<sup>104</sup> Ídem, p. 33.

## LA SEGURIDAD NACIONAL EN MÉXICO

---

la transparencia política y económica sin las cuales el éxito de la democracia se encontraría en tela de juicio.

Así, a comienzos del gobierno de Carlos Salinas de Gortari, se puso especial énfasis a los procesos de globalización e interdependencia que se estaban observando a nivel internacional, reconociéndose en los siguientes términos: "Hay una revolución científica en marcha; los centros de la dinámica tecnológica, financiera y comercial se alejan de los centros del poder militar. Se anticipa el fin del conflicto bipolar, empieza a prevalecer la negociación diplomática sobre las soluciones de fuerza; ha terminado la llamada Guerra fría..."<sup>105</sup>

El gobierno salinista consolidó el intercambio comercial con Estados Unidos, con la firma del Tratado de Libre Comercio con América del Norte, estableciendo con ello el modelo de crecimiento hacia fuera.<sup>106</sup> La apertura en materia económica, fue acompañada de una serie de cambios políticos que impulsaban el fortalecimiento del sistema democrático tal como se refleja en las reformas que en la materia se dieron en 1987, dando apertura a la justicia electoral.<sup>107</sup>

Para el sexenio de Ernesto Zedillo, se dio continuidad a dicha ambivalencia; por una parte, el gobierno comenzó a buscar nuevas alternativas comerciales por lo que además de establecer un Tratado de Libre Comercio con la Unión Europea se firmaron entre otros, Tratados de Libre Comercio con Israel, Chile, Argentina, Guatemala, Honduras y el Salvador.

Por otra parte, en lo tocante a los compromisos que tenía en materia de transparencia democrática, se continuó con las reformas que dotaran de credibilidad el proceso electoral en el país, impulsando mecanismos hacia su control, en tanto que su postura en materia de política exterior, no presentaría variación alguna, sustentado en los principios se declaró en contra de cualquier

---

<sup>105</sup> Discurso de la toma de protesta como Presidente de la República de Carlos Salinas de Gortari, consultado en [http://www.biblioteca.tv/artman2/publish/1988\\_67/Discurso de Toma de Posei n de Car los Salinas de 74.shtml](http://www.biblioteca.tv/artman2/publish/1988_67/Discurso_de_Toma_de_Posei_n_de_Car_los_Salinas_de_74.shtml) el 10 de febrero de 2009.

<sup>106</sup> Gloria Abella Armengol, "La política exterior en la administración de Carlos Salinas de Gortari: la propuesta del cambio estructural" en Revista de Relaciones Internacionales Núm. 62, abril-junio México 1994, p.57.

<sup>107</sup> Manuel Barquín Álvarez, "La renovación política de 1986-1987," en Evolución Histórica de las instituciones de justicia electoral en México, TEPJF, México 2002, p.223.

acción o manifestación externa que tuviera como finalidad intervenir en las políticas internas de los estados como lo fue el caso de la Ley Helms-Burton.<sup>108</sup>

Con las medidas señaladas en los renglones que anteceden, México se inserta en la dinámica internacional que va a ser característica de los años noventa, época en la que los estados llevan a cabo una serie de medidas de ajuste estructural que les permitiera insertarse al libre flujo de capitales y de mercancías. Los objetivos de la política exterior se enfocaron a servir como palanca de desarrollo doméstico, a través de la promoción de flujos adicionales de financiamiento externo, adquisición de tecnología y ampliación del comercio exterior.

### 2.2. México al fin de la Guerra fría

Al final de la Guerra fría, tanto México como Estados Unidos se verían en la necesidad de replantear sus respectivos esquemas de seguridad adecuándolos a los procesos que la globalización iba marcando. En este sentido, si bien es cierto que México se había adaptado a los cambios en materia económica, sobre todo en lo que se refería a sus relaciones con el exterior, al interior el proceso de modernización administrativa<sup>109</sup> se había enfrentado a la resistencia de la clase gobernante que veía afectaciones a sus propios intereses.

La modernización,<sup>110</sup> tampoco alcanzó las reformas deseadas para adaptar su sistema productivo y financiero, lo que incrementó la dependencia que se tenía de Estados Unidos. En materia política habrían de pasar diez años para que México

---

<sup>108</sup> Rafael Fernández de Castro, Coordinador, Cambio y continuidad en la política exterior de México, ITAM-Ariel, México, 2002, p. 145.

<sup>109</sup> Los esfuerzos de modernización administrativa parecían no ser suficientes para provocar cambios de fondo en la economía mexicana. Las reformas, impulsadas por el gobierno mexicano se concentraron en los procesos administrativos, sin tocar el fondo. Así, durante el gobierno de Miguel de la Madrid, se inició la descentralización administrativa. Con Carlos Salinas se adoptaron algunas políticas orientadas a la simplificación administrativa, impulsando la participación del Estado en integraciones económicas de carácter regional. Finalmente, con Ernesto Zedillo se dio prioridad a la modernización administrativa, introduciendo a la administración pública los conceptos de enfoques de calidad y reingeniería de procesos, continuando con las políticas de su predecesor. En José Juan Sánchez González, Reforma, modernización e innovación en la historia de la administración pública en México, editorial Porrúa, segunda edición México 2005.

<sup>110</sup> De acuerdo a Roberto Ávalos "la modernización representa un proceso de integración en las condiciones cambiantes del entorno; integración en la medida que pueda hacer acopio de útiles para mantenerle o preservarle en el tiempo y el espacio, e innovación para que esa permanencia se efectúe con las mejores ventajas orgánicas y funcionales para el sujeto. La modernización significa también además de la ruptura con esquemas demostradamente obsoletos, el uso, aprovechamiento y desarrollo de medios que el propio ingenio plantea como mecanismos de control e integración evolutiva".

reflejara un sistema democrático que fuera capaz de dotar de plena legitimidad a sus gobernantes.

La apertura democrática se consolidó en las elecciones del año 2000. Vicente Fox sería el primer presidente electo que gozaría de la legitimidad emanada de las urnas y del proceso de transparencia durante la elección. Sin embargo, y a pesar de no pertenecer al partido que había sustentado el poder en el país durante más de sesenta años, desde su discurso en la toma de protesta estableció la necesidad de continuar con las bases ideológicas que sustentaban al país. Así lo señaló en su momento: "En materia de política exterior, rechazamos todo intento de injerencia en nuestros asuntos internos. Condenamos cualquier intención de hacer valer un criterio extraterritorial en la aplicación de leyes de terceros."<sup>111</sup>

Para Fox el principal reto que se le presentaría durante su periodo presidencial sería el romper con los esquemas vigentes durante los gobiernos priistas, lo que incluía a la clase política. La falta de cuadros políticos le llevó a integrar en su equipo de gobierno a funcionarios que comulgaban con el antiguo régimen. Pero en su mayoría, provendrían de un grupo selecto de empresarios mismos que trataron de impulsar un enfoque gerencial basado en el manejo de negocios, por lo que su falta de experiencia en la administración pública fue aprovechada por la clase política que logró permanecer en el poder.

La inexperiencia en asuntos públicos se reflejaba en su incapacidad para sacar adelante reformas de carácter estructural, lo cual se sumaba a la ausencia de una agenda de gobierno fue suficiente para limitar su margen de actuación para llevar a cabo los cambios que la población esperaba.

El llamado gobierno del cambio se vio atado de manos para realizar adecuaciones de fondo. No solo se debía enfrentar a los obstáculos que la clase política le puso al interior, también se encontró con una serie de acuerdos internacionales establecidos por sus predecesores que debía cumplir cabalmente. Entre ellos, los establecidos con el Banco Mundial y el Banco Interamericano de Desarrollo que impulsaban el adelgazamiento del Estado impactando especialmente al gasto que

---

<sup>111</sup> Como parte de los objetivos estratégicos, se establecieron: a) Promover y fortalecer la democracia y derechos humanos como los fundamentos del nuevo sistema internacional, b) fortalecer la capacidad de defensa de los compatriotas en el extranjero y c) aumentar la posición e influencia del gobierno mexicano en los foros multilaterales; sin embargo, no se llegó a su cumplimiento.



## LA SEGURIDAD NACIONAL EN MÉXICO

---

en materia social debía reducir el gobierno. En razón de lo anterior, el cambio se limitó a la alternancia en la Presidencia de la República, tal como lo señaló Aguilar Zínser: "la transición electoral se dio porque se logró en México la alternancia, pero la transición política-jurídica no se ha dado; aún seguimos el mismo esquema que hemos tenido por setenta años".<sup>112</sup>

La falta de un proyecto de nación se reflejó necesariamente en las relaciones con el exterior, por lo que el sexenio de Vicente Fox, se caracterizaría por el abandono de la política multilateral, por ello no es de extrañar que el balance final de su administración fuera negativo. Las consecuencias de sus impericias en la materia le impidieron al gobierno posicionarse de puestos clave en organismos internacionales tales como: la Organización Panamericana de la Salud (en 2002, Jaime Sepúlveda Amor, fue candidato a la jefatura), la Organización Mundial de la Salud (en 2003, Julio Frenk Mora, fue candidato a la Dirección General) y la Secretaría General de la Organización de Estados Americanos (en 2005 el entonces Canciller mexicano, Luis Ernesto Derbez Bautista perdió la Secretaría General).<sup>113</sup> Cargos que fueron ganados por Argentina, Corea del Sur y Chile respectivamente.

La ventaja que el llamado bono democrático<sup>114</sup> significaba para el gobierno de Vicente Fox fue expresada en los siguientes términos: El gobierno mexicano dispone hoy de una legitimidad que fortalece sus posturas en el ámbito internacional y que debe servirnos para llevar al exterior la visión de un México renovado...<sup>115</sup>

Sin embargo, éste no fue aprovechado, por lo que su gestión se resumió en los siguientes aspectos: la cercanía que al menos en teoría se mantuvo con Estados Unidos, el paso como miembro no permanente del Consejo de Seguridad de las

---

<sup>112</sup> Rodolfo Aguilar Z., "El viejo régimen sigue en pie", revista Proceso, publicado el 31 de mayo de 2003 en <http://www.proceso.com.mx/?p=189650>, consultado el 27 de septiembre de 2010.

<sup>113</sup> José Luis León, "Una nueva política exterior para el nuevo siglo: análisis y propuestas" Ponencia presentada en el foro temático "Globalización, integración regional y soberanía", dentro del programa "Hacia un proyecto de nación rumbo al 2006. Debate de la Plataforma Electoral", organizado por la Comisión para elaborar la Plataforma Electoral 2006 del PRD, realizado el 10 de septiembre de 2005 en Acapulco, Gro. publicado en <http://ierd.prd.org.mx/coy131/jll.htm>, consultado el 23 de septiembre de 2009.

<sup>114</sup> Gustavo Iruegas "¿Bono democrático?", en la jornada semanal publicado el 26 de noviembre del 2006, en <http://www.jornada.unam.mx/2006/11/26/sem-gustavo.html> consultada el 7 de enero de 2009.

<sup>115</sup> Plan Nacional de Desarrollo 2001-2006, México 2002, Presidencia de la República, p.67.

## LA SEGURIDAD NACIONAL EN MÉXICO

---

Naciones Unidas<sup>116</sup>, el enfrentamiento de las relaciones diplomáticas con Cuba y la ayuda enviada por el gobierno a Estados Unidos después del huracán Katrina.

El incumplimiento de las expectativas de la sociedad por parte del gobierno foxista dejó mucho que desear de las transformaciones que debieran provenir del cambio democrático. Las elecciones del 2006 en las que resultara ganador Felipe Calderón, estarían ampliamente cuestionadas por el margen que lo separaría del segundo lugar (apenas del 0.56%).

El gobierno de Felipe Calderón habría que trabajar a marchas forzadas para ganarse la legitimidad de la que había gozado su antecesor, para ello debía trabajar en los grandes temas pendientes. Sin embargo, su agenda demostraba lo contrario. En materia de política exterior no refería un cambio de fondo en comparación con sus antecesores. Así, en el Plan Nacional de Desarrollo 2007-2010, se mencionó: "La política exterior de México se fundamenta en la defensa y promoción activa del interés nacional, definido como el interés de todos los mexicanos..." además agrega: "...El interés nacional determina contar con una política exterior activa..."<sup>117</sup> Los principios seguían siendo los mismos, sin embargo, en la práctica estarían lejos de ser parte de las prioridades del gobierno.

De acuerdo a Consuelo Dávila, en su primer informe de gobierno Calderón no presenta mayor interés a la política exterior: "Lo que expresó tanto en la parte discursiva como en la parte escrita, en términos de política exterior, refleja que tiene un perfil muy bajo. Creo que lo más importante es la descripción de una política de mayor respeto con América Latina, pero no se dice cómo se va a llevar a cabo, y una manifestación sobre la política antiinmigrante estadounidense, que además fue discursiva, porque no viene en el texto".<sup>118</sup> Por tanto, México seguía teniendo un planteamiento sumamente ambiguo, sin objetivos ni metas claras; mismas que se reflejaba tanto al interior como al exterior.

---

<sup>116</sup> Las participaciones de México en el Consejo de Seguridad han sido en 1947, 1980 y 2002.

<sup>117</sup> El Plan Nacional de Desarrollo 2007-2010 está estructurado en cinco ejes rectores a saber: 1. Estado de derecho y seguridad; 2. Economía competitiva y generadora de empleos; 3. Igualdad de oportunidades; 4. Sustentabilidad ambiental y 5. Democracia efectiva y política exterior responsable. En el primer eje sobre el Estado de derecho y seguridad, establece sus áreas de trabajo en: la certeza jurídica, la procuración e impartición de justicia, información e inteligencia, cultura de la legalidad, derechos humanos, defensa de la soberanía y de la integridad del territorio, seguridad fronteriza, cooperación internacional, prevención del delito, cuerpos policiales así como la participación ciudadana.

<sup>118</sup> "Política de bajo perfil", publicado en Contra línea, octubre de 2007, consultado en <http://www.contralinea.com.mx/archivo/2007/octubre/htm/politicaexterior.htm> el 13 de febrero de 2009.

Si bien es cierto que en 2009 México formó parte como miembro no permanente en el Consejo de Seguridad de las Naciones Unidas,<sup>119</sup> su participación al igual que en el pasado, quedó muy lejos de reflejar las acciones estratégicas que se perseguían al ocupar el foro de la ONU como parte estratégica que ayudase a proyectar el interés nacional.<sup>120</sup>

### **2.3. La seguridad en México: entre la seguridad pública y la seguridad nacional en el nuevo siglo.**

Sin duda, la concepción sobre el tema de seguridad que tiene México se debe a sus experiencias históricas por lo cual se enfocó hacia los factores de riesgo a nivel interno que pudieran traducirse en un peligro a la estabilidad del Estado; a ello se llamó seguridad nacional planteada en términos de equilibrio social, político y económico. En consecuencia, las acciones de gobierno estarían encaminadas a sustentar la seguridad nacional a partir del control interno.

Si bien es cierto que la seguridad nacional no ha estado claramente definida, se ha hecho presente en el plano discursivo para los gobiernos en turno. Para Miguel de la Madrid, por ejemplo, es "una herramienta para mantener la condición de libertad, paz y justicia social dentro del marco constitucional"<sup>121</sup> en tanto que para Salinas de Gortari, "es una condición imprescindible para el mantenimiento del orden soberano..."<sup>122</sup> en ambos casos el contenido se encuentra relacionado con el respeto al derecho, la cooperación internacional y el equilibrio de los intereses entre los diversos sectores para el logro de los objetivos nacionales, sin que se señalen cuáles son las herramientas, instrumentos o la temática que habrán de considerarse a favor de la seguridad nacional.

Para los sexenios subsiguientes la seguridad nacional seguía mostrándose difusa, relacionándola con elementos tales como el interés nacional y la gobernabilidad democrática, tal como se puede observar en el siguiente recuadro:

---

<sup>119</sup> El día 6 de enero de 2009 del mismo mes, el Consejo aprobó que México recibiera la presidencia del Comité de Sanciones a Somalia, el Comité de Sanciones a Côte d' Ivoire y del Grupo de Trabajo de Niños y Conflictos Armados. "México en el Consejo de Seguridad de la ONU bienio 2009-2010" publicado en <http://www.sre.gob.mx/csosocial/csonu/cont/actu/actualidades.html> consultado el 10 de febrero de 2009.

<sup>120</sup> "México coordinará misiones de ONU", publicado el 29 de marzo de 2009 en: <http://www.el-universal.com.mx/nacion/166688.html>, consultado el 13 de abril de 2009.

<sup>121</sup> Plan Global de Desarrollo 1983-1989.

<sup>122</sup> Plan Nacional de Desarrollo 1989-1994.

## LA SEGURIDAD NACIONAL EN MÉXICO

**Cuadro 8**

Marco conceptual institucional	Plan Nacional de Desarrollo		
	1995-2000	2000-2006	2007-2012
Seguridad Nacional	<p>No hay unidad nacional posible ni seguridad nacional viable más que con la plena integridad del territorio mexicano, y sin separatismos ni divisiones infranqueables dentro de nuestra sociedad. Ello es condición necesaria para el ejercicio de las libertades, el avance de la democracia, el diálogo permanente y la cohesión social.</p> <p>El principio rector de la política de seguridad nacional y de la política exterior es fortalecer la soberanía. Los objetivos, estrategias e instrumentos que una y otra utilicen deberán subordinarse a ese principio..., asegurar la unidad de criterios en el combate a las amenazas modernas a la seguridad nacional: el narcotráfico, el lavado de dinero, el tráfico ilegal de armas y el terrorismo.</p>	<p>...entendida como la preservación de la integridad, estabilidad y permanencia del Estado mexicano; la gobernabilidad democrática; la reforma democrática del Estado; el fortalecimiento de las instituciones de gobierno; el federalismo y las relaciones intergubernamentales; la participación ciudadana; la ampliación del ejercicio y el respeto de los derechos y libertades ciudadanas; el impulso de la cultura política democrática; la libre circulación de información; la libertad de cultos; el control migratorio; la protección civil; los derechos humanos, y el fortalecimiento del sistema de partidos.</p> <p>La seguridad nacional tiene como metas principales velar por la protección y preservación del interés colectivo, evitando en lo posible o minimizando cualquier riesgo o amenaza a la integridad física de la población y de las instituciones.</p>	<p>Una condición fundamental en la política de seguridad nacional consiste en garantizar el orden y la legalidad de los flujos migratorios, comerciales o de cualquier tipo, en los más de 4,300 kilómetros que abarcan nuestras fronteras...fortalecer la alerta ante cualquier amenaza epidemiológica que pudiera poner en riesgo la seguridad nacional...aprovechar ventajosamente los instrumentos de cooperación internacional para promover las exportaciones, los destinos turísticos nacionales, el fortalecimiento de las capacidades productivas de los mexicanos, la inversión productiva y la colaboración para la seguridad nacional e internacional</p>

Fuente: Elaboración propia

## LA SEGURIDAD NACIONAL EN MÉXICO

---

Al estar tan relacionada la seguridad nacional con cuestiones de gobernabilidad, respeto institucional, estabilidad, paz y desarrollo, se confundía fácilmente con aquellas cuestiones cuya competencia debieran recaer en el ámbito interno, aunque por ámbito de competencias parecía estar clara dicha división. Mientras que constitucionalmente la seguridad pública está a cargo de la federación a través de instituciones que serán de carácter civil, la seguridad nacional quedaba bajo el resguardo del Presidente de la República para lo cual dispondrá de la totalidad de las fuerzas armadas. De este modo, mientras para el resguardo de la seguridad pública se requiere la coordinación de los gobiernos de los estados, los municipios y la federación, mientras que la seguridad nacional es plena responsabilidad del gobierno federal.

A diferencia de lo que ocurría en la integración de los elementos de la seguridad nacional, en materia de seguridad pública, desde Ernesto Zedillo el gobierno federal tenía claro cuáles eran las acciones que deberían llevar a cabo para cumplir con la demanda social y razón de ser del Estado de dotar de seguridad a su población.

Debido a que por muchos años las políticas de seguridad pública incluirían en su contenido las acciones contempladas para el resguardo de la seguridad nacional, había sido entendida como la manifestación efectiva de la acción gubernamental, ejercida para salvaguardar la integridad de las personas, de los intereses, de los bienes públicos y privados. Esto implicaba la protección de los ciudadanos en el ejercicio y en la ampliación de sus derechos y no, su reducción en nombre de la "seguridad" y de los "intereses" de los servidores públicos al servicio del Estado o de los grupos de poder económico o político.<sup>123</sup>

En consideración a lo anterior, los riesgos a la estabilidad se visualizaban a través de grupos disidentes o contrarios a los intereses del Estado. Para su control, se apoyaban en la fuerza pública, incluyendo al ejército así como a sus órganos de inteligencia. Este planteamiento sería explotado entre los años de 1968 y 1980, cuya característica principal sería la persecución de grupos disidentes y la desaparición de sus líderes.

---

<sup>123</sup> Alicia González Vidaurri, "La seguridad pública y la teoría de los sistemas en la sociedad en riesgo" en Augusto Sánchez Sandoval, coordinador, Seguridad pública y la teoría de los sistemas en la sociedad del riesgo, ed. Porrúa, México 2007, p.147.

## LA SEGURIDAD NACIONAL EN MÉXICO

---

Lo cierto es que la línea que dividiría la seguridad pública de la seguridad nacional<sup>124</sup> sería tan delgada que por mucho tiempo, la primera sería abordada a partir de una visión que se identificaba con las doctrinas que sustentaban a la segunda.

Respecto a su carácter conceptual, la seguridad interior es entendida como la "...situación y sistema político que manifiesta la realidad o el propósito de un orden nacional en que los poderes públicos son respetados como instituciones y en las personas que los encarnan con la adecuada defensa del régimen, de los derechos fundamentales de los ciudadanos, de la paz y la tranquilidad pública por parte de las autoridades".

Por su parte, la seguridad exterior del Estado se refiere: "a la situación de potencia nacional y equilibrio internacional que garantiza a cada país la integridad de su territorio y el ejercicio de sus derechos en plano de igualdad con la comunidad de naciones."<sup>125</sup> En este sentido, Luis Herrera Lasso señala: "cuando se habla de seguridad nacional en México, la primera variable que se debe definir es la de Defensa Nacional, ya que la Seguridad Nacional no puede entenderse como la defensa militar de la soberanía o del interés nacional..."<sup>126</sup>

En este orden de ideas, una de las definiciones de la seguridad nacional que gozan de mayor aceptación es la que hace el General de División, Gerardo Clemente Ricardo Vega García: es el mantenimiento de los objetivos nacionales a salvo de todo tipo de interferencias. Por tanto, no es sinónimo de militarismo o de actividades de defensa nacional.<sup>127</sup>

El mismo General Vega señaló: los intereses nacionales están clasificados en:

---

<sup>124</sup>En México, la seguridad nacional aparece por primera vez en un documento oficial en el Plan Global de Desarrollo de 1980-1982. En el cual se indica que la Seguridad Nacional es una función esencial de las fuerzas armadas... En Alejandro Martínez Medrano, ¿Qué es la seguridad nacional?, publicado en mayo de 2001 en: <http://www.tuobra.unam.mx/publicadas/020211124628.html> consultado el 3 de septiembre de 2009.

<sup>125</sup>Jesús Martínez Garnelo, La seguridad pública nacional, ed. Porrúa, México 2004, p. 807.

<sup>126</sup> Luis Herrera Lasso y Guadalupe González, En busca de la seguridad perdida, edit. S. XXI, México 1990.

<sup>127</sup>Ricardo Gerardo Clemente Vega García, "Seguridad nacional, concepto, organización, método", México 1988, p.35.

## LA SEGURIDAD NACIONAL EN MÉXICO

---

- I. Interés vital, destinado a situaciones internacionales que amenazan la supervivencia del Estado y que demandan el uso de medidas extremas incluyendo las acciones militares.
- II. De intereses mayores, cuando la situación externa o interna ponen en riesgo la seguridad nacional, pero cuya solución puede lograrse a través del cuerpo diplomático.

Como se puede observar, la conceptualización de seguridad pública y seguridad nacional ha sido objeto de diversos debates que retoman el discurso oficial para discernir qué debe entenderse en ambos casos. Sin embargo, no encuentran puntos de acuerdo en los temas que pudieran integrar la agenda de seguridad nacional a nivel de riesgos y amenazas. Así, por años la Secretaría de Gobernación estuvo a cargo de la seguridad al interior del país; sin embargo, ante los cambios que se vivían en el contexto internacional, producto de la globalización, el gobierno federal debía impulsar reformas encaminadas al respeto a los derechos humanos, la democracia y la seguridad pública, incorporándolas a su práctica gubernamental.

En materia de seguridad pública, por primera vez se incluye un Programa Nacional de Seguridad Pública 1995-2000, base fundamental para poner en marcha el Sistema Nacional de Seguridad Pública. Cabe recordar que en 1994 se había reformado el artículo 21 Constitucional, con el fin de establecerla coordinación entre la federación, los estados y los municipios, a través de lo cual se impulsó el Sistema Nacional de Seguridad Pública, cuyo principal objetivo sería salvaguardar la integridad y derechos de las personas, preservar las libertades, el orden y la paz. Dicha reforma sería uno de los primeros esfuerzos para identificar la división entre seguridad nacional y seguridad pública.

Finalmente, el Programa Sectorial de Gobernación 2007-2012,<sup>128</sup> señala: "... la Secretaría de Gobernación, en cumplimiento de su principal responsabilidad de

---

<sup>128</sup>En octubre de 1900, se creó por decreto presidencial la Procuraduría General de la República; desde su creación, la Dependencia fue absorbiendo una serie de facultades entre las que se encontraban las relacionadas con: política interior, seguridad nacional, seguridad pública, preservación del orden legal, reglamentación de los juegos con apuesta, intervención en procesos electorales, política demográfica, vigilancia de la legalidad de los cultos religiosos, expropiación, servicios de identificación personal y capacidad para intervenir en la producción de los medios de comunicación, fomentar el desarrollo político en el país y reivindicar la propiedad de la nación por conducto del Procurador General de la República. Consultado en: [http://archivos.diputados.gob.mx/Centros\\_Estudio/Cesop/Comisiones/2\\_pinterior.htm](http://archivos.diputados.gob.mx/Centros_Estudio/Cesop/Comisiones/2_pinterior.htm) el 8 de marzo de 2009.

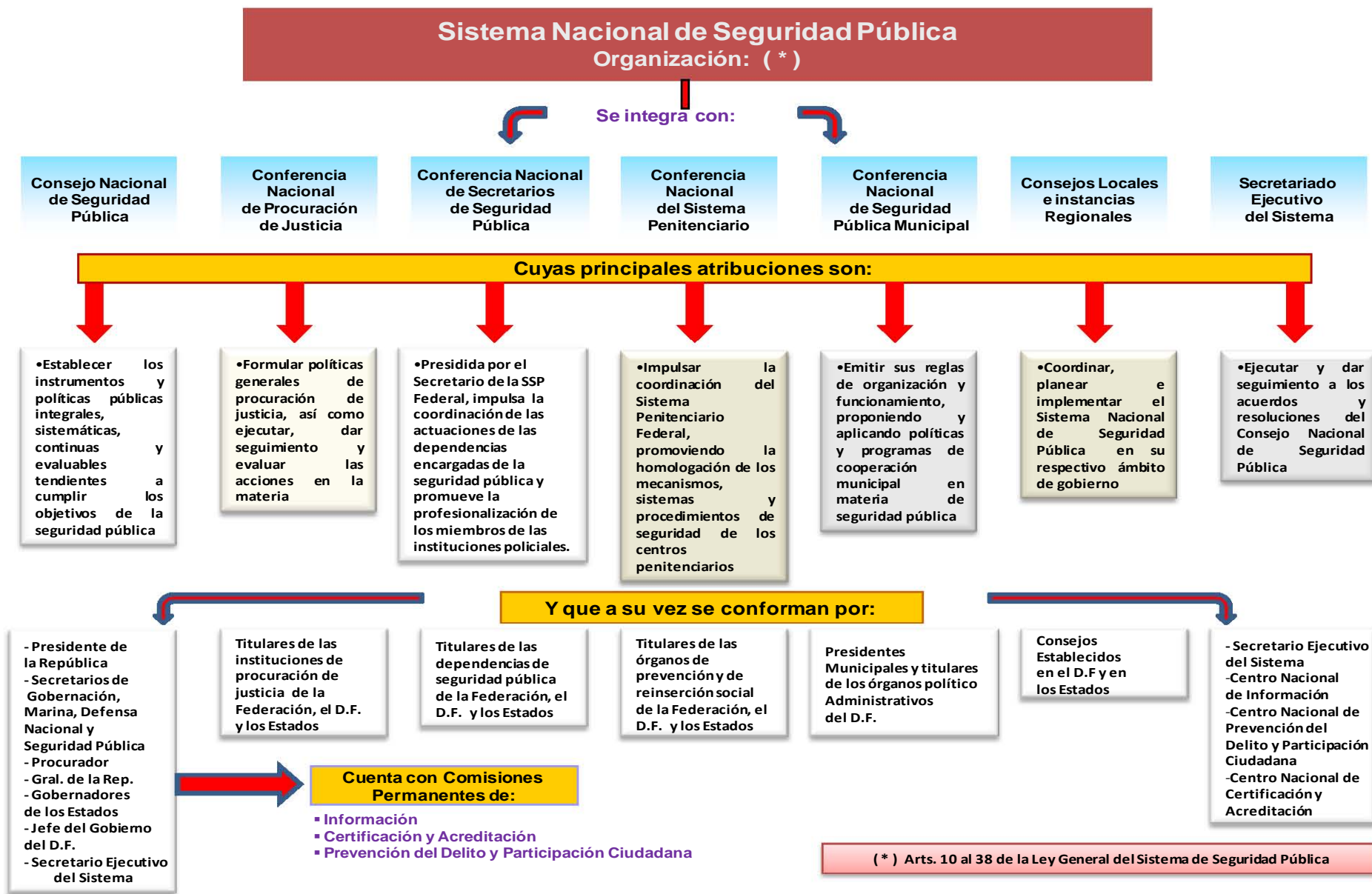
## **LA SEGURIDAD NACIONAL EN MÉXICO**

---

conducir la política interior del país que garantice la gobernabilidad democrática y la vigencia del Estado de Derecho... Nuestra labor está orientada a garantizar el respeto al estado de derecho, la seguridad e integridad del Estado mexicano, la participación ciudadana y la construcción de acuerdos políticos y sociales para mantener condiciones favorables al desarrollo nacional con pleno respeto a los derechos humanos.”



Cuadro 9



## LA SEGURIDAD NACIONAL EN MÉXICO

---

La falta de claridad de la integración de los elementos de la seguridad nacional, se reflejaba a partir del ámbito de competencias en las distintas instituciones. Por ejemplo, uno de los principales problemas que se observaron al menos en materia de seguridad pública había sido la multiplicidad de cuerpos policiacos, misma que ocasionaba la dispersión de esfuerzos y por tanto un dispendio en recursos. En el ámbito federal se sumaba la dispersión en distintas Secretarías de Estado distribuidas de la siguiente manera:

- Secretaría de Gobernación; contaba con un cuerpo policía a través del Instituto Nacional de Migración, así como de la Subsecretaría de Seguridad Pública, misma que se encargaba de la prevención y tratamiento de menores, prevención y readaptación social y normatividad y supervisión de seguridad privada a través de tres direcciones generales.
- Secretaría de Comunicaciones y Transportes; a su cargo tenía la Policía Federal de Caminos.
- Secretaría de Hacienda y Crédito Público; contaba con la Policía Fiscal Federal.

La existencia de distintos cuerpos policiacos hacía ineficaz el abordaje de los delitos, mismos que se incrementaban cada día en territorio nacional en razón de lo cual, una de las medidas para terminar con esta multiplicidad de funciones fue la creación en 1999 de la Policía Federal Preventiva. Dicho cuerpo policiaco carecía de cuadros civiles especializados en la materia, por ello se recurrió a las fuerzas armadas, agrupándolas en distintas corporaciones policiacas bajo un mando único. Dicho esquema funcionó hasta que la institución comenzó a generar sus propios cuadros de carácter civil a través de cursos de actualización y adiestramiento, todo en busca de su profesionalización.

La política de Estado de los gobiernos que precedieron a Ernesto Zedillo estaría orientada, al menos en teoría, a diferenciar y establecer competencias entre la seguridad pública y la seguridad nacional, destinando en el respectivo ámbito de competencias, la política contra la delincuencia como un problema de carácter interno, aunque el incremento en la incidencia delictiva les haría, como se verá más adelante, cambiar de rumbo.

En cuanto al concepto de seguridad, para el año 2000 el Plan Nacional de Desarrollo 2001-2006 señalaba: "Por años el concepto de seguridad nacional se

## LA SEGURIDAD NACIONAL EN MÉXICO

---

utilizó para justificar actos ilegítimos de autoridad, cuyo único propósito era procurar continuidad del régimen. La oposición política representaba una amenaza a los intereses del grupo en el poder y a su permanencia; por ello se había considerado necesario disuadir, reprimir o neutralizar. Esta situación llevó a un uso distorsionado de las instituciones de inteligencia del país, al descrédito de las instituciones competentes y a un abandono por el gobierno de tareas primordiales para el cuidado efectivo de la seguridad nacional”.<sup>129</sup>

A la par se desarrollaron una serie de reformas a la SEGOB que darían por resultado el desprendimiento de algunas de sus funciones entre ellas, aquellas relacionadas con la seguridad pública, mismas que son absorbidas por la Secretaría de Seguridad Pública, creada por decreto presidencial el 1 de diciembre de 2000; cuya “misión institucional, articulada en dos dimensiones: la de las personas, que esperan ser protegidas en su integridad física, sus derechos y sus bienes; y la de la sociedad, salvaguardando las libertades, el orden y la paz públicos...” establecidas en el Programa Sectorial de Seguridad Pública 2007-2012.

Con lo anterior, se pretendía diferenciar la seguridad pública de la seguridad nacional en concordancia con lo plasmado en el PND del gobierno foxista, mismo que acusaba las desviaciones que habían tenido no sólo el concepto, sino también las acciones de los gobiernos que le antecedieron en relación a la seguridad pública y seguridad nacional. La visión demostrada para identificar el estado de la seguridad en el país, no le fue suficiente para planear las acciones que habrían de tomarse en la materia, en razón de lo cual las políticas públicas de seguridad se fueron integrando sobre la marcha.

Al igual que muchas de las acciones del gobierno foxista, aquellas que se tomaron en materia de seguridad pública no emanaban de una reflexión o estudio a profundidad sobre las necesidades que en la materia, el Estado debía cubrir frente a la sociedad. Las distintas respuestas encaminadas a disminuir la incidencia delictiva se fueron dando a fuerza de ensayo y error. En cuanto a la política criminal, la administración foxista privilegió la lucha contra la distribución y comercio minorista de drogas y sustancias psicotrópicas,<sup>130</sup> lo que no contuvo el incremento de las

---

<sup>129</sup> Plan Nacional de Desarrollo 2001-2006, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 30 de mayo de 2001, p. 103.

<sup>130</sup> Marcos Pablo Moloeznik, “Balance de la gestión a cargo de Vicente Fox Quesada: Reflexiones sobre alternancia política y cultura de la legalidad, justicia penal y derechos

## LA SEGURIDAD NACIONAL EN MÉXICO

---

actividades delictivas por parte de la delincuencia organizada, signo inequívoco del fracaso de las decisiones que se tomaron para abordar el tema.

Prueba de la improvisación de políticas públicas en materia de seguridad se reflejó en los diez puntos que daba a conocer Fox como respuesta a las demandas ciudadanas ante el incremento de la inseguridad:

1.- Convocó a una reunión del Consejo Nacional de Seguridad para el 14 de julio, a fin de acordar nuevas y más contundentes estrategias. Considerando las propuestas ciudadanas.

2.- Modificación del Consejo Nacional de Seguridad para incorporar a procuradores y secretarios de seguridad pública de los estados, representantes de las autoridades municipales y de la ciudadanía.

3.- Convocar a todos los titulares de las entidades federativas para acordar medidas contundentes que hagan frente a la inseguridad.

4.- Reuniones con la Conferencia Nacional de Procuradores Estatales y la Conferencia Nacional de Secretarios de Seguridad Pública de los estados, para acordar nuevos y más eficaces mecanismos de coordinación.

5.- El combate al delito pasa también por la transparencia de la información. Hacer públicas las estadísticas sobre el registro de todos los delitos federales. Publicar los registros de altas y bajas de los diez mil policías federales. Convocó a los titulares de las entidades federativas y a los presidentes municipales para que se unan en este esfuerzo publicando la información sobre sus 350 mil policías.

6.- En el presupuesto del año 2005, un incremento que dé suficiencia a todas las actividades relacionadas con seguridad.

7.- Destinar tiempos del Estado en medios de comunicación para campañas que fomenten una cultura de la legalidad y de la prevención, junto a la denuncia.

8.- Una política de servicio y calidad total en la atención de denuncias y del establecimiento de sistemas informáticos que transparenten la averiguación previa.

9.- Un sistema federal de atención a víctimas del delito en el cual se coordinen las instancias gubernamentales y la sociedad civil.

---

humanos en México” p.7 consultado en: [letrasjuridicas.cuci.udg.mx/.../-revista-numero-05-otono-septiembre-2007-marzo-de-2008](http://letrasjuridicas.cuci.udg.mx/.../-revista-numero-05-otono-septiembre-2007-marzo-de-2008), el 8 de mayo de 2009.

10.- La Procuraduría General de la República y la Secretaría de Seguridad Pública seguirán con un proceso permanente de depuración de los servidores públicos mediante una evaluación integral con exámenes de control de confianza.

El gobierno federal además se comprometía a mostrar los primeros resultados en un término de 60 días “para que México sea un país más seguro”, lo que dejaba entrever su buena voluntad pero sobre todo, como en muchas otras cosas, el desconocimiento de la realidad que en materia de seguridad imperaba en el país.

Para el 31 de enero de 2005, un año antes de concluir la administración foxista, fue publicada la Ley de Seguridad Nacional.<sup>131</sup> A través de ésta se establece la coordinación entre las distintas instituciones que dentro de su respectivo ámbito de competencias tuvieran injerencia en la materia –En concordancia con el artículo 21 Constitucional-. Con ella, se establece un Consejo Nacional donde se encontrarán presentes los titulares de las Secretarías de: Gobernación, Defensa Nacional, Marina, Seguridad Pública, Hacienda y Crédito Público, Función Pública, Relaciones Exteriores, y de Comunicaciones y Transportes; así mismo, la Procuraduría General de la República y el Centro de Investigación y Seguridad Nacional, presidiendo dicho Consejo el Presidente de la República.

Dentro de sus objetivos se encontraban: establecer y articular la política de seguridad pública, programar y definir anualmente la Agenda Nacional de Riesgos; realizar su evaluación periódica; establecer cooperación internacional; diseñar lineamientos para regular el uso de aparatos útiles en la intervención de comunicaciones privadas y aprobar procesos de clasificación y desclasificación de información.

Desafortunadamente, la Ley de Seguridad Nacional arrastraría la ambigüedad conceptual, que precedía de una falta de política clara, carente de objetivos y de conceptos que habrían de integrar el significado de seguridad pública y nacional. La falta de claridad puede observarse en el propio artículo 5.<sup>132</sup>

---

<sup>131</sup> La Ley de Seguridad de 2005 establece como Ley complementaria la Ley General que Establece las Bases de Coordinación del Sistema Nacional de Seguridad Pública de 1995, misma que se ve abrogada por la Ley General del Sistema Nacional de Seguridad Pública, publicada el 2 de enero de 2009 en el Diario Oficial de la Federación.

<sup>132</sup> Artículo 5 “son amenazas a la Seguridad Nacional:

I. Actos tendentes a consumar espionaje, sabotaje, terrorismo, rebelión, traición a la patria, genocidio, en contra de los Estados Unidos Mexicanos dentro del territorio nacional;

Continuando con la misma Ley, señala que: "por Seguridad Nacional se entienden las acciones destinadas de manera inmediata y directa a mantener la integridad, estabilidad y permanencia del estado Mexicano..."<sup>133</sup> La propia indefinición permitió que se siguiera aplicando un criterio discrecional en la determinación de las amenazas a la seguridad nacional, considerando la seguridad de las fronteras, la estabilidad política, el crimen organizado, el terrorismo así como aquellos factores de inseguridad que puedan provenir de otros estados.

La integración de la agenda de seguridad era tan amplia que incluso incidentes mínimos se presentaban como un riesgo a la seguridad nacional. En este sentido, Ana María Salazar menciona: "...se habla que todo es un problema de seguridad nacional, que el agua, que la habitación, que la corrupción, que el "toallagate" en Los Pinos, que los problemas de la pobreza, que el narcotráfico, que las Fuerzas Armadas, que la tala de árboles; o sea, en un momento dado hice un listado

- 
- II. Actos de interferencia extranjera en los asuntos nacionales que puedan implicar una afectación al Estado Mexicano;
  - III. Actos que impidan a las autoridades actuar contra la delincuencia organizada;
  - IV. Actos tendentes a quebrantar la unidad de las partes integrantes de la Federación, señaladas en el artículo 43 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos;
  - V. Actos tendentes a obstaculizar o bloquear operaciones militares o navales contra la delincuencia organizada;
  - VI. Actos en contra de la seguridad de la aviación;
  - VII. Actos que atenten en contra del personal diplomático;
  - VIII. Todo acto tendente a consumir el tráfico ilegal de materiales nucleares, de armas químicas, biológicas y convencionales de destrucción masiva;
  - IX. Actos ilícitos en contra de la navegación marítima;
  - X. Todo acto de financiamiento de acciones y organizaciones terroristas;
  - XI. Actos tendentes a obstaculizar o bloquear actividades de inteligencia o contrainteligencia, y
  - XII. Actos tendentes a destruir o inhabilitar la infraestructura de carácter estratégico o indispensable para la provisión de bienes o servicios públicos."

<sup>133</sup>Que conlleven a:

- ❖ La protección de la nación mexicana frente a las amenazas y riesgos que enfrente nuestro país;
- ❖ La preservación de la soberanía e independencia nacionales y la defensa del territorio;
- ❖ El mantenimiento del orden constitucional y el fortalecimiento de las instituciones democráticas de gobierno;
- ❖ El mantenimiento de la unidad de las partes integrantes de la Federación señaladas en el artículo 43 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos;
- ❖ La defensa legítima del Estado Mexicano respecto de otros estados o sujetos de derecho internacional, y

La preservación de la democracia, fundada en el desarrollo económico social y político del país y sus habitantes."

## LA SEGURIDAD NACIONAL EN MÉXICO

---

larguísimo de todo lo que se había definido como un problema de seguridad nacional.”<sup>134</sup>

En el mismo sentido, Lawrence Freedman previno contra la adopción acrítica de concepciones de seguridad: “en cuanto cualquier cosa que genere angustia o amenace la calidad de vida se califique de ‘problema de seguridad’ se corre el riesgo de que este campo quede fuera de foco.”<sup>135</sup>

Por su parte, Mario Arroyo afirma: “La seguridad nacional es cambiante. Lo que hoy es un riesgo quizá mañana no lo sea...” sin embargo, no es de compartirse su opinión cuando afirma: “...por eso se debe dejar esa facultad al Ejecutivo en turno y se debe proveer al Congreso de capacidad para que sea tomado en cuenta a través de la Comisión Bicameral.”<sup>136</sup> De acuerdo con lo referido, no solo se reafirma la discrecionalidad presidencial, sino que además la seguridad nacional se encontraría carente de una verdadera aplicación de políticas a largo plazo que permitieran disminuir los factores de inseguridad. Esto conlleva a que: “...los mismos políticos y las propias instituciones usan el término de seguridad nacional para denotar un énfasis o tratar de enfatizar que es una prioridad dentro de la estrategia del Estado, pero no significa eso que sea un problema de seguridad nacional.”<sup>137</sup>

Aún con dicha indefinición se siguió trabajando para crear un marco institucional a partir del cual se pudieran abordar los riesgos y amenazas a la seguridad. Así, para 2008, las nuevas reformas constitucionales permitieron facultar a los policías para la investigación de los delitos, bajo la conducción del Ministerio Público, estableciendo cinco ejes rectores que habrían de incorporarse a las instituciones de seguridad pública, incluyendo los principios de disciplina, profesionalismo, legalidad, eficacia y honradez.<sup>138</sup>

---

<sup>134</sup> “Seguridad Nacional” Entrevista llevada a cabo por Alberto Ramírez, publicada en [http://www.canaldelcongreso.gob.mx/versiones\\_estenograficas\\_completa.php?id\\_article=1276](http://www.canaldelcongreso.gob.mx/versiones_estenograficas_completa.php?id_article=1276), consultada el 3 de marzo de 2010.

<sup>135</sup> Mats Berdal y Mónica Serrano, compiladores, *Crimen transnacional organizado y seguridad internacional. Cambio y continuidad*, FCE, México 2005, p. 13.

<sup>136</sup> Citado en: “Un fiasco la Ley de Seguridad Nacional”, [www.contralinea.com.mx/archivo/contenido](http://www.contralinea.com.mx/archivo/contenido), Fecha de publicación: Septiembre 1a quincena de 2007, Año 5, No. 86, p.32.

<sup>137</sup> Ídem, p. 34.

<sup>138</sup> Jesús Martínez, ob. Cit. P. p. 76-78.

**Cuadro 10**  
**Ordenamientos Jurídicos Nacionales en Materia de Seguridad**



Elaboración Propia

Posteriormente, en la Ley General del Sistema Nacional de Seguridad Pública, publicada el 2 de enero de 2009, se retoman aspectos que van enfocados a preparar cuadros de prevención pero también de reacción. Con ésta nueva Ley se establece como obligación la profesionalización del sistema policial, la implementación de exámenes de control y confianza, así como un intercambio constante de información e interoperabilidad entre las distintas instituciones federales, locales y municipales encargadas de la seguridad.

A los trabajos que se realizaban para dotar de un marco normativo aplicable a la seguridad pública, se incluye la reforma a la Ley Orgánica de la Administración Pública, creando así la Secretaría de Seguridad Pública. Dependencia que quedaría encargada de vigilar la seguridad interior, agregando el artículo 30 bis en el que se enuncia su ámbito de competencia e incluyéndose como delitos en contra de la seguridad pública: el robo de energía eléctrica, robo de hidrocarburos, de vehículos, de ganado, tráfico de especies, ataques a las vías generales de comunicación, tala de árboles y uso ilícito de instalaciones aéreas.<sup>139</sup> Ante ello se observa que la nueva Secretaría integraría algunos de los temas que se habían considerado como

<sup>139</sup>Secretaría de Seguridad Pública, Delitos Federales más comunes 2007, tríptico de información.



parte fundamental de la seguridad nacional establecidos en distintos ordenamientos previos ya enunciados.

A pesar de las reformas emprendidas en materia de seguridad pública, la Procuraduría General de la República conservó a través del CISEN<sup>140</sup> las labores de inteligencia, además de ser la encargada de integrar los temas de seguridad nacional. Aunque en la práctica, la larga lista temática que se contempla como parte de la agenda solo da como resultado que distintas Secretarías se encargaran de integrar desde su respectivo ámbito de competencias los temas de la seguridad nacional.

Los riesgos a la seguridad carecen de una metodología que permita establecer claramente los temas que habrán de entenderse como tales, sin embargo, suele considerarse la identificación de los factores de riesgo en función de las afectaciones a la sociedad y de aquellos que pongan en peligro la estabilidad del Estado. Así, en la realización de una agenda de riesgos<sup>141</sup> se integran tantos temas

---

<sup>140</sup> El CISEN fue creado en 1989. Las funciones para crear una agenda de riesgo fueron asignadas al Centro de Investigación de Seguridad Nacional. El documento, al menos en teoría, sirve de base para establecer los temas que pueden ser considerados como un riesgo a la seguridad nacional a partir de la cual se establecen las acciones a seguir, todo ello con base en el Plan Nacional de Desarrollo (PND); en la práctica, su conocimiento es reservado. Los temas que se colocan en la Agenda de Riesgo son los grupos armados; las fronteras y migración; el crimen organizado; el terrorismo y la dinámica demográfica.

- Los grupos armados son definidos como "organizaciones que propagan cambios políticos o sociales por medio de la violencia y la ruptura del Estado de derecho".
- En materia de Fronteras y Migración, el Centro señala que contribuye a "preservar" las fronteras y evitar el tráfico ilegal de personas.
- El crimen organizado es originado por la "porosidad de las fronteras", pues a través de ellas se trafican armas, drogas y bienes. Con ello se deteriora la salud pública, se corrompen las instituciones y se distorsiona la economía.
- Se coloca al terrorismo como tema prioritario, el CISEN señala que son sujetas de investigación "las actividades en México de grupos o de organizaciones extranjeras orientadas a forzar cambios en la sociedad y en la política de sus países o de terceras naciones por medio de la violencia para infundir temor entre la población y crear un ambiente de incertidumbre ciudadana".

La dinámica demográfica constituye otro de los ejes temáticos en materia de seguridad nacional, pues "la migración campo-ciudad, hacia el extranjero y el cambio en la estructura poblacional constituyen riesgos y oportunidades estratégicas en el corto y mediano plazos para nuestro país". Consultado en "Facilita CISEN reformas estructurales"<http://www.felap.net/article149094.html> el 12 de junio de 2007.

<sup>141</sup>La Agenda Nacional de Riesgos es un instrumento, entre otros, de coordinación y seguimiento de esfuerzos de las instancias de seguridad nacional y de cooperación con entidades federativas y municipios por una parte, y con estados y Organismos Internacionales, por el otro. En ese contexto, la Agenda Nacional de Riesgos es una guía de temas y fenómenos respecto de los cuales el Centro de Investigación y Seguridad Nacional debe generar inteligencia; documento que en su contenido es clasificado como reservado al reflejar las vulnerabilidades del Estado en términos de Seguridad Nacional. Consultado en <http://www.cisen.gob.mx/espanol/seguridadnacional/agendas.htm> el 5 de diciembre de 2008.

como sea necesario, el orden de prioridades en que éstos sean abordados dependerá del instante que se viva en el momento concreto. Lo anteriormente señalado genera una agenda de riesgos dispersa que no refleja adecuadamente la problemática real a nivel nacional.

En este sentido, Barry Buzan<sup>142</sup>, refiere que los riesgos deben ser considerados por áreas específicas ya que los puede haber de tipo social, económico, político ó ambiental, mismos que ocuparán la agenda de acuerdo a las prioridades que en su momento se les asigne.

La homologación en cuanto a criterios para el reconocimiento de los riesgos permite establecer programas de intercambio de información, planeación así como la coordinación entre las distintas instituciones en su respectivo ámbito de competencia. Los trabajos que en la materia se realicen de forma coordinada, contribuirán a disminuir los factores de riesgo a partir de la aplicación de un punto de vista multidimensional, en concordancia con los niveles de competencia y las necesidades que de éstos deriven.

En razón de lo anterior, no es de extrañar que cada institución señale los riesgos a nivel nacional en función de sus propias competencias, criterio que pudiera no resultar del todo erróneo, sobre todo si se consideran los constantes movimientos a los que se enfrenta la sociedad, por lo que las prioridades de cada sector debieran integrarse en un esquema general de seguridad para, en el momento que se presente un evento en concreto, se tenga una mejor capacidad de respuesta con base en lo previsto. Desafortunadamente, la falta de cooperación interinstitucional no permite adoptar una agenda de riesgos a largo alcance.

### **2.4. La agenda de seguridad nacional desde la perspectiva de la seguridad pública**

Como se pudo observar en el apartado anterior, durante los gobiernos pos revolucionarios, el tema de la seguridad se fijaba en función de los intereses de la clase dominante así como de la interpretación que el presidente en turno hiciera de ella. Con la aplicación de dichos criterios para determinar que debía y no ser parte

---

<sup>142</sup> Abelardo Rodríguez, La Urgente Seguridad Democrática, edit. Taurus, México 2008, p.327.

## LA SEGURIDAD NACIONAL EN MÉXICO

---

de la agenda de seguridad, difícilmente éstos responderían al interés colectivo. Luego entonces, los aparatos de seguridad con los que contaba el gobierno en su momento respondían en primer término a aquellas situaciones que pusieran en riesgo la estabilidad de la clase política gobernante; por tanto, apenas apareciera un mínimo foco de inestabilidad se activaba todo el aparato de seguridad.

Posteriormente, ya durante el gobierno de Vicente Fox una vez reconocido el tema de la inseguridad pública como un problema ala alza, y la consecuente realización de las reformas en materia político-administrativa señaladas anteriormente, con el fin de agilizar el combate a la inseguridad, se estableció una agenda de seguridad desde la Presidencia de la República que definía las prioridades en la materia en cinco niveles:<sup>143</sup>

1. Seguridad interna, consolidación democrática y vigencia del Estado de derecho,
2. Seguridad en la esfera nacional donde variables externas a la gobernabilidad (económicas, sociales e impartición de justicia) se vuelven factores determinantes,
3. Seguridad perimetral-geopolítica derivada del TLCAN,
4. Seguridad hemisférica; implica el mantenimiento, cuestionamiento o desarrollo de nuevos elementos de cooperación con los países del hemisferio  
-En el marco de la OEA-,
5. Seguridad internacional aislacionista o globalista.

En los hechos, los desencuentros al interior del gobierno solamente complicaron cumplir en la práctica lo que en teoría estaba plenamente identificado. La ambigüedad conceptual de la seguridad, no permitiría establecer acuerdos claros en cómo habría de abordarse el tema sobre todo cuando se tuviera que fijar una postura clara en el ámbito internacional. El gobierno federal presentaba dos agendas. Una encabezada por su Secretario de Relaciones Exteriores, Jorge Castañeda y la otra por quien habría sido asignado embajador de México en la ONU Adolfo Aguilar Zinser. Los desencuentros terminarían con la relación de ambos con el gobierno federal, haciendo sentir los desacuerdos que había incluso con el entonces Presidente de la República.

---

<sup>143</sup>Raúl Benítez, ob. cit. p. 15.

En materia de seguridad pública, Fox establece el andamiaje institucional que se encargaría de cumplir con uno de los ejes rectores de su Plan Nacional de Desarrollo 2001-2006, el de "orden y Respeto". A través de la recientemente creada Secretaría de Seguridad Pública (2000), se establecen como parte de sus facultades contribuir al combate de los delitos de la delincuencia organizada, además de la implementación de medidas para prevenir la incidencia delictiva.

Dada su reciente creación, la Secretaría de Seguridad Pública habría de pasar por un proceso de maduración, que incluiría hacer eficientes los procesos de selección policial y métodos de investigación entre otros, así como también disminuir paulatinamente el personal militar asignado por uno de carácter civil.

Sin embargo, la institucionalización de la seguridad no permitió que se reflejara de manera positiva en la misma. Para el quinto informe de gobierno, Vicente Fox, apuntaba: "en el ámbito nacional se ha incrementado la incidencia delictiva del fuero federal con delitos contra la salud, portación de armas de fuego, delitos contra instituciones bancarias y de crédito, en el fuero común, los registros de la incidencia delictiva muestran un incremento en delitos relativos al robo y lesiones."<sup>144</sup>

Aunque hubiera querido sustentar lo contrario, las cifras mostraban una alarmante realidad. De acuerdo a los informes de gobierno de 2001 al 2007 la incidencia delictiva al final del sexenio había aumentado en el fuero federal 85.2% siendo los delitos contra la salud y portación de arma de fuego los que registraron el mayor aumento. Por otra parte, los delitos del fuero común también registraron al final del sexenio un aumento del 9.8% siendo robo, lesiones y homicidio los delitos que se presentaron con mayor regularidad.<sup>145</sup> Aunque su comportamiento había sido

---

<sup>144</sup>"Admite Fox aumento en delitos federales" Alejandro Gutiérrez [http://www.proceso.com.mx/noticias\\_articulo.php?articulo=33557](http://www.proceso.com.mx/noticias_articulo.php?articulo=33557), consultada el 2 de enero de 2009.

<sup>145</sup>En el sexto informe de gobierno, Fox hace referencia del tema de la seguridad en los siguientes términos:

En materia de promoción de la justicia y la seguridad pública, se han realizado importantes esfuerzos entre los tres órdenes de gobierno para combatir la delincuencia organizada. Durante 2006, se aseguraron y destruyeron grandes volúmenes de droga, se logró detener a un importante número de delincuentes y desarticular bandas de criminales vinculados al tráfico ilícito de drogas, así como al lavado de dinero, secuestro, piratería, contrabando, tráfico de armas, plagio a la propiedad intelectual e industrial, tráfico de indocumentados y de menores, entre otros. No obstante los avances, se ha observado una cruenta lucha entre grupos de narcotraficantes para posicionarse en áreas de influencia específicas, lo que ha

## LA SEGURIDAD NACIONAL EN MÉXICO

---

distinto, de 2003 a 2006 se registró una disminución general de los delitos, siendo éste último año el que registró la tasa más baja; sin embargo, en 2007 la incidencia delictiva aumentó rebasando incluso las cifras de 2001, año en que se había reportado la incidencia delictiva más alta.

El incremento de los delitos habría sido mayor en razón a la cifra negra. De acuerdo a la Cuarta Encuesta sobre Inseguridad (2006) sólo una de cada cinco víctimas denuncia el delito. Del total de delitos cometidos, el 14% inicia una averiguación previa. En las zonas urbanas donde se llevó a cabo la encuesta sólo se registraron oficialmente 13 de cada 100 delitos.

El incremento de las actividades relacionadas con el crimen organizado llevaron a Felipe Calderón a asumir la Presidencia de la República con el tema de la seguridad como "la tarea pendiente de Vicente Fox"; anunciando la lucha contra el narcotráfico en su modalidad de crimen organizado, como un tema que debía atenderse al afectar no sólo la seguridad pública, sino también la seguridad nacional.

Ante los hechos de violencia que se venían registrando, en 2006 se implementó el "operativo conjunto Michoacán" en el que las distintas instituciones encargadas de la seguridad unieron esfuerzos para la vigilancia en la entidad. Posteriormente se unirían otros estados donde también se llevarían a cabo operativos de manera conjunta. Así quedó planteada la política del nuevo gobierno.

En el Plan Nacional de Desarrollo 2007-2012 se menciona en el punto 1.4. a el crimen organizado; teniendo en cuenta el poder que han adquirido las bandas criminales como producto del narcotráfico, es necesaria la colaboración de las Fuerzas Armadas en la lucha contra el narcotráfico, el crimen organizado y la delincuencia. Cabe señalar que nunca antes se había dispuesto del Ejército para el resguardo de la seguridad pública en el país. El objetivo 8 del mismo Plan

---

generado un clima de violencia. Por ello se han diseñado nuevos operativos por las secretarías de la Defensa Nacional, de Marina y de Seguridad Pública, así como de la Policía Federal Preventiva, la Unidad de Apoyo a la Inspección Fiscal y Aduanera y de las Procuradurías estatales y General de la República, para disuadir a la delincuencia.

Para atender la demanda de la sociedad de contar con acciones más eficaces contra el crimen organizado y la delincuencia, también se requiere urgentemente, la modernización del marco jurídico de seguridad pública y procuración de justicia, a efecto de disponer de instrumentos legales que contribuyan a edificar un país más seguro y mejorar la convivencia armónica de los ciudadanos...

## LA SEGURIDAD NACIONAL EN MÉXICO

---

establecería cuáles eran los objetivos: recuperar la fortaleza del Estado y la seguridad en la convivencia social mediante el combate frontal y eficaz al narcotráfico y otras expresiones del crimen organizado... por lo que se buscaría apoyar la labor de las fuerzas armadas en sus labores como garantes de la seguridad interior del país, y específicamente en el combate al crimen organizado.<sup>146</sup>

Así se puso en marcha la Estrategia Nacional de Lucha Contra el Crimen Organizado teniendo como ejes:

- 1) Fortalecer la capacidad de control efectivo del territorio nacional.
- 2) Generación y utilización efectiva de inteligencia para combatir a la delincuencia organizada.
- 3) Coordinación operativa entre las distintas dependencias del gobierno federal a través del desarrollo de tecnologías de información.
- 4) Modernización de las agencias de seguridad y procuración de justicia.
- 5) Programa "Limpiemos México" para recuperar espacios públicos y la prevención del delito.
- 6) La cooperación internacional.

La inclusión del Ejército en las tareas de seguridad pública no contaba con el respaldo jurídico necesario por lo cual, el gobierno de Calderón le dio fundamento legal a través del Programa Sectorial de Defensa Nacional 2007-2012, en el que se "especifican los objetivos, estrategias y líneas de acción que realizarán el Ejército y Fuerza Aérea para cumplir con sus misiones de Defensa Nacional y a la vez, constituir un sólido apoyo a la política del estado mexicano, mediante la coordinación y cooperación con otras dependencias, en actividades relacionadas con el mantenimiento del orden interno, el combate al narcotráfico y a la delincuencia organizada, seguridad pública, auxilio a la población civil, y otras que tiendan al progreso del país."<sup>147</sup>

Con dicho programa el Presidente decide con base en sus facultades, disponer de las fuerzas armadas integrándolas en el resguardo de la seguridad pública y en

---

<sup>146</sup> Plan Nacional de Desarrollo 2006-2012, Presidencia de la República, México 2006.

<sup>147</sup> Programa Sectorial de Defensa Nacional 2007-2012, p. 9.

## LA SEGURIDAD NACIONAL EN MÉXICO

---

especial, en el combate contra el crimen organizado.<sup>148</sup> En el plan operativo se establece la participación de las fuerzas armadas, lo que lleva a fijar planes y criterios entre las distintas instituciones con el fin de establecer esquemas de coordinación e interoperabilidad entre otras, con la Policía Federal. Sin embargo, el papel del ejército ha ido adquiriendo mayor relevancia apoyándose en el descrédito de la institución policial en los distintos estados.<sup>149</sup>

El Ejército se presentaba como la única institución que contaba con la estructura y el respaldo de la sociedad para emprender las acciones a favor de la seguridad, ante lo cual el Presidente emitió un mensaje en los siguientes términos:

“En esta guerra contra la delincuencia, contra los enemigos de México, no habrá tregua ni cuartel, porque rescataremos uno a uno los espacios públicos, los pueblos y las ciudades en poder de malvivientes, para devolverlos a los niños, a los ciudadanos, a las madres de familia, a los abuelos.”

Dicho discurso fue pronunciado el 12 de septiembre de 2008 al encabezar la Ceremonia de Clausura y Apertura de Cursos del Sistema Educativo Militar, en donde reiteró que: “en esta lucha contra la criminalidad y la inseguridad, el Gobierno Federal no titubeará ni dará un paso atrás.” El Presidente Felipe Calderón, haciendo pleno uso de sus facultades elevó el combate al crimen organizado y en especial al narcotráfico como un problema de seguridad nacional, declarándolos enemigos del Estado y de la sociedad.

---

<sup>148</sup>Hasta finales del gobierno de Fox, el ejército mexicano se había mantenido a la expectativa ante el aumento de las actividades delictivas ya que hasta ese momento dichas acciones no habían sido consideradas como un peligro a la seguridad nacional, así lo expresaba el Presidente Fox en su último informe de gobierno:

“Las Fuerzas Armadas han mantenido su indeclinable compromiso de garantizar la **soberanía, independencia y defensa del territorio nacional**, a través de la vigilancia permanente del territorio, espacio aéreo, mares nacionales e instalaciones estratégicas del Estado mexicano. Asimismo, se fortalecieron los mecanismos de coordinación con otras dependencias del Gobierno Federal para responder oportunamente ante posibles actos terroristas y continuaron auxiliando con oportunidad a la población en los casos y zonas de desastre.”

<sup>149</sup>Así queda en evidencia el 16 de enero de 2008, días después en que mandos policiales habían sido asesinados en Tijuana, la SEDENA emite un comunicado por conducto de la II Región Militar y la Segunda Zona Militar, el objetivo fue hacer una invitación a la población del Estado para denunciar conductas delictivas que se realicen en sus colonias, como son: La venta de drogas, secuestros, movimientos de grupos de personas armadas u otros actos ilícitos que perturben la tranquilidad de la población, poniendo en servicio un número telefónico; así mismo agrega: “tenga usted la seguridad de que nosotros si vamos.”

## LA SEGURIDAD NACIONAL EN MÉXICO

---

Aunque las prioridades de la administración de Felipe Calderón habían sido establecidas a través del Programa para la Seguridad Nacional 2009-2012 - publicado en el DOF el 20 de agosto del 2009-. En él se consideraron las amenazas a la seguridad nacional como aquellas que están directamente relacionadas con las actividades del crimen organizado tales como: Narcotráfico, grupos armados, terrorismo y delincuencia organizada. Respecto a este último destaca la ambigüedad del uso que se le da al término, pues cito: "...resultan relevantes diversas dinámicas derivadas de la actuación del crimen organizado, caracterizadas por la coerción que grupos delictivos pretenden ejercer sobre autoridades -electas y designadas- de los tres órdenes de gobierno..." sin que se especifique a qué tipo de "dinámicas" hacen referencia.

De acuerdo al Análisis de la Encuesta de Seguridad Nacional realizado por el Colectivo de Análisis de la Seguridad con Democracia (CASEDE) en noviembre de 2008, el narcotráfico, el crimen organizado y la presencia de grupos armados son las tres principales amenazas a la seguridad nacional. De dichas actividades, los mexicanos consideran que el tráfico de drogas, de armas y una crisis financiera son las principales amenazas para México, provenientes del exterior.<sup>150</sup> Como se puede observar, los esquemas tradicionales de seguridad nacional han cambiado por lo menos en cuanto a percepción ciudadana se refiere ya que en ningún caso se observan referencias a las amenazas que provengan de un ataque armado por parte de una potencia extranjera.

La política reactiva implementada en lo que va del gobierno, tampoco sirvió para disminuir los niveles de incidencia delictiva, presentando a finales del sexenio una evaluación negativa de los resultados obtenidos por Vicente Fox. La Sexta Encuesta de percepción de inseguridad realizada por el ICESI en 2009, apuntaba que 7 de cada 10 encuestados dijeron sentirse más inseguros. Al publicar el resultado de la encuesta se puso sobre la mesa el tema sobre los territorios que habían caído en estado de inseguridad, al señalar que de las 16 zonas urbanas seleccionadas, en Tabasco y Tamaulipas no se pudo llevar a cabo debido a que no se podía garantizar la seguridad del personal que realizaba las encuestas.

---

<sup>150</sup> Información consultada en <http://www.seguridadcondemocracia.org/biblioteca/simocasedenov08.pdf> el 10 de mayo de 2009.



## LA SEGURIDAD NACIONAL EN MÉXICO

---

En abril de 2010 se publicó la Encuesta Nacional sobre la Percepción de Seguridad Ciudadana en México -realizada por consulta Mitofsky-, con resultados preocupantes. En ella, el 78% de los mexicanos decían temer ser víctimas de robo a mano armada y 72% a ser víctimas de un secuestro. El 27% de los encuestados dijo haber vivido de cerca un delito en los últimos 3 meses, ya sea por haberlos sufrido él o alguien de su familia; además, 4 de cada 5 ciudadanos consideraron que las condiciones en las que se vivía eran menos seguras que las que se tenían un año antes en México.

En este sentido, de acuerdo a la Auditoría Superior de la Federación (ASF), el resultado de cinco auditorías denominadas de "Seguridad Pública" y considerando que ésta comprende: 1. Prevención General de los Delitos, 2. Investigación y persecución para hacerla efectiva que ejerce la PGR y 3. La reinserción social; en la que influye la coordinación de los tres niveles de gobierno mediante el Sistema Nacional de Seguridad Pública, fue negativa. De 2001 a 2009, la inseguridad en el país creció más de 200%, incrementándose también los niveles de violencia en la comisión de delitos. Además, como parte de dicho informe, la ASF realizó un balance respecto a índices de criminalidad con otros países, del cual se obtuvieron los siguientes resultados:

- 1) México ocupa el sexto lugar a nivel internacional en homicidios dolosos, debajo de Colombia, Sudáfrica, Jamaica, Venezuela y Rusia.
- 2) Lo mismo ocurre en el caso de homicidios dolosos colocándose por debajo de la India, Rusia, Colombia, Sudáfrica y Estados Unidos.
- 3) Respecto al delito de robo, México se encuentra después de España, Chile, Costa Rica, Sudáfrica y Estonia.

Si bien es cierto que el crimen organizado había estado por mucho tiempo presente en el escenario nacional, siempre fue considerado como un problema de seguridad pública al afectar el orden y la paz interna. Sin embargo, el cambio de sus actividades y la violencia que ejercían en las mismas, pusieron en peligro la gobernabilidad y la estabilidad de las instituciones. Ello fue argumento suficiente para respaldar las decisiones del gobierno, de ahí en adelante, la agenda de riesgos establecería la delincuencia organizada como una amenaza a la seguridad nacional.

### 2.5. La delincuencia organizada: una amenaza a la seguridad nacional

En México, los antecedentes de la delincuencia organizada se remontan a los años 30's con el surgimiento de bandas dedicadas a cometer asaltos en caminos despoblados, así como los falsificadores de moneda. Mención aparte merece el tráfico de estupefacientes, incluidos en los delitos contra la salud conocido como narcotráfico.<sup>151</sup>

El narcotráfico es por excelencia, el principal exponente de la delincuencia organizada. Debe su nombre a la organización que implica su actividad integrada por sembrar, cosechar, procesar, transportar, y distribuir. Sus antecedentes se remontan a principios de siglo en dos frentes:

- A. En la frontera sur, los países Centroamericanos ya cultivaban cocaína con fines de exportarla a Estados Unidos, por lo que México quedaba en la ruta de tráfico.
- B. Por su parte, México cultivaba marihuana principalmente en los estados del norte, producción que también tenía como mercado cautivo la demanda estadounidense, para surtir a sus tropas durante la segunda guerra mundial.

En cuanto a México, una vez que hubo terminado la guerra se implementaron una serie de políticas a fin de detener la producción y distribución de dichos enervantes. Para 1970 llegan los primeros apoyos consistentes en 30 millones de dólares por parte de Estados Unidos para la búsqueda y destrucción de sembradíos en el país; para ese entonces los cárteles mexicanos gozaban de los beneficios que dejaban las ganancias de la comercialización de enervantes.

---

<sup>151</sup>El término narcotráfico fue utilizado por primera vez a principios del siglo pasado cuando se inicia en Estados Unidos la política contra el tráfico y consumo de estupefacientes. "Narco" se deriva de narcóticos y "Tráfico" de comercialización; por lo que al referirse al narcotráfico es estar hablando de la comercialización ilícita y clandestina de narcóticos, drogas o estupefacientes. En México los delitos se enuncian en el Código Penal como "delitos contra la salud", señalando en el artículo 193: "se considerarán narcóticos a los estupefacientes, psicotrópicos y demás sustancias o vegetales que determine la Ley General de Salud, los Convenios y Tratados Internacionales de observancia obligatoria en México y los que señalen las demás disposiciones aplicables en la materia. Luis Alonso Brucet Anaya, El crimen organizado (origen, evolución, situación y configuración de la delincuencia organizada en México), edit. Porrúa, segunda edición, México 2007, p. p. 231-270.

## LA SEGURIDAD NACIONAL EN MÉXICO

---

Aunado a la demanda estadounidense que nunca se detuvo, los cárteles aprovecharon la debilidad institucional para establecer alianzas con el gobierno en turno a fin de evitar las persecuciones.

Otro elemento que jugó a su favor fue la existencia de comunidades pobres, para las cuales, la siembra de marihuana era una alternativa ante la falta de apoyo por parte del gobierno para desarrollar el campo. Los narcotraficantes apoyaban a los campesinos con la implementación de técnicas de riego e infraestructura, mismos que, además de obtener una mejor ganancia para sus cosechas,<sup>152</sup> establecían un acuerdo casi tácito otorgando mayor seguridad a sus benefactores.

Durante la Presidencia de Luis Echeverría se inició la detección y destrucción de sembradíos, en el que participaban la Procuraduría General de la República,<sup>153</sup> sin embargo, el éxito obtenido en los primeros años se vería diezmado ya que los narcotraficantes lograron influir entre las autoridades competentes, alcanzando niveles de corrupción entre las más altas esferas políticas.

A pesar de que en el país, la delincuencia había ido ganando terreno, a nivel internacional, México ya había dado muestras de su voluntad para cooperar en hacer frente al narcotráfico al suscribir una serie de acuerdos.<sup>154</sup> Sin embargo, las acciones se concretaban a la destrucción de plantíos con algunas detenciones ocasionales.

---

<sup>152</sup>El "Índice de Debilidad Gubernamental (2008)" de *The Brookings Institution*, enlista al gobierno mexicano como uno de los más débiles del mundo, específicamente en los indicadores referentes a "eficacia gubernamental", "Estado de derecho", "rendición de cuentas", "control de la corrupción", "intensidad de los conflictos" y "estabilidad política". La debilidad institucional incuba extensas economías informales que permiten realizar transacciones financieras sin dejar rastro, da paso a la discrecionalidad en las burocracias gubernamentales (lo que las convierte en presas fáciles de la corrupción), y propicia la impunidad de los criminales.

<sup>153</sup>De acuerdo a su ámbito de competencias, corresponde a la Procuraduría General de la República el combate al narcotráfico para llevar a cabo sus tareas, para ello cuenta con el Centro de Investigación y Seguridad Nacional, la Agencia Federal de Investigaciones, la Subprocuraduría de Investigación Especializada en Delitos Federales, la Subprocuraduría de Investigación Especializada en Delincuencia Organizada, entre otras.

<sup>154</sup>México había participado en la Conferencia de Shangai en 1909 al suscribir la Convención Internacional del Opio de 1912. En 1961 se organizó la reunión del Grupo Consultivo Interamericano sobre Fiscalización de Estupefacientes, aprobando la Convención Única sobre Estupefacientes (publicada en el DOF el 31 de mayo de 1967), al tiempo que se introdujeron una serie de reformas al Código Penal para elevar la penalidad del cultivo, producción y tráfico ilícito de estupefacientes. Luis Alonso Brucet Anaya, ob. cit. p. p. 466-467.

## LA SEGURIDAD NACIONAL EN MÉXICO

---

Para 1987, el gobierno de Estados Unidos manifestó que el problema del tráfico de drogas ponía en peligro la seguridad nacional.<sup>155</sup> En consecuencia, estableció una política de certificación hacia el exterior, que consistía en calificar el nivel de compromiso en la lucha antidroga de algunos estados, incluido México, a través de la cual condicionaba la ayuda que destinaba a dichos fines. Por su parte, el gobierno mexicano respondió estableciendo una serie de políticas encaminadas a la identificación y destrucción de sembradíos así como a la intercepción de cargamentos, cuyo destino final era la Unión Americana.

Un año después, el gobierno mexicano suscribió la Convención de las Naciones Unidas contra el Tráfico Ilícito de Estupefacientes y Sustancias Psicotrópicas, publicado en el Diario Oficial el 10 de febrero de 1990. Dicho documento como muchos otros suscritos por México a nivel internacional, no contaban con un marco normativo interno que permitiera su correcta aplicación, razón por la cual y con base en los compromisos adquiridos en el mismo, se introduce la reforma a los artículos 16, 17 y 119 de la Constitución, lo que más adelante permitiría adecuar el procedimiento procesal en la materia.

Posteriormente se reformarían los artículos 20, fracción I, 16, 21, 22 y 73 fracción XXI constitucionales y de manera íntegra las leyes orgánicas de la Procuraduría General de la República y del Distrito Federal y sus reglamentos, así como el Código Penal para el Distrito Federal en materia de fuero común y para toda la República en materia del fuero federal, el Código Federal de Procedimientos Penales, y la Ley de Armas y Explosivos, entre otras.

El 7 de noviembre de 1996, fue publicado en el DOF la Ley Federal contra la Delincuencia Organizada (LFDO),<sup>156</sup> no sin antes ser objeto de amplios debates al interior de las cámaras y foros académicos. Su principal objetivo fue conformar un conjunto de reglas jurídicas, encaminadas a perseguir, procesar y sancionar a los

---

<sup>155</sup>Para 1987, México participa en la Conferencia Internacional sobre el Uso Indebido y el Tráfico Ilícito de Drogas realizado en Viena en el marco de las Naciones Unidas.

<sup>156</sup> En 1992 se envía el anteproyecto de la Ley Federal del Narcotráfico, distinguiendo entre narcotráfico y narcotraficante. El primero comprende el tráfico ilícito, el lavado de activos, la asociación delictuosa con fines conexos a los anteriores y demás conductas ilícitas relacionadas con estupefacientes, psicotrópicos y precursores químicos. En consecuencia, narcotraficante es la persona que siembra, financia, cultiva, cosecha, produce, manufactura, elabora, prepara, acondiciona, transporta, trafica, vende, compra, adquiere, enajena, fabrica, comercia, pasea, suministra aún gratuitamente, prescribe ilícitamente, introduce o saca del país estupefacientes, sustancias psicotrópicas, incluyendo el lavado de activos y tráfico de precursores químicos en forma ilícita...por sí o por conducto de terceros, solo o asociados. Luis Alonso, ob. cit. p. 470.

## LA SEGURIDAD NACIONAL EN MÉXICO

---

miembros que pertenezcan a bandas dedicadas a delinquir en forma organizada, especificando los rasgos característicos de los delitos con los que se relaciona; sus disposiciones serían aplicables a toda la federación por afectar a la sociedad en su conjunto.

La LFDO, retoma las características que se señalan al respecto en la Convención de las Naciones Unidas contra el Tráfico Ilícito de Estupefacientes suscrita por México. El bien jurídico que tutelaba dicha ley se encuadraba en el marco de la seguridad pública, la vida, la libertad, la salud, la integridad física, el orden y la estabilidad social, el sano desarrollo de la economía, el patrimonio y el resguardo a la seguridad nacional.

Para finales de los noventa, el narcotráfico<sup>157</sup> ya mostraba el nivel de especialización que habían alcanzado para sembrar, cosechar, procesar y distribuir sus productos. Las condiciones climáticas que ofrecían algunos estados tales como Sonora, Sinaloa y Durango llamados "el Triángulo dorado" fueron aprovechadas para ampliar sus sembradíos, en otros estados donde las condiciones climáticas no eran favorables implementaron los más sofisticados sistemas de riego.

A la par de los narcotraficantes en México, los cárteles colombianos se fueron fortaleciendo, estableciendo una serie de redes a nivel nacional e internacional para distribuir su producto: la cocaína. Los acuerdos entre distintos cárteles les permitían incursionar en algunos países europeos y asiáticos, mientras que hacia Estados Unidos preferían la vía marítima; con todo, cada vez experimentaban mayor dificultad para alcanzar el mercado estadounidense, por lo que se estableció una alianza entre los narcotraficantes mexicanos para poder cruzar territorio nacional, a cambio de un pago que originalmente fue pactado en especie para después ser cambiado por un porcentaje.

Para el nuevo siglo, los cárteles mexicanos ya habían desplazado a los colombianos en la distribución de drogas hacia Estados Unidos. Debido a la importancia de este

---

<sup>157</sup> Término cuyo origen se sitúa en Estados Unidos, utilizado para calificar a los delitos cometidos contra la salud, "narco" se deriva de narcóticos y "tráfico" hace referencia a la comercialización. En México, el Código Penal Federal, Art. 24 refiere que se consideran narcóticos a los estupefacientes, psicotrópicos y demás sustancias o vegetales que determinen la Ley General de Salud, los convenios y tratados internacionales de observancia obligatoria en México y lo que señalen las demás disposiciones en la materia... son punibles las conductas que se relacionan con los estupefacientes, psicotrópicos y demás sustancias previstas en los artículos 237,245, Fr. I, II y III y 248 de la Ley de Salud, que constituyen un problema grave para la salud pública...

## LA SEGURIDAD NACIONAL EN MÉXICO

---

mercado, se calcula que por lo menos han ganado 15 mil millones de dólares anualmente, con la posibilidad de llegar hasta 25 mil millones de dólares en los mejores años, dependiendo de los precios del mercado.<sup>158</sup>

El incremento de sus ganancias les llevó a participar en otro tipo de actividades, entre las que se encontraban el lavado de dinero y el tráfico de armas, necesarias para el control de su territorio y el ocultamiento de sus recursos. El gobierno respondía-Al menos en apariencia-, endureciendo sus políticas antinarcoóticos, razón por la cual, durante el gobierno del Presidente Carlos Salinas, se asignó a las fuerzas armadas diversas operaciones a fin de combatir el narcotráfico. La política incluía la destrucción y quema de plantíos de marihuana y amapola, el aseguramiento de casas, autos y departamentos entre otras propiedades que eran producto de dichos ilícitos, además de otras acciones a fin de afectar su infraestructura, tales como las pistas clandestinas a las que llegaban avionetas provenientes de Colombia y de Estados Unidos.

El narcotráfico hasta este momento seguía siendo considerado como un problema interno a pesar de que las disputas entre los distintos grupos delictivos mostraban ya elevados grados de violencia, además de evidenciar la incapacidad del gobierno por controlarlos. De acuerdo a Luis Astorga,<sup>159</sup> Salinas de Gortari se negó a elevar el problema del narcotráfico a una amenaza a la seguridad nacional al considerar que eran suficientes las estructuras de seguridad existentes para combatirlos.

A pesar de que durante la administración salinista se inicia con mayor intensidad la persecución y captura de aquellos quienes eran considerados los líderes de los cárteles mexicanos: Héctor Luis Palma "el Güero Palma" y Juan García Abrego, también se comprobó que los niveles de corrupción habían alcanzado altas esferas del gobierno, al ser detenido el General Jesús Héctor Gutiérrez Rebollo, entonces encargado de la política antinarcoóticos en las fuerzas armadas.

Para finales de los noventa, el crimen organizado ya se había convertido en una industria importante con presencia en todo el territorio nacional, incluso, había diversificado sus actividades al tráfico de armas y personas. Los distintos cárteles

---

<sup>158</sup> Bruce Bagley, "3. La conexión Colombia-México-Estados Unidos." en Raúl Benítez, Abelardo Rodríguez, Armando Rodríguez, editores, Atlas de la Seguridad y la Defensa de México 2009, CASEDE 2009, p. 25

<sup>159</sup> Luis Astorga; Seguridad, traficantes y militares. El poder y la sombra, Turquets, editores, México 2007, p.p. 23-25.

## LA SEGURIDAD NACIONAL EN MÉXICO

---

se distribuyeron por zonas geográficas plenamente identificadas de donde retomaban sus nombres: Cártel del Golfo, de Sinaloa, de Juárez, de Tijuana y la familia michoacana.<sup>160</sup>

Sin embargo, a inicios de siglo y justo cuando México se declaraba formalmente democrático, en la euforia de la apertura a la alternancia, los distintos cárteles rompen los acuerdos existentes entre ellos y el gobierno<sup>161</sup> e inician una lucha interna por controlar las principales rutas de tráfico de estupefacientes, entre las que se encuentran las ciudades que son consideradas principales puntos de entrada hacia Estados Unidos.

Al respecto, Aguilar Zinser señaló: "el 2 de julio de 2000, la transición democrática llegó a México cuando el crimen organizado comenzaba ya a estrangular al Estado y agobiar a la sociedad. Más que ninguna otra fuerza, el crimen organizado aprovechó el deterioro del viejo sistema para corromper a las instituciones, para ampliar clientelas y complicidades, para lavar sus ganancias, vertiéndolas imperceptiblemente en el sistema financiero, los bienes raíces, el comercio, los servicios, la industria del país."<sup>162</sup>

Para el 2003, el General Clemente Vega afirmó: "No podemos cerrar los ojos al hecho de que el narcotráfico atenta contra la integridad territorial y contra la soberanía, la independencia y la sociedad del país". El dicho del General se

---

<sup>160</sup>A los cárteles mexicanos se les identificaba por el área en que se encontraban presentes, es por ello que mediante circular C/01/2000 el entonces Procurador General de la República Jorge Madrazo Cuellar prohibía que se desvinculara la designación de organizaciones criminales con la designación de aquellos lugares donde sus ilícitos pudieran haber afectado las localidades e indebidamente involucrar su buen nombre, por lo que se instruía evitar en las funciones sustantivas de dicha institución así como en declaraciones públicas, el uso del nombre de cualquier lugar de la república, como presunta identificación de las organizaciones criminales.

<sup>161</sup>Durante el periodo del partido dominante, gobierno y crimen organizado mantuvieron una relación simbiótica basada en un pacto de no agresión. El pacto fue posible por la centralización política que imperaba en aquel periodo, en el que el gobierno federal o los gobernadores podían garantizar el cumplimiento de acuerdos con empresas criminales... Al parecer, en distintos momentos las autoridades federales estuvieron dispuestas a tolerar las actividades de los narcotraficantes si éstos se comprometían a cumplir ciertas reglas. Recientemente, un ex gobernador mexicano las enumeró en un "decálogo": "1. No muertos en las calles; 2. No drogas en las escuelas; 3. No escándalos mediáticos; 4. Entrega periódica [al gobierno] de cargamentos y traficantes menores; 5. Derrama económica en las comunidades; 6. No proliferación de bandas; 7. Cero tratos con la estructura formal del gobierno (policías o funcionarios judiciales); 8. Cobrar errores con cárcel, no con la vida; 9. Orden y respeto en los territorios; 10. Invertir las 'ganancias' en el país". El sexto punto es clave pues induce la formación de monopolios regionales o locales. Consultado en Eduardo Guerrero Gutiérrez, "Narcotráfico, S.A", <http://www.nexos.com.mx/?P=leerarticulo&Article=54>, el 3 de octubre de 2011.

<sup>162</sup> Luis Astorga, ob. cit. p. 36.

## LA SEGURIDAD NACIONAL EN MÉXICO

---

sustentaba en las estadísticas, en ellas se reflejaba ya el incremento considerable de detenidos y ejecutados como parte de los operativos que realiza el gobierno federal.

Entre diciembre de 2006 y marzo de 2010 habían sido detenidos 121,199 personas vinculadas al crimen organizado, en especial personas que trabajaban para el Cartel del Golfo y el grupo de los Zetas, seguido del Cartel de Sinaloa; un 27% de las detenciones corresponden al Golfo/Zetas y un 24% al Pacífico/Sinaloa. A esas organizaciones les siguen los carteles de Juárez o de los hermanos Carrillo Fuentes, con 17%; de los hermanos Beltrán Leyva, con 14%, y de Tijuana o del Arellano Félix con 13 %.( Sic)<sup>163</sup>

Ante el avance de las actividades relacionadas con la delincuencia organizada durante el gobierno de Vicente Fox, no quedó más que reconocer que el narcotráfico se había convertido en una amenaza a la seguridad nacional.<sup>164</sup> Así lo expresó el entonces Secretario de Seguridad Pública, Eduardo Medina Mora:

“... es un problema de seguridad nacional, porque hay una amenaza a las estructuras del Estado, aunque sea a nivel municipal y estatal...”<sup>165</sup>

Las cifras respaldaban lo dicho por Median Mora. Tan solo de diciembre de 2006 a marzo de 2010 se habían registrado 1,286 enfrentamientos, de los cuales 977 habían sido contra las autoridades y 309 entre las propias organizaciones del crimen organizado.

De acuerdo a Guillermo Valdés, para el 2010 se habían registrado más de 28,000 asesinatos relacionados con la delincuencia organizada. Al respecto, cabe señalar que el enfrentamiento constante entre los distintos cárteles ha llevado a que se

---

<sup>163</sup>“Suman 22,700 ejecutados en el sexenio” publicado el 13 de abril del 2010 en <http://eleconomista.com.mx/seguridad-publica/2010/04/13/lucha-contra-narco-ha-dejado-22700-ejecutados> consultado el 30 de agosto del mismo año

<sup>164</sup>El concepto de **amenaza** de las Naciones Unidas que refiere: “La amenaza es definida como un hecho o un conjunto de hechos potencialmente dañinos, que unidos a una condición de vulnerabilidad implican un riesgo. En el caso específico de la seguridad, las amenazas se desprenden de los contextos de confrontación armada, el narcotráfico, la delincuencia organizada y los conflictos sociales resueltos de manera no pacífica. Por lo tanto, no es el individuo el que decide qué amenazas lo van a afectar, sino que éstas son exclusivas del contexto socio-político que lo rodea.”En “Caja de herramientas para la formulación de planes municipales de seguridad ciudadana”, ONU-HABITAT 2010, p.26.

<sup>165</sup>Citado en Raúl Benítez, “Seguridad nacional...” ob. cit. p.15.



## LA SEGURIDAD NACIONAL EN MÉXICO

---

incrementen considerablemente los delitos llamados de alto impacto frente a un estancamiento de los delitos del fuero común.

Otro elemento que se ha de considerar para entender el por qué los cárteles mexicanos han logrado expandir su mercado, es que éstos han establecido una serie de alianzas con la delincuencia organizada de otros estados, mismo que les ha permitido diversificar sus actividades a otras que van más allá del tráfico de droga.

Así se observa después de una investigación llevada a cabo en España sobre lavado de dinero: "en relación a la nacionalidad mexicana de este sujeto, debe señalarse cómo en la actualidad los grandes clanes mexicanos están copando el negocio del suministro de estupefacientes abarcando gran parte del dominio y control de las exportaciones que se efectúan desde el Centro y Sur del Continente Americano, como consecuencia de su gran potencial económico y la violencia con la que defienden sus negocios".<sup>166</sup>

Para llevar a cabo sus actividades más allá de las fronteras nacionales, la delincuencia organizada establecida en México, ha llevado a cabo una lucha interna para el control de los puntos y cruces fronterizos, en los que se incluyen no solo los terrestres sino también los marítimos. Así, el control de los puertos se ha vuelto fundamental para hacer llegar sus mercancías a Europa y Asia. Dicho fenómeno se puede observar a mayor detalle en el municipio de Lázaro Cárdenas; puerto de altura que dadas sus características le permite recibir buques provenientes de Asia y Sudamérica, lo mismo que de la India y Tailandia que son los principales exportadores de efedrina, sustancia clave para procesar las drogas sintéticas conocidas como "Ice" o "Cristal", con lo cual el cártel conocido como "La Familia Michoacana", obtiene ganancias de 200 hasta 2000% más de ingreso que con la marihuana.

En este sentido, la Secretaría de la Defensa Nacional<sup>167</sup> calcula que la creación de laboratorios clandestinos para la elaboración de drogas sintéticas ha desplazado el cultivo de marihuana y amapola. Dicho informe se sustenta por el desmantelamiento de dichos laboratorios, mismos que en la actual administración ascienden a 645, en tanto que durante Vicente Fox sólo se localizaron 60. Dichos

---

<sup>166</sup>Publicado el 5 de febrero del 2011.

<sup>167</sup> José Carreño "Narco laboratorios aumentan 1,200%", publicado en el Excélsior el jueves 19 de enero de 2012, p.10.

## **LA SEGURIDAD NACIONAL EN MÉXICO**

---

laboratorios se han encontrado principalmente en Sinaloa, Nayarit, Jalisco y Michoacán.

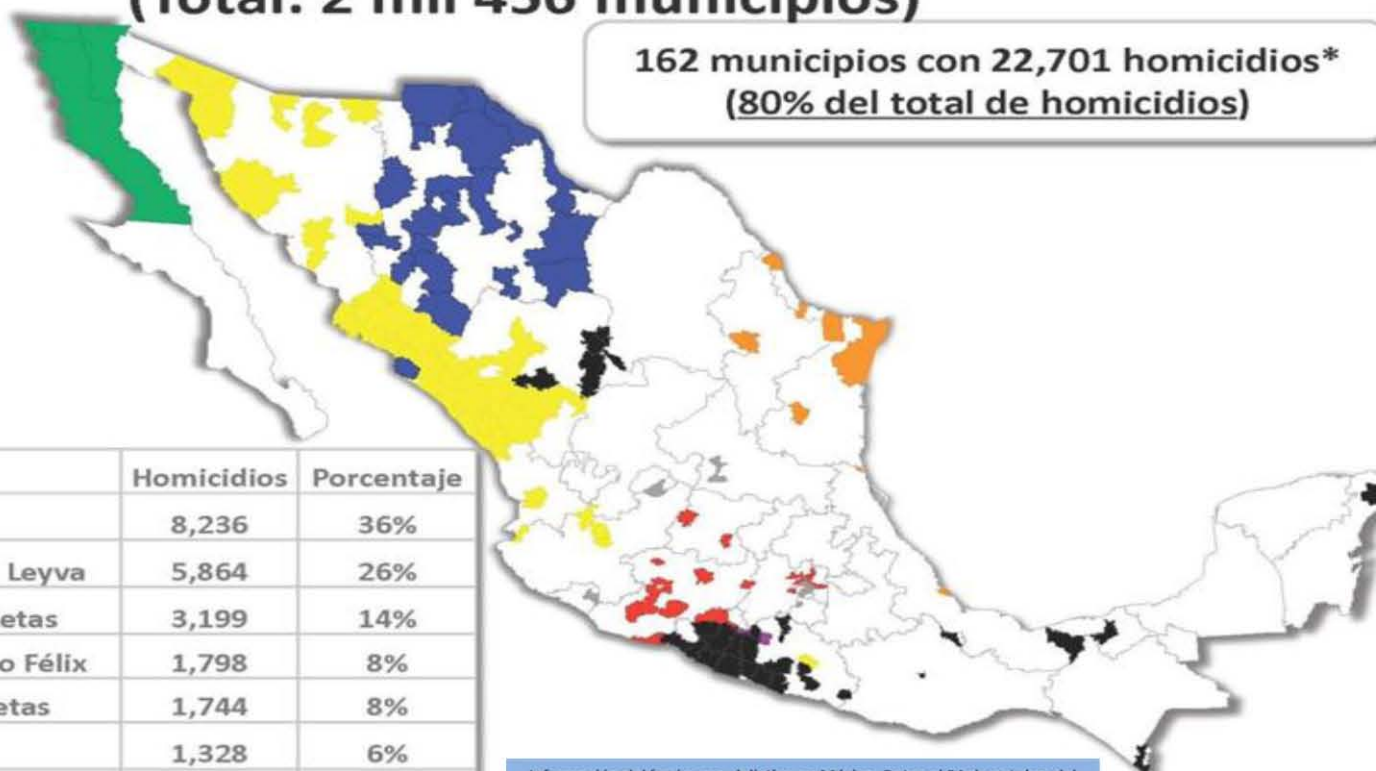
La modernización de carreteras y la ampliación de su infraestructura, es aprovechada por la delincuencia organizada. Al igual que el comercio formal, utiliza las rutas tradicionales del comercio por la cual, los estados que cuentan con puertos y cruces fronterizos se han vuelto zonas de conflicto.

Por ejemplo, la violencia en Michoacán y Tamaulipas se atribuye entre otras cosas a que de Lázaro Cárdenas a Nuevo Laredo se encuentra parte del corredor multimodal Nasco, con un tiempo aproximado de 70 horas, por lo que obtiene una fácil distribución de mercancía a Estados Unidos y Canadá. De ahí que se haya convertido en territorio en disputa entre la familia michoacana y el brazo armado del Cártel del Golfo, los Zetas.

Sin embargo, son diversos factores los que influyen en el auge de la delincuencia organizada en el país, entre ellos: la corrupción presente en altas esferas del gobierno, la posición geopolítica privilegiada del país al tener como vecinos al mayor productor y distribuidor de cocaína y al mayor consumidor; contar con una amplia infraestructura carretera y ferroviaria, lo que garantiza el rápido movimiento de droga, dinero y armas hacia puntos importantes del territorio nacional, tales como Colima, Guerrero, Jalisco y el Distrito Federal.

Mapa 1

## Homicidios en los 162 municipios más violentos del país (Total: 2 mil 456 municipios)



Conflicto	Homicidios	Porcentaje
Pacífico vs Juárez	8,236	36%
Pacífico vs Beltrán Leyva	5,864	26%
Pacífico vs Golfo-Zetas	3,199	14%
Pacífico vs Arellano Félix	1,798	8%
Familia vs Golfo-Zetas	1,744	8%
Golfo vs Zetas	1,328	6%
Familia vs Beltrán Leyva	56	0.2%
Sin determinar	476	1.8%
<b>Total</b>	<b>22,701</b>	<b>100%</b>

Información del fenómeno delictivo en México. Datos al 31 de octubre del 2010. Consultado en <http://www.cedoh.org/documentacion/page30/files/Mexico%20seguridad.pdf> en octubre 2010

\* Datos al 31 de julio de 2010.

## LA SEGURIDAD NACIONAL EN MÉXICO

---

Ante el panorama descrito en las líneas precedentes, reconocer a la delincuencia organizada como una amenaza a la seguridad nacional, se sustenta en razón de que:

- a. La delincuencia organizada ha diversificado sus actividades contando entre ellas el tráfico de personas y de armas, además de otros delitos como el secuestro, la extorsión, robos y asaltos, por citar algunos, actividades que se desarrollan de forma cada vez más sofisticada y violenta, además de incursionar en la elaboración de drogas sintéticas, lo que les ha llevado a crear alianzas en Europa y Asia para poder obtener los insumos para su fabricación.
- b. Como se señaló anteriormente, los distintos cárteles se han inmerso en una disputa por el control de los territorios; ello ha contribuido a crear zonas geográficas que se han vuelto sumamente inseguras. Los enfrentamientos suelen cometerse en pleno día, por lo que ha habido civiles que han resultado heridos e incluso muertos.
- c. Los niveles de violencia que demuestran en sus enfrentamientos han llegado a tal grado que no dudan en mostrar los cuerpos cercenados, con huellas de tortura e incluso con mensajes para quienes vayan en contra de sus intereses, apoyándose en los avances de la tecnología y los medios de comunicación para publicar sus actos.

Para llevar a cabos sus actividades, los distintos cárteles mexicanos han contratado asesinos a sueldo, éstos se encargan de cobrar las extorsiones, los derechos de piso y la seguridad que venden los narcotraficantes. En este sentido, cabe señalar que si bien los sicarios solían ser expertos en el uso de armas, razón por la cual se integraban por ex policías o ex militares, cada vez con mayor regularidad participan niños, jóvenes y mujeres.

- d. El enfrentamiento entre la delincuencia organizada y el gobierno ha afectado a la sociedad civil; no solo se habla de las llamadas "víctimas colaterales"<sup>168</sup> entre las que también se incluyen periodistas<sup>169</sup>, autoridades estatales y municipales, quienes han sido muertos a manos del narco.

---

<sup>168</sup> Marcela Turati, *A fuego cruzado, las víctimas atrapadas en la guerra del narco*, edit. Grijalbo, México 2011, p. 160-190.

<sup>169</sup> Del año 2000 a la fecha, aproximadamente han sido asesinados en México 87 periodistas, 17 permanecen desaparecidos mientras que otros han decidido salir del país. "Ejército

En esta lucha de fuerzas se llevó a cabo el asesinato de una familia, después de que un marino participara en diciembre de 2009 en un operativo en el que resultó muerto Arturo Beltrán Leyva.

El panorama planteado en los renglones anteriores, es solo una muestra del incremento de las actividades del crimen organizado. Ante los hechos, el gobierno emprendió una política reactiva, basada en la persecución y por tanto el enfrentamiento con los delincuentes. Sin embargo, poco se habla de las causas que originan que las organizaciones criminales tengan una mano de obra disponible y renovable. Los factores de riesgo son poco estudiados y se abordan de manera aislada. Los estados siguen tratando los mismos como problemas de carácter interno sin que se establezcan políticas claras que permitan contrarrestarlos a nivel global y por tanto, atacar las actividades de la delincuencia organizada disminuyendo su mano de obra.

Si se considera el margen de ganancias que obtiene la delincuencia organizada derivada de sus distintas actividades, tales como la trata de personas, narcotráfico y tráfico de armas que se encuentran presentes en gran parte del territorio nacional y que han puesto en entredicho la capacidad del Estado para contener su cada vez más amplio control territorial y el ejercicio de la violencia extrema para mantenerlos, entonces se está frente a una amenaza a la seguridad nacional.

La cultura a su rededor ha generado gran atracción por parte de los jóvenes, muchos de los cuales se enfrentan a una situación de desempleo, lo que ha contribuido a engrosar las filas de la delincuencia organizada; misma que cuenta con 500,000 personas aproximadamente, divididas en sembradores, comerciantes, vigilantes, transportistas, distribuidores y narcomenudistas. Ello, sin considerar a los capos de alto rango y otras bases de apoyo que suelen obtener entre la población que encuentra algún beneficio en sus actividades, tales como la protección, la generación de empleo, el mejoramiento de caminos, apoyo para la celebración de festividades, etc.

Son los jóvenes atraídos por la delincuencia organizada, su potencial demográfico lo que ha sido apreciado por aquellos que los ocupan como base en la pirámide de

---

prefiere a los criminales muertos que encarcelados” consultado en <http://www.jornada.unam.mx/2011/12/30/politica/002n1pol> el 2 de enero de 2012.

## LA SEGURIDAD NACIONAL EN MÉXICO

sus actividades ilícitas. De acuerdo a cifras de la Procuraduría General de la República, se ha incrementado considerablemente la participación de menores de edad en delitos federales contra la salud, posesión de armas prohibidas y homicidio.

INCIDENCIA DELICTIVA DEL FUERO FEDERAL						
Año	2007	2008	2009	2010	2011	Del 1 al 30 de junio del 2012
<b>Delitos</b>						
Inst. Banca y Crédito	2,974	2,974	2,096	2,974	4,000	427
Fiscales	2,093	2,093	2,420	3,218	6,678	543
Patrimoniales	12,142	12,142	15,089	15,516	16,988	1,403
Ambientales	1,397	1,397	1,476	1,491	1,692	127
Propiedad Intelectual e Industrial	974	974	807	1,430	1,876	246
Servidor Público	1,910	1,910	2,472	3,206	3,352	335
Ley Fed. de Armas de Fuego y Explo.	13,739	13,739	16,721	17,009	19,215	1,565
Ley Gral. de Población	1,508	1,508	1,407	1,399	1,223	32
Ataques a las Vías Grales. de Com.	1,421	1,421	1,747	1,592	1,557	151
Contra la Integridad Corporal	242	242	353	369	410	25
Ley Fed. Contra la Del. Org.	1,217	1,217	1,505	1,950	2,505	823
Delitos Electorales	1,023	1,023	1,778	1,404	2,753	111
Otras Leyes Especiales	2,143	2,143	6,912	13,721	15,903	471
Otros Delitos	13,015	13,015	13,395	11,826	12,146	2,635
<b>Total Delitos diversos</b>	<b>55,798</b>	<b>55,798</b>	<b>68,178</b>	<b>77,105</b>	<b>90,298</b>	<b>8,894</b>
DELITOS CONTRA LA SALUD						
Producción	91	91	416	683	871	88
Transporte	535	535	533	737	552	49
Tráfico	144	144	155	148	62	2
Comercio	7,221	7,221	4,717	3,255	2,444	235
Suministro	142	142	145	141	87	9
Posesión	71,511	71,511	43,326	39,180	31,665	2,037
Otros	1,847	1,847	14,112	10,978	7,066	546
<b>Total Delitos Contra la Salud</b>	<b>81,491</b>	<b>81,491</b>	<b>63,404</b>	<b>55,122</b>	<b>42,747</b>	<b>2,966</b>
<b>Total General</b>	<b>137,289</b>	<b>137,289</b>	<b>131,582</b>	<b>132,227</b>	<b>133,045</b>	<b>11,860</b>
Fuente: Sistema Institucional de Información Estadística (SIE). Consultado en <a href="http://www.pgr.gob.mx/temas">http://www.pgr.gob.mx/temas</a> el 10 de agosto del 2012						
* Índice delictivo por cada 100,000 habitantes con base en las proyecciones de la población 2006 - 2050. CONAPO						

En 2007, la cifra de menores aprehendidos fue de cuatro mil 821. Para 2008, se reportó la captura de cinco mil 338; en 2009, la cantidad creció a seis mil 206; en 2010 la cifra se cerró en siete mil 22 y, entre enero y junio de 2011, se reportan tres mil 126.<sup>170</sup>

<sup>170</sup> “Más de 11 mil menores han sido detenidos por asesinato”, publicado el 16 de octubre de 2011 en <http://www.vanguardia.com.mx/masde11milmenoreshan sidodetenidosporasesinato-1123840.html> consultado el mismo día.



### 3. La situación actual de la juventud en México, algunas razones para integrarse en pandillas

**“El cuadro del mundo que se le presenta a la gente no tiene la más mínima relación con la realidad, ya que la verdad sobre cada asunto queda enterrada bajo montañas de mentiras”**

**Noam Chomsky**

El periodo de transición que se vive entre la niñez y la juventud se encuentra acompañado de una serie de factores que van condicionando el desarrollo del individuo. En la búsqueda de su propia identidad abrirá las puertas del conocimiento al ambiente que lo rodea en la familia y los factores presentes en su comunidad, incluyendo a sus amigos. Es en este momento en que el joven se llena más de preguntas que de respuestas cuando tiene mucho que decir y al mismo tiempo considera que hay pocos o nadie que lo escuche.

El laberinto de cambios que trae consigo dejar la infancia atrás ha sido objeto de estudios de distintas disciplinas que tratan de explicar que es lo que traen aparejados los cambios físicos que se hacen más evidentes en el desarrollo del adolescente. Dentro de toda la gama de estudios que surgen alrededor del fenómeno juventud, se encuentran aquellos que centran su atención en las relaciones sociales que los van rodeando y del cual depende en mucho el desarrollo de su propia personalidad.

Entonces entran en juego la familia, los amigos, la escuela y la comunidad para buscar explicaciones del porqué un joven va tomando ciertas decisiones, adquiere ciertos comportamientos, desarrolla manías e incluso adquiere ciertas adicciones. Es por ello que el presente capítulo presenta un panorama general de aquellos factores y condiciones que se encuentran presentes en los jóvenes en México, y que los lleva a integrarse en pandillas haciendo de éstas una extensión de la familia llegando incluso a sustituir a la misma.

El enfoque socio genético explica el desarrollo del ser humano considerando las relaciones sociales del mismo. Las conductas de los jóvenes se explican en función del rol que juegue en el ambiente que lo rodea. Bajo esta premisa se considera cuál es el lugar que ocupa en su familia, qué papel juega en su comunidad, cuál es el valor que se le ha asignado en su entorno social, cuál es el rol que se le ha



## LA SITUACIÓN ACTUAL DE LA JUVENTUD EN MÉXICO

---

asignado. Ante dichas consideraciones quienes se pronuncian por el análisis de la juventud a partir de dicho enfoque, destacan el desarrollo de la personalidad en función de los valores culturales que prevalecen en el entorno de los individuos.

Entonces la explicación del fenómeno de las pandillas que se desarrolla desde un enfoque socio genético, expone que éstas son consecuencia del ambiente en el que se desarrollan los jóvenes al interior de la familia o en su interacción con la sociedad, en la escuela o en su comunidad. Por esta razón, se analizarán éstos entre otros factores de riesgo presentes en la juventud mexicana y considerar a las pandillas como un riesgo a la seguridad.

Para el análisis de las pandillas en México, se retoma la periodicidad propuesta por Francisco Gomezjara, al considerar cortes de 10 años para su estudio evolutivo o mejor dicho el cambio de conductas que estas representan. Dicho autor señala que si bien éstas siempre han existido, su presencia se deja sentir de manera clara a partir de la década de los cincuenta, misma que habrá de considerarse la primera oleada de la pandilla:

- Años 50's. Estaban integradas por hombres cuyos miembros carecían de trabajo, asiduos televidentes, bebedores de cerveza. Pasaban el tiempo en jardines, calles y esquinas aledañas a su domicilio. Juegan futbol en la cuadra pero no se llevan o se relacionan con la siguiente. Comen y duermen en sus casas. Los pleitos callejeros contra pandillas de otras calles los hacen famosos más allá de sus colonias.

Son también conocidos como los años de posguerra por lo que a nivel internacional se vive un periodo de ajuste que habría de concluir con la formación de bloques. México no es ajeno a los cambios a nivel internacional sin embargo, en su interior comienzan a impulsarse una serie de reformas que buscaban ampliar la cobertura educativa a los sectores sociales más desprotegidos, es así como surgen los libros de texto gratuitos al tiempo que se otorga a la mujer el derecho al voto.

- Años 60's. Los jóvenes tienen anhelos de modernización, se identifican a través de la norteamericanización cultural y en especial la devoción por el rock. Incursionan en el uso de drogas en busca de sensaciones intensas. Quienes no pueden adquirir marihuana, recurren al thiner o al cemento.

En los años 60's, comienza a surgir un movimiento social conocido como tribus urbanas, jóvenes que se reunían por tener ciertas afinidades en común: forma de

## LA SITUACIÓN ACTUAL DE LA JUVENTUD EN MÉXICO

---

vestir o gustos musicales, llámense Cholos<sup>171</sup>, punketos, chavos banda, etc., buscaban en sus inicios formas de manifestarse a la autoridad, en especial aquella que emana del hogar pero también de la sociedad y las autoridades que los representan.

Las tribus urbanas buscaban también imponer una moda pero al mismo tiempo hacer eco de sus demandas sociales, de ahí que la música que escuchaban externaba su sentir con la sociedad. Sin embargo, a pesar que estos movimientos se van generalizando existen pocos estudios que aborden dicho fenómeno; lo que se explica en el caso de México que las tribus urbanas al igual que las pandillas no sean consideradas un problema.

- Años 70's y 80's. Las pandillas incrementan su grado de violencia, frecuentemente se les relaciona con homicidios, por lo que son consideradas una expresión criminal compuestas por jóvenes delincuentes y enfermos. Amplían su territorio más allá de la colonia. Frente a ellos, el gobierno practica el terror policiaco con madrinas ante la ineficacia judicial y la desaparición de indeseables.

Para la década de los ochentas las pandillas habían adquirido presencia en todo el territorio nacional, pero sobre todo en el centro del país. Los llamados "chavos banda" se desenvolvían en barrios pobres o zonas marginales carentes de servicios; en muchos casos vivían en condiciones de hacinamiento y pobreza, su principal motivación era el apego a su territorio marcado por ser un lugar específico de reunión. Para los últimos tiempos éstas han mostrado una evolución hasta adquirir en algunas entidades proporciones alarmantes afectando la seguridad, convivencia y el desarrollo de la comunidad.

En sus inicios, los jóvenes que integran las pandillas provenían de sectores marginales en los que el estudio y el trabajo ofrecían un mínimo de oportunidades

---

<sup>171</sup> Los cholos se ubicaban principalmente a lo largo de la frontera con Estados Unidos, con clara influencia en el centro del país; razón por la cual son considerados como una cultura producto de dos países. Jóvenes que no se ubican ni son aceptados por ninguna de las naciones que les dieron origen: La visión que se tiene en México de los Cholos es que son una de las malas influencias que han recibido los jóvenes mexicanos en Estados Unidos; son pandilleros que sueñan con vivir al estilo estadounidense, es decir, que se han olvidado de su cultura y tradiciones porque piensan que lo mejor de la vida es "ser gabacho". Para los estadounidenses, los Cholos son México-americanos que pertenecen a las pandillas de la ciudad de Los Ángeles y otras ciudades del sur de Estados Unidos, ciudadanos estadounidenses pero con un aspecto y expresiones culturales que evocan a un México mitificado, que vive en su sangre y palpita en su estética. De tal manera, los Cholos siguen siendo demasiado mexicanos para ser estadounidenses y demasiado gringos para ser mexicanos. Alfredo Nateras, ob. cit. p.76.

## LA SITUACIÓN ACTUAL DE LA JUVENTUD EN MÉXICO

---

de movilidad social. Sin embargo, en la medida que los jóvenes fueron ganando espacios educativos, se dieron cuenta que estudiar no garantizaba adquirir un empleo ni ascender a un mejor nivel de vida, por lo que se sentían segregados del resto de la sociedad.

A la par, su pertenencia a las pandillas ofrecía no solo la inclusión e identificación en un grupo determinado, sino también una puerta de escape a los problemas que vivían diariamente al interior de sus hogares. La desintegración y violencia familiar, el maltrato y el uso constante de alcohol o alguna droga por parte de los padres, se combinaban con un entorno social en el que predominaban las condiciones de pobreza y la falta de oportunidades laborales. Es así como los jóvenes buscaban cobijarse entre ellos, razón por la cual generan signos de identidad a través de la amistad y compañía que no encontraban en sus hogares.

Un factor más que permitió la diversificación de las pandillas fue que éstas poco a poco fueron haciéndose presentes en sectores de la clase media y alta, sus rasgos socioeconómicos se observan en su vestimenta, gustos, lenguaje y hasta por el tipo de drogas que consumían, las formas de violencia que suelen ejercer y los objetos materiales que emplean en la misma.

Las pandillas también se distinguen por sus modas y costumbres, el tipo de música que escuchan, el caló y sus pintas. Contar con la vestimenta o zapatos de moda les hacía experimentar sentimientos de frustración por no tener los recursos necesarios para adquirirlos, es por ello que algunos de sus miembros cometían delitos de los llamados comunes para poder tener dinero que les permitiera "hacerse de sus cositas". No todos los miembros de la pandilla roban, algunos cuentan con un trabajo que les permite vivir al día ya que muchos de ellos abandonaron sus estudios a edad temprana.

Al igual que el robo, no todos los miembros de la pandilla son drogadictos; sin embargo, las adicciones se han relacionado a la comisión de delitos ello ante el incremento de los ilícitos cometidos bajo la influencia de alguna droga o el alcohol por parte de los jóvenes, mismos que suelen utilizar un mayor grado de agresión y violencia en su comisión. En este sentido, es necesario destacar que de acuerdo a datos estadísticos del Sistema de Vigilancia Epidemiológica (SISVEA), los menores que cometen delitos son jóvenes que no se encuentran bajo la influencia de algún enervante y actúan en su mayoría al margen de la pandilla, a pesar de pertenecer a

alguna.<sup>172</sup> Por lo cual no necesariamente se justifica el uso de drogas entre los jóvenes delincuentes y mucho menos entre aquellos que han dicho pertenecer a alguna pandilla.

Respecto a la integración de un joven a la pandilla, no hay a la fecha mayores requisitos que pertenecer al barrio y ser "banda" –entendida como estar en el mismo ambiente-. Y si bien, entre sus miembros se encontraban jóvenes de los 14 a los 20 años aproximadamente, actualmente dicho patrón ha cambiado encontrándose la participación de niños menores de 10 años. De igual forma, cada vez con mayor regularidad se encuentran adultos que incluso llegan a rebasar los 30 años, con papeles activos dentro de las pandillas.

A la pandilla se llega por el simple hecho de pertenecer al territorio, su permanencia la decide el integrante, su salida suele presentarse generalmente cuando alcanzan determinada edad o adquieren otro tipo de responsabilidades. El uso de drogas y alcohol no viene aparejado a la pertenencia a la pandilla, bebe y se droga el que quiere, algunos se inician por propia iniciativa como una forma de evadir la realidad, otros por curiosidad, para saber lo que se siente, hay quien lo hace por sentirse en onda o simplemente pasar el rato. En este sentido, en la pandilla hay de todo: los que tienen problemas de adicción, los que son consumidores ocasionales o quienes nunca las han probado.

Tampoco es condición robar, sus integrantes suelen tener empleos. El robo suele ser parte de la aventura, aunque en algunos casos se convierte en una forma de adquirir recursos. La relación uso de drogas y robo al interior de la pandilla, suele ser constante.

Además de los rasgos característicos mencionados anteriormente, el nombre de la pandilla suele también estar condicionado por una serie de factores, tales como el rechazo a la sociedad, la edad de sus integrantes, el tipo de música que escuchan, su comportamiento en la calle o la influencia que tuvieron otras pandillas en su propia formación. El nombre cierra el círculo que identificará a sus integrantes.

Quienes integran las pandillas tampoco han dejado de ser ajenos a los avances tecnológicos, sin embargo, el impacto no ha sido positivo, por el contrario, ha contribuido a generar entre los jóvenes sentimientos de frustración; mostrándoles un mundo al que difícilmente tendrán acceso, lugares que no conocerán, autos que

---

<sup>172</sup> Información consultada en [http://www.dgepi.salud.gob.mx/sis/sisvea\\_res\\_est\\_2007.html](http://www.dgepi.salud.gob.mx/sis/sisvea_res_est_2007.html) el 30 de mayo de 2009.

nunca les serán propios o ropa que está muy por arriba de su poder adquisitivo. Un mundo al que como joven en las condiciones actuales se encuentra alejado de su propia realidad, por lo que diversifican o buscan actividades que les reporten ingresos extra, muchos de ellos fuera de la legalidad.

Los jóvenes han estado en los discursos políticos, resaltando su importancia en el desarrollo de la nación. Sin embargo, en la práctica, su situación demuestra todo lo contrario, un bono demográfico que no solo es desaprovechado, sino que también se han vuelto un grupo de perseguidos e incluso criminalizados sin analizar las causas de fondo que les ha llevado a cometer ilícitos, abandonar la escuela y la familia.

La estigmatización transforma a un joven que no cree, que no confía y se aleja cada día más de un proyecto de nación, que está lejos de responder a sus necesidades y nada le interesa, que en palabras del propio Presidente Felipe Calderón: "tienen poco por qué creer, que no creen en la familia que no tuvieron; que no creen en la economía o en la escuela; que no creen en dios, porque no lo conocen."<sup>173</sup> El panorama que a continuación se describe pudiera contribuir a encontrar algunas de las respuestas del porqué los jóvenes han dejado de creer. De porqué se han convertido en un riesgo.

### 3.1. Los jóvenes en México

Ser joven para la Organización de las Naciones Unidas es ubicarse en el periodo del ciclo de vida en que las personas transitan de la niñez a la condición adulta, y durante el cual se producen importantes cambios biológicos, psicológicos, sociales y culturales.

En México, de acuerdo la Ley del Instituto Mexicano de la Juventud: Jóvenes la población cuya edad queda comprendida entre los 12 y 29 años, que por su importancia estratégica para el desarrollo del país, será objeto de los programas, servicios y acciones que el Instituto lleve a cabo. En la realidad, las políticas públicas y los programas que debieran dirigirse a los jóvenes, suelen ser limitados

---

<sup>173</sup> "Discurso de Calderón en el día internacional contra el uso indebido y el tráfico ilícito de drogas"; la Jornada, 28 de julio de 2009 consultado en <http://www.jornada.unam.mx/2009/06/27/index.php?section=politica&article=003n1pol> el 30 de septiembre de 2010.

## LA SITUACIÓN ACTUAL DE LA JUVENTUD EN MÉXICO

---

sin que lleguen a impactar a la población objetivo; razón por la cual México ha descuidado el llamado bono demográfico que significa la juventud.<sup>174</sup>

Durante la juventud, el ser humano se encuentra vulnerable; en la búsqueda de su desarrollo personal, el cambio fisiológico llega justo en el momento que habrá de tomar decisiones que habrán de condicionar su desarrollo futuro. Entonces, no solo se encuentra frente a una crisis de identidad que le hace vulnerable a todo tipo de influencia social. El Estado se aparta sin considerar sus necesidades, la sociedad misma lo juzga y rechaza frente a un círculo familiar que le impone creencias y modelos a seguir, que le exige decidir cada aspecto de su vida que habrá de condicionar su existencia en la vida adulta.

De este modo se tiene que el joven se verá condicionado por las relaciones que tengan con sus similares y los adultos en su entorno familiar y social, ya sea en su escuela o en la comunidad. Otro elemento a destacar es aquel que se relaciona con su perspectiva de vida, ya que en la medida que el joven perciba las oportunidades o la ausencia de estas para su desarrollo económico, determinará su capacidad de elección en el propio proyecto de vida. Las expectativas de los jóvenes en México no distan mucho de las que existen en el resto del mundo señaladas anteriormente. Sin embargo, resulta necesario conocerlas en lo particular para establecer un parámetro de saber dónde estamos y hacia dónde vamos.

### 3.1.1. ¿Cuántos son?

En México, según el Consejo Nacional de Población (CONAPO), residen 20.2 millones de jóvenes entre 15 y 24 años de edad, de los cuales 10.4 millones son adolescentes de entre 15 y 19 años y 9.8 jóvenes adultos -20-24 años-. Al respecto, cabe señalar que la población indígena, representa el 13.1 de la población total, 21.2% es joven; 10.9% son adolescentes y 10.3 adultos jóvenes, lo que se traduce en términos generales, que existen más jóvenes entre este grupo poblacional que en el resto del país, lo que se explica debido a la alta tasa de fecundidad y mortandad que sigue representando este grupo.<sup>175</sup>

Por su parte, datos del Instituto Federal Electoral, señalan que en las elecciones que habrán de celebrarse en julio de 2012, del total de ciudadanos inscritos en la

---

174 El Consejo Nacional de Población (CONAPO), define al bono demográfico como el fenómeno que se da dentro del proceso de transición demográfica en el que la población en edad de trabajar es mayor que la dependiente (niños y adultos mayores), y por tanto, el potencial productivo de la economía es mayor. <http://conapo.gob.mx>.

175 "Situación actual de la juventud en México", CONAPO 2010.

## LA SITUACIÓN ACTUAL DE LA JUVENTUD EN MÉXICO

lista nominal, (79 millones 454 mil 802 mexicanos). Casi una tercera parte del padrón electoral (28.33% a mayo de 2012) son jóvenes de 18 a 29 años de edad. De esta manera, 23 millones 926 mil 223 jóvenes tendrán la oportunidad de ejercer su derecho al voto; de éstos, 3.5 millones votarán por primera vez, en tanto que 10.5 millones lo harán por primera vez por Presidente de la República.<sup>176</sup>

### 3.1.2. Principales causas de muerte

Las estudios realizados por distintas dependencias gubernamentales señalan que las principales causas de muerte entre los jóvenes son: los accidentes de tránsito, el homicidio y el suicidio, aunque el orden en que se presentan suele ser distinto dependiendo de la fuente a consultar. Por ejemplo de acuerdo a informes de la Secretaría de Salud los accidentes de tránsito son la tercera razón de hospitalización entre los jóvenes, aunque ello no lo traduce en mayores defunciones por dicha causa. Lo cierto es que los jóvenes son los que sufren más accidentes automovilísticos, en general se encuentran asociados con el consumo de alcohol, y tienen consecuencias que van desde la discapacidad física hasta la muerte.

Por su parte, el Juvenil del Instituto Mexicano de la Juventud (Imjuve) reveló en el Estudio sobre el Suicidio Adolescente que éste es la tercera causa de muerte en los jóvenes, alcanzando una tasa en la población de 15 a 24 años de 4 suicidios por cada 100 mil habitantes.

Es de llamar la atención que de 1970 al 2007, el suicidio ha crecido 275%, cobrando su mayor número de víctimas entre los jóvenes de 15 a 29 años de edad; de igual forma, se observan 4.8 suicidios masculinos por uno femenino, esto, en el año 2007.

Respecto al suicidio, el Consejo Nacional de Población presentó las siguientes cifras en el estudio titulado Situación actual de la juventud en México” publicado en el 2010:

- “En México, el suicidio juvenil es la tercera causa de muerte en los jóvenes; en el **caso de los varones, el porcentaje es más alto entre los jóvenes de 20 a 24 años de edad**, y para el caso de las mujeres, el mayor

<sup>176</sup>La elección en números, Boletín Elecciones 2012, Programa de Acompañamiento Ciudadano 2012, disponible para su consulta en [http://pac.ife.org.mx/eleccion\\_en\\_numeros.html](http://pac.ife.org.mx/eleccion_en_numeros.html) consultado en mayo del 2012

## LA SITUACIÓN ACTUAL DE LA JUVENTUD EN MÉXICO

---

porcentaje de suicidio se da entre los 14 y 19 años; 3 millones 321 mil jóvenes, entre los 12 y 29 años de edad manifiestan haber tenido una idea suicida”.

- **Los jóvenes que cometen suicidio, generalmente provienen de familias fragmentadas** o con ausencia de alguna de las figuras paternas, maternas o ambas.
- **El Estado de México, el Distrito Federal, Jalisco, Guanajuato y Veracruz; las entidades con mayor índice** de suicidios juveniles del país.”

Dentro de las causas por las que se suicidan los jóvenes se encuentran: el bajo rendimiento escolar, la muerte de un ser querido, haber sido víctima de violencia sexual o violación.

Sin embargo en los últimos años se ha presentado un incremento en la tasa de homicidios entre jóvenes a nivel nacional lo que se atribuye –y habrá de abordarse más adelante- a su incremento en la participación en actividades delictivas, llegando a 2009 a colocarse como la primer cause de muerte entre dicho sector poblacional.

Por rangos de edad, el homicidio de adolescentes de entre 15 y 19 años creció 124% entre 2007 y 2009; el de los jóvenes de 20 a 24 años, 156%, y el de 25 a 29 años, 152%. Por otra parte, el homicidio de hombres de 15 a 29 años creció en 154%, mientras que el de las mujeres llegó a 89%.<sup>177</sup>

En este sentido si bien es cierto que el incremento de los homicidios se presentó en todo el territorio nacional los estados de Chihuahua, Durango, México, Baja California, Guerrero y Sinaloa concentran la mayor incidencia.<sup>178</sup>

---

<sup>177</sup>“Se dispara número de homicidios en jóvenes” publicado el 12 de septiembre del 2012 en <http://www.vanguardia.com.mx/sedisparanumerodehomicidiosenjovenes-1094040.html> consultado el mismo día.

<sup>178</sup> “Conferencia Internacional sobre Estadísticas de Gobierno, Seguridad Pública, Victimización y Justicia”, Centro de Excelencia INEGI- UNODC, 22 de mayo de 2012



### 3.1.3. Sexualidad

En la actualidad a pesar de la apertura en los medios de comunicación, los jóvenes ejercen su sexualidad de manera irresponsable muchas veces guiados por la ignorancia que genera la falta de información. Por una parte los medios de comunicación transmiten una serie de mensajes sexuales que despiertan la curiosidad por conocer las sensaciones que en ellos se describen, sin embargo, estos generalmente no se encuentran acompañados por mensajes que permitan conocer los métodos preventivos para no contraer enfermedades o evitar embarazos no deseados. Por otra parte se encuentra la poca o nula apertura de los padres para abordar ciertos temas, en muchas ocasiones producto de la falta de información de lo que ellos mismos padecieron con sus progenitores.

Ello ha generado de acuerdo a los datos de la Encuesta Nacional de la Dinámica Demográfica (Enadid) de 2006 que los jóvenes tengan su primer experiencia sexual a edad cada vez más temprana incluso antes de los 18 años por lo que no es raro que antes de los 20 ya hayan tenido a su primer hijo, solo hasta ese momento suelen iniciar con el uso de métodos anticonceptivos.

La prevalencia en el uso de métodos anticonceptivos muestra que existe una proporción de usuarias de tan solo 39% entre adolescentes de 15 a 19 años y de 58% entre las de 20 a 24 años; mientras que no usan método alguno 35% de las adolescentes y 24% de las mujeres adultas.<sup>179</sup>

La incorporación de la mujer a la vida laboral fuera del hogar es otro elemento que se agrega y es considerado un factor de riesgo al afectar la dinámica familiar. Al no estar la figura materna en casa muchos jóvenes quedan desde edad temprana a cargo de vecinos, cuidadoras o incluso algún familiar cercano mismos que generalmente no ponen mucho empeño en su cuidado. Ello genera grandes espacios de ocio que se dedican a ver televisión, jugar videojuegos o simplemente salir a la calle a relacionarse con sus iguales.

---

<sup>179</sup>“En inestabilidad laboral, trabaja la mayoría de los jóvenes mexicanos. Conapo” publicado el 12 de agosto de 2009 en: <http://www.radioformula.com.mx/noticias/nacional/en-inestabilidad-laboral-trabaja-la-mayoria.html>, consultado el 3 de noviembre del 2009.

## LA SITUACIÓN ACTUAL DE LA JUVENTUD EN MÉXICO

**Cuadro 11**

EDAD PROMEDIO Y MEDIANA DE MUJERES A LA PRIMERA RELACION SEXUAL POR GRUPOS DE EDAD 1987-2009					
AÑOS	GRUPO DE EDAD	1987	2003	2006	2009
15 A 19	EDAD PROMEDIO	15.7	25.8	15.9	15.9
	EDAD MEDIANA	15.1	15.2	15.4	15.4
25 A 34	EDAD PROMEDIO	18.9	19	19.2	19.2
	EDAD MEDIANA	17.9	17.9	18	18
15 A 49	EDAD PROMEDIO	18.8	18.8	19.1	19.1
	EDAD MEDIANA	17.6	17.6	17.8	17.8

Fuente: Situación actual de la juventud en México, Proyecciones CONAPO

Lo delicado de la situación se entiende al observar los datos que existen respecto al tema. Las mujeres han pasado a ser incluso la principal fuente de ingresos en el hogar; para el 2008 6 de cada 10 jóvenes vivían en hogares nucleares (68% en todo el país); los adolescentes tienen mayor representación en los hogares nucleares, pues alrededor de 2 de cada 3 personas entre 15 y 19 años forma parte de ellos; en tanto que esta proporción se reduce a uno de cada 3 en los hogares extensos –hogares en los que conviven con el núcleo principal otros parientes del jefe de la unidad doméstica-.<sup>180</sup>

Aunado a lo anterior, si se considera que en los hogares residen 7 de cada 10 jóvenes con una relación directa con el jefe del hogar, es decir, uno de cada 10 vive en un hogar cuyo jefe guarda con ellos un tipo de parentesco distinto al de la paternidad o maternidad. Entonces de cada 100 hogares en promedio 10 jóvenes quedan en estado de indefensión ante la falta de información a la que se hacía alusión en un principio. Ello pudiera ser una de las explicaciones por las que se encuentra que en 2008 el 5.2% de los adultos jóvenes ya son jefes de hogar.

Otra realidad que es necesario abordar es la contradicción que deriva de la carencia de empleo o la falta de continuidad en los estudios; ya que por una parte ante la falta de ingresos económicos y de oportunidades de conseguir un empleo, muchos jóvenes postergan posterguen su salida del hogar. Sin embargo, ello no es impedimento para que éstos busquen formar su propia familia, permaneciendo en la vivienda de los padres de alguna parte de la pareja, lo que ocurre en prácticamente la mitad de los casos, condición que los conduce a vivir en hacinamiento.

<sup>180</sup> Situación actual de la juventud en México CONAPO 2010.

## LA SITUACIÓN ACTUAL DE LA JUVENTUD EN MÉXICO

---

Entonces los jóvenes se encuentran poco o mal informado en cuanto al ejercicio de su propia sexualidad, carentes de vigilancia por parte de los padres, dependientes de éstos al no poder acceder a un empleo remunerado, son condicionantes que los han llevado a vivir en situación de pobreza en sus distintas manifestaciones –en alimentaria, de capacidades y patrimonial-. En este sentido se calcula que al menos 4 de cada 10 hogares donde reside un joven experimenta dificultades económicas. Uno de cada 5 hogares jóvenes tiene dificultades para satisfacer sus necesidades de salud y educación mientras que poco más de uno de cada diez hogares no tiene recursos suficientes para alimentar adecuadamente a sus miembros.<sup>181</sup> Situación que se reproduce en el momento que ellos deciden, independientemente de sus circunstancias, formar su propia familia.

La tendencia que se muestra es que los hogares pobres están compuestos en su mayoría por adolescentes. En 2008 poco más de uno de cada 6 hogares con individuos de entre 15 y 19 años tiene dificultades para proveer a sus miembros de los requisitos alimentarios mínimos, mientras que cerca de uno de cada 5 hogares no puede atender las necesidades de educación y salud de sus miembros.

Aunado a la pobreza, otro de los factores que suelen detonar conductas violentas en el individuo son las condiciones que imperan al interior del hogar. Al respecto, suele ser regla general que padres muy jóvenes y sin educación, vean reproducidas estas características en los hogares de sus propios hijos; de igual forma ocurre en aquellos donde el consumo de drogas y alcohol se ve como práctica común en al menos uno de sus integrantes. En estos casos los niños suelen sufrir violencia por parte de sus padres, ya sea por estar bajo el influjo de cierta adicción o porque sus carencias les hacen desahogar sus frustraciones en ellos.

### 3.1.4. Migración

Históricamente la migración del hombre se explica desde un enfoque que resalta la búsqueda de mejores condiciones de subsistencia ya sea porque la tierra es más fértil o el clima más benigno. Dicha explicación sigue teniendo vigencia en la actualidad sin embargo se une no a condiciones climáticas sino aquellas que van ligadas al desarrollo del Estado que permita impulsar las actividades productivas. En este sentido, y de acuerdo al Consejo Nacional de Población, son los jóvenes quienes representan la mayor tasa de migración en el país, cifra que asciende a

---

<sup>181</sup> Ídem, p. 19-33.

## LA SITUACIÓN ACTUAL DE LA JUVENTUD EN MÉXICO

---

4.9 personas, siendo los estados que más expulsan: Chiapas, Tabasco, Sinaloa, Veracruz, Guerrero, Oaxaca y San Luis Potosí.

Por otra parte, el estudio titulado "Migración en México: Tendencias y consecuencias"<sup>182</sup> señala como algunas de las causas de la migración en el país: la pérdida de empleos agropecuarios, la nula generación de empleos al interior del país y la concentración de la mano de obra en el sector servicios.

De las 500 mil personas que cada año emigran al extranjero, el 72% es menor de 29 años. Asimismo, tres de cada diez tienen entre 15 y 24 años de edad, lo que equivale al 28.1%. De ellos, la gran mayoría son hombres -94.6%- y solteros en la mayoría de los casos -72.4%. La falta de ingresos ha llevado a calcular que entre 1990 y 2007 más de un millón 357 mil egresados de licenciatura, maestría y doctorado abandonaron nuestro país en busca de un buen empleo.<sup>183</sup>

Al llegar a Estados Unidos sus condiciones siguen siendo precarias sin embargo son mejores que aquellas a las que se enfrentan en el país. Se ubican dentro de la población más pobre de la unión americana (22% contra 16% de los centroamericanos), con menor cobertura de seguridad social que alcanza el 56.6%; es la de menor nivel de escolaridad ya que el 49.5% tienen menos de 10 años de estudio, y sólo el 4.3% reportan algún grado en educación superior. Es de llamar la atención que 32% de los hombres y 39% de mujeres que cuentan con estudios a nivel doctorado radican en ese país.

### 3.1.5. Educación

En lo tocante al sistema educativo, si bien es cierto que en el país se han emprendido campañas constantes de alfabetización, mismas que han logrado incrementar la matrícula escolar y como consecuencia la oferta educativa, se sigue padeciendo el problema de la deserción escolar, sobre todo en los primeros meses de los niveles educativos. A pesar de ello, la media de escolaridad de los jóvenes pasó de segundo de secundaria al primer año del nivel medio superior.

---

<sup>182</sup> Información consultada en [http://www.kascostarica.org/pdf/Migracion\\_LuisIgnacioRoman\\_MigracionenMexico.pdf](http://www.kascostarica.org/pdf/Migracion_LuisIgnacioRoman_MigracionenMexico.pdf) el 14 de mayo del 2009.

<sup>183</sup> "El Estado le ha fallado a los Jóvenes, dice Peñaloza" publicado el 16 de marzo del 2010 en <http://www.oem.com.mx/elmexicano/notas/n1558327.htm> consultado el mismo día.

## LA SITUACIÓN ACTUAL DE LA JUVENTUD EN MÉXICO

---

A tal situación se agrega la mala calidad en la educación, ello de acuerdo al informe del Instituto Nacional para la Evaluación de la Educación, "El Sistema Educativo Nacional", mismo que señala que México debe enfrentar dos retos importantes: Por una parte, tiene una proporción elevada de alumnos por debajo del Nivel 2 (alrededor del 50%), lo que implica que muchos jóvenes no están siendo preparados para una vida fructífera en la sociedad actual. Por otra, nuestro país tiene muy pocos estudiantes en los niveles más altos (menos de 1% en los niveles 5 y 6), lo que significa que los alumnos de mejores resultados no están desarrollando las competencias que se requieren para ocupar puestos de alto nivel en los diversos ámbitos de la sociedad.<sup>184</sup>

La educación en México se enfrenta a tres principales problemas: el primero es de aquellos jóvenes que se ven en la necesidad de trabajar y abandonan la escuela o bien combinan ambas actividades en detrimento de su rendimiento escolar. El segundo, es la deserción de aquellos que teniendo la oportunidad simplemente deciden abandonar sus estudios ya sea por apatía o porque no era lo que esperaban. El tercero es la falta de espacios en instituciones sobre todo de nivel medio superior y superior, situación que se coloca en la agenda educativa cada ciclo escolar que se da a conocer la lista de aceptados y por tanto de rechazados de las principales instituciones educativas.

De acuerdo a cifras del Instituto Mexicano de la Juventud (IMJUVE) 15 de cada 100 jóvenes se encuentran cursando una licenciatura, 1 de cada 100 una maestría y 2 de cada 1,000 cursa estudios de doctorado.<sup>185</sup>

De acuerdo a la OCDE y al Banco Mundial, el porcentaje de jóvenes mexicanos que entran en la Universidad es de 24 o 25%, población que se encuentra lejos de los estándares internacionales. Ante tal panorama el Subsecretario de Educación Superior de la Secretaría de Educación<sup>186</sup> señaló que sólo uno de cuatro jóvenes entre 19 y 23 años tiene acceso a alguna institución de educación superior, oportunidad de estudios que se ve más apartada en la medida que se aleja de las principales ciudades, lo cual habla del problema de cobertura a nivel nacional.

---

<sup>184</sup> Informe PISA 2006 <http://www.oei.es/noticias/spip.php?article1491>, consultado el 6 de enero de 2009.

<sup>185</sup> "Perspectiva de la juventud en México" IMJUVE, SEP, Dirección de Investigación y Estudios sobre Juventud, enero 2008, p.13.

<sup>186</sup> "En México uno de cuatro jóvenes tiene acceso a educación superior" publicado el 19 de febrero del 2009 en <http://noticias.universia.net.mx/vida-universitaria/noticia/2009/02/19/17203/mexico-cada-cuatro-jovenes-tiene-acceso-educacion-superior.html>, consultado el mismo día.

Por otra parte, la Encuesta Nacional de Ocupación y Empleo (ENOE) 2007, señalaba que todavía había un número importante de población que oscila entre los 5 y los 17 años que no asisten a la escuela (cerca de 1.7 millones de niños y 1.4 millones de niñas). En tanto que existen estimaciones de que entre 1 y 2% de la población a nivel nacional entre los 6 y 11 años no asiste a la escuela por motivos de trabajo agrícola o debido a impedimentos físicos.

Una de las razones que explican la deserción escolar es la falta de recursos económicos para asistir a clases; en este sentido, de acuerdo a la Encuesta Nacional de Ocupación y Empleo, el 48% de los adolescentes se dedican a estudiar, de éstos una quinta parte combina el trabajo doméstico con el asalariado, seguidos de aquellos que se dedican al hogar con el 14%.

La educación ha dejado de considerarse una puerta para alcanzar mayores ingresos y por tanto de mejorar la situación económica. La falta de oferta laboral lleva a aquellos que han concluido estudios superiores a engrosar las filas del desempleo, conformándose con trabajos mejores que igualan en salario a aquellos que no cuentan con un alto nivel de estudios. Por ejemplo quienes apenas lograron terminar la secundaria y trabajan en un taxi o transporte público, ganan a la semana al menos \$1,200 m. n. lo mismo que gana un médico trabajando 4 horas diarias en una farmacia que ofrece dichos servicios. Otro sector poblacional se emplea en labores ajenas a su nivel y perfil profesional ya sea que no lograron incorporarse o porque éste le ofrece un mayor margen de ganancias que si decidiera ejercer su profesión.

### **3.1.6. Trabajo**

La incorporación de los jóvenes a la vida laboral es el fin de la dependencia económica de la familia; en algunos casos se vuelven incluso portadores de ingreso y en otros se independizan del hogar paterno, aunque la falta de oportunidades laborales conlleva a que dicha situación se posponga.

Desafortunadamente, de acuerdo con Jürgen Weller, la inserción laboral de los jóvenes frecuentemente es débil en razón de tres situaciones: la primera es su inserción a edad temprana provocada generalmente por la deserción escolar, la segunda es una inserción tardía en razón de altos periodos de inactividad laboral y

## LA SITUACIÓN ACTUAL DE LA JUVENTUD EN MÉXICO

---

su inserción en segmentos informales de la economía. Dichas razones conllevan a una inserción laboral en situación de desventaja, sin muestras de algún futuro provisorio.<sup>187</sup>

En México los jóvenes no logran generar ingresos económicos al terminar la escuela, mucho menos pueden combinar el trabajo con los estudios debido a las jornadas laborales que suelen abarcar gran parte del día. Es por ésta razón que muchos jóvenes recurren a tomar decisiones determinantes ante la pregunta: ¿trabajar o seguir estudiando? Las necesidades que se viven al interior del hogar por lo general son elemento suficiente para tomar la decisión de incorporarse al mercado laboral en condiciones de subempleo.

De acuerdo con un estudio del Centro de Estudios e Investigación en Desarrollo y Asistencia Social de 2009, más de 160 mil jóvenes desempleados habitaban en el Estado de México y cerca de 121 mil en el Distrito Federal. En los seis estados fronterizos de la República Mexicana –Baja California, Sonora, Chihuahua, Coahuila, Nuevo León y Tamaulipas- vivían más de 250 mil adolescentes y adultos jóvenes de entre 14 y 29 años sin trabajo remunerado; este último es el Estado con el mayor número al registrar 63 mil 667 personas en dicha situación.

Una generalidad que se presenta entre los jóvenes que abandonan sus estudios es su inserción en el mercado laboral en situación de desventaja ya que de entrada cierran las posibilidades de obtener un mejor ingreso, además de que son éstos el principal grupo poblacional que, como se señaló en líneas anteriores, la falta de ingresos económicos no es un factor asociado a la idea de postergar la integración de su propia familia.

En 2008 se registró un alto porcentaje de adolescentes que no estudiaban y se encontraban casadas, viviendo en unión libre o estaban divorciadas (19.2%); en relación a los hombres: (4.5%) del mismo grupo de edad. Para el mismo año, casi 3 millones de adolescentes entre 12 y 17 años no asistían a la escuela. Del total de niños y jóvenes que no asistían a la escuela, correspondían a este grupo de edad 48.6% de hombres y 44.1% de mujeres.

---

<sup>187</sup>Jürgen Weller, "Jóvenes, pobreza y dinámica: El eslabón del mercado de trabajo", página 2. Publicado en noviembre del 2006 en [www.eclac.org/celade/noticias/paginas/5/27255/Weller.pdf](http://www.eclac.org/celade/noticias/paginas/5/27255/Weller.pdf) Consultado el 3 de marzo del 2012

## LA SITUACIÓN ACTUAL DE LA JUVENTUD EN MÉXICO

---

Por su parte, la población de 20 a 24 años se repartían entre quienes combinaban el trabajo doméstico con el extra doméstico con un 40% y un 20% que se dedicaban sólo al hogar. En tanto que otra quinta parte se dedicaba únicamente a trabajar de manera asalariada, en este rubro los hombres son mayoría con 78%.

De lo anterior, se desprende que del 100% de jóvenes, solamente 16% se dedicaban a estudiar mientras que el resto se encontraba inmerso en la vida laboral, lo que impacta en el nivel salarial y las oportunidades que tienen los jóvenes para su desarrollo. Cabe destacar que la tercera parte de los jóvenes que trabajaban se desempeñaban en el sector de los servicios, el 20% se dedicaba al sector comercio y el 18% a la industria manufacturera.<sup>188</sup>

Otros factores a considerar en la dinámica de la juventud son:

- ❖ La tasa de desempleo superior a 4.5%,
- ❖ las pocas posibilidades de educación y,
- ❖ la marginación en las zonas urbanas y rurales, mismas que llevan a los jóvenes a un estado de marginación y exclusión social, por lo que comienzan a buscar círculos alternativos donde se encuentren identificados.

De acuerdo a la Organización de las Naciones Unidas (ONU), la Organización Internacional del Trabajo (OIT) y la Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL), se debe actuar en el desempleo y subempleo de los jóvenes que existe en los países desarrollados y emergentes, ya que a corto plazo dicha población podría significar un riesgo de seguridad pública. Para 2010, la tasa de desempleo fue de más de 3 millones y la del subempleo de más de 4 millones.

### 3.1.7. Adicciones

En términos generales, en México se ha incrementado entre los jóvenes el consumo de sustancias adictivas, las causas suelen ser multifactoriales. Entre ellas se cuentan: el escaso control para la venta de alcohol que permite acceder de manera fácil, además de no estar sancionado su consumo; mientras que en el caso de drogas, se atribuye a la existencia de una amplia oferta que las hacen accesible a todo tipo de presupuestos, las cuales van de drogas naturales como la marihuana hasta las llamadas drogas sintéticas como el LCD y metanfetaminas.

---

<sup>188</sup> "Mexicanos entre 15 y 24 años suman 20 millones: Conapo" publicado el 12 de agosto de 2009 en <http://www.informador.com.mx/mexico/2009/128543/6/mexicanos-de-entre-15-y-24-anos-suman-20-millones-conapo.htm> consultado el 3 de noviembre de 2009.



La diversidad de drogas se atribuye a que el país dejó de ser un territorio de tránsito a uno de consumidor pues era aquí donde se quedaban las drogas que no podían pasar hacia Estados Unidos, además de que los traficantes comenzaron a realizar pagos en especie a cambio de las ayudas que recibían en el proceso de exportación.

De manera preocupante, la Encuesta Nacional de Adicciones 2008 reportó la disminución de edad para el consumo de drogas, aunque el promedio sigue siendo a los 12 años; existen estados en los que el consumo ha bajado incluso a los 8 años. Otro foco de alarma lo constituyen las drogas de inicio, aquellas que son socialmente permitidas tales como el cigarro y el alcohol, seguidos de la marihuana y cocaína. Aunque en términos de género, el consumo no muestra mayores cambios ya que los hombres son mayores consumidores de alguna droga –en promedio 4.6 por cada mujer– aunque el consumo en mujeres se ha incrementado al pasar de 1.0 a 1.9%.

Cabe hacer un paréntesis para señalar los riesgos que corren los menores trabajadores debido a su exposición a una serie de factores que derivan de su exposición a la calle, sobre todo en lo que se refiere al consumo de drogas y alcohol. En este sentido, se estima que la prevalencia de uso de sustancias adictivas en diversos trabajos varían entre 8.5% y 27%; de las cuales las inhalables son las drogas de mayor preferencia, con índices de consumo de marihuana 2 y 3 veces inferiores.

Al respecto, diversos estudios señalan que:

- Los índices de consumo de drogas son más bajos entre los menores que trabajan en condiciones de mayor protección.
- El consumo de drogas es mayor entre los que trabajan y viven en las calles que entre los que sólo están allí para obtener recursos económicos pero viven con su familia.
- La extensión y la forma de uso de drogas están asociadas con factores ambientales como la presencia de policía en el área y la disponibilidad de sustancias.
- La mayor parte de los menores que viven en las calles y en zonas de alta actividad nocturna, consume drogas.

## LA SITUACIÓN ACTUAL DE LA JUVENTUD EN MÉXICO

---

- El consumo de drogas en la población de menores que viven en las calles es considerablemente mayor al observado en la población estudiantil.
- Aumenta el número de mujeres que viven en las calles, que usan inhalables y que tienen hijos en estas circunstancias de alto riesgo.<sup>189</sup>

### 3.1.8. Sin trabajo, sin estudio

Por otra parte, existe un grupo de jóvenes que no estudian y tampoco trabajan; se les ha llamado la "generación *Nini*". En su mayoría son jóvenes que han abandonado la escuela y las ofertas laborales se les hacen poco atractivas por los bajos salarios o las actividades que se les ofrece desempeñar. Su futuro lo ven en una constante crisis económica, razón por la cual advierten lejana la posibilidad de obtener bienes propios tales como casas, auto, entre otros.

En estas condiciones se encuentran aproximadamente siete millones de jóvenes en México. En el mundo son mucho más los jóvenes que no tienen un futuro o, si cuentan con él, éste es desesperanzador, desolador y penoso. Es una generación marcada por la desilusión a la que se denomina los "Ninis", precedida por los "Emos" y "la generación "X"... con techo, comida y vestido seguros, muchos de estos jóvenes decidieron quedarse en la escuela, tomar algún diplomado, otra carrera o seguir la maestría y luego el doctorado, con tal de no salir a la calle a enfrentar un futuro laboral incierto e inseguro.<sup>190</sup>

Continuar con los estudios resulta ser la opción a seguir en el mejor de los casos. Sin embargo, la oferta educativa y por tanto las oportunidades de continuar estudiando son remotamente una elección ante los altos costos de las instituciones privadas y los espacios reducidos de las escuelas públicas.

Tan solo en la Ciudad de México y en su zona conurbada, de acuerdo a cifras del Instituto Politécnico Nacional y la Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM), son rechazados 200 mil jóvenes anualmente; situación que se complica, ya que de acuerdo a cifras de la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económico (OCDE), de los jóvenes que asisten a las universidades en el país, el

---

<sup>189</sup> "Diagnóstico y tendencias del uso de drogas en México. 5.- Estudios en poblaciones especiales, de difícil acceso o de alto riesgo." Secretaría de Salud <http://www.salud.gob.mx/unidades/cdi/documentos/CDM1-5.htm>, consultado el 2 de octubre de 2010.

<sup>190</sup> José Gil Olmos "Los ninis mexicanos", publicado en <http://www.proceso.com.mx/rv/modHome/detalleExclusiva/76179>, el 7 de febrero de 2010, consultado el mismo día.

## LA SITUACIÓN ACTUAL DE LA JUVENTUD EN MÉXICO

---

42% nunca se titula; cifra que coloca a México en el cuarto lugar de países de la OCDE entre los que abandonan la obtención del grado.<sup>191</sup>

Tan solo en la ciudad de México, de acuerdo con las autoridades del Gobierno del Distrito Federal (GDF) existen más de 120 mil jóvenes que forman parte de la "Generación ni-ni". Son Jóvenes que ni estudian ni trabajan, lo que se atribuye a factores tales como la pobreza, el desempleo, la situación de calle, la falta de cupo en las escuelas y la maternidad y paternidad a edad temprana. Dichos factores los vuelven vulnerables ante los grupos delictivos que se aprovechan de su situación y los integran a las redes de delincuencia.<sup>192</sup>

En el caso que los jóvenes busquen un empleo, como se ha señalado en reiteradas ocasiones, éstos suelen ser temporales, mal remunerados o de un perfil muy bajo en el que difícilmente podrán cambiar sus condiciones de vida. Así la apertura de fuentes de trabajo es una prioridad a la cual los estados y sus respectivos gobiernos habrán de poner especial atención.

### 3.2. Los jóvenes y la comisión de delitos

En los últimos años el tema de la delincuencia juvenil<sup>193</sup> se ha convertido en un tema recurrente debido a su alarmante incremento. Por ejemplo, en el Distrito Federal los jóvenes implicados en hechos delictivos creció 289%; en Puebla fue de 56.9%, respecto a éste último, mientras que en Mexicali el 70% de los delitos son cometidos por jóvenes.<sup>194</sup> La dinámica descrita es atribuida a una serie de factores que se encuentran asociados a la comisión de delitos, entre ellos: vivir en extrema pobreza, en ambientes agresivos, falta de empleo, empleos mal remunerados y abandono de los estudios entre otros. A ellos se suma el desinterés de los padres y el mismo entorno social, la permisividad para realizar conductas antisociales minimizando su impacto negativo sin visualizar que estas pudieran ser las primeras

---

<sup>191</sup>Nurit Martínez, "Preocupan a OCDE los ninis en México" publicado el 07 de septiembre de 2010, consultado el mismo día.

<sup>192</sup> "En el DF 120 jóvenes no estudian ni trabajan" publicado el 12 de febrero de 2010 en <http://rumbodemexico.com.mx/articulo/en-df-120-mil-jovenes-no-estudian-ni-trabajan-10212> consultado el mismo día.

<sup>193</sup>En diciembre del 2005 se realizó la reforma del artículo 18 constitucional estableciendo que la federación, los estados y el Distrito Federal, crearían un sistema integral de justicia que sería aplicable a quienes se atribuya una conducta tipificada como delito por las leyes penales en edad entre los 12 cumplidos y menos de 18 años de edad.

<sup>194</sup>"Adolescentes delincuentes", publicado en [http://www.sabersinfin.com/index.php?option=com\\_content&task=view&id=1562&Itemid=89](http://www.sabersinfin.com/index.php?option=com_content&task=view&id=1562&Itemid=89), consultado el 15 de febrero de 2010.

## LA SITUACIÓN ACTUAL DE LA JUVENTUD EN MÉXICO

---

manifestaciones de un joven que más adelante tendrá problemas en reconocer los límites de la legalidad.

Tan sólo en los centros de readaptación social del Distrito Federal, (lo que representa el 18% de la población reclusa a nivel nacional), el 48% de las mujeres y el 56% de los hombres tienen entre 18 y 30 años. Del total de reclusos, el 25% son primo delincuentes.<sup>195</sup>

Al analizar la situación previa a la reclusión, el perfil que presentan es muy similar:

Son jóvenes solteros que se dedicaban a algún oficio o eran comerciantes informales, con estudios mínimos de secundaria o trancos. De los delitos, el robo agravado es el que más se comete, (más de 23 mil 490 personas cumplen castigo por ese delito).

De acuerdo al Centro de Internamiento Especializado para Adolescentes, los jóvenes cometen con mayor frecuencia delitos de los llamados de alto impacto como: homicidio, secuestro, violación, lenocinio, tráfico de drogas y robo calificado.

Por otra parte, según estadísticas del Consejo de Menores Infractores, cada 24 horas encarcelan a 85 adolescentes en México; su carrera delictiva la inician entre los 11, 12 y 13 años; empiezan con robos simples, siguen con desordenes públicos. Después, llegan a los robos con violencia, posteriormente todo continúa en ascenso: consumo de drogas, robos de autos y robos más grandes. De acuerdo con Peñalosa, la mayoría de las formas delictivas ya están presentes cuando tienen 14 años.<sup>196</sup> Es de llamar la atención que antes de cumplir la mayoría de edad, del 29 al 33% de infractores ya han reincidido por lo menos una vez más, lo que pone en duda los programas de reinserción social aplicados en menores primo delincuentes.

---

<sup>195</sup> "Jóvenes y por robo agravado, la mayoría de reos en DF" publicado el 28 de noviembre de 2011 en <http://www.eluniversal.com.mx/notas/811962.html> , consultado el mismo día.

<sup>196</sup> "Los jóvenes asumen la cárcel como parte del juego" publicado el 11 de agosto de 2010 en [http://www.excelsior.com.mx/index.php?m=nota&id\\_notas=648485](http://www.excelsior.com.mx/index.php?m=nota&id_notas=648485) consultado el mismo día.

### 3.3. Los jóvenes y las pandillas en México

De acuerdo a lo señalado anteriormente, existen diversos factores que de presentarse, ya sea de forma individual o aislada afectan el comportamiento social del individuo. De igual forma suelen ser condicionantes en su etapa formativa que lo predisponen a ciertas conductas, o lo hacen más susceptible a caer en influencias nocivas. Para los fines actuales se considera riesgo de acuerdo a las Naciones Unidas la influencia de una determinada amenaza con unos factores de vulnerabilidad o de debilidad en un momento específico. Así, el riesgo sería la relación entre la probabilidad de ocurrencia de la amenaza y la capacidad individual, social e institucional para enfrentar este hecho y en consecuencia, la magnitud del daño que se puede llegar a ocasionar si llega a ocurrir el hecho en cuestión.<sup>197</sup>

Algunas de las razones que no permiten estudiar adecuadamente el fenómeno de las pandillas son entre otras su constante movimiento:

- Algunas desaparecen y otras más se unen para formar una nueva pandilla con un mayor control territorial.
- La participación de los jóvenes en la pandilla suele tener un límite de edad – no escrito- razón por la cual se encuentran en constante renovación.

En los últimos tiempos, la edad de ingreso ha bajado considerablemente al observar a niños de 10 años como integrantes activos de las mismas y la edad de permanencia también se ha prolongado incluso hasta los 30 años.

Pero sin duda el cambio que más preocupa de las pandillas es su tendencia a relacionarse con mayor regularidad a la comisión de delitos, en los que imprimen un mayor grado de violencia, por lo que se han convertido en algunos estados como un problema de seguridad pública.

---

<sup>197</sup> En "Caja de herramientas para la formulación de planes municipales de seguridad ciudadana", ONU-HABITAT 2010, p.26.

# LA SITUACIÓN ACTUAL DE LA JUVENTUD EN MÉXICO

Mapa 2



Elaboración propia con información obtenida de distintos documentos

## **LA SITUACIÓN ACTUAL DE LA JUVENTUD EN MÉXICO**

---

Jurídicamente, la referencia que se tiene de las pandillas es en el Código Federal de Procedimientos Penales en su Art.164 bis que refiere de los delitos cometidos en pandilla: "Cuando se cometa algún delito por pandilla, se aplicará a los que intervengan en su comisión, hasta una mitad más de las penas que les correspondan por el o los delitos cometidos". Además agrega: "Se entiende por pandilla, para los efectos de esta disposición, la reunión habitual, ocasional o transitoria, de tres o más personas que sin estar organizadas con fines delictuosos, cometen en común algún delito..."

Sin embargo, tipificar a las pandillas como fenómeno delictivo pueden a la larga dar más efectos negativos que los que se han deseado prevenir, entre ellos se encuentran la exclusión social que ya por sí mismo implica pertenecer a una pandilla, saturación de los centros de readaptación social por ingresos realizados en menor escala o como consecuencia de actos vandálicos menores cometidos en pandilla, entre otros.

Si se considera que algunas de las causas que tienen los jóvenes para integrarse a las pandillas son la falta de oportunidades, desintegración familiar, vivir en condiciones de pobreza y marginación entre otras, se deben buscar respuestas que no criminalicen a los jóvenes que se reúnen en pandilla, sino por el contrario, que se adopten medidas integrales a través de la prevención y reinserción de los jóvenes en la sociedad. Es así como con el fin de delinear un panorama que permita visualizar las dimensiones del pandillerismo en México, se elabora el presente estudio.

Para ello se deben tomar en cuenta los factores que suelen impulsar a los jóvenes a unirse en "pandillas", entre los que se encuentran el sentido de identidad, pertenencia, hasta llegar a crear verdaderos lazos familiares, familia que les dará protección y seguridad mientras se encuentren al interior del grupo y frente a grupos rivales. Se debe tener presente también que al conformarse en grupos, los jóvenes suelen adoptar comportamientos similares que van más allá al influir de manera determinante en la adopción de un lenguaje corporal y físico que les permitirá identificarse y diferenciarse de otros grupos o bandas rivales.

Base fundamental del presente análisis es el reconocer que el fenómeno de las pandillas se halla presente en todos los estados de la República Mexicana y que impacta a un número considerable de jóvenes, ya sea porque se encuentren involucrados en ellas o porque tienen contacto directo con alguno de sus miembros.

## LA SITUACIÓN ACTUAL DE LA JUVENTUD EN MÉXICO

---

Por ejemplo, el 91.4% de los jóvenes inscritos en las preparatorias del Distrito Federal dice vivir en torno a las actividades de pandillas. Lo mismo ocurre en Baja California y Nayarit, donde el fenómeno dicen vivirlo el 80% de los jóvenes. Mientras que en Morelos y Oaxaca son poco más del 71%. Zacatecas, Veracruz, Guerrero, Aguascalientes e Hidalgo son los estados donde los jóvenes viven ese mismo fenómeno, pero relacionado con la portación de armas, violencia, consumo y acceso a las drogas.

En el mismo sentido, de acuerdo con un estudio a nivel nacional, el 41% de los jóvenes con estudios de bachillerato han visto que sus compañeros llevan armas; el 63% dice estudiar entre pandillas y el 28% que se venden drogas en torno a la escuela.<sup>198</sup>

En México, al realizarse la Primera Encuesta Nacional Exclusión, Intolerancia y Violencia en Escuelas Públicas de Educación Media Superior (llevada a cabo por el Instituto Nacional de Salud Pública) entre jóvenes de 15 a 19 años de edad, con una muestra representativa de la nación, se encontró que 481 mil estudiantes dijeron formar parte de una pandilla.

Otros resultados que arrojó la Encuesta son:

- ❖ Más de 5 mil dijeron haber sido detenidos por alguna causa; una proporción semejante dijo haber robado cosas con valor de más de mil pesos, 15 mil más realizaron robos menores a mil pesos, diez mil jóvenes confesaron haber forzado cerraduras; igual número haber vendido drogas en el último año.
- ❖ Dos millones 405 mil jóvenes dijeron que en su barrio o colonia existen pandillas; un millón 500 mil de ellos dijeron haber visto que vendían droga dentro de la escuela o que sus compañeros llevan algún tipo de arma.
- ❖ Se ubicó a Baja California, Sonora y el Distrito Federal como las entidades en donde uno de cada dos estudiantes de bachillerato ha visto a sus compañeros portar armas en el entorno escolar.
- ❖ Zacatecas, Veracruz, Guerrero, Aguascalientes e Hidalgo son los estados donde los jóvenes viven esos mismos fenómenos de portación de armas, violencia, consumo y acceso a las drogas en proporciones más bajas de todo el país, que van del 7 al 35%.

---

<sup>198</sup> "Estudian bachillerato entre armas y pandillas" publicado el 17 de julio de 2009 en <http://www.informador.com.mx/mexico/2008/25805/6/estudian-bachillerato-entre-armas-y-pandillas.htm> consultado el 2 de septiembre de 2009.



## LA SITUACIÓN ACTUAL DE LA JUVENTUD EN MÉXICO

---

De acuerdo a la Secretaría de Educación Pública (SEP), el aumento de pandillas se relaciona directamente con el índice delictivo, ya que sus integrantes hostigan a los alumnos que ingresan a las escuelas. Tampico es uno de los estados en donde sus escuelas se han visto afectadas por el graffiti, los robos y los abusos contra sus alumnos por parte de vándalos, sobre todo aquellas que se ubican en las colonias Cascajal, Morelos y Borreguera.

La SEP identificó tan solo en 2010 casi 27 mil escuelas ubicadas en 314 municipios con problemas relacionados con la presencia de pandillas. Con esa cifra, significa que una de cada 10 escuelas públicas del país ha sido identificada como espacio en el que los maestros, niños y adolescentes viven en condiciones de inseguridad, en medio de diferentes tipos de violencia y expuestos a la delincuencia así como a las adicciones del alcohol y las drogas.<sup>199</sup>

El surgimiento de las pandillas es sin duda multifactorial, aunque solía relacionarse con fenómenos de exclusión social y marginación. Actualmente en algunos estados se ha probado que deja de ser una actividad exclusiva de dichos sectores al encontrar el desarrollo de pandillas entre jóvenes de clase media y alta; éstos a diferencia de los sectores marginales, suelen manifestarse a través de conductas más agresivas al contar con los medios para la compra de armas así como de drogas sintéticas que los lleva a delinquir no por necesidad sino por la simple adrenalina que les provoca la situación de riesgo a la que se exponen en la comisión de ilícitos.

Otro factor a considerar es que las pandillas han diversificado sus actividades al relacionarse no solo a robos y extorsiones en los territorios que solían controlar sino que cada vez con mayor frecuencia se encuentran asociados con actividades vinculadas con el crimen organizado, como lo es el caso de tráfico de drogas, prostitución, tráfico de personas y venta de armas.

En este sentido y de acuerdo con un estudio del investigador colombiano Carlos Mario Perea Restrepo, del Instituto de Estudios Políticos y Relaciones Internacionales de la Universidad Nacional de Colombia, las bandas mexicanas superan a las sudamericanas en atracos callejeros, asaltos a comercios, robos en casa habitación, robo de vehículos y venta de droga al menudeo. Perea señala que la pandilla mexicana, una vez que se le compara con otros países latinoamericanos, resulta paradójica. "De un lado manifiesta menores niveles de exceso y violencia,

---

<sup>199</sup> "Pandillas agobian a cuarenta escuelas", publicado el 9 de febrero de 2010 en <http://impreso.milenio.com/node/8716422> consultado el 18 de febrero de 2010.

## LA SITUACIÓN ACTUAL DE LA JUVENTUD EN MÉXICO

---

del otro se liga a delitos patrimoniales de más alto vuelo. En términos concisos, mata menos pero roba más”.<sup>200</sup>

Dada la amplitud del territorio, las características que presentan las pandillas suelen variar considerablemente. Mientras al norte las pandillas se identifican con algunas que se encuentran en Estados Unidos, aunque sin imitar su comportamiento, se dedican a copiar su forma de vestir. Al sur, la influencia de las pandillas centroamericanas se ha hecho más profunda, involucrándose en las actividades ilícitas que llevan a cabo las maras.

De los 31 estados y el Distrito Federal, en 28 se detectó la presencia de pandillas en algunas de sus principales ciudades, llegando a contabilizar un total de 10, 631 con indeterminado número de integrantes. En otros estados se pudo encontrar información que respaldaba la presencia de pandillas pero el número de estas no estaba determinado. En algunos más no se logró obtener información, tal es el caso de Baja California.

Las pandillas han mostrado una evolución en su comportamiento, mismo que de generalizarse a los estados en los que tienen presencia pudiera convertirse en un riesgo a la seguridad pública, al presentar las siguientes características:

- En México se encuentra la presencia de pandillas en casi todos los estados.
- Cada vez se presentan con mayor frecuencia actos delictivos relacionados con las pandillas.
- Existe una tendencia entre las pandillas a cometer delitos de mayor impacto.
- En algunos estados, como es el caso de Monterrey, se ha detectado la relación de algunas pandillas con el crimen organizado.
- Los delitos cometidos por las pandillas son cada vez más violentos, poniendo en situación de riesgo a los ciudadanos que habitan en lo que ellos llaman: “sus territorios”.
- El consumo de alcohol y drogas se hace cada vez más frecuente entre sus integrantes.
- Las pandillas han dejado de ser producto exclusivo de las zonas marginales, ya que también se encuentran entre la clase media y alta.

---

<sup>200</sup>“¡La bolsa en vez de la vida!”, publicado el 21 de enero de 2008 en [http://www.vanguardia.com.mx/diario/noticia/politica/nacional/%C2%A1la bolsa en vez de la vida!](http://www.vanguardia.com.mx/diario/noticia/politica/nacional/%C2%A1la%20bolsa%20en%20vez%20de%20la%20vida!)/107699consultado el 9 de septiembre de 2009.

## LA SITUACIÓN ACTUAL DE LA JUVENTUD EN MÉXICO

---

Cabe señalar que a pesar del aumento de la violencia en las pandillas, aún no se han visto influenciadas por aquella que es ejercida por las maras centroamericanas; sin embargo, tampoco se puede ignorar su presencia en el territorio nacional.

De acuerdo a la SIEDO, se calcula que en nuestro país 80% de las pandillas están integradas por jóvenes mexicanos y latinos, mientras que 20% son una mezcla de mexicanos con estadounidenses, principalmente de Texas y Arizona; a lo que se atribuye que las bandas delictivas no sólo estén capacitadas en adiestramiento de armas y de tráfico de drogas, sino de supervivencia. Además, se calcula que alrededor de 5 mil pandillas y bandas delictivas<sup>201</sup> han sido contratadas o se asociaron con los cárteles de Sinaloa, Los Zetas, La Familia Michoacana, de Juárez, de los Beltrán Leyva y de Tijuana, distribuyéndose de la siguiente manera:

- ❖ La pandilla de Los Aztecas son utilizados en Ciudad Juárez para quitar del camino los obstáculos. Una vez que Los Aztecas han controlado el territorio, un grupo de ex militares adiestrados-a quienes se les conoce como "Los Linces"-, realiza las ejecuciones sin ser detectados.
- ❖ Las pandillas: Artistas Asesinos, Los Mexicles, Los Texas y Los Lobos, han conformado el comando Gente Nueva, grupo de sicarios que sirve al cártel de Sinaloa.
- ❖ El cártel de los Beltrán Leyva, utiliza a varias pandillas como Los Negros, Los Pelones y Los Números.
- ❖ La Familia Michoacana, ha reclutado presuntamente a jóvenes evangélicos, que conforman la guardia de esta organización sin etiquetarlos con algún nombre.
- ❖ El cártel de Tijuana agrupa a los llamados Narco juniors, jóvenes adinerados que se aliaron al cártel de los hermanos Arellano Félix.
- ❖ Los Zetas mantienen un esquema distinto: siguen estando integrados por ex militares y ex policías, no por pandilleros.

A pesar de los informes presentados por la SIEDO, y de acuerdo a la información obtenida de las actividades de las pandillas en México, su relación con el crimen organizado se limita a algunas zonas.<sup>202</sup>

---

<sup>201</sup> "5 mil pandillas son usadas por los cárteles de las drogas" publicado el 8 de febrero de 2010 en <http://www.radiolevy.com/sitio/noticia.php?id=13216>, consultado el mismo día.

<sup>202</sup> De acuerdo con la *Nationaldrug2009*, las bandas afiliadas con los cárteles de Sinaloa, Golfo, Juárez y Tijuana son: 18th Street; Latin Kings; Bandidos; Mara Salvatrucha (MS-13); Barrio Azteca; Mexican Mafia; Black Guerilla Family; Mexikanemi; Bloods; Mongoles; Crips; Norteños; Florencia 13; Sureños; Gangster Disciples; Tango Blast; Hells Angels; Texas

## LA SITUACIÓN ACTUAL DE LA JUVENTUD EN MÉXICO

---

El informe dado a conocer por la Comisión de Derechos Humanos en abril de 2008, señaló que en México operaban aproximadamente 5,000 mareros con al menos 200 células distribuidas en 23 de los 31 estados de México. Además agregaba que en Chiapas, un 63% de los miembros de las *maras* detenidos por la policía son ciudadanos mexicanos, por lo que según Soberanes, eso demuestra que las pandillas tienen un arraigo genuino en tierras mexicanas.<sup>203</sup> Cabe recordar que una de las principales características de la formación de las pandillas es su territorialidad.

De igual forma se afirma que los jóvenes se reúnen en pandilla con el fin de cometer ilícitos y consumir drogas, cosa que de acuerdo al Sistema de Vigilancia Epidemiológica (SISVEA), con datos de los Centros de Integración Juvenil, los menores que cometen ilícitos lo hacen de manera individual y no en pandilla. Así se refleja en las estadísticas de menores infractores a nivel nacional, en donde se puede observar que Quintana Roo y Colima reflejan la cifra más alta de menores infractores que refieren haber pertenecido a una pandilla.

Las pandillas, en su mayoría no están aún involucradas en delitos relacionados con la delincuencia organizada. Dicha conducta está relacionada con las pandillas que se encuentran a lo largo de la frontera con Estados Unidos; mientras que en el centro y sur del país, los jóvenes se relacionan con actividades delictivas al margen de la pandilla. Lo anterior coincide con lo dicho por Raúl Benítez Manaut, el cual reconoce que sí existen vínculos entre la *MS* y los cárteles de la droga, pero solamente a nivel de "vendedores al menudeo".<sup>204</sup>

---

Syndicate; Hermanos de Pistoleros Latinos; Vagos. "Pandilleros reclutados por cárteles mexicanos en Estados Unidos" publicado el 30 de agosto de 2009 en <http://www.contralinea.info/archivo-revista/?p=3382>, consultado el 14 de septiembre de 2009.

<sup>203</sup> "Pandillas del Istmo se trasladaron a México" publicado el 4 de abril de 2008 en [http://www.nacion.com/ln\\_ee/2008/abril/04/mundo1484369.html](http://www.nacion.com/ln_ee/2008/abril/04/mundo1484369.html), consultado el 22 de septiembre de 2009.

<sup>204</sup> "La mutación de las pandillas", consultado en <http://especiales.laprensagrafica.com/2006/pandillasjuveniles/26.asp>, el 22 de septiembre de 2009.

## LA SITUACIÓN ACTUAL DE LA JUVENTUD EN MÉXICO

Cuadro 13



De la información obtenida en cada uno de los estados, se puede inferir que las pandillas en México son imitadores de comportamientos y modas adoptadas por las maras pero no sucede así con las conductas ilícitas que estos llevan a cabo. Aunque existen algunos casos como es el de Morelia en el que los jóvenes se ven influenciados por aquellos que regresan de Estados Unidos, en su mayoría son pandillas en las que sus integrantes ni siquiera han salido de sus localidades.

Las características que presentan las pandillas en territorio nacional son de acuerdo a una clasificación realizada por John P. Sullivan<sup>205</sup>:

- ✚ *Pandillas de Primera Generación*, son las pandillas callejeras (o las de las cárceles) tradicionales con una orientación territorial. Operan al grado menos elevado de la violencia extrema social, tienen un liderazgo flexible y enfocan su atención en la protección de su territorio y la lealtad pandillera dentro de su ambiente directo inmediato (a menudo sólo unas cuadras o un barrio). Cuando se involucran en empresas criminales, es generalmente en forma oportunista y en un ámbito local.

Éste tipo de pandillas se localizan principalmente en el centro del país.

<sup>205</sup> John P. Sullivan, "Maras Morphing: Revisiting Third Generation Gangs," *Global Crime*, Vol.7, No. 3-4, Agosto - Noviembre 2006, pp. 487-504. Para una discusión detallada del estado actual de las maras y de las pandillas de tercera generación alrededor del mundo. Citado en: "Pandillas transnacionales. El impacto de las pandillas de la tercera generación en América Latina" 1 de julio de 2008 *Air & Space Power Journal*- Español Segundo Trimestre 2008, consultado el 21 de septiembre de 2009.

## LA SITUACIÓN ACTUAL DE LA JUVENTUD EN MÉXICO

---

- ✚ *Pandillas de Segunda Generación*, tienen un enfoque comercial. Son pequeños comerciantes y centrados en las drogas. Protegen sus mercados y emplean la violencia para controlar su competencia. Sus actividades se enfocan en el comercio y operan en áreas geográficas más amplias, involucrando a veces múltiples estados y hasta áreas internacionales. Su tendencia de liderazgo es centralizado y realiza operaciones sofisticadas para la protección de sus mercados, lo que los coloca al centro de la vara de politización, internacionalización y sofisticación.

Siguen siendo pandillas locales; sin embargo, en algunas de ellas ya existe una seria influencia de las maras, pandillas que manejan el tráfico de personas que se dirigen a los Estados Unidos. Se encuentran principalmente en los estados del sur del país, Oaxaca, Chiapas y Tabasco lo cual se explica al ubicarse dentro de las rutas de los migrantes centroamericanos que se buscan ingresar al vecino país del norte.

De acuerdo con un estudio realizado en 2007, se han identificado 53 pandillas conformadas por mareros; 37 del Barrio 18, y 16 de la Mara Salvatrucha 13, llegándose a conformar hasta por 80 individuos en su mayoría (aproximadamente el 49%) menores de 18 años.<sup>206</sup>

- ✚ *Pandillas de Tercera Generación*, estas pandillas son las más complejas y operan—o aspiran a operar—en un entorno global, empleando su sofisticación para ganar poder, ayudar en la adquisición financiera e involucrarse en actividades de tipo mercenario. Hasta hoy, la mayoría de estas pandillas han sido primariamente mercenarias en cuanto a su orientación; en algunos casos no obstante, han buscado avanzar sus propios objetivos políticos y sociales.

Este tipo de pandillas se localizan en el norte del país, donde se ha encontrado que ya participan de manera directa en actividades con el crimen organizado, fungen como sicarios, halcones –que llevan información- o cobran extorsiones.

Por otra parte, el reporte, presentado por la Oficina para América Latina en Washington (WOLA por sus siglas en inglés) y un equipo de investigadores encabezado por el Centro de Estudios y Programas Interamericanos del Instituto Tecnológico de México (ITAM), señala que: el fenómeno de las pandillas debe de

---

<sup>206</sup> Raúl Benítez ob. Cit. p. 183.

## LA SITUACIÓN ACTUAL DE LA JUVENTUD EN MÉXICO

---

enfrentarse como un problema social ligado a fracasos estructurales del Estado, y no como un problema de seguridad nacional; al considerarlo como tal, sólo contribuye a la aplicación de políticas represivas que lejos de terminar con las actividades llevadas a cabo por éstas, ocasiona entre ellas una mejor organización, incluso un cambio constante de sus formas de convivir, lo que hace imposible su seguimiento.<sup>207</sup>

En México, el comportamiento de las pandillas ha comenzado en algunos estados a ser más violentos, han dejado de ser territoriales –entendido esto como la defensa de su territorio- ya que ahora cometen delitos incluso dentro de su comunidad, ignorando el sentido de pertenencia que anteriormente era parte de sus ideales. De cometer delitos comunes, han incluido en sus actividades aquellos de alto impacto como violación, homicidios y robo a mano armada, mostrando cierta destreza en el desarrollo de éstas.

Bajo este orden de ideas, se considera que las pandillas, de seguir evolucionando pasarían rápidamente de convertirse de un riesgo a la seguridad pública a una amenaza a la seguridad nacional. Tan solo si se considera, -como se adelantaba en un principio- el incremento en la dependencia del uso de drogas y alcohol entre los jóvenes, se convierte en uno de los principales factores que sirven como detonante de violencia.

Además de sumarse las drogas y el alcohol a los factores de riesgo que se han señalado a lo largo del presente capítulo, se incrementa el potencial de convertir a los jóvenes en general y a los jóvenes pandilleros en particular, en campo fértil para incluirlos en el desempeño de actividades relacionadas con la delincuencia organizada.

---

<sup>207</sup>“Trabajo de la prevención de pandillas de la policía nacional, un ejemplo a seguir, afirma estudio internacional” publicado el 8 de febrero de 2007 en <http://www.radiolaprimerisima.com/noticias/9522>, consultado el 21 de septiembre de 2009.

## **LA PARTICIPACIÓN DE JÓVENES PANDILLEROS EN ACTIVIDADES RELACIONADAS CON LA DELINCUENCIA ORGANIZADA**

---

### **4. La participación de jóvenes pandilleros en actividades relacionadas con la delincuencia organizada**

**Es necesaria una visión internacional del problema, pues su dinámica obliga a considerar al crimen organizado como una amenaza transnacional.**

**Maldonado**

**Las ciudades, como los sueños, están constituidos de deseos y de miedos, aunque el hilo de su discurso sea secreto, sus reglas absurdas, sus perspectivas engañosas.**

**Italo Calvino**

La delincuencia organizada en México, como la que se encuentra presente en el resto del mundo, tiene características similares, presentando una estructura jerárquica de tres niveles:<sup>208</sup>

- En el primer nivel se encuentra la dirigencia.
- En el segundo están los lugartenientes, los jefes militares, los operadores financieros y los abogados.
- En el tercero están los sicarios, los distribuidores y los vendedores. Los abogados y los contadores son “expertos” que adquieren más importancia a medida que el negocio se expande.

En los cárteles mejor organizados, existe alguien que aparezca frente a los demás como el “sucesor natural” del jefe principal —en caso de que éste llegara a faltar—. El parentesco y el compadrazgo son bases importantes para establecer alianzas y para legitimar a la autoridad. En base a estos criterios, los cárteles logran tener una alta, aunque vulnerable, cohesión y solidaridad internas.

Por mucho tiempo en México, la estrategia antidrogas ha centrado sus esfuerzos en disminuir la oferta mediante tres tipos de acciones: decomisos (de drogas, dinero, armas y vehículos), erradicación de plantíos y detenciones.

Sus actividades se centraban principalmente en la producción de marihuana, pero fueron expandiendo su mercado gracias a los acuerdos que establecieron con otras organizaciones criminales como las colombianas. Poco a poco fueron diversificando

---

<sup>208</sup>Eduardo Guerrero Gutiérrez, “Narcotráfico, S.A.”, <http://www.nexos.com.mx/?P=leerarticulo&Article=54> consultado el 3 de octubre de 2011.



## **LA PARTICIPACIÓN DE JÓVENES PANDILLEROS EN ACTIVIDADES RELACIONADAS CON LA DELINCUENCIA ORGANIZADA**

---

sus actividades hasta llegar al tráfico de armas, lavado de dinero y tráfico de personas entre otros. Aunado a la diversificación de actividades, se incluye el incremento de la violencia en el control del territorio, lo que fue escalando de un problema de seguridad pública hasta convertirse en uno que afecta la seguridad internacional.

De acuerdo a Eduardo Guerrero<sup>209</sup>, son distintos factores los que han influido en el incremento de la violencia por parte de la delincuencia organizada relacionados con el enfrentamiento entre los dos principales cárteles: el de Sinaloa y el del Golfo, entre ellos:

- La baja gradual de los precios de las drogas en Estados Unidos, lo que ha hecho más cruenta la lucha por controlar mayor número de cruces fronterizos, puntos de embarque y corredores.
- La competencia por conseguir los “contratos” de los cárteles colombianos para la transportación y distribución de su cocaína y de la heroína sudamericana en Estados Unidos.
- El aumento de las disputas intra e intercártel propiciadas por el aumento de decomisos y detenciones del gobierno.
- Un aumento de la inversión en violencia por parte de los cárteles como respuesta a la agresiva estrategia del gobierno.

En razón de lo anterior, la violencia se concentra en los estados con cruces fronterizos, lo que se explica considerando la importancia que tiene Estados Unidos como el primer consumidor de drogas, sobre todo cocaína. De ahí la importancia de controlar el cruce fronterizo por parte de la delincuencia organizada, llegando a tener el control en estados norteamericanos colindantes con México, tal es el caso de Florida. Según informes del Departamento de Justicia de la Unión Americana, el cártel del Golfo ha hecho de Florida su centro de operaciones desde donde ha realizado operaciones de tráfico de droga y se ha abastecido de armas, así como ha lavado dinero. Sus miembros se distribuyen distintas actividades: los que organizan

---

<sup>209</sup> Ídem, p.36.

## LA PARTICIPACIÓN DE JÓVENES PANDILLEROS EN ACTIVIDADES RELACIONADAS CON LA DELINCUENCIA ORGANIZADA

los embarques, los choferes de las flotillas y los que se encargaban de entregar la droga y regresar las ganancias.<sup>210</sup>

En la búsqueda de los factores asociados al desarrollo del crimen organizado transnacional se encuentran múltiples enfoques sociales, económicos y políticos que establecen como causales la pobreza y marginación de los habitantes que se dedican al cultivo de drogas, la permisividad de las autoridades, los altos niveles de corrupción y las ganancias que se obtienen, producto de las actividades ilícitas; de igual forma contribuyen los ciudadanos al comprar mercancía ilegal que dichos criminales ofrecen, entre otras.

**Cuadro 14**

POBLACIÓN ECONÓMICAMENTE ACTIVA EN LA FRONTERA NORTE DE MÉXICO EN EL TERCER TRIMESTRE DE  
CADA AÑO 2001-2010

PERIODO	BAJA CALIFORNIA	SONORA	CHIHUAHUA	COAHUILA	NUEVO LEÓN	TAMAULIPAS
2001	1,017,293	901,586	1,213,384	949,181	1,666,973	1,184,101
2002	1,078,856	939,196	1,213,586	953,690	1,719,513	1,192,050
2003	1,077,143	959,377	1,203,465	983,237	1,748,213	1,261,505
2004	1,144,025	1,017,553	1,280,518	984,063	1,845,005	1,284,555
2005	1,169,509	976,655	1,343,338	985,743	1,924,889	1,281,987
2006	1,256,882	981,972	1,403,498	1,076,367	2,023,162	1,367,558
2007	1,267,064	1,007,869	1,399,862	1,091,568	2,002,604	1,381,428
2008	1,380,418	1,059,208	1,474,039	1,125,887	2,048,978	1,392,766
2009	1,411,227	1,040,812	1,464,853	1,146,873	2,107,114	1,393,251
2010	1,401,516	1,056,395	1,381,789	1,127,485	2,121,469	1,423,100
Cambio trimestral 2010/3-2009/3	-10	15,583	-83,064	-19,388	14,355	29,849

Fuente: PEA información consultada en  
<http://www.bajacalifornia.gob.mx/sedeco/estadisticas/ocupacion/poblacionEconomActiva.pdf> el 4 de  
abril del 2011

La diversidad que se encuentra presente en México a lo largo de sus fronteras, en especial la del norte y la del sur, permite que se lleven a cabo un sin número de actividades tanto legales como ilegales, debido a que su geografía difícilmente permite tener puestos de control a lo largo de las mismas.

<sup>210</sup> “Según la DEA, el cártel del Golfo usa Florida como base” publicado el 3 de abril de 2012 en <http://mx.noticias.yahoo.com/dea-c%3%a1rtel-golfo-usa-florida-base-050729861.html> consultado el mismo día.

## **LA PARTICIPACIÓN DE JÓVENES PANDILLEROS EN ACTIVIDADES RELACIONADAS CON LA DELINCUENCIA ORGANIZADA**

---

En lo que toca a la frontera norte, a lo largo de 3,200 km que mide, se encuentra ocupada en su mayoría por una zona desértica que ha condicionado el desarrollo de los 81 municipios colindantes (25 condados del lado de Estados Unidos), en los que al cruzar la frontera las diferencias suelen ser abismales, dejando a simple vista el desequilibrio entre países ricos y pobres. Sobre todo en la región de San Diego- Tijuana y El Paso- Juárez, en los que el ir y venir constante de migrantes ha creado una población fluctuante, difícil de calcular que demanda infraestructura y servicios públicos a los que no han sido capaces de dar respuesta las autoridades del lado de México.

Las relaciones comerciales entre México y Estados Unidos siempre han conservado un gran dinamismo, por lo que se considera que la firma del Tratado de Libre Comercio entre éstos y Canadá, no hizo más que plasmar en papel lo que en la práctica era una realidad. Un TLC en el que sus integrantes tienen niveles de desarrollo totalmente opuesto por lo que para muchos críticos, dicho documento fue firmado en una evidente desventaja para el país.

Para Estados Unidos el interés comercial en los países de América Latina es marginal, pero adquiere mayor importancia si los países se ubican dentro de su perímetro de seguridad y en la medida en que las cuestiones comerciales se vinculan con sus preocupaciones en materia de seguridad nacional.

Por su parte, México tiene un interés vital en la relación comercial con Estados Unidos dado que concentra más del 80% del volumen de su intercambio comercial con este país.<sup>211</sup>

Con la firma del Tratado de Libre Comercio se definieron una serie de corredores comerciales norteamericanos, circuitos de transporte binacionales o trinacionales para los cuales se han agrupado diversos intereses transfronterizos a fin de desarrollar o consolidar sus infraestructuras. Los corredores norteamericanos son considerados multimodales porque ponen en juego diferentes modos de transporte sucesivos.

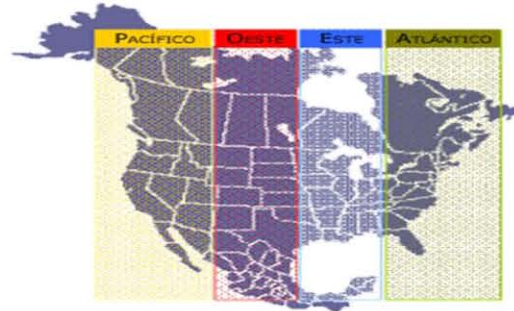
---

<sup>211</sup> Ninfa y Antonio Ortiz Mena Las Relaciones Económicas Internacionales de México frente al Siglo XXI, DEI-107, México, CIDE, 2004.

**LA PARTICIPACIÓN DE JÓVENES PANDILLEROS EN ACTIVIDADES RELACIONADAS CON LA DELINCUENCIA ORGANIZADA**

**Mapa 3**

**CORREDORES COMERCIALES DE NORTEAMERICA**



**CORREDOR PACÍFICO**



**CORREDOR CENTRO OESTE**



**CORREDOR CENTRO ESTE**



**CORREDOR DEL ATLÁNTICO**

<http://www.fina-nafi.org/esp/integ/corridors.asp?langue=esp&menu=integ#pacifique>

## **LA PARTICIPACIÓN DE JÓVENES PANDILLEROS EN ACTIVIDADES RELACIONADAS CON LA DELINCUENCIA ORGANIZADA**

La infraestructura incluye rutas, autopistas, vías de tránsito, aeropuertos, oleoductos, ferrocarriles y estaciones de trenes, canales fluviales e instalaciones portuarias, redes de telecomunicaciones y telepuertos.<sup>212</sup>

La infraestructura, así como las facilidades comerciales que se dieron al amparo del Libre Comercio, fueron utilizadas por quienes se dedicaban al tráfico ilícito de mercancías como trampolín para ampliar sus actividades. Por esta razón, en los últimos años se registró el incremento de las actividades del crimen organizado a lo largo de la frontera norte de México, así como el aumento de la violencia, producto de los enfrentamientos entre los distintos cárteles por controlar el territorio.

**Cuadro 15**

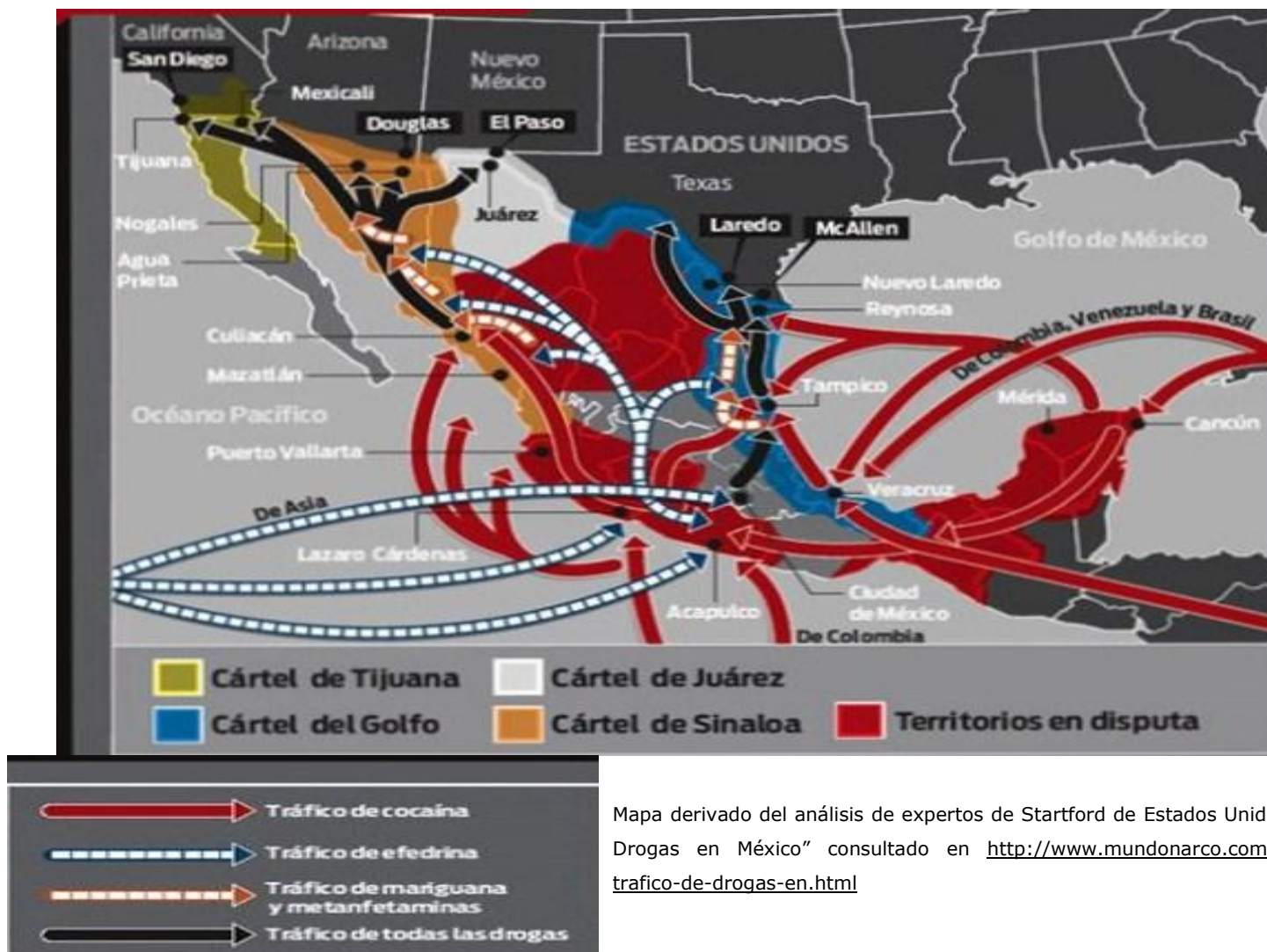
<b>POBLACIÓN DE LOS MUNICIPIOS CON GARITA INTERNACIONAL EN LA FRONTERA NORTE DE MÉXICO</b>				
<b>ESTADO</b>	<b>MUNICIPIO</b>	<b>HOMBRES</b>	<b>MUJERES</b>	<b>POBLACIÓN TOTAL</b>
Chihuahua	<b>Juárez</b>	<b>665 691</b>	<b>666 440</b>	<b>1 332 131</b>
	Ojinaga	13 290	13 014	26 304
Tamaulipas	Matamores	242 234	246 959	489 193
	<b>Nuevo Laredo</b>	<b>191 001</b>	<b>193 032</b>	<b>384 033</b>
	Reynosa	303 853	305 038	608 891
Baja California	Mexicali	473 203	463 623	936 826
	<b>Tijuana</b>	<b>783 653</b>	<b>776 030</b>	<b>1 559 683</b>
	Tecate	53 323	47 756	101 079
Coahuila	Acuña	68 350	68 405	136 755
	Piedras Negras	76 404	76 402	152 806
Sonora	Nogales	111 295	108 997	220 292
	Agua Prieta	40 117	39 021	79 138
	San Luís Río Colorado	90 545	87 835	178 380
Cuadro de elaboración propia con base en datos Censo de Población y vivienda INEGI 2010				

Los corredores comerciales que se establecieron de México a Norteamérica, son rutas que por lo menos en el caso de México, se han visto divididas en áreas de control del crimen organizado; por ejemplo, el corredor del Pacífico que abarca de Quintana Roo a Sonora es ruta de entrada de cocaína proveniente de Colombia, Venezuela y Brasil; la ruta del Centro-Oeste y Centro - Este incluye puente de entrada de efedrina proveniente de China, así como la producción local de marihuana.

<sup>212</sup> "Corredores comerciales norteamericanos", consultado el 2 de enero de 2010 en <http://www.fina-nafi.org/esp/integ/corridors.asp?langue=esp&menu=integ#atlantique>, consultado el 4 de marzo de 2010.

## LA PARTICIPACIÓN DE JÓVENES PANDILLEROS EN ACTIVIDADES RELACIONADAS CON LA DELINCUENCIA ORGANIZADA

Mapa 4





## **LA PARTICIPACIÓN DE JÓVENES PANDILLEROS EN ACTIVIDADES RELACIONADAS CON LA DELINCUENCIA ORGANIZADA**

---

De ahí que los estados que se ubican en los corredores comerciales se haya disparado la violencia por parte de la delincuencia organizada con el objetivo de controlar el territorio. Ello a pesar de la política implementada por el gobierno federal para disminuir las actividades delictivas asociadas a los cárteles de las drogas. Sin embargo, ante la ausencia de resultados que se reflejen en la disminución de los delitos atribuidos a dichos grupos delictivos, el gobierno de Felipe Calderón no ha dejado de recibir críticas sobre todo aquellas que lo vinculan a la protección del Cártel del Golfo y en especial a Joaquín “el Chapo” Guzmán.

Las consecuencias han sido poco alentadoras. La falta de visión y de una estrategia basada en investigación y logística han causado una fragmentación de las organizaciones criminales —en 2006 habían seis cárteles de la droga y cinco organizaciones locales delictivas identificadas, en 2010 hay un total de 114 organizaciones entre regionales y locales delinquiendo—. Esto viene aparejado a lo que se llama: “una expansión geográfica de la violencia”, —en 2007 en 53 municipios se registró una ejecución mensual en promedio, en 2010 ya son 200 los municipios en los que se registra una ejecución al mes en promedio—.

Es decir, cada vez hay más organizaciones criminales locales sin el tamaño ni los medios para traficar drogas hacia los Estados Unidos y que se dedican a delitos de los que todos podemos ser víctimas en algún momento. Entre 2007 y 2010, el robo a instituciones bancarias creció 90%, la extorsión 100%, el robo de vehículos con violencia 108% y los secuestros 188%.<sup>213</sup>

Según la Base de Datos de Homicidios Presuntamente Relacionados con el Crimen Organizado, presentada en enero de 2011 por el gobierno federal, la violencia ha alcanzado tal magnitud en la frontera con Estados Unidos que casi una tercera parte del total de muertes ha ocurrido en 37 municipios fronterizos ubicados en seis estados (Baja California, Sonora, Chihuahua, Coahuila, Nuevo León y Tamaulipas).

De acuerdo a la Secretaría Técnica del Consejo de Seguridad Nacional,<sup>214</sup> la violencia provocada por rivalidad delincriminal es un fenómeno que se presenta

---

<sup>213</sup> Eduardo Guerrero Gutiérrez, “Los hoyos negros de la estrategia contra el narco” publicado el 1 de agosto de 2010 en <http://www.nexos.com.mx/?P=leerarticulo&Article=248547> consultado el mismo día.

<sup>214</sup> Información consultada el 18 de mayo de 2011 en [http://www.promexico.gob.mx/work/sites/Promexico/resources/LocalContent/2160/2/Boletin\\_Lucha\\_de\\_Mexico\\_por\\_la\\_seguridad\\_mayo\\_2011.pdf](http://www.promexico.gob.mx/work/sites/Promexico/resources/LocalContent/2160/2/Boletin_Lucha_de_Mexico_por_la_seguridad_mayo_2011.pdf), consultada el mismo día.

## **LA PARTICIPACIÓN DE JÓVENES PANDILLEROS EN ACTIVIDADES RELACIONADAS CON LA DELINCUENCIA ORGANIZADA**

---

sólo en algunos estados, tales como: Chihuahua 29%, Sinaloa 11.9%, Tamaulipas 7.9%, Guerrero 7.4%, Durango 5.5%, México 4.1% y Nuevo León 4.1%.

A decir de Alejandro Poiré, Secretario Técnico del Consejo de Seguridad Nacional, los conflictos entre bandas del narcotráfico han acabado con la vida de miles de jóvenes de entre 21 y 30 años, en su mayoría victimados por una organización criminal, "presumiblemente para amedrantar a sus rivales o disciplinar a sus socios".<sup>215</sup>

A pesar que no existen cifras oficiales que permitan saber el número de jóvenes que se han unido a la delincuencia organizada, a finales del 2010 la detención en Morelos de un niño de 14 años de profesión sicario, llamó la atención de los medios de comunicación de una realidad que se pretendía mantener oculta. Lo que en un principio fue una novedad no solo por la edad sino por la frialdad con la que el llamado "Ponchis" cometía sus asesinatos, comenzó a ser un panorama común ante el incremento de jóvenes que son detenidos al participar en delitos del fuero federal principalmente narcotráfico, extorsión y como sicarios.

El nivel de asombro se perdió rápidamente a tal grado que la siguiente detención de jóvenes al servicio de la delincuencia organizada apenas fue tomada por algunos medios en los siguientes términos:

...la Secretaría de la Defensa Nacional (Sedena) confirmó, a través de un comunicado, que de los siete detenidos el jueves en la Sultana del Norte, dos eran mujeres menores de edad, de apenas 14 y 15 años; siete, jóvenes de entre 18 y 24 años, y sólo un adulto de 30 años. A los detenidos se les decomisaron siete armas largas, 640 cartuchos, 32 cargadores para fusiles AK47 y R15 y dos vehículos que sólo les pudieron haber dado integrantes del crimen organizado.

Manuel Carvallo, "Delincuencia organizada se refuerza con niños y jóvenes" publicado el 2 de enero del 2011 <http://www.oem.com.mx/laprensa/notas/n1909164.htm> consultado el mismo día

Por otra parte, la "desarticulación" basada en el descabezamiento de liderazgos, no solo impide la recuperación de espacios públicos, sino que propicia la invasión de nuevos espacios por las organizaciones criminales. Actualmente, todos los estados del país (salvo Tlaxcala, aunque cabe señalar que tiene graves problemas de trata

---

<sup>215</sup>Información consultada en <http://www.presidencia.gob.mx/base-de-datos-de-fallecimientos/> el 18 de mayo de 2011.



## LA PARTICIPACIÓN DE JÓVENES PANDILLEROS EN ACTIVIDADES RELACIONADAS CON LA DELINCUENCIA ORGANIZADA

de personas), registran la presencia establecida de al menos un cártel en uno de sus municipios.

Nuevas organizaciones como Zetas, Pacífico Sur y *La Barbie*, han logrado establecerse velozmente en 19, 5 y 4 estados respectivamente.<sup>216</sup>

### Cuadro 16

#### Conflictos entre Cártels 2010

Pacífico vs Juárez  
Pacífico vs Beltrán Leyva  
Pacífico vs Golfo  
Pacífico vs Zetas  
Golfo vs Zetas  
Familia vs Beltrán Leyva

Fuente: Información sobre el fenómeno delictivo en México,  
agosto 2010  
<http://portal.segob.gob.mx/archivosPortal/pdf/Informacion-sobre-el-fenomeno-delictivo-en-Mexico.pdf>

Otro factor que influye en el incremento de la violencia por parte de las actividades delictivas es la disputa que llevan a cabo por el control de zonas estratégicas. De acuerdo a Héctor de Mauleón, "el 21 de enero de 2008 el ejército llevó a cabo la detención de Alfredo Beltrán Leyva, "El Mochomo", por una supuesta denuncia de El Chapo, quien negoció la captura de Alfredo, a cambio de la liberación de su hijo, Archibaldo Guzmán, alias "El Chapito", quien se hallaba recluido en el penal del Altiplano desde 2005. Dicha versión se respalda con los hechos, ya que después de tres meses de la detención de El Mochomo, El Chapito fue liberado."

A esto siguió "una disputa por el control del Aeropuerto de la Ciudad de México, que derivó en la pérdida de 500 kilos de cocaína y la decapitación de cinco agentes aduanales, lanzó a Guzmán Loera a otra guerra a muerte: esta vez, en contra de sus antiguos aliados, los hermanos Beltrán Leyva. A su lado, Ignacio Coronel, El Mayo Zambada y Juan José Esparragosa, abrieron el frente de batalla: uno de los más violentos en un conflicto que dejó dos mil ejecutados en 2008, siete mil en 2009, y cinco mil 280 entre enero y junio de 2010. Uno de esos ejecutados iba a ser nada menos que Edgar Guzmán López, otro de los hijos de El Chapo, acribillado en el City Club de Culiacán, bajo una tormenta de fuego en la que se accionaron

<sup>216</sup> Eduardo Guerrero, ob. cit. p.36.

## **LA PARTICIPACIÓN DE JÓVENES PANDILLEROS EN ACTIVIDADES RELACIONADAS CON LA DELINCUENCIA ORGANIZADA**

---

lanzagranadas y 500 tiros.”<sup>217</sup> Así se iniciaba el uso de la violencia extrema entre los distintos cárteles mexicanos.

Lo cierto es que los cárteles mexicanos han mostrado una gran capacidad de adaptación a las reglas del mercado ilegal, su estructura piramidal le ha permitido renovar constantemente a su líder, es por ello que la estrategia del gobierno federal de perseguirlos no se refleja en la extinción de la organización criminal. Por ello, si bien es cierto se ha logrado la captura de algunos líderes, también lo es que de inmediato entra el segundo al mando en funciones y así consecutivamente.

Sin embargo, la diversificación de las organizaciones criminales, producto de la persecución del gobierno así como de su propio desmembramiento los ha llevado a mantener una disputa constante por el control de los territorios, cambiando los acuerdos no escritos de repartirse el país por zonas de control. Esto ha influido en el incremento de la inseguridad en el país, ya que los enfrentamientos entre sicarios y entre éstos y el ejército no respetan horarios ni zonas densamente pobladas.

En este sentido, se ha vuelto común que los periódicos locales reporten enfrentamientos entre las fuerzas del Estado y la delincuencia organizada en los siguientes términos:

“Un enfrentamiento a balazos entre un grupo armado y elementos del Ejército Mexicano tuvo lugar al medio día de este martes en una colonia al oriente de la ciudad de Torreón.” (24 de mayo del 2011, publicado en [www.lapoliciaca.com](http://www.lapoliciaca.com))

“Alrededor de las 00:00 horas de hoy, se registró un nuevo y crudo enfrentamiento en el poblado de El Arcabuz, perteneciente al municipio ya afectado de Miguel Alemán, Tamaulipas, a pocos kilómetros de los límites con Nuevo León, el cual terminó aproximadamente a las 07:00 horas.” (publicado el 29 de abril del 2011 <http://mexicorojo.mx/mas-imagenes-del-enfrentamiento-del-ejercito-contra-sicarios-en-tamaulipas.html>)

“Balacera en los Mochis, 7 horas de enfrentamientos (25 de enero del 2011...” “Ejército contra sicarios” <http://www.metatube.com/en/videos/47971/Balacera-en-Los-Mochis-7-horas-de-enfrentamiento/>)

“Balacera y narcomantas en Río Bravo, Tamaulipas; en importantes avenidas de la localidad se vio la presencia de sicarios, quienes

---

<sup>217</sup>Héctor de Mauleón, “Atentamente, El Chapo” consultado el 18 de noviembre de 2010 en <http://www.nexos.com.mx/?P=leerarticulo&Article=248548>, consultada el mismo día.

## **LA PARTICIPACIÓN DE JÓVENES PANDILLEROS EN ACTIVIDADES RELACIONADAS CON LA DELINCUENCIA ORGANIZADA**

---

sostuvieron una balacera con personal del Ejército Mexicano, esto a plena luz del día. Dejando como saldo a varias personas muertas; sin embargo, hasta el momento se desconoce la cantidad exacta. También se registraron personas heridas, sumando daños materiales en vehículos y propiedades, entre los que se pudo observar una camioneta militar quemada." (Publicado el 4 de febrero de 2011 en <http://www.blogdelnarco.com/2011/02/balacera-y-narcomantas-en-rio-bravo.html>)

Actualmente el cártel de Sinaloa, del Pacífico y del Golfo son considerados como organizaciones criminales de carácter transnacional; dicha afirmación obedece a que se han encontrado evidencias sobre sus vínculos con otras organizaciones delictivas presentes en distintos estados que abarcan el Continente Americano, Europa y África.

De dichos Cártels, el que sin duda ha adquirido mayor presencia a nivel internacional es el cartel de Sinaloa, que ha logrado operar como una empresa transnacional, con vínculos en todo el mundo aunque sus principales mercados son Estados Unidos y ahora Europa del Este. En sus orígenes, dicha organización estableció nexos con narcotraficantes colombianos, lo que le permitió establecerse en la mayoría de países latinoamericanos, desde donde dio el salto hacia África, Europa y Asia. Para lograr su transnacionalización, ha utilizado la vía marítima principalmente, por lo que ha establecido como rutas de entrada Portugal y España para llegar a Italia, Alemania, Polonia, Eslovaquia y la República Checa, entre otros. Sus nexos alcanzan a las naciones asiáticas como China, Tailandia y Vietnam, donde obtiene por medio de grandes empresas, los químicos necesarios para producir anfetaminas.<sup>218</sup>

El Cártel del Golfo cuenta sus orígenes en la década de 1940; sin embargo, través de los años ha crecido y se ha posicionado a través de estrechos vínculos con políticos, en especial de Tamaulipas, y jefes de la policía. Juan García Abrego fue su líder hasta 1996, cuando se desató una lucha por el poder, tras lo cual quedó a cargo Osiel Cárdenas Guillén, quien fue detenido y puesto en el penal de máxima seguridad de Almoloya en marzo de 2003 pero desde allí continuó con el liderazgo

---

<sup>218</sup>Julián Rodríguez Marín, "El chapo" Guzmán primer capo mexicano que creó una transnacional de drogas", publicado el 16 de mayo de 2011, consultado en <http://mx.noticias.yahoo.com/chapo-guzman-capo-mexicano-cre%c3%b3-transnacional-drogas-193000295.html>, el mismo día.

## LA PARTICIPACIÓN DE JÓVENES PANDILLEROS EN ACTIVIDADES RELACIONADAS CON LA DELINCUENCIA ORGANIZADA

del Cártel del Golfo hasta enero del 2007, cuando fue extraditado a Estados Unidos.<sup>219</sup>

**Cuadro 17**

NÚMERO DE CÁRTELES EN MÉXICO		
2006	2007-2009	2010
Cártel de Sinaloa	Cártel de Sinaloa	Cártel de Sinaloa
	Cártel de los Beltrán Leyva	Cártel del Pacífico
		Cártel independiente de Acapulco
		Cártel de La Barbie
Cártel de Juárez	Cártel de Juárez	Cártel de Juárez
Cártel de Tijuana	Cártel de Tijuana	Cártel de Tijuana
	Fracción de El Teo	Fracción de El Teo
Cártel del Golfo	Cártel del Golfo-Zetas	Cártel del Golfo
		Los Zetas
La Familia Michoacana	La Familia Michoacana	La Familia Michoacana
Cártel del Milenio	Cártel del Milenio	La Resistencia
		Cártel de Jalisco-Nueva Generación
<small>Fuente: Eduardo Guerrero Gutiérrez, "La raíz de la Violencia" Nexos  <a href="http://www.nexos.com.mx/?P=leerarticulo&amp;Article=2099328">http://www.nexos.com.mx/?P=leerarticulo&amp;Article=2099328</a> </small>		

Mención aparte merece el grupo delictivo conocido como *Los Zetas*; sus miembros son ex militares que fueron entrenados en tácticas especiales, quienes al desertar del ejército son acogidos por Osiel Cárdenas, por lo que pasan a ser el brazo armado del Cártel del Golfo. Poco a poco van engrosando sus filas a través del reclutamiento que hacen con ex militares e incluso entre quienes se encontraban en el servicio activo. Sin embargo, con la detención de Osiel, se desvinculan del Cártel del Golfo y comienzan a realizar operaciones por sí mismos, bajo el liderazgo de Heriberto Lazcano, (El Lazca), al que siguiendo su tradición militar le reconocen el grado de comandante en jefe.

Al no contar con los contactos necesarios ni los conocimientos para el tráfico de drogas, se dedican a la extorsión y el secuestro, al cobro de piso y a la venta de

<sup>219</sup> "Principales Cártels y grupos del narcotráfico en México", publicado el 22 de diciembre de 2009 en <http://www.explorandomexico.com.mx/about-mexico/9/170/>, consultado el mismo día.

## **LA PARTICIPACIÓN DE JÓVENES PANDILLEROS EN ACTIVIDADES RELACIONADAS CON LA DELINCUENCIA ORGANIZADA**

---

seguridad entre los comerciantes, actividades en las que suelen ser extremadamente violentos. Actualmente se considera que los zetas se encuentran directamente relacionados con el tráfico de armas, lo que les ha permitido vincularse con los cárteles colombianos.

Su área de influencia originaria era Tamaulipas pero más tarde extendieron su actividad a Nuevo León y Coahuila. También se han reportado movimientos en San Luis Potosí, Veracruz, Michoacán, Guerrero, Zacatecas y Sonora; actualmente se ha registrado su presencia en países centroamericanos, tales como Guatemala y el Salvador, donde actúan a través de los Kaibiles, ex militares guatemaltecos con entrenamiento especial y quienes portan las mejores armas, granadas, chalecos antibalas y cascos.

Las principales actividades de los Zetas una vez que se desvincularon del Cártel del Golfo, fueron el secuestro y la extorsión, vendiendo protección a comerciantes establecidos; sin embargo, poco a poco se les fue vinculando con el narcotráfico y en mayor medida el tráfico de armas.

Actualmente, los Zetas son una de las organizaciones más poderosas del país, la segunda en importancia después del Cártel de Sinaloa; por su participación en el mercado de tráfico de drogas se caracterizan por su proclividad a la violencia y han demostrado capacidad para participar en una gran variedad de ilícitos. Finalmente, los Zetas destacan por su ubicuidad, tienen células que han participado en prácticamente todas las "guerras" del narcotráfico, y que además intentan controlar actividades delictivas en un gran número de entidades; se les encuentra lo mismo en sus bastiones de Tamaulipas, Veracruz, Hidalgo y San Luis Potosí, que en Durango, Guanajuato, Jalisco, Michoacán, Nayarit, Oaxaca, Quintana Roo y el Valle de México.

En general, los cárteles que en un principio se dedicaban al tráfico de estupefacientes, han diversificado sus actividades poniendo en tela de juicio no sólo la capacidad de las autoridades locales para controlarlas, sino también las políticas que en la materia se han implementado desde el gobierno federal. La delincuencia organizada ha demostrado que poseen armamento más sofisticado del que disponen las fuerzas armadas y de seguridad pública de cada uno de los estados.

## **LA PARTICIPACIÓN DE JÓVENES PANDILLEROS EN ACTIVIDADES RELACIONADAS CON LA DELINCUENCIA ORGANIZADA**

---

La tendencia a los enfrentamientos armados, ha causado que las organizaciones criminales requieran ampliar su estructura así como sus áreas de inteligencia, por lo que han recurrido a la "contratación" de jóvenes a quienes ocupan en distintas actividades entre las que se han encontrado: robo de autos, extorsión, secuestro, informantes y a los más temerarios les adiestran como sicarios. Al respecto, si bien es cierto que los jóvenes que participan en dichas actividades son reclutados a nivel individual, en la frontera norte del país, cada vez con mayor regularidad la delincuencia organizada se vincula con jóvenes pandilleros. Las ventajas que obtienen de éstos sobre los que reclutan individualmente son varias, entre ellas:

- Aprovechan la organización de la pandilla que reconoce un líder, controlan un territorio y por tanto cuentan con un área de influencia; actúan como células al margen del cártel, pero con relación directa a través de los cuales pueden obtener información sobre sus rivales, movimientos policiales o del ejército, horarios, rondines, armas, número de elementos, mandos, entre otros.
- Realizan actividades tales como secuestro, extorsión, ventas al menudeo, robo de vehículos e incluso lavado de dinero y tráfico de armas (en pandillas de tercera generación), lo que les permite mantener al margen a sus líderes o los miembros directos de la organización con este tipo de actividades.
- Permiten proteger a los miembros más importantes de la organización; los pandilleros en caso de ser detenidos poseen muy poca información sobre las operaciones que realizan los cárteles a los que sirven, por lo que no ponen en peligro la estructura de la organización, solamente funcionan como coadyuvantes en las actividades ilícitas.
- Debido a que los integrantes de la pandilla son en su mayoría jóvenes, en caso de ser arrestados pueden liberarlos con mayor facilidad, con lo que desarrollan un sentimiento de protección y por tanto de agradecimiento entre los pandilleros.
- Los jóvenes suelen actuar con mayor violencia, no miden los peligros y por tanto son temerarios en el desempeño de sus funciones como sicarios.
- En relación al costo-beneficio, los jóvenes integrantes de las pandillas suelen incluso ser retribuidos con dosis de drogas, o pagos en efectivo menores que si contrataran a sicarios expertos, aún si en ellos debe invertir en su adiestramiento como sicarios.

## LA PARTICIPACIÓN DE JÓVENES PANDILLEROS EN ACTIVIDADES RELACIONADAS CON LA DELINCUENCIA ORGANIZADA

Las pandillas obtienen menores beneficios en su relación con la delincuencia organizada, pues éstos solamente se traducen en el acceso a drogas, armas y recursos que no ganarían realizando actividades legales e incluso ilegales actuando por cuenta propia; ello, además de la protección que la misma organización les otorga.

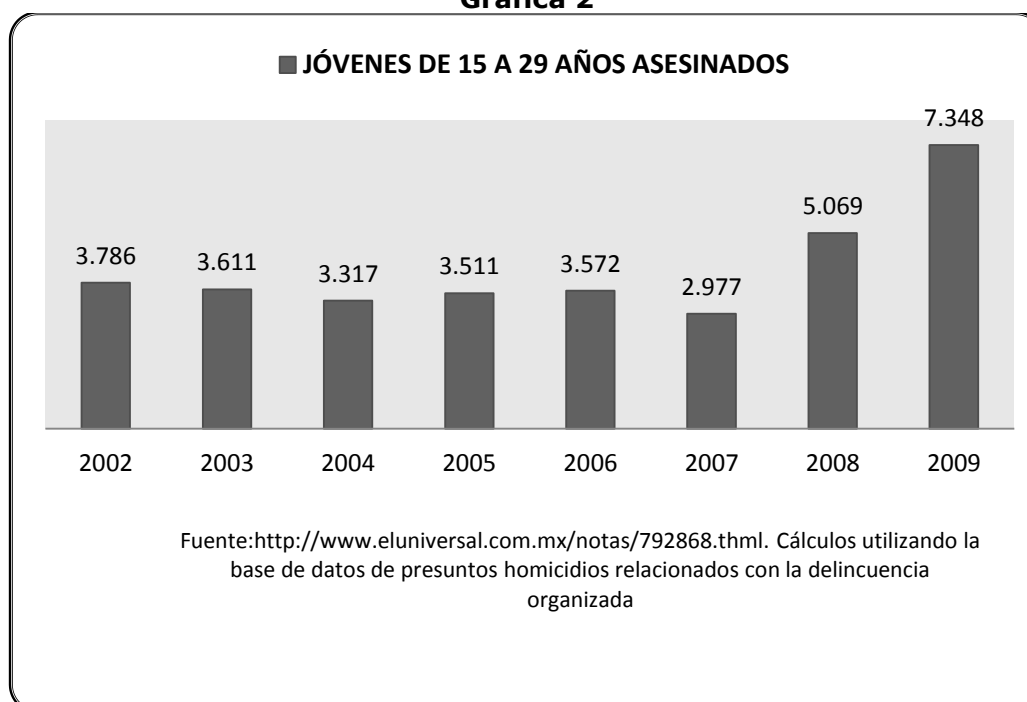
### 4.1. La relación pandillas-delincuencia organizada transnacional.

**¿Caer en la tentación no significa caer en la vida?  
¡Déjanos señor, caer en la tentación y libranos del bien!**

**Émile Cioran**

Como se señaló anteriormente, el fenómeno de las pandillas no es un fenómeno nuevo para los estados-nación, por lo que su presencia se puede encontrar en distintas partes del mundo; sin embargo, han ido evolucionando alejándose cada vez más de aquellas que ejercían la violencia con el único fin de proteger su territorio. Actualmente su violencia rebasa por mucho las conductas antisociales que le eran características, tales como las peleas o riñas callejeras, relacionándose con mayor regularidad a otras de carácter delictivo, tales como el robo, extorsión, secuestro, homicidio, tráfico de personas, armas y droga. Para éstas tres últimas actividades, se relacionan de manera directa con organizaciones criminales.

**Gráfica 2**



## **LA PARTICIPACIÓN DE JÓVENES PANDILLEROS EN ACTIVIDADES RELACIONADAS CON LA DELINCUENCIA ORGANIZADA**

---

Lo anterior pudiera ser una explicación al incremento que se ha registrado en los últimos años en la tasa de homicidios relacionados con el crimen organizado. De acuerdo a Juan Martín Pérez García, Director de la Red por los Derechos de la Infancia: "...en México, de diciembre de 2006 a marzo de 2010 se han registrado 22 mil defunciones en la lucha contra la delincuencia organizada, de las cuales, 900 son de menores de 17 años..."

En cuanto a los estados que han registrado las tasas más elevadas de defunción se encuentran aquellos que cuentan con puentes fronterizos hacia Estados Unidos, tales como: Sinaloa, (con 43.7 fallecimientos por 100 mil habitantes); Chihuahua, (con 42.1); Guerrero, (con 30.2); y Durango, (con 27.8); éste último es considerado cuna del cultivo de marihuana al tener tasas hasta cuatro veces más altas que la media nacional...<sup>220</sup>

Los adolescentes han sido los más afectados por el incremento en la tasa de homicidios, sobre todo en edades que van desde los 15 hasta los 17 años. De 2007 a 2008, la tasa de homicidios de Baja California subió de un 8.33 hasta 24.3 por cada 100 mil personas de ese rango de edad, lo que significa un incremento de 291.7%. En Chihuahua, donde pasó de 12.6 hasta 45.95, lo que equivale a un aumento del 364%, cifra que es superada por el Estado de Sinaloa, donde pasó de 3.13 hasta 17.01, produciéndose así un incremento del 543%.

En este sentido, en conferencia dictada por Genaro García Luna, Secretario de Seguridad Pública, en el marco de la XVIII Conferencia Internacional de Combate contra las Drogas, señaló: "un delincuente en el pasado tardaba alrededor de 15 años en cometer delitos comunes de robo a unos de mayor envergadura como el secuestro; actualmente tarda apenas un mes en pasar de ladrón a sicario".<sup>221</sup> Por lo que es de llamar la atención que la edad para cometer este tipo de delitos de igual forma ha ido disminuyendo, a lo que se puede atribuir que sean los jóvenes las principales víctimas de homicidios dolosos en el país.

---

<sup>220</sup> "Han muerto 900 niños en guerra contra el narco", consultado el 22 de diciembre de 2009 en <http://defensamexico.activoforo.com/t5339-han-muerto-900-ninos-por-guerra-contra-el-narco>

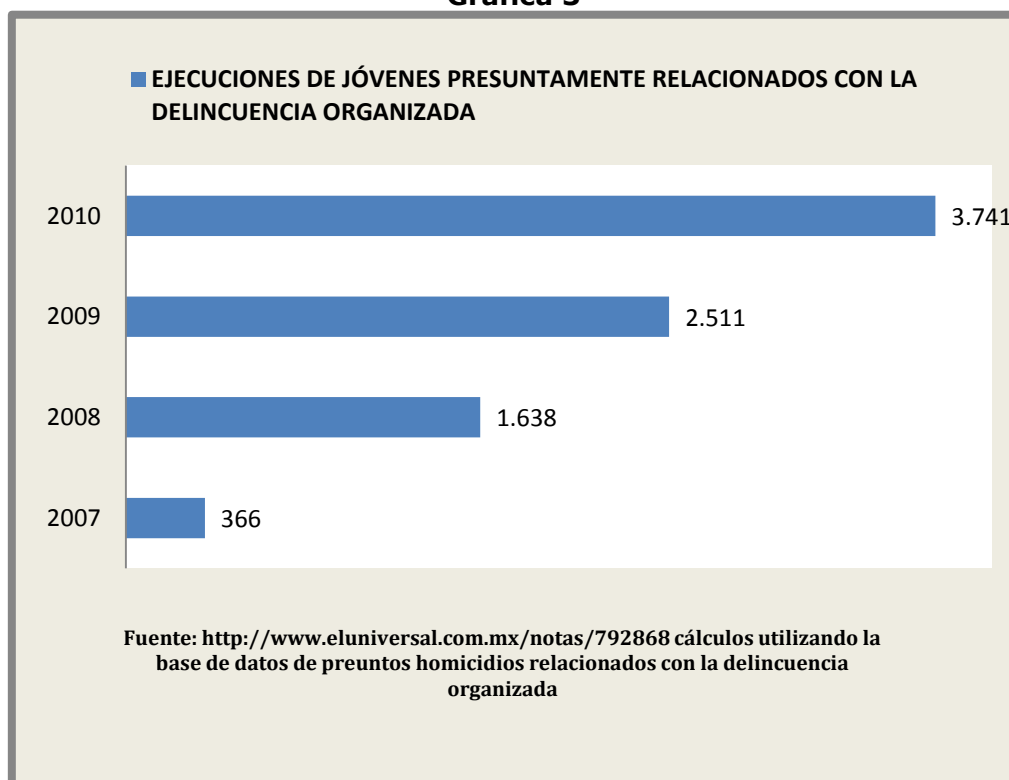
<sup>221</sup> "Un mes, transición de pandillero a sicario en México", consultado el 22 de abril de 2011 en <http://www.vanguardia.com.mx/un-mes-transicion-de-pandillero-a-sicario-en-mexico-691986.html>



## LA PARTICIPACIÓN DE JÓVENES PANDILLEROS EN ACTIVIDADES RELACIONADAS CON LA DELINCUENCIA ORGANIZADA

El cambio al que hace referencia el Secretario de Seguridad coincide con la evolución que ha mostrado la delincuencia organizada en el territorio nacional. Al ser México un país de tránsito, la distribución de drogas se encontraba en sectores sumamente reducidos. Sin embargo, en la medida que los narcóticos comienzan a quedarse en territorio nacional, surge la necesidad de colocar el producto en las calles, actividades que solían cubrir pequeños distribuidores que trabajaban a nivel individual, rindiéndole cuentas a un distribuidor encargado de proporcionarles la mercancía y recoger las ganancias producto de la venta en pequeños territorios; a dichos vendedores se les dio el nombre de "narcomenudistas".

**Gráfica 3**



La demanda en el mercado ha contribuido a establecer esquemas de competencia entre los distintos distribuidores, en los que la calidad y el precio de la mercancía suelen ser considerados por los consumidores. Aunque genera menores ganancias que las obtenidas de por la exportación, resulta necesario mantener el control del mercado local, tarea en la cual resulta importante incluir a los jóvenes organizados en pandillas.

Al respecto, se agrega: "Un fenómeno que se ha venido presentando es el uso de delinquentes comunes y pandillas juveniles por parte del crimen organizado para la

## **LA PARTICIPACIÓN DE JÓVENES PANDILLEROS EN ACTIVIDADES RELACIONADAS CON LA DELINCUENCIA ORGANIZADA**

---

disputa de territorios y la distribución de drogas". La interacción de los cárteles con redes "urbanas e interurbanas" relaciona a esas organizaciones "con el 'narcomenudeo', el robo, la extorsión y el secuestro".<sup>222</sup>

Dicha transformación en las operaciones del crimen organizado se dio a partir del 2003 y luego de una supuesta reunión de narcotraficantes organizada por el Chapo en Cuernavaca, se estableció un pacto entre los distintos cárteles (a lo que sería llamado "la Federación") para controlar sus operaciones en territorio nacional. "El Chapo reforzó sus filas con clicas (células), de la Mara Salvatrucha. Por su parte, los sucesores de Osiel Cárdenas reclutaron kaibiles en Centroamérica y pusieron en movimiento al violentísimo grupo de ex militares conocido como Los Zetas. Los herederos de Benjamín Arellano importaron pandilleros de la "M" y del Barrio Logan, dotándoles de las armas necesarias.". Sin embargo, dicho pacto se rompería a raíz de una serie de acontecimientos que demostraban la traición por parte de los principales cárteles del Golfo y Sinaloa.<sup>223</sup>

En razón a lo anteriormente señalado, se eligieron algunos municipios ubicados en la frontera norte del país ya que es donde la relación entre los pandilleros y el crimen organizado es más evidente, por lo que puede dar un ejemplo claro de lo que pudiera generalizarse en todo el territorio nacional si las pandillas se involucran con los distintos cárteles, en especial aquellos que tienen presencia a nivel internacional, lo que pudiera derivar en una afectación directa a la seguridad nacional.

Si bien es cierto que las pandillas tienen presencia a nivel nacional, dadas las características que presentan en el norte del territorio nacional, se han elegido dos municipios para analizar a detalle dicha problemática, la razón es su encuentro con la frontera norte y la dinámica que en sí misma encierran. Ello permite observar el impacto que han tenido los fenómenos que se han venido estudiando hasta este momento: el incremento de las actividades de la delincuencia organizada transnacional que opera en México y la relación que han establecido con algunas pandillas locales.

---

<sup>222</sup>Ídem.

<sup>223</sup>Héctor de Mauleón, "Atentamente, El Chapo" consultado el 18 de noviembre de 2010 en <http://www.nexos.com.mx/?P=leerarticulo&Article=248548>

## **LA PARTICIPACIÓN DE JÓVENES PANDILLEROS EN ACTIVIDADES RELACIONADAS CON LA DELINCUENCIA ORGANIZADA**

Incluir en la presente investigación el análisis de la situación que priva en los municipios de Nuevo Laredo y Juárez, va encontrando su propia explicación en el desarrollo de los respectivos subcapítulos, sin embargo es viable adelantar que ambos se ubican en los principales cruces fronterizos entre México y Estados Unidos, lo que les ha generado una intensa actividad económica, política y social.

Tanto Juárez como Nuevo Laredo son muestra clara del grado de violencia e impunidad que han alcanzado los miembros de la delincuencia organizada, pero sobre todo y más allá de las consecuencias negativas que se han presentado en ambos municipios, son los jóvenes quienes se han visto más afectados con la situación que se vive en esa zona del país.

Es en ambos municipios donde se puede observar de manera clara, el vínculo que se ha desarrollado entre los jóvenes pandilleros y la delincuencia organizada, por lo que son un ejemplo claro de la situación que pudiera generalizarse en otros estados de la República Mexicana donde se ha dejado sentir la presencia y la violencia de dichos grupos delictivos.

### **4.2. La delincuencia organizada transnacional y la participación de las pandillas en Nuevo Laredo, Tamaulipas**

Tamaulipas cuenta con 43 municipios, de los cuales 9 colindan con Estados Unidos; uno de ellos es Nuevo Laredo. Localizado en el noreste de la República Mexicana, limita al norte con la ciudad de Laredo, Texas, al sur y al oeste con el Estado de Nuevo León y con el municipio tamaulipeco de Guerrero, al oeste colinda con la Unión Americana.

**Cuadro 18**

<b>PROYECCIONES DE LA POBLACIÓN TOTAL DEL MUNICIPIO DE NUEVO LAREDO CON BASE EN EL CENSO DE POBLACIÓN Y VIVIENDA 2005</b>							
AÑO	2005	2006	2007	2008	2009	2010	2011
REPÚBLICA MEXICANA	103 946 866	104 874 282	105 790 725	106 682 518	107 550 697	108 396 211	109 219 931
TAMAULIPAS	3 035 926	3 076 329	3 116 054	3 154 947	3 193 017	3 230 307	3 266 824
NUEVO LAREDO	355 832	363 252	371 361	379 386	387 328	395 185	402 960

Fuente: Elaboración propia con datos del Censo de Población y Vivienda 2005

## **LA PARTICIPACIÓN DE JÓVENES PANDILLEROS EN ACTIVIDADES RELACIONADAS CON LA DELINCUENCIA ORGANIZADA**

---

Nuevo Laredo tiene una extensión territorial de 1,334.02 Km<sup>2</sup>, que representan el 2.08% de la superficie total del Estado. Cuenta con 355,832 habitantes, según el Censo General de Población y Vivienda 2005 efectuado por el INEGI, de los cuales 180,025 son hombres y el resto mujeres.

Por Nuevo Laredo circulan diariamente entre 8,000 y 10,000 camiones de gran tonelaje, lo que le ha valido ser catalogado como el puerto más importante de comercio internacional del continente americano. Cuenta con una infraestructura suficiente para facilitar el flujo de mercancías de México hacia el exterior, movimiento que se estima equivale al 36% del total de la actividad comercial internacional; lo que es atendido por más de 400 agentes aduanales además de empresas que ofrecen un extenso servicio de consultoría y distribución de carga, de importación o exportación por tráiler o ferrocarril.

El puerto terrestre de Nuevo Laredo cuenta con cuatro puentes internacionales sobre el Río Bravo:

- Puente Internacional Portal a las Américas, para peatones y vehículos (se proyecta convertirlo en cruce exclusivamente peatonal, dentro de los próximos 10 años).
- Puente Internacional Juárez-Lincoln, para autobuses de pasajeros y vehículos ligeros.
- Puente para operaciones ferroviarias.
- Puente Internacional Comercio Mundial, dedicado exclusivamente a vehículos de transporte de mercancías.

En la zona están establecidas más de 4,411 empresas que actualmente dan empleo a 72,679 trabajadores,<sup>224</sup> sin contabilizar los empleos que derivan de las 53 maquiladoras instaladas en los nueve parques industriales:

- ❖ Parque Industrial Río Bravo
- ❖ Parque Módulo Industrial de América
- ❖ Parque Industrial Longoria

---

<sup>224</sup>Información consultada en <http://frenteeconomico.com/Informes-Estrategicos/nuevo-laredo.html>, el 27 de abril de 2010

## **LA PARTICIPACIÓN DE JÓVENES PANDILLEROS EN ACTIVIDADES RELACIONADAS CON LA DELINCUENCIA ORGANIZADA**

---

- ❖ Parque Industrial Río Grande
- ❖ Parque Industrial Los Dos Laredos
- ❖ Parque Industrial FINSA Nuevo Laredo
- ❖ Parque Industrial Nuevo Laredo 2000
- ❖ Parque Industrial Oradle
- ❖ Parque Industrial Los Fresnos

Igual de importante es la infraestructura carretera de Nuevo Laredo; el eje primario de comunicación de la ciudad es la Carretera Nacional 85, que une a Nuevo Laredo con la Ciudad de México. La carretera "Ribereña" o Mex 2, inicia en el Puerto de Matamoros y recorre todas las ciudades fronterizas de Tamaulipas. Sus carreteras integran la ruta más corta a los principales centros industriales de distribución de Estados Unidos de América, Canadá y la República Mexicana.

No es casualidad que por Nuevo Laredo pase el llamado "Corredor Atlántico" que comprende cuatro zonas económicas:

- (1) La costa Este de Canadá y Estados Unidos;
- (2) El corredor Champlain-Hudson;
- (3) La región de los Montes Apalaches y
- (4) El Golfo de México.

El Corredor ofrece un sistema de transporte intermodal que conecta una autopista de 4 carriles norte-sur, 3 grandes redes ferroviarias norteamericanas, 14 sistemas de autopistas interestatales, 6 sistemas interprovinciales, una autopista transcanadiense y todas las instalaciones marítimas y aeroportuarias de la costa atlántica. El comercio transcontinental del corredor utiliza el corredor del Golfo de México o las rutas marítimas de la costa este de Estados Unidos.<sup>225</sup>

La dinámica que inyecta el tráfico de mercancías ha impulsado la generación de empleo en el municipio, sobre todo en el sector servicios. Tan sólo en la ciudad operan 1,030 establecimientos de hoteles y restaurantes que dan empleo a 5,053 personas. Los servicios junto al comercio representan el 65% de la Población

---

<sup>225</sup>Los corredores comerciales norteamericanos consultado en <http://www.fina-nafi.org/esp/integ/corridors.asp?langue=esp&menu=integ> el 5 de julio de 2010

## **LA PARTICIPACIÓN DE JÓVENES PANDILLEROS EN ACTIVIDADES RELACIONADAS CON LA DELINCUENCIA ORGANIZADA**

---

Económicamente Activa, mientras que la industria ocupa el 28%, dejando el 2% a las actividades primarias y el resto no está especificado.<sup>226</sup>

Nuevo Laredo resalta por la dinámica que le inyecta el movimiento de personas y mercancías que pasan por su aduana y por la que es reconocido como el cruce más importante del continente americano.

Es precisamente el desplazamiento continuo lo que le ha valido diversos calificativos, como:

- Ciudad dormitorio, ya que muchos de sus habitantes trabajan del otro lado de la frontera, en especial en la ciudad de Laredo, Texas, por lo que sólo regresan a pernoctar en el municipio.
- Ciudad de paso al recibir población migrante de distintos países – principalmente centroamericanos- así como de diversos estados de la República Mexicana que buscan cruzar ilegalmente a Estados Unidos.
- Ciudad industrial, al concentrar 9 corredores industriales con aproximadamente 53 maquiladoras.

Más aún, dado el considerable número de personas que acuden a este municipio, ya sea por negocios, turismo o cruce hacia la frontera, se tiene una gran demanda de bienes y servicios, que es una de sus principales actividades económicas.

Sin embargo, la intensa actividad comercial y de tránsito de personas, también ha generado una serie de factores sociales que han impactado negativamente en la calidad de vida de su población. Prueba de ello, es una insuficiente generación de empleos ante la cada vez mayor oferta de mano de obra.

Otro factor que influye de manera negativa en el desarrollo social de la población de Nuevo Laredo es el incremento de los índices de embarazo juvenil. Su perfil responde a características tales como: el pertenecer a familias cuyos padres se encuentran separados o que cuentan con sólo alguno de ellos. En el caso de los que viven sólo con su madre, ésta a su vez también tuvo un embarazo a temprana edad, lo que las llevó a vivir en pareja por un tiempo.

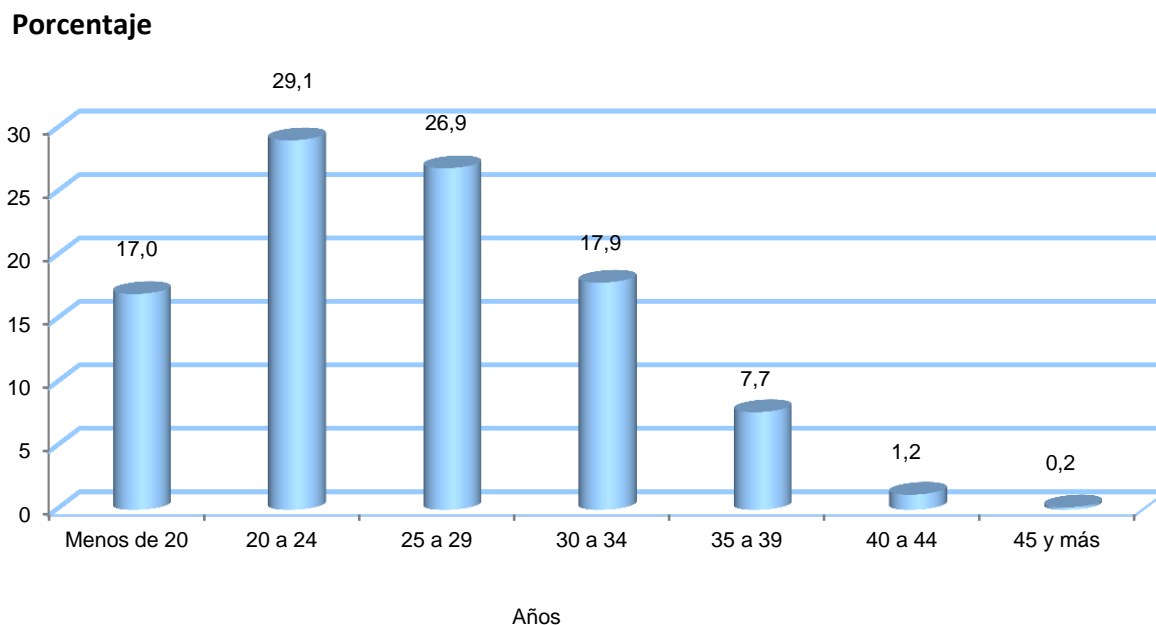
---

<sup>226</sup>Plan Municipal de Desarrollo 2005-2007

## LA PARTICIPACIÓN DE JÓVENES PANDILLEROS EN ACTIVIDADES RELACIONADAS CON LA DELINCUENCIA ORGANIZADA

**Gráfica 4**

**Distribución porcentual de los nacimientos por edad de la madre, 2008**



Fuente: INEGI. Estadísticas Vitales. Consulta interactiva de datos (15 de abril de 2010). <http://www.inegi.org.mx/inegi/contenidos/espanol/prensa/contenidos/estadisticas/2010/madre28.doc>

En la mayoría de los casos, la razón de encontrarse solas es por el abandono de la pareja o porque éste trabaja en Estados Unidos y regresa ocasionalmente al hogar.

<b>Distribución porcentual de mujeres de 12 años y más con al menos un hijo nacido vivo por nivel de escolaridad, 2005</b>	
Nivel de escolaridad	Porcentaje
Sin escolaridad	6.3
Educación básica	63.5
Educación media superior	15.5
Educación superior	11.4
No especificado	3.2

Fuente: INEGI. II Censo de Población y Vivienda, 2005. Consulta interactiva de datos (20 de abril de 2010).

Una realidad es que muchas mujeres inician su actividad sexual a temprana edad, algunas como una forma de experimentar nuevas emociones, otras más, en un intento de huir de sus hogares donde son objeto de maltrato y se "enamoran" de

quien les da muestras de cariño; sin embargo, a la larga también son abandonadas por sus parejas quienes suelen ser jóvenes sin recursos para enfrentar esa nueva responsabilidad.

## **LA PARTICIPACIÓN DE JÓVENES PANDILLEROS EN ACTIVIDADES RELACIONADAS CON LA DELINCUENCIA ORGANIZADA**

---

En Tamaulipas, el grupo de adolescentes que tiene relaciones sexuales antes de los 15 años (6%) es superior al promedio nacional (4.2%), de acuerdo con la Encuesta Nacional de Salud y Nutrición, lo que se explica sobre todo si se considera que sólo seis de cada 10 utilizaron condones en su primera relación sexual.

Una de las consecuencias de embarazarse a temprana edad es la deserción escolar. En el Estado, de cada 100 mujeres que son madres, 6 no tienen escolaridad, 64 tienen al menos un grado aprobado de primaria o secundaria, 16 cuentan con educación media superior, el resto no lo especifico.

La tendencia de embarazos adolescentes se ha ido incrementando considerablemente. En Nuevo Laredo durante el 2009, solamente la Unidad de Medicina Familiar número 78 del IMSS atendió a 329 adolescentes de 14 a 18 años. Para 2010, la tendencia de embarazos en esa edad es similar, prueba de ello son las 91 menores que fueron atendidas de enero al 30 de abril. En total se calculan 596 jóvenes madres, de éstas, 568 fluctúan entre los 15 y 19 años, y en las 28 restantes, sus edades van de los 11 a los 14 años.<sup>227</sup>

Por otra parte, de los 60 nacimientos que se han registrado en lo que va de 2011 en la Cruz Roja de Nuevo Laredo, el 10% han sido adolescentes de entre 12 y 14 años, mismos que son considerados como embarazos de alto riesgo.

El consumo de drogas es otra problemática presente en Nuevo Laredo; contrario a la tendencia a nivel nacional donde suele colocarse la marihuana y los inhalantes como drogas de inicio y por tanto en el primer lugar de consumo, en este municipio la heroína y la cocaína ocupan el primer y segundo lugar de consumo, drogas que de acuerdo a sus características suelen generar adicción en menor tiempo en comparación con la marihuana. La heroína por ejemplo, genera una adicción inmediata que se produce, cuando mucho, a la segunda ocasión que se consume.<sup>228</sup>

En este sentido y de acuerdo al Programa Menores en Condiciones Extremadamente Díficiles (MECED) que opera en el Sistema DIF de Nuevo Laredo, la adicción a las drogas se manifiesta en al menos la mitad de las niñas que atienden; mismas que en su gran mayoría provienen de zonas con un alto grado de marginación, donde

---

<sup>227</sup> "Sin freno embarazos en niñas" publicado el 23 de mayo de 2010 en <http://66.221.169.211/notas.asp?id=182515> consultado el 30 de junio del 2010.

<sup>228</sup> "Consumen drogas a jóvenes" publicado el 18 de mayo de 2009 en <http://www.elmanana.com.mx/notas.asp?id=121767> consultado el 5 de julio de 2010.



## **LA PARTICIPACIÓN DE JÓVENES PANDILLEROS EN ACTIVIDADES RELACIONADAS CON LA DELINCUENCIA ORGANIZADA**

---

conviven con padres que consumen drogas y alcohol; incluso quienes aún no hacen de la calle su hogar, se han iniciado en el ejercicio de la prostitución como una forma de conseguir drogas y dinero.<sup>229</sup>

En resumen, la dinámica económica y social presente en el Estado ha venido en detrimento de la calidad de vida de sus habitantes. De Matamoros a Nuevo Laredo “siete de cada 10 hogares registran violencia familiar, 8 de cada 10 familias posee al menos un arma de fuego; 90% de niños entre 9 y 14 años percibe las ejecuciones como una situación común en la vida diaria. El impacto que tiene la violencia que se genera por las actividades del crimen organizado no es motivo de temor, por el contrario, muchos jóvenes quisieran realizar dichas actividades ilícitas por los ingresos que de ellas se obtienen. De lo anterior, se estima que 2 de cada 10 inscritos en el nivel escolar básico desea ser contratado como sicario cuando crezca, mientras que 1 de cada 7 sabe manejar un arma de fuego o blanca, en tanto que 2 de cada 10 ven en el narcotráfico una opción de vida y desarrollo.”<sup>230</sup>

A la percepción de los jóvenes en Nuevo Laredo se suma la falta de oportunidades laborales y la pobreza, situaciones que los llevan a ser influenciados fácilmente por aquellos que participan en actividades delictivas. Los miembros de la delincuencia organizada, suelen recorrer bares para reclutar a jóvenes e integrarlos a sus filas. En la discoteca Eclipse, por ejemplo, beben, bailan y flirtean al tiempo de que intentan despertar entre los asistentes el interés de “trabajar” con ellos. Para ello se basan en demostrar su poder adquisitivo, sus joyas y autos de lujo. Una vez que logran convencerlos, los entrenan en el disparo de todo tipo de armas y combates cara a cara, enseñándoles a matar sin ningún remordimiento. De inicio, el pago es aproximadamente de 5000 dólares a la semana, además de que los hospedan en residencias de lujo. Una vez que se “gradúan”, el pago por cada asesinato es de 10 a 15 mil dólares, además de dos kilos de cocaína, para traficar o para consumir.

---

<sup>229</sup> “Aumenta drogadicción y prostitución infantil en la frontera” consultado en [http://www.enlineadirecta.info/nota.php?art\\_ID=13306&titulo=Aumenta\\_drogadiccion\\_y\\_prostitucion\\_infantil\\_en\\_frontera.html](http://www.enlineadirecta.info/nota.php?art_ID=13306&titulo=Aumenta_drogadiccion_y_prostitucion_infantil_en_frontera.html), el 29 de mayo de 2009.

<sup>230</sup> “Pobreza y corrupción es la base del éxito del Cártel del Golfo” consultado en <http://www.jornada.unam.mx/2009/03/01/index.php?section=politica&article=003n1pol>, el 18 de mayo de 2009.

## LA PARTICIPACIÓN DE JÓVENES PANDILLEROS EN ACTIVIDADES RELACIONADAS CON LA DELINCUENCIA ORGANIZADA

### 4.2.1. Incidencia delictiva

El Estado de Tamaulipas presenta alrededor de 60 mil averiguaciones previas, de las cuales el 36% de los delitos es por robo en sus distintas modalidades: (9.2% es el robo a domicilio, 9.7% el robo de vehículo, el 1.6% el robo a comercio, el 0.23% el robo a bancos); le sigue el delito de lesiones dolosas con el 13.4%, la violencia familiar 6%, homicidio 2.7%, el despojo de inmuebles 2.4% y el delito de violación también del 2.4%.<sup>231</sup>

Por municipios, la incidencia delictiva predomina en: Nuevo Laredo, Reynosa, Matamoros, Victoria, Tampico, Madero, Altamira y El Mante, lo que se debe al índice de urbanización y por consecuencia, a la concentración de la población que ocupa dichos municipios.

**Cuadro 20**

DELITOS REGISTRADOS EN AVERIGUACIONES PREVIAS INICIADAS EN LAS AGENCIAS DEL FUERO COMÚN EN EL MUNICIPIO DE NUEVO LAREDO												
AÑO	TOTAL	ROBO	LESIONES	AMENAZAS	DAÑO EN PROPIEDAD	FRAUDE	GOLPES Y VIOLENCIA FISICA SIMPLE	ARMAS PROHIBIDAS	ALLANAMIENTO DE MORADA	HOMICIDIOS	VIOLENCIA INTRAFAMILIAR	OTROS
2000	7 290	2 946	1 345	469	246	125	201	163	192	115	40	1 448
2001	7 267	3 127	1 481	434	282	126	135	150	203	71	98	1 160
2002	7 369	3 068	1 754	468	228	136	107	177	241	n/a	36	1 154
2003	8 293	3 420	1 833	638	329	148	180	261	259	106	31	1,088
2004	1 190	578	232	58	15	11	14	112	73	11	n/a	86
2005	8 982	3 922	1 734	791	237	145	273	242	284	n/a	34	1 320
2006	8 165	4 639	1 186	514	232	87	212	184	151	199	14	747
2007	8 494	4 798	1 169	479	234	83	233	363	161	116	122	736
2008	8 520	4 137	1 387	529	626	137	201	313		119	121	950

Fuente: Elaboración propia con base en los anuarios estadísticos del INEGI

Una de las problemáticas que se presentan en Nuevo Laredo es que en los últimos años se ha vuelto inseguro el levantamiento de encuestas y censos dado el alto nivel de inseguridad. Por ejemplo, en la 4a Encuesta sobre Inseguridad Urbana 2006, el municipio aparecía por debajo de la media en el nivel de victimización con 12.1%; mientras el D.F. presentaba el nivel más alto con 33.7%. Sin embargo,

<sup>231</sup> "Seguridad Pública Tamaulipas 2010.-Introducción-" publicado el 29 de enero de 2009 en [http://ssp.tamaulipas.gob.mx/propuesta\\_pagina/im%C3%A1genes/factores.pdf](http://ssp.tamaulipas.gob.mx/propuesta_pagina/im%C3%A1genes/factores.pdf) consultado el 29 de junio de 2010.

## **LA PARTICIPACIÓN DE JÓVENES PANDILLEROS EN ACTIVIDADES RELACIONADAS CON LA DELINCUENCIA ORGANIZADA**

para la realización de la Sexta Encuesta Nacional sobre Inseguridad 2009, organizada por el ICESI, en Nuevo Laredo no se realizaron entrevistas debido a que privaba un clima de inseguridad que ponía en riesgo a los encargados de llevarlas a cabo.

Las estadísticas del INEGI en el 2004, reflejan solamente 1,190 delitos totales registrados. Para el 2006 -año en que se instituyó el Operativo Conjunto en Michoacán- mostraron un incremento de más del 100% respecto al año de referencia. En el primer semestre de 2010 la incidencia delictiva se va incrementando mensualmente, por lo que se pudiera inferir que para fin de año rebasaría el promedio histórico del municipio.

**Cuadro 21**

<b>DELITOS DE MAYOR INCIDENCIA EN EL MUNICIPIO DE NUEVO LAREDO</b>											
<b>2010</b>	<b>LESIONES</b>	<b>ROBO SIMPLE</b>	<b>ROBO DE VEHÍCULO</b>	<b>AMENAZAS</b>	<b>ROBO DOMICILIARIO</b>	<b>DAÑOS EN PROPIEDAD</b>	<b>ABANDONO DE OBLIGACIONES ALIMENTARIAS</b>	<b>VIOLENCIA INTRAFAMILIAR</b>	<b>ROBO A COMERCIO</b>	<b>FRAUDE</b>	<b>TOTAL</b>
ENERO	65	63	85	24	57	23	5	0	35	n/a	362
FEBRERO	131	112	222	57	126	48	14	2	58	25	795
MARZO	203	181	376	100	135	67	26	2	89	37	1216
ABRIL	273	247	542	140	262	102	39	3	121	46	1775
MAYO	352	295	151	193	341	128	50	2	148	54	1714

Fuente: <http://pgj.tamaulipas.gob.mx/2010/estadistica/Mayo%2010/hoja1may2010.htm>

Debido a la importancia que reviste la aduana de Nuevo Laredo, a la que ya se hizo referencia anteriormente, ha sido foco de atención de las actividades relacionadas con la delincuencia organizada, el Cártel del Golfo siempre había dominado el territorio. Sin embargo, a raíz de la muerte de Osiel Cárdenas, surge una lucha por el territorio entre los Zetas y el Cártel del Golfo; de ambos con los Arellano Félix y de éstos con agentes aduanales y policías municipales. Dichos enfrentamientos han contribuido al aumento de los delitos del fuero federal, sobre todo aquellos relacionados con el crimen organizado, en especial el tráfico de armas y el

## **LA PARTICIPACIÓN DE JÓVENES PANDILLEROS EN ACTIVIDADES RELACIONADAS CON LA DELINCUENCIA ORGANIZADA**

---

narcotráfico. Los disparos y las persecuciones, son parte de un panorama común entre sus habitantes.

Los Zetas, quienes habían trabajado como sicarios para Osiel Cárdenas, buscan a su muerte diversificar su campo de acción a partir del ejercicio de la violencia e intimidación. En el 2006 los enfrentamientos ya eran constantes, lo que era puntualmente reportado por los medios locales. Desafortunadamente, el ataque que sufrió este mismo año el periódico "El Mañana" -de mayor circulación en el municipio-, con granadas y armas de grueso calibre por parte del crimen organizado, fue suficiente para que los medios dejaran de reportar las balaceras y enfrentamientos que derivaban por el control de la plaza con policías federales.

Una vez que se infiltraron en el territorio, los Zetas comenzaron por cobrar cuotas a los pequeños delincuentes que operaban en Nuevo Laredo para dejarlos trabajar; posteriormente, ampliaron las cuotas a transportistas, vendedores de droga, prostíbulos y contrabandistas. Quienes se negaban a "cooperar" eran secuestrados o asesinados para convencerlos de la necesidad de pagar dicha protección. De igual forma operó el nivel de convencimiento entre Los Zetas y los policías municipales, así como de los agentes aduanales, con lo que afianzan su poder y lazos de cooperación en todos los niveles.

El cobro de derecho de piso y de paso de mercancía, así como el secuestro y extorsión de migrantes generan cuantiosas ganancias al crimen organizado. Así, los empresarios pagan además de los respectivos derechos, una cuota al Cártel del Golfo para poder ingresar sus mercancías a Estados Unidos, lo que les garantiza que sus productos tengan vía libre. De igual forma, dicho Cártel les cobra a otros cárteles por pasar sus cargamentos de marihuana, heroína, cocaína y precursores químicos a Estados Unidos, además del dinero en efectivo que se transporta en tráileres.

De acuerdo con informes militares, el Cártel del Golfo utiliza este cruce fronterizo para introducir 37 por ciento de las armas que utiliza todo el crimen organizado desde México hasta Centroamérica.<sup>232</sup>

---

<sup>232</sup> "Un pacto entre comandantes regresó la paz a Nuevo Laredo" consultado en [http://www.jornada.unam.mx/cobertura/narcoquerra/index.php?section=narcoquerra&sub=tamaulipas&article=20090305\\_008r1pol](http://www.jornada.unam.mx/cobertura/narcoquerra/index.php?section=narcoquerra&sub=tamaulipas&article=20090305_008r1pol) el 29 de junio de 2010.

## LA PARTICIPACIÓN DE JÓVENES PANDILLEROS EN ACTIVIDADES RELACIONADAS CON LA DELINCUENCIA ORGANIZADA

**Cuadro 22**

PRESUNTOS DELINCUENTES REGISTRADOS EN LOS JUZGADOS DE PRIMER INSTANCIA EN MATERIA PENAL DEL FUERO FEDERAL EN EL MUNICIPIO DE NUEVO LAREDO									
AÑO	TOTAL	LEY FEDERAL DE ARMAS DE FUEGO	EN MATERIA DE NARCOTICOS	LEY GENERAL DE POBLACIÓN	CÓDIGO FISCAL	LEY DE VIAS DE COMUNICACIÓN	FALSIFICACIÓN	ROBO	OTROS
2000	298	118	70	38	45	3	13	2	9
2001	263	83	66	33	39	0	24	15	3
2002	238	53	69	42	26	2	24	5	17
2003	257	58	117	28	30	1	4	6	13
2004	231	89	83	19	8	5	4	15	8
2005	277	89	82	21	22	0	6	11	46
2006	221	88	67	3	29	2	9	16	7
2007	285	84	133	11	32	0	15	7	3
2008	349	109	172	8	29		5	15	11

Fuente: Elaboración propia con base en los anuarios estadísticos del INEGI

Es de llamar la atención que en la búsqueda de información que se realizó en diferentes medios a través de internet, de 2006 a la fecha disminuye la información respecto a los delitos relacionados con el fuero común y el fuero federal, en especial los enfrentamientos y ejecuciones llevadas a cabo por el crimen organizado. Las autoridades atribuyen la falta de información a que los delitos disminuyeron como consecuencia del Operativo Conjunto que se aplicó en la entidad a partir del 2005; mientras que los medios de comunicación explican que es el crimen organizado quien controla la información y decide qué se publica o no. Ejemplo de lo anterior son las afirmaciones de un reportero en Nuevo Laredo:

Amador del Ángel Herrera es un reportero de Canal 2 de televisión de Nuevo Laredo. Ha perdido la cuenta de los crímenes que ha informado. “Todos los días es lo mismo”, dice, sobre todo cuando hay ciertas limitaciones de lenguaje. Amador tiene instrucciones de sus jefes de no utilizar términos como *narco*, *sicario*, *gatillero*... Explica que se han celebrado reuniones de autoridades policíacas y empresariales con responsables de los medios de comunicación “para bajarle el tono a las informaciones”.

Tenemos que ser muy mesurados a la hora de escribir de narcotráfico, cuando es muy alto el riesgo no firma el artículo, simplemente se pone redacción o agencias. Si es muy fuerte, los dueños se niegan a publicarla. “Hay autocensura, si sabes que ninguna autoridad te va a proteger aunque esté en riesgo tu vida, no corres riesgos...”<sup>233</sup>

<sup>233</sup>“El riesgo de ser periodista”, consultado en [http://www.elpais.com/articulo/internacional/crimen/organizado/campa/Nuevo/Laredo/elpepuint/20050725elpepiint\\_10/Tes el 2 de julio de 2010](http://www.elpais.com/articulo/internacional/crimen/organizado/campa/Nuevo/Laredo/elpepuint/20050725elpepiint_10/Tes el 2 de julio de 2010).

## LA PARTICIPACIÓN DE JÓVENES PANDILLEROS EN ACTIVIDADES RELACIONADAS CON LA DELINCUENCIA ORGANIZADA

---

...Algunos pagan el precio: 8 reporteros fueron secuestrados en el mes de marzo; cinco de ellos aún no aparecen. Ahora están todos bajo la misma amenaza: plata o plomo...Los narcos son los verdaderos editores de los periódicos, los jefes de información de los noticieros. A veces no nos tienen que hablar, ya sabemos de qué o de quienes no tenemos que publicar nada.

El problema es que no sabes realmente con quién estás hablando, sobre quién estás escribiendo. Vives con miedo a equivocarte.<sup>234</sup>

Desde el año 2005 se inicia en Nuevo Laredo el operativo "México Seguro", una de sus primeras acciones fue remover a más de 700 policías municipales que tenían supuestos vínculos con los narcotraficantes. Para mayo del 2012, el operativo fue reafirmado por los tres niveles de gobierno ante, a decir de las autoridades, el éxito obtenido durante su implementación. Sin embargo ha más de 6 años de haberse instrumentado, la realidad se antoja alejada de la realidad planteada por el gobierno federal.

### 4.2.2. Pandillas en Nuevo Laredo

En 2007, la Dirección de Seguridad Pública dio a conocer que en Nuevo Laredo, operaban al menos 293 pandillas integradas por jóvenes cuyas edades oscilan entre los 13 y los 22 años de edad, mismos que se dividen la ciudad en dos áreas: el Centro, donde preferían hurtar bolsos de mujeres, romper vidrios de autos para robar estéreos y asaltar negocios; y el Poniente, donde el delito preferido de estas pandillas es el robo a casas habitación.<sup>235</sup>

Las características de las pandillas también han sufrido transformaciones; ahora cuentan entre sus integrantes a un mayor número de mujeres, cuyas actitudes son más agresivas.

Además, es común encontrar entre sus filas a hijos de ejecutivos, que se involucran al igual que el resto de la pandilla en actividades delictivas. Estos a diferencia de quienes provienen de familias con un bajo nivel de ingreso, suelen contar con armas más sofisticadas que utilizan sin el menor remordimiento al gozar de la

---

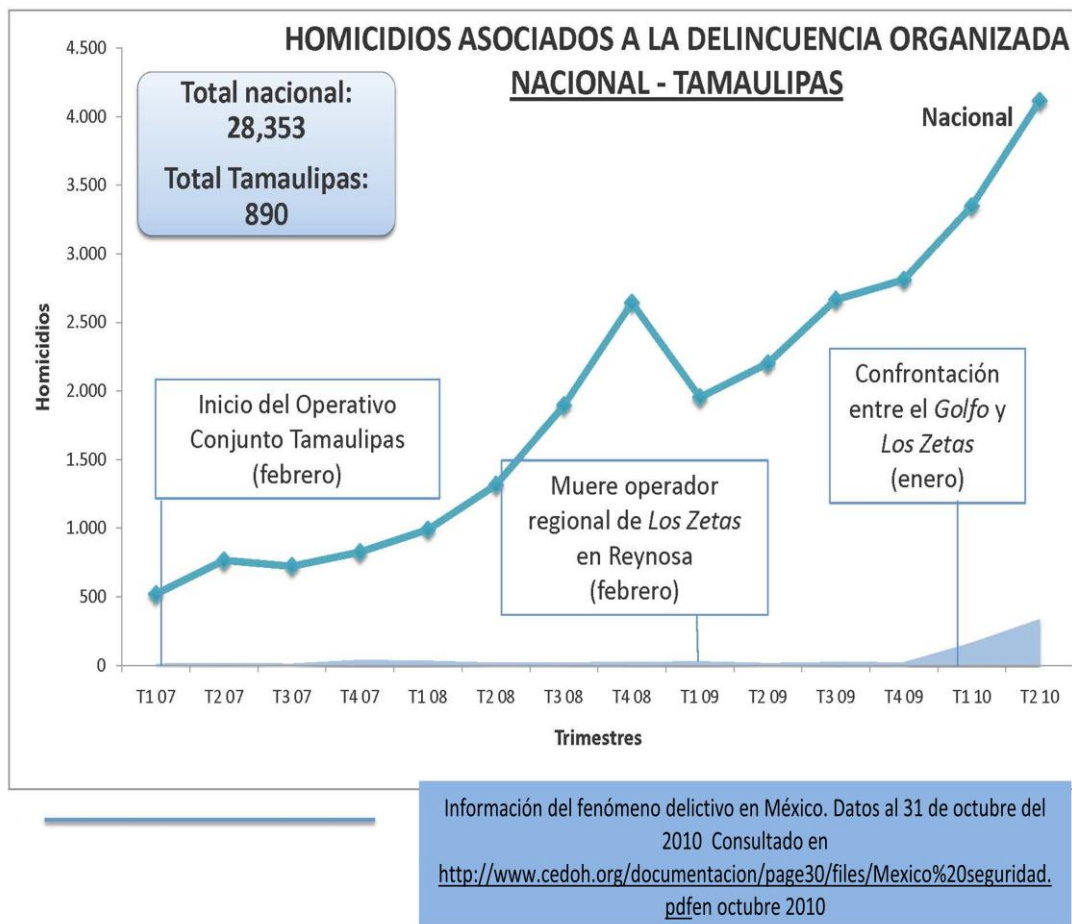
<sup>234</sup> "Crónica desde una isla de terror" Proceso 27 de junio de 2010.

<sup>235</sup> "Operan en Nuevo Laredo 293 pandillas" consultado en [http://www.enlineadirecta.info/nota.php?art\\_ID=41432&titulo=Operan\\_en\\_Nuevo\\_Laredo\\_293\\_pandillas\\_juveniles.html](http://www.enlineadirecta.info/nota.php?art_ID=41432&titulo=Operan_en_Nuevo_Laredo_293_pandillas_juveniles.html) el 29 de junio de 2010.

## LA PARTICIPACIÓN DE JÓVENES PANDILLEROS EN ACTIVIDADES RELACIONADAS CON LA DELINCUENCIA ORGANIZADA

aparente impunidad que sus padres les ofrecen, pues en el momento de ser detenidos, abogarán por ellos para que salgan de la cárcel y así no ser fichados.<sup>236</sup>

**Gráfica 5**



De 2007 a la fecha no se pudo localizar información que permitiera actualizar el número de pandillas presentes en Nuevo Laredo. A la falta de información por parte de las autoridades se suma la de los medios de comunicación por los motivos que se explicaron líneas arriba, por lo que la recopilación de datos se vio limitada. Por lo anterior, a pesar de que se encontraron algunos artículos en los que se señala que las pandillas de Nuevo Laredo, a diferencia de Juárez, participan de forma aislada en actividades relacionadas con el crimen organizado, no se pudo localizar información que sustentara lo dicho. Por ello, lo que no se sabe es el grado de involucramiento de las pandillas en los delitos del fuero federal.

<sup>236</sup>Ídem.

## **LA PARTICIPACIÓN DE JÓVENES PANDILLEROS EN ACTIVIDADES RELACIONADAS CON LA DELINCUENCIA ORGANIZADA**

---

En una visita realizada a dicho municipio, se pudo observar que en las colonias se encuentran grafitis que hacen referencia clara a la presencia de pandillas; además, en acercamientos a profesores de nivel secundaria, quienes se negaban a ser entrevistados por el temor a que alguno de sus alumnos trabajara para algún cártel y le informara que estaban dando información; se limitaron a señalar que el nivel de participación de sus alumnos en pandilla al servicio del narcotráfico era muy evidente. Algunos fueron más allá al afirmar que había jóvenes que de la noche a la mañana se presentaban con artículos de lujo de los cuales no sabían explicar su procedencia.

### **4.3. La delincuencia organizada transnacional y la participación de las pandillas en Juárez, Chihuahua**

El estado de Chihuahua tiene una frontera de más de 900 Kilómetros con Nuevo México y Texas, ubicándolo como una de las principales puertas para el intercambio comercial entre México, Estados Unidos y Canadá; en el municipio de Juárez<sup>237</sup> se ubica el principal cruce fronterizo entre el país y la Unión Americana.

Juárez tiene una superficie total de 4,853.80 Km.<sup>2</sup>; es la ciudad más poblada del estado de Chihuahua con 1, 313,338 habitantes, con lo que se convierte en el municipio más poblado del norte de México; lo que se atribuye a su dinámica económica: reúne una importante industria maquiladora que exporta anualmente 43,000 millones de dólares; 332 maquiladoras exportan hacia Estados Unidos. Además concentra el 18% de la exportación de manufactura. En tanto que la maquila emplea 196, 000 personas lo que representa el 70% de la industria del estado.

Sin embargo, a pesar de contar con el principal municipio fronterizo, Chihuahua ha enfrentado serios problemas de desempleo. De 2004 a 2007 presentó un incremento superior al promedio nacional, aumentando en un 23%.<sup>238</sup> Para enero de 2009 ocupaba el primer lugar a nivel nacional, con una tasa de desocupación de alrededor del 5% con respecto al total de la población económicamente activa

---

<sup>237</sup> Información consultada el 20 de septiembre de 2009 en: <http://www.juarez.gob.mx/juarez/geografia.php>

<sup>238</sup> "Chihuahua enfrenta serios problemas vs. desempleo" publicado el 18 de febrero de 2008 en <http://www.elagoradechihuahua.com/chihuahua-enfrenta-serio-problema,3447.html> consultado el 3 de junio de 2009.



## **LA PARTICIPACIÓN DE JÓVENES PANDILLEROS EN ACTIVIDADES RELACIONADAS CON LA DELINCUENCIA ORGANIZADA**

---

(PEA), seguido por Baja California, Coahuila, Tamaulipas y Sonora.<sup>239</sup> De octubre de 2007 a mayo del 2009, de acuerdo a cifras del Instituto Mexicano del Seguro Social, perdieron su empleo 92,000 trabajadores de los cuales, 23,800 lo pudieron recuperar hasta el 2011. Dichas cifras no consideran aquella población fluctuante que diariamente cruza la frontera para trabajar en Estados Unidos.

Derivado de lo anterior, Juárez al igual que Nuevo Laredo presenta una descomposición social atribuida a la falta de cohesión familiar, lo que se relaciona con la movilidad migratoria; ello ha generado distintas manifestaciones del uso de la violencia al interior del hogar que se manifiesta no solo con el maltrato a la mujer sino también a menores de edad. En razón de lo anterior, Chihuahua ocupa el primer lugar nacional en mortalidad por homicidios en niños de entre 5 y 14 años, y en jóvenes de 15 a 29 años; además de ubicarse en la quinta y sexta posición por homicidios de hombres y mujeres.<sup>240</sup>

Otros factores tales como la falta de recursos, el hacinamiento y la ignorancia, suelen también ser los principales detonantes de dicho fenómeno social. Al respecto, se calcula que el 85% de los agresores son los padres y el 15% provienen del entorno familiar.<sup>241</sup> La ruptura de vínculos familiares durante la infancia, abandono, divorcio, desempleo, problemas económicos, falta de vínculos religiosos, desengaño amoroso y sentimientos de soledad, son algunas de las causas que han hecho que en Chihuahua el suicidio se presente con gran regularidad. Cada 1.8 días hay un suicidio y cada 1.3 días alguien intenta suicidarse; de los cuales, 55% son mujeres contra 45% de hombres, aunque son éstos últimos quienes lo concretan, lo que se debe a los métodos que suelen utilizar. El informe Conducta Suicida en adolescentes y Adultos Jóvenes en la Encuesta Nacional de Adicciones 2008 (presentado por el Instituto Politécnico Nacional en noviembre de 2009), señaló que la mayor prevalencia de los intentos de suicidio se observaron en primer lugar en el Estado de Chihuahua, seguido de Michoacán y Tabasco.

---

<sup>239</sup> "Sigue Chihuahua liderando tasa de desempleo en el país" publicado el 25 de enero de 2009 en <http://www.omnia.com.mx/noticias/sigue-chihuahua-liderando-tasa-de-desempleo-en-el-pais/> consultada el 3 de junio de 2009.

<sup>240</sup> "Chihuahua: el reto erradicar la violencia" publicado el 22 de abril de 2008 en [http://ceidas.org/documentos/Excelsior/chihuahua\\_erradicar\\_violencia\\_22-04-2008.pdf](http://ceidas.org/documentos/Excelsior/chihuahua_erradicar_violencia_22-04-2008.pdf), consultado el 3 de junio de 2009.

<sup>241</sup> "Alerta en Chihuahua: aumenta el maltrato a menores de edad, publicado el 26 de diciembre de 2005 en <http://www.jornada.unam.mx/2005/12/26/030n1est.php>, consultado el 2 de junio de 2009.

## **LA PARTICIPACIÓN DE JÓVENES PANDILLEROS EN ACTIVIDADES RELACIONADAS CON LA DELINCUENCIA ORGANIZADA**

---

Las constantes crisis económicas y la violencia intrafamiliar son los panoramas a los que se enfrenta el municipio de Juárez; sin embargo, lo que sin duda llama la atención es el incremento en los últimos años de la incidencia delictiva.

### **4.3.1. Incidencia delictiva**

Las condiciones imperantes en Juárez derivadas de su cercanía a Estados Unidos y la rápida expansión de la industria maquiladora permitieron que surgieran a su interior una serie de prácticas que mientras fueron controlables eran permitidas por los gobiernos en turno. Así se hicieron comunes el contrabando de mercancía norteamericana, la oferta de servicios sexuales, el consumo de drogas y alcohol y el paso constante de indocumentados y de los llamados "polleros" que les ayudaban a cruzar al otro lado de la frontera. Las ganancias que dichas actividades generaban poco a poco se fueron haciendo más atractivas para incorporarse en la principal fuente de ganancias de la delincuencia organizada.

Las actividades ilícitas se incorporaron a tal grado entre la población de Juárez que era común observar como operaban los delincuentes muchas veces al amparo de las autoridades locales, generando entre la población una falta de credibilidad a sus instituciones de procuración de justicia.

Juárez genera un margen de ganancias de hasta 8 millones de pesos mensuales solamente del llamado cobro de piso a los comerciantes establecidos, de ella no escapan funerarias, panaderías y hasta talleres mecánicos, lo que ha llevado a quienes viven de ellos a cerrar sus negocios ante la incapacidad de pagar las cuotas que les fijan.

En enero de 2011, Saúl Hernández, entonces Director de la CIPOL, señalaba: "en la Entidad se han disparado de forma alarmante el robo de autos con y sin violencia de por medio, así como los asaltos a negocios, asaltos bancarios, secuestros y extorsiones; son los cinco problemas que se han convertido en delitos de alto impacto".<sup>242</sup>

---

<sup>242</sup> "Secuestro y robo de autos, focos rojos en Chihuahua: Cipol" publicado el 30 de enero de 2009 en <http://www.920noticias.com/noticias.cfm?n=22845> consultado el 3 de junio de 2009.

## **LA PARTICIPACIÓN DE JÓVENES PANDILLEROS EN ACTIVIDADES RELACIONADAS CON LA DELINCUENCIA ORGANIZADA**

---

Desafortunadamente, tampoco es un fenómeno reciente; históricamente Juárez había sido un territorio que por sus características geográficas resultaba atractivo para los delincuentes y traficantes que realizaban sus operaciones ilícitas entre México y Estados Unidos. Sin embargo, en la década de los 80's dicho municipio alcanza notoriedad internacional al darse a conocer la tasa de feminicidios y desapariciones de mujeres que se daban en la región.

El caso de Cynthia Liliana González Ribero, joven que fue secuestrada, violada y asesinada con gran sadismo abrió la puerta para conocer otros casos que a la fecha no han tenido solución; lo más preocupante es que siguen ocurriendo ante la incapacidad de las autoridades para detenerlas incluso, estadísticamente el feminicidio no aparece como delito común en los recuentos del Estado. Los familiares de las víctimas suelen ser acosados, por lo que además de la pérdida enfrentan el miedo constante a lo que se une la frustración y la desesperación por no saber lo que sucedió a la víctima.

Entre 2006 y 2008 el incremento de los feminicidios fue de 584% al pasar de 19 en 2006 a 111 en 2008. La región pasó de 1993 a 2010 de una tasa de 5.19 feminicidios por cada 100 mil habitantes a un promedio de 7.79, registrándose como el año más violento el 2008 al llegar a 26.68. La edad promedio es de 26 años presentándose casos con niñas menores de 6.

En los últimos años, los feminicidios han caído en el olvido ante la violencia que se vive en Juárez, producto de las disputas de los distintos cárteles por la región. El cártel de Juárez,<sup>243</sup> por mucho tiempo controló la zona; sin embargo, el cártel de Sinaloa comenzó a operar directamente en la región, lo que abrió la rivalidad de ambos, a lo que posteriormente se reflejaría en la lucha entre los Zetas y la Familia Michoacana.

Ante la ola de violencia, en 2007 se activa el Operativo Conjunto Chihuahua, por el que el Presidente de la República envió al Ejército a Juárez; para el siguiente año, pasarían el control de forma gradual a la Policía Federal. Sin embargo, eso no

---

<sup>243</sup>En la década de los setenta, Pablo Acosta Villareal, traficante de fayuca y marihuana, fundaría el Cártel de Juárez. Ernesto Fonseca Carrillo "Don Neto", toma el control a la muerte del primero, junto con sus sobrinos Cipriano, Amado y Vicente Carrillo Fuentes. Dicha organización es sin duda la primera en sentir la alternancia en la Presidencia de la República, ya que su dominio fue indiscutible desde su creación hasta el año 2000.

## LA PARTICIPACIÓN DE JÓVENES PANDILLEROS EN ACTIVIDADES RELACIONADAS CON LA DELINCUENCIA ORGANIZADA

contribuyó a disminuir la incidencia delictiva. De acuerdo al balance hecho por el Consejo Nacional de Seguridad Pública, en la reunión del 2 de junio de 2009, su Secretario Ejecutivo Jorge Tello señaló que Chihuahua se encuentra en los primeros lugares respecto a la incidencia delictiva, principalmente en el secuestro y el homicidio doloso.

**Cuadro 23**

PRINCIPALES DELITOS EN EL ESTADO DE CHIHUAHUA					
DELITO	CENTRO (Chihuahua)	NORTE (Juárez)	OCCIDENTE (Cauhtémoc)	SUR (Parral)	TOTAL
Robo	997	1 287	778	921	3 983
Robo de vehículo	275	2 839	270	161	3 515
Robo a casa habitación	555	1 149	458	244	2 406
Robo a casa comercial	182	1 797	169	128	2 276
Lesiones dolosas	228	535	317	204	1 284
Lesiones culposas	155	745	113	69	1 082
Fraude	187	390	176	90	843
Homicidio doloso (víctimas)	28	155	125	112	420
Violación	48	167	44	44	303
Robo a ganado	73	70	79	51	273
Homicidio culposo	69	46	72	47	234
Abuso sexual	50	119	26	16	211
Secuestro	1	5	2	1	9
Robo a banco	1	4	0	4	9

Fuente PGJE (cifras octubre 2007 a septiembre 2008) publicado en <http://www.eldiariodechihuahua.com/notas.php?IDNOTA=128466&IDSECCION=Portada&IDREPORTERO=Heriberto%20Barrientos%20M%C3%A1rquez>

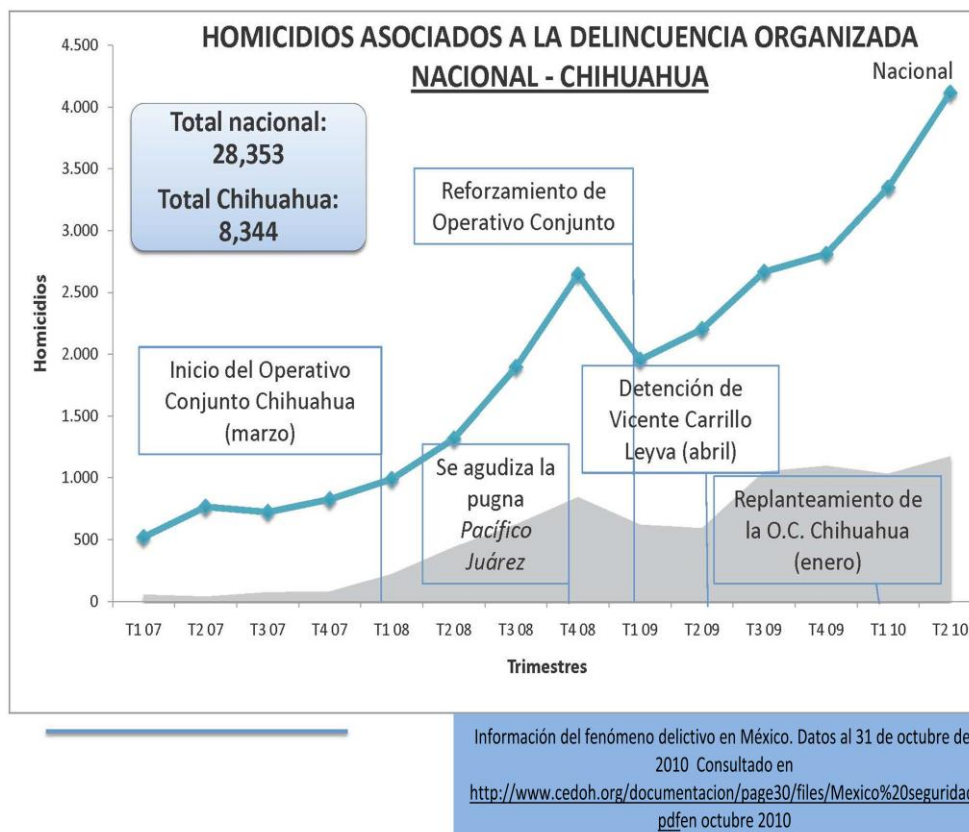
La población no vio beneficios de la presencia de fuerzas federales, pero sí un abuso de las mismas. Las quejas presentadas ante la Comisión Estatal de Derechos Humanos sumaron de 2008 a 2009, más de 300 atribuidas sólo al Ejército; mientras que de 2010 a mayo de 2011, se presentaron 72 a la Policía Federal.

La violencia ha llevado a la emigración de la población hacia otras ciudades. Quienes pueden, se pasan a vivir del otro lado de la frontera abandonando sus casas; éstas suelen ser ocupadas por indigentes, adictos y prostitutas, incrementando la inseguridad para quienes no tienen más opción que seguir

## LA PARTICIPACIÓN DE JÓVENES PANDILLEROS EN ACTIVIDADES RELACIONADAS CON LA DELINCUENCIA ORGANIZADA

subsistiendo en el municipio, por lo que se suma la violencia psicoemocional de los habitantes que sufren a diario la violencia.

Gráfica 6



### 4.3.2. Pandillas en Juárez

De acuerdo a datos de autoridades municipales, en julio de 2011 se estimaba que en Juárez operaban en promedio 950 pandillas, aunque en realidad son tres las que alcanzan mayor notoriedad tanto por su nivel de organización como por las actividades que llevan a cabo.

Del monitoreo de distintos medios impresos, se obtuvo que de las pandillas identificadas en Juárez, las tres que actúan con mayor grado de violencia son: Los Aztecas, Mexiques y Aristas Asesinos. En su conjunto, cuentan aproximadamente con 200 mil miembros de entre 13 y 20 años, de los cuales, al menos 3,000 son reconocidos como líderes.

## **LA PARTICIPACIÓN DE JÓVENES PANDILLEROS EN ACTIVIDADES RELACIONADAS CON LA DELINCUENCIA ORGANIZADA**

---

Dichas pandillas se ubican principalmente en las zonas sur-poniente y sur-oriente de la ciudad, en las que se encuentran las colonias con los más altos índices delictivos tales como: San Antonio, Felipe Ángeles, Azteca, Bellavista, Altavista, Anapra, Ejidal Zaragoza, López Mateos, Mirador, Plutarco Elías Calles, La Cuesta, Infonavit, Casas Grandes, Oasis Revolución, Rivera del Bravo (las siete etapas), El Granjero, Salvárcar y Kilómetro 20.

Las pandillas con mayor presencia en Juárez destacan por participar en actividades que se encuentran claramente relacionadas con el crimen organizado, identificándose como grupos a su servicio en el siguiente orden:

- Los Aztecas, con el Cártel de Juárez.
- Los Aristas, con el Cártel de Sinaloa.
- Los Mexiques, a los que se ha identificado que responden a intereses económicos sin relacionarse con ningún cártel en concreto.

Dentro de sus actividades delictivas se cuenta el robo de autos, el asalto a comercios y transeúntes; de su relación con los cárteles incursionan en la venta de droga al menudeo y en muchos casos son contratados como sicarios, razones que argumentan las autoridades para justificar el incremento de los homicidios con violencia de los que son víctimas los jóvenes.

De manera específica, se encontró que la pandilla de los Aztecas ó "Barrio Azteca", comenzó sus operaciones a finales de los 80's. Es una pandilla que fue conformada en prisión, aunque a la fecha, se ha expandido hasta convertirse en una organización criminal trasnacional con sede en Juárez, y una importante presencia en el oeste de Texas, además de distintas prisiones estatales y federales tanto en los Estados Unidos como en México. En el Centro de Readaptación de Ciudad Juárez, se calcula que al menos el 75% de los internos pertenecen a dicha pandilla- el resto pertenece a los Mexicles-Las colonias con presencia de los Aztecas son: Altavista, Bellavista, Independencia y Guadalajara Izquierda.<sup>244</sup>

---

<sup>244</sup> "Reclutan los narcos a Maras mexicanos como nuevos gatilleros" 8 de abril de 2008 consultado en [http://www.vanguardia.com.mx/reclutan\\_los\\_narcos\\_a\\_maras\\_mexicanos\\_como\\_nuevos\\_gatilleros-148058.html](http://www.vanguardia.com.mx/reclutan_los_narcos_a_maras_mexicanos_como_nuevos_gatilleros-148058.html) el 9 de noviembre de 2011.

## **LA PARTICIPACIÓN DE JÓVENES PANDILLEROS EN ACTIVIDADES RELACIONADAS CON LA DELINCUENCIA ORGANIZADA**

---

Los Aztecas se conforman como una pandilla con estructura de comando militar, en razón de lo cual cuenta con capitanes, tenientes, sargentos y soldados; todos con el propósito de mantener el poder y enriquecer a sus miembros y asociados mediante el tráfico de drogas, lavado de dinero, la extorsión, intimidación, la violencia, amenazas de violencia y el asesinato. De acuerdo a informes del FBI y la DEA, para incrementar su poder e influencia, "Barrio Azteca" constituyó una alianza en México con la organización del narcotraficante Vicente Carrillo Fuentes. Como parte de esta alianza, "Barrio Azteca" presuntamente lleva a cabo operaciones en contra de sus rivales, en tanto que ésta funge como proveedor ilegal de drogas de "Barrio Azteca", ofreciéndole precios de descuento.<sup>245</sup>

Los Aztecas usan tatuajes de pirámides aztecas y serpientes emplumadas para identificarse; sólo los altos niveles pueden tener tatuajes especiales. Algunos otros mezclan los dibujos con imágenes de sus madres o esposas, con números del barrio o frases en inglés; sus actividades se basan en la distribución o importación de sustancias tales como heroína, cocaína y marihuana a los Estados Unidos desde México, y cobro de derecho de piso a comerciantes y delincuentes menores que operan en sus territorios.

---

<sup>245</sup> "35 miembros y asociados de la pandilla "Barrio Azteca" acusados de asociación delictuosa y otras ofensas; diez de ellos acusados de asesinatos de personas vinculadas al Consulado General de E.U. en Cd. Juárez" Washington, D.C., miércoles 9 de marzo de 2011 consultado en [http://spanish.mexico.usembassy.gov/es/spress/sp110309\\_doj.html](http://spanish.mexico.usembassy.gov/es/spress/sp110309_doj.html) el 3 de agosto del 2011.

### **5. La delincuencia organizada transnacional en México: su control a partir de un enfoque preventivo con intervención en jóvenes pandilleros**

En los últimos años ha ido cobrando mayor importancia en el combate a la delincuencia la prevención del delito como una alternativa para disminuir la comisión de delitos.

La prevención del delito analiza cuáles son los factores de riesgo que se encuentran presentes en el ámbito social que permiten ir generando conductas antisociales en algunos miembros de la sociedad. Para abordarlos, se siguen una serie de programas de carácter integral que consideren la incidencia delictiva a partir de sus múltiples causas. Las acciones que habrán de llevarse a cabo debe en consecuencia, responder a las necesidades sociales pero sobre todo ser un medio que permita corregir, disminuir y eliminar los llamados factores de riesgo.

Es por ello que la prevención del delito se ha vuelto parte integral de los discursos que señalan la incidencia delictiva como un fenómeno que es urgente atender a partir de un enfoque no reactivo y por tanto no policial.

En las prácticas de prevención suelen involucrarse las acciones impulsadas por la acción comunitaria, la participación de la familia y sobre todo el compromiso de las autoridades para ejecutarlas e implementar un seguimiento continuo que permita medir su grado de efectividad.

Bajo este orden de ideas, el gobierno de Calderón fue impulsando una serie de acciones que abordaran la incidencia delictiva desde un enfoque preventivo, sin embargo, ellas quedaron relegadas ante el espectáculo mediático que significaron las detenciones y operativos de carácter reactivo.

Los jóvenes sin duda han sido los más afectados quedando en medio de políticas públicas que no les han permitido incorporarse a la vida productiva en mejores condiciones, que han sido perseguidos y estigmatizados que los han dejado con escasas posibilidades para desarrollar sus habilidades. Que se han visto, en el afán de cubrir sus necesidades, atraídos por actividades ilegales y por tanto más



lucrativas. De ahí la urgencia de incorporarlos a políticas sociales de carácter integral.

### **5.1. Consideraciones generales de la prevención del delito**

Quienes han impulsado como alternativa de combate a la delincuencia el enfoque preventivo señalan entre sus múltiples beneficios una inversión menor a la que se genera cuando se trata implementar políticas reactivas encabezadas por cuerpos policíacos. Por ejemplo, en relación al foro que se realizó sobre "Políticas de regulación del consumo de drogas" en la UNAM, los distintos especialistas coincidieron que se generaba un gasto menor cuando se trabajaba a través de políticas preventivas que incluyeran un tratamiento en adicciones que en los casos que se perseguían y sancionaban a los consumidores.

En el mismo sentido, el Consejo Económico y Social de las Naciones Unidas, señala los muchos beneficios que se obtienen al implementar políticas de prevención del delito enfatizan sobre todo la importancia de adoptar estrategias planificadas de carácter integral que incorpore el trabajo de la comunidad en las prácticas preventivas y los trabajos a reducir la victimización. Con ello se elevará el grado de éxito de las acciones implementadas reduciendo considerablemente los costos de la criminalización.

Es así como en el marco de las Naciones Unidas, la prevención del delito es definida como: "todas las políticas, medidas y técnicas, fuera de los límites de sistema de justicia penal, dirigidas a la reducción de las diversas clases de daños producidos por actos definidos como delitos por el Estado". Es bajo esta visión que la ONU emite una serie de recomendaciones con el fin de poner en marcha entre sus miembros, la adopción de una estrategia de prevención del delito. Para ello, los principios que habrán de servir como ejes rectores son:

1. Del Estado de derecho.
2. De la inclusión socioeconómica.
3. De la atención centrada en la comunidad
4. De asociación
5. De la práctica basada en datos contrastados.

## LA DELINCUENCIA ORGANIZADA TRANSNACIONAL EN MÉXICO

---

Considerando además que la delincuencia suele atribuirse a distintas causas, las políticas públicas que habrán de adoptarse, deberán promover un enfoque coordinado y multisectorial.<sup>246</sup>

Entre otras cosas, además de proponer que la política de prevención sea asignada a un ministerio en particular, en especial a aquellos encargados de la seguridad pública o la justicia, éstos deberán complementarse con otras instituciones, por lo que se propone cuatro enfoques de prevención:

- **Prevención social.** Busca proporcionar aquellas condiciones sociales, educativas, culturales, sanitarias, de bienestar, que permitan evitar el desarrollo de los factores de riesgo y fortalezcan los factores de protección contra el crimen; los enfoques “sociales” se basan ampliamente en políticas globales de apoyo a la población más vulnerable y han sido integrados en casi la totalidad de los programas de prevención implementados.
- **Prevención situacional.** En la acepción más utilizada, busca restringir las posibilidades de cometer infracciones, aumentando el esfuerzo que debe llevar a cabo el delincuente, aumentando el riesgo de exposición en la comisión de una infracción, principalmente por medio del ordenamiento del entorno. Los enfoques situacionales se aplican más para aislar una acción específica al interior de una política de conjunto.
- **Prevención del crimen a nivel local.** Engloba las acciones que permiten modificar las condiciones que permiten modificar las condiciones locales que influyen en la delincuencia, en la victimización y en la inseguridad. Este enfoque –utilizado con menor frecuencia por los autores académicos– hace énfasis en la movilización de la comunidad en el sentido de colectividad o medio de vida que permite hacer frente a la delincuencia y mejorar la calidad de vida de los habitantes; esta noción es algunas veces utilizada con el término “prevención comunitaria”.
- **Prevención de la reincidencia.** Cubre principalmente las medidas de reinserción de las personas condenadas previamente.

---

<sup>246</sup> Informe internacional. “Prevención de la criminalidad y seguridad cotidiana: tendencias y perspectivas, Centro Internacional para la Prevención de la Criminalidad”, ONU, 2010. p. 211.

## **LA DELINCUENCIA ORGANIZADA TRANSNACIONAL EN MÉXICO**

Dentro de este concepto se han propuesto tres tácticas alternativas de prevención del delito: la táctica situacional ambiental, que tiene por objetivo reducir las oportunidades situacionales y ambientales de que se produzcan delitos; la táctica social, que está orientada a incidir sobre las causas sociales del delito; y por último, la táctica comunitaria, que busca involucrar a la comunidad como un actor protagonista de la construcción de la seguridad.

**Cuadro 24**  
**Prevención de la criminalidad y relaciones comunitarias**

Criterios	Categorías	Ejemplos
Niveles de Intervención	Primaria Secundaria Terciaria	Mejora calidad de vida Identificación medio escolar Reinserción del infractor
Compromiso del Ciudadano	Pasivo (evitar) Activo (movilizar)	Restricción salida la noche Actividades de prevención
Origen de la Acción	Estatal Corporativa Comunitaria	Campañas gubernamentales Controles internos Creación asociación de padres
Nivel de Aplicación	Individual Colectiva	Instalación de cerraduras Protección del vecindario
Causas de la Criminalidad	Social Situacional	Programas educación popular Modificación del entorno
Naturaleza de las medidas	Mecánica/física Social	Instalación de cerraduras Programas de información
Factores del Delito	Deseo Capacidad Ocasión	Cierre de puertas Reglamentos porte de armas Campaña información jurídica
Destinatarios	General Específica	Campaña información pública Colocación niños abusados en Centros
Modelo de Quebec	Blanco potencial Víctima e infractor potenciales	Programas recreativos Reinserción social infractor

Fuente: Martine Fourcaudot, Lionel Prevost,  
Prévention de la criminalité et relations communitaires,  
Montreal, MODULO, 1991, p. 5.

## **LA DELINCUENCIA ORGANIZADA TRANSNACIONAL EN MÉXICO**

---

Por su parte, el gobierno mexicano ha incluido como integrante de sus reformas en materia de seguridad, la prevención del delito<sup>247</sup>, mismas que se encuentran desde la Constitución Política:

Art. 21, noveno párrafo: "La seguridad pública es una función a cargo de la Federación... y comprende la prevención especial y general de los delitos...".

Décimo párrafo: "Las instituciones de seguridad pública...deberán coordinarse entre sí para cumplir los objetivos de la seguridad pública y conformarán el Sistema Nacional de Seguridad Pública, que estarán sujetos a las siguientes bases mínimas:

... c) **La formulación de políticas públicas tendientes a prevenir la comisión de delitos.**"

En concordancia con los artículos constitucionales, la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal fundamenta facultades de la Secretaría de Seguridad Pública para desarrollar funciones de prevención.<sup>248</sup> Para su cumplimiento, el Programa Sectorial de Seguridad Pública y el Reglamento Interior de dicha Dependencia advierten disposiciones en las que establece una serie de acciones a seguir en la materia.<sup>249</sup>

---

<sup>247</sup>El Programa Nacional de Seguridad Pública, plantea como parte de sus objetivos nacionales la prevención del delito para garantizar la seguridad pública, para lo cual designa como área responsable a la Subsecretaría de Prevención, Vinculación y Derechos Humanos, misma que cambió de denominación a partir de las modificaciones hechas a su Reglamento en 2010, a "Subsecretaría de Prevención del Delito y Participación Ciudadana". El Plan Nacional de Desarrollo 2001-2006 aborda como uno de sus ejes la prevención social así como la vinculación con los factores de riesgo.

<sup>248</sup>Ley Orgánica de la Administración Pública Federal:

Art. 30 bis. "A la Secretaría de Seguridad Pública corresponde el Despacho de los siguientes asuntos:

I. Desarrollar políticas...y acciones para prevenir de manera eficaz la comisión de delitos.

...VI. Proponer en el seno del Consejo Nacional...políticas, acciones y estrategias de coordinación en materia de prevención del delito.

VII. Fomentar la participación ciudadana en la formulación de planes y programas de prevención en materia de delitos federales y, por conducto del Sistema Nacional de Seguridad Pública, en los delitos del fuero común.

XIII. Establecer un sistema destinado a obtener, analizar, estudiar y procesar información para la prevención de delitos mediante métodos que garanticen el estricto apego a los derechos humanos.

XIV. Elaborar y difundir estudios multidisciplinarios y estadísticos sobre el fenómeno delictivo."

<sup>249</sup>Reglamento Interior de la Secretaría de Seguridad Pública

## LA DELINCUENCIA ORGANIZADA TRANSNACIONAL EN MÉXICO

---

En el mismo orden de ideas, la Ley General para la Prevención Social de la Violencia y la Delincuencia, publicada en enero de 2012 reconoce al Consejo Nacional de Seguridad Pública como la máxima instancia para la coordinación y definición de la política de prevención social de la violencia y la delincuencia.<sup>250</sup>

Asimismo, es necesario recalcar que si bien la Ley General del Sistema Nacional de Seguridad Pública (LGSNSP) señala en su artículo 2: "La seguridad pública es una función a cargo de la Federación... y comprende la prevención especial y general de los delitos..." El Estado desarrollará políticas en materia de prevención social del delito con carácter integral sobre las causas que generan la comisión de delitos y conductas antisociales, así como programas y acciones para fomentar en la sociedad valores culturales y cívicos, que conduzcan al respeto de la legalidad ya la protección de las víctimas." Los estados que conforman la República Mexicana han realizado las reformas necesarias para implementar en sus ordenamientos internos un marco normativo enfocado a las políticas de prevención del delito.<sup>251</sup>

---

Art. 1, párrafo tercero. "Las atribuciones en materia de seguridad pública que se establecen en el presente Reglamento a las unidades administrativas de la Secretaría, se circunscriben al ámbito de competencias de ésta y se ejercerán con respeto a las atribuciones conferidas en esta misma materia a las instancias e instituciones a que hace referencia la Ley General del Sistema Nacional de Seguridad Pública." (ver Art. 17 LGSNSP).

La Secretaría planeará y conducirá sus actividades conforme a los objetivos, estrategias y prioridades del Plan Nacional de Desarrollo y demás instrumentos programáticos (Programa Sectorial de la SSP) expedido por el titular del Ejecutivo..."

Art. 24 "Corresponde a la Dirección General de Prevención del Delito y Participación Ciudadana:

- I. Diseñar, analizar, aplicar y evaluar las políticas y criterios para la elaboración de estudios y metodologías especializadas...
- II. Integrar y analizar los datos sobre las causas de la violencia y la delincuencia... a fin de definir estrategias...
- VI. Verificar la ejecución y seguimiento de acciones de prevención social del delito y cultura de la seguridad ciudadana, que se realicen en coordinación con las unidades...
- XII. Impulsar ante las instancias competentes...enlaces...transfiriéndoles capacidades de autogestión y organización para resolver su problema de seguridad..."

<sup>250</sup> La Ley General para la Prevención Social de la Violencia y la Delincuencia, publicada en enero de 2012 enuncia en su artículo 6: "La prevención social de la violencia y la delincuencia incluye los siguientes ámbitos: I. social; II. Comunitario; III: Situacional, y IV Psicosocial."

<sup>251</sup> Para mayor detalle de cada uno de los estados, consultar: "Análisis de las legislaciones estatales y del Distrito Federal sobre su homologación con la Ley General del Sistema Nacional de Seguridad Pública", Centro Nacional de Prevención del Delito y Participación Ciudadana, Secretariado Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad Pública.

## **LA DELINCUENCIA ORGANIZADA TRANSNACIONAL EN MÉXICO**

---

Sin embargo, en el plano operativo las distintas disposiciones no terminan por definir claramente qué tipo de factores de riesgo serán asignados a cada Secretaría en relación a la población objetivo y ámbito de competencias, lo que lleva en reiteradas ocasiones a duplicar acciones bajo el mismo tema.

Así, en consideración a lo dispuesto por las Directrices de Naciones Unidas en materia de prevención y las disposiciones a nivel nacional, las políticas de prevención deberán contener un mínimo de elementos comunes a todas con cuyo objetivo sea: identificar la situación de riesgo que se tenga interés de resolver o aquella que aqueja a la población, implementar mecanismos que involucren a la sociedad en las acciones a seguir, que se aborden temas en consideración a las características particulares del público objetivo, etc. Para ello, la planificación de un programa de prevención del delito debe partir de un diagnóstico cuya información proporcione una aproximación sobre las condiciones que privan en la zona a intervenir.

Así mismo, deberá incluir datos que proporcionen información sobre la incidencia delictiva y el tipo de delitos que se cometen con mayor regularidad. Si la información que ha de integrarse se obtiene en el campo tendrá mayor credibilidad de la que se conozca a través de estadísticas nacionales.

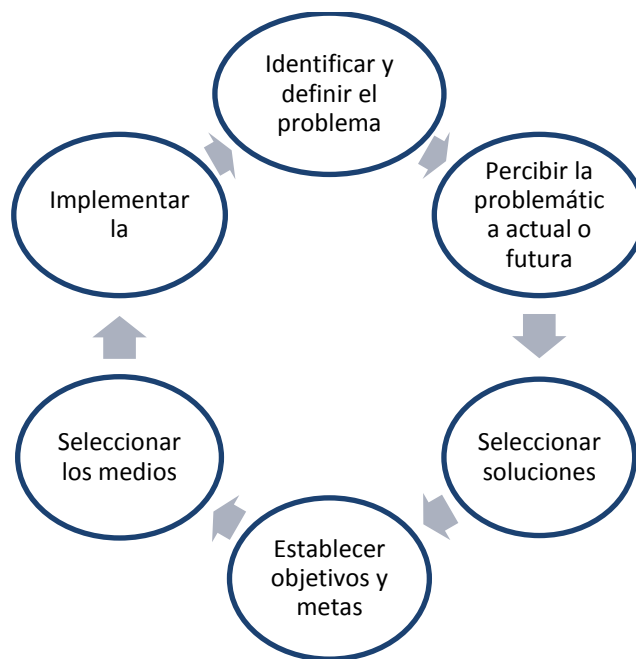
En la identificación de riesgos se habrá de considerar las causas que generan los delitos. Ello permitirá posteriormente identificar qué línea de prevención habrá de llevarse a cabo; por ejemplo, si en el Estado existe un alto índice de robo con violencia y éstos se cometen bajo el influjo de alguna sustancia tóxica, entonces el programa deberá enfocarse en la prevención social de adicciones. Si el delito se comete con mayor regularidad en zonas carentes de alumbrado público, la línea será a partir de un enfoque de prevención situacional.

A partir de esta primera aproximación podrán trazarse las estrategias y líneas a seguir en la política de prevención, misma que deberá estar sujeta a una constante evaluación a fin de verificar su efectividad; en caso contrario, habrá de redireccionar la estrategia, cambiarla o renovarla.

**5.2. La ausencia de los jóvenes en la política de prevención del delito**

Las definiciones que se encuentran sobre políticas públicas hacen referencia a la elección de los gobiernos de hacer o dejar de hacer para ello; entra en juego costos, presupuestos, prioridades, necesidades sociales, etc. Una vez consideradas cada una de ellas, entonces se decide cuáles serán las prioridades para el gobierno en turno.

**Grafica 7**  
**Elaboración de políticas públicas**



Ciclo de elaboración de políticas públicas  
elaboración propia

Para reconocer que una situación requiere de una atención dirigida, entran en juego los intereses que la sociedad, la clase política, los empresarios y cualquier otro grupo tengan sobre el particular. En el caso de la atención a los jóvenes, en distintos momentos, los gobiernos en turno han destacado la importancia que tiene dicho sector poblacional en el desarrollo del país y por tanto, la importancia que se tiene en su atención. En cuanto a la prevención social del delito, es en los últimos años que ido cobrando especial relevancia al registrarse un incremento en los factores de riesgo que inciden en la comisión del delito.

## **LA DELINCUENCIA ORGANIZADA TRANSNACIONAL EN MÉXICO**

---

Dichas políticas han quedado plasmadas en el Plan Nacional de Desarrollo. Para el sexenio del presidente Felipe Calderón, la prevención del delito se enmarca dentro del eje 1 Estado de Derecho y Seguridad 1.11. "La política preventiva es parte sustancial del combate contra el crimen. Por ello, es necesario dar impulso a programas y acciones integrales a nivel nacional, regional, estatal, municipal y delegacional, a fin de evitar que más mexicanos se conviertan en delincuentes... la función de la prevención social consiste en eliminar los problemas que puedan llevar a un joven a delinquir..."

En el objetivo 16 del documento citado se reconoce que "El riesgo de integrarse a una pandilla o de caer en la delincuencia es agravado por un entorno de violencia, desintegración familiar, criminalidad y falta de oportunidades de desarrollo..." para evitarlo, señala una serie de estrategias encaminadas a fortalecer la cultura de la legalidad, combate al narcotráfico y al narcomenudeo a través del fortalecimiento del tejido social (Secretaría de Salud), rescate de espacios públicos (Secretaría de Desarrollo Social), reforzar la seguridad y la cultura de la prevención en las escuelas (Secretaría de Educación Pública)".

Es en el Plan Sectorial de Seguridad Pública 2007-2012 que se inserta la participación de la Secretaría de Seguridad Pública (Objetivo Sectorial 2, Estrategia 1, línea de acción 1-3 Estrategia 2, línea de acción 1). En tanto que en el Plan Nacional de Seguridad Pública 2008-2012 Objetivo 1 señala "la prevención de las conductas delictivas con mecanismos que garanticen la convivencia social y familiar segura en los lugares públicos y en el entorno escolar..."

Hasta aquí se puede observar que el gobierno federal reconoce que los jóvenes en México como en el resto del mundo, conviven diariamente con diversos factores que influyen en la adopción de conductas antisociales; razón por lo cual, la prevención debe considerar un enfoque integral que tome en cuenta las distintas dependencias a partir de su ámbito de competencia, que sea incluyente y valore las características particulares en las que estos se desarrollan. Sin embargo, en la práctica y tal como se observa en los respectivos informes de ejecución, ninguna de las dependencias encargadas de instrumentar políticas en materia de prevención fueron capaces de realizar su planeación y mucho menos de llevarlas a cabo; limitándose a realizar una serie de acciones en cumplimiento a las disposiciones señaladas, tal como se puede ver en los respectivos informes de ejecución.



## **LA DELINCUENCIA ORGANIZADA TRANSNACIONAL EN MÉXICO**

Por ejemplo, en el caso de la Secretaría de Desarrollo Social, se lleva a cabo el “Programa Rescate Espacios Públicos” sin embargo, su participación se limita a la protección, conservación y aprovechamiento de los mismos; sin que haya una planeación que identifique cuáles habrán de ser las zonas a intervenir, el tipo de demandas específicas, y hasta los gustos deportivos de los ciudadanos que acudirían como potenciales usuarios. La falta de planeación inhibe el éxito de las acciones. Por ejemplo; de nada sirve que se rescate un espacio público instalando unas canchas de básquetbol si a la población no le interesa dicho deporte.

<b>Cuadro 25 PRINCIPALES LOGROS CON LA EJECUCIÓN DE PROGRAMAS DE PREVENCIÓN DEL DELITO QUE FORTALECEN EL TEJIDO SOCIAL</b>	
Centros Nueva Vida	En el periodo 2009-agosto 2012, se realizaron 2,452,505 actividades extramuros de prevención, como talleres a padres de familia, pláticas de sensibilización, visitas domiciliarias de rescate, contacto con grupos comunitarios, talleres de sensibilización y acciones de tamizaje. Con estas actividades se atendió a 7,685,895 personas.
Programa de Rescate de Espacios Públicos	En lo que va de esta administración se rescataron más de 5 mil espacios públicos y se apoyaron acciones de consolidación en 3,655 espacios recuperados por el Programa en años anteriores que requieren de obras físicas y acciones sociales para potenciar su funcionamiento, ofrecer mayor seguridad y dar continuidad a los trabajos realizados por la comunidad.
Programa Nacional Escuela Segura	Durante el ciclo 2007-2008 el programa inició su primera fase. Entre el periodo de 2007 a 2012 el Programa incrementó significativamente el número de escuelas beneficiadas (1,175 a 47,316) y los alumnos atendidos (517, 436 a 10, 997, 278) ubicados en las 32 entidades federativas. Al 31 de agosto del 2012, se cuenta con una inversión de 276.1 millones de pesos para atender a escuelas públicas de educación básica, lo que representa un incremento de 1.5% real en los recursos invertidos
Fuente: Sexto informe de Gobierno, disponible en <a href="http://www.informe.gob.mx/pdf/.../1_12_Prevencion_del_Delito.pdf">www.informe.gob.mx/pdf/.../1_12_Prevencion_del_Delito.pdf</a> consultado en octubre del 2012	

En el sexto informe del actual gobierno, se indicó que la Secretaría de Salud, trabajó en materia de prevención social del delito “otorgando diversos servicios a través del Centro Nacional para la Prevención y Control de las Adicciones, fortaleciendo los Centros Nueva Vida” con resultados que no se contabilizan en disminución de incidencia delictiva, consecuencia lógica de los programas de prevención social, teniendo un mínimo impacto en relación a la población total.

En lo tocante a la prevención en el marco de la Secretaría de Seguridad Pública federal, se pueden observar algunas acciones que a su vez se reportan como una serie de actividades por ejemplo, el segundo informe de ejecución señala: “se

## **LA DELINCUENCIA ORGANIZADA TRANSNACIONAL EN MÉXICO**

---

llevaron a cabo 1.045 eventos de difusión y sensibilización... se impartieron seis conferencias sobre cultura de la legalidad... se elaboraron 14 tipos diferentes de materiales didácticos..." lo mismo ocurre en los subsiguientes.

Como se puede observar, las acciones se encuentran lejos de cumplir lo enunciado en el Plan de Desarrollo ya que ninguna de ellas al menos en lo tocante a la Secretaría de Seguridad Pública "elimina los problemas que llevan a los jóvenes a delinquir." En el quinto informe de ejecución se dice: "se llevaron a cabo 3,427 eventos de prevención social del delito..." sin que se especifique cuál es el impacto de las mismas o si se tuvo una consecuencia positiva una vez que dichas actividades se llevaron a cabo. Los programas en cada una de las dependencias se han llevado a cabo de forma aislada lo que no permite atender los múltiples factores generadores de conductas delictivas con un enfoque integral.

Quizá el intento más cercano por elaborar una política de prevención del delito fue la implementación del programa: "Todos somos Juárez" por parte del gobierno federal, que sembró esperanzas entre los pobladores del municipio y del Estado; de su éxito dependía disminuir los niveles de incidencia y que en un futuro fuera un modelo a seguir para otros estados. En dicho documento se contemplaban una serie de acciones de carácter transversal en el que participaban cada una de las Secretarías de Estado en su respectivo ámbito de competencias, con objetivos y metas claramente definidos involucrando además a los tres niveles de gobierno. Desafortunadamente, en materia de seguridad los compromisos se limitaron a una serie de acciones de carácter meramente policial, sin que se proyectara en algunas el enfoque social.

En ninguno de los ejes estratégicos que guían dicho programa se presentaron acciones dirigidas de manera concreta a los sectores más vulnerables. La falta de diagnóstico y planeación provocaron que los recursos destinados no tuvieran mayores efectos que el mejoramiento momentáneo de algunos parques y zonas de riesgo; su fracaso se debe en gran medida a no involucrar a las pandillas que controlan dicho territorio.

Los jóvenes en Juárez aún viven la violencia de manera cotidiana, se relacionan en pandillas para sobrevivir, el crimen organizado para ellos es una empresa que ofrece empleo, sin mayor prestación que el salario que no puede ser superado por ninguna maquiladora. Ser pandillero es para los jóvenes juarenses garantía de

## **LA DELINCUENCIA ORGANIZADA TRANSNACIONAL EN MÉXICO**

---

subsistencia, de poder, de no ser molestado y en caso de necesitarlo defender o que te defiendan.

Lo que pasó en Juárez es solo un reflejo de lo que viven las políticas de prevención a nivel nacional, la falta de diagnósticos impide realizar acciones que se encuentren directamente relacionadas con la problemática que se vive de manera concreta. En lugar de ello, se lanzan programas que no dejan de ser coyunturales, carentes de planeación, sin objetivos ni metas claras, razón por la cual los impactos no se reflejan en la disminución de la incidencia delictiva, por lo que no pasan de ser cifras carentes de contenido.

Otro ejemplo de un intento de política pública de prevención social del delito con nulos resultados, es "Escuela Segura", que a diferencia del anterior, tuvo una cobertura nacional y no local como era el caso de Juárez, implementado por dos instituciones la Secretaría de Seguridad Pública federal y la Secretaría de Educación Pública. Anunciado a mediados de 2009 como una estrategia que contribuiría a promover valores y cultura cívica a nivel primaria y secundaria, la estrategia incluía como ejes temáticos: la prevención del delito cibernético, medidas de autocuidado y una serie de actividades lúdicas a través de las cuales se promovía el respeto a los compañeros, a fin de disminuir el acoso escolar.

En su lanzamiento se realizó una campaña mediática en la que se dieron a conocer los materiales que serían enviados a las escuelas participantes. Sin embargo, no tuvo el éxito esperado, en algunos estados los materiales nunca fueron distribuidos en los planteles, en algunos otros en que se tuvo oportunidad de trabajar con profesores ni siquiera se conocían los materiales.

Tan solo en lo que se refiere al acoso escolar, la Comisión Nacional de Derechos Humanos ha referido que 3 de cada 10 niños han sido víctimas de bullying; por su parte, la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económico (OCDE) coloca a México en el primer sitio a escala internacional en el número de casos de acoso escolar a nivel secundaria.<sup>252</sup> Ello es una prueba del nulo éxito del "Programa Escuela Segura"; las acciones al igual que en el caso de Juárez carecían de objetivos y metas previamente definidas, de un diagnóstico que permitiera medir la

---

<sup>252</sup> "México, primer lugar de bullying en secundaria, advierte la OCDE" publicado el 19 de junio de 2012 en <http://educacionadebate.org/37557/mexico-primer-lugar-en-bullying-en-secundaria-advierla-la-ocde/> consultado el mismo día

magnitud del problema así como conocer las formas más recurrentes de acoso entre la población escolar, por lo que no es de extrañar que tanto los materiales como las acciones quedaran en el olvido.

### **5.3. Hacia un programa de prevención del delito con intervención en jóvenes pandilleros**

La experiencia en el ámbito internacional en materia de prevención del delito permite hablar de casos que han tenido un éxito relativo en la atención de jóvenes en situación de riesgo. Cuando se encuentran interrelacionados en pandillas, los objetivos han sido enfocados a que éstos las abandonen o evitar que participen en ellas, tal es el caso de Brasil, Argentina y Guatemala, mientras que en países más desarrollados como es el caso de Australia y Canadá, los gobiernos han optado por la implementación de políticas que promueven la intervención desde el interior de la pandilla a través de agentes sociales.<sup>253</sup>

La experiencia de los casos exitosos pudiera ser retomada para abordar los riesgos que corren los jóvenes cuando delinquen, en especial cuando lo hacen al amparo de las actividades de la propia pandilla para adaptarla a situaciones particulares.

Los casos se presentan de manera esquemática en el siguiente cuadro:

---

<sup>253</sup> 11° congreso de las Naciones Unidas sobre Prevención del Delito y Justicia Penal, Seminario 3: Estrategias prácticas óptimas para la prevención del delito, en particular en relación con las zonas urbanas y la juventud en situación de riesgo, 11 de febrero del 2005, disponible en <http://es.scribd.com/doc/7322629/ESTRATEGIAS-Y-PRACTICAS-PARA-LA-PREVENCIÓN-DEL-DELITO-EN-ZONAS-URBANAS-JUVENTUD-DE-RIESGO> consultado en enero del 2010

## LA DELINCUENCIA ORGANIZADA TRANSNACIONAL EN MÉXICO

**Cuadro 26**

### Prácticas internacionales de prevención del delito

PAIS	NIVEL DE INTERVENCIÓN	DESCRIPCIÓN
Brasil	Terciaria	<ul style="list-style-type: none"> <li>• PRONASCI - Programa Nacional de Seguridad Pública y Ciudadanía, tiene como propósito atraer directamente a jóvenes, especialmente aquellos en grupos sociales más vulnerables, particularmente las siguientes categorías de jóvenes: adolescentes que infringen la ley, jóvenes que han hecho el servicio militar obligatorio, los reclusos o ex reclusos jóvenes y jóvenes en situaciones familiares serias fuera de control. Cárceles especiales fueron establecidas para jóvenes adultos donde los reclusos podían ser separados por grupos de acuerdo a edad y tipo de delito cometido.</li> </ul>
Canadá	Secundaria	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Los servicios de lucha contra las bandas armadas en Regina, Saskatchewan, en asociación con los servicios policiales tales como correcciones, adicciones, trabajadores de apoyo de primera línea, educadores y socios a nivel federal, para usar el sistema de proceso integrado Wraparound.</li> </ul>
	Primaria	<ul style="list-style-type: none"> <li>• La Prevención de Actividades Pandilleras Juveniles en Toronto, Ontario, un proyecto que implemento un programa comunitario integrado, focalizado y basado en evidencias que reduce y previene la proliferación de pandillas en los barrios vulnerables de Toronto.</li> </ul>
Colombia	Secundaria	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Programa "Rescatando Jóvenes" promovido interinstitucionalmente por la Policía Nacional, el Servicio Nacional de aprendizaje SENA y la Oficina contra la Droga y el Delito de las Naciones Unidas en Colombia para ofrecer una aproximación integral para la prevención y rehabilitación de niños y jóvenes integrantes de pandillas</li> </ul>
Panamá	Secundaria	<ul style="list-style-type: none"> <li>• "Por una Esperanza" en el marco del Programa de Seguridad Integral - PROSI. ( Escuela Taller para formación de asistentes al turista (AT), escuela taller para restauradores de edificios, Programa de becas para la reinserción escolar de ex miembros de bandas que han desertado de la educación básica, media y universitaria</li> </ul>
Australia	Primaria	<ul style="list-style-type: none"> <li>• " En busca de la libertad" búsqueda de factores de riesgo de la criminalidad a través de trabajo en grupo</li> </ul>
España	Primaria	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Plan Director de Actuación y Coordinación para prevenir y evitar la aparición y consolidación de grupos violentos y organizados de carácter juvenil</li> </ul>
<p>OEA Departamento de Seguridad Multidimensional consultado publicado en marzo del 2010 en <a href="http://www.oas.org/dsp/espanol/cpo_pandillas_aportes_tipos_pandillas.asp">http://www.oas.org/dsp/espanol/cpo_pandillas_aportes_tipos_pandillas.asp</a> consultado en mayo del 2011</p>		

Como se señaló en el apartado anterior, para trabajar de manera específica con las pandillas se deberá partir de un diagnóstico que incluya un estudio de campo que permita diseñar perfiles de las pandillas de manera localizada. Después de ello, se llevará a cabo su clasificación; ello permitirá identificar por Estado y municipio si su nivel de organización se encuentra en primera, segunda o tercera generación. Con ello sabremos el nivel de prevención que habrá de implementarse.

## **LA DELINCUENCIA ORGANIZADA TRANSNACIONAL EN MÉXICO**

---

La información que se incluya en el diagnóstico deberá considerar:

- a) Número de pandillas presentes por Estado y municipio.
- b) Número de jóvenes que integran la pandilla.
- c) A qué se dedican sus miembros cuando no están en la pandilla.
- d) Por qué se integraron en pandilla y quién es su líder.
- e) Tipo de adicción que presentan, en caso de ser así.
- f) Cuáles son sus principales actividades dentro de la pandilla.
- g) Edad de los que integran la pandilla y nivel de estudios que tienen.
- h) Si tienen conocimientos en alguna profesión u oficio.
- i) Lugar en el que se reúnen con mayor frecuencia y qué es lo que lo hace atractivo para ser punto de reunión.
- j) Entorno familiar de los miembros de la pandilla.
- k) Antecedentes delictivos de los integrantes de la pandilla clasificados por fuero y grado de peligrosidad.

Al considerar las características particulares de los jóvenes pandilleros se podrán generar respuestas canalizadas a este particular grupo de población. Por tanto, las acciones que habrán de llevarse a cabo, serán producto de una intensiva negociación que también involucre a la comunidad.

La tarea más difícil sin duda es aquella que habrá de llevarse a cabo con las pandillas que se encuentran involucradas con la delincuencia organizada; sobre todo, porque ningún empleo podrá igualar el salario que obtienen realizando cualquier actividad, por pequeña que sea y que vaya en contra del orden público.

En estos casos, se deberá aprovechar que las pandillas mexicanas no tienen códigos de ingreso y salida para trabajar con los jóvenes que no se encuentran involucrados, la intervención deberá incluir a la familia así como las condiciones sociales en las que se desarrolla.

Una vez que se logre tener el perfil de los pandilleros, entonces se estará en condiciones de implementar una política de prevención integral del delito con especial atención a jóvenes pandilleros. Si bien es cierto que deberá estar articulada entre las distintas dependencias por ámbito de competencias, también la Secretaría de Seguridad Pública (SSP) con base en su Reglamento Interno deberá definirse como eje rector en la aplicación de la política de prevención social del

## **LA DELINCUENCIA ORGANIZADA TRASNACIONAL EN MÉXICO**

---

delito considerando: su presencia en estados y municipios a nivel nacional, su capacidad tecnológica y a sus efectivos desplegados, lo que permite un mayor conocimiento en campo, lo que no tiene ninguna otra institución.

Así mismo, esta Dependencia bien puede aprovechar la coordinación que ha logrado con los cuerpos policiacos estatales y municipales, impulsando en todo momento su capacidad de gestión y capacitación así como la infraestructura con la que se ha ido dotando a la SSP federal desde su creación a la fecha. Estos elementos debieran ser debieran ser considerados en la aplicación de políticas públicas en la materia; por tanto, no se puede dejar de lado o hacer menos el papel de la SSP en la política de prevención si su principal objetivo es combatir la delincuencia.

En razón de lo anterior, dicha dependencia deberá implementar a la par de la investigación de delitos, un modelo preventivo de respuesta abordando los riesgos que han permitido que el delito se haya convertido en un problema de primer orden. Esta política pro activa funcionará en la medida que se conozca el entorno social en el que se mueven los jóvenes pandilleros, abordando a partir del estudio de sus necesidades acciones encaminadas a dar respuesta a las mismas; para ello, habrá de turnar a la institución competente una copia del diagnóstico de causas con el fin de que implementen acciones concretas.

### **Propósito del programa**

Promover el desarrollo de estrategias integrales de manera coordinada entre las distintas instituciones, sector público, privado y la comunidad, involucrándolos en las acciones de prevención.

### **Población objetivo**

Jóvenes pandilleros.

### **Objetivos**

Reconocer a los jóvenes pandilleros como población en riesgo.

Promover la ejecución de acciones que permitan la reinserción social de los jóvenes pandilleros.

Disminuir el interés de los jóvenes pandilleros en participar en actividades delictivas y en especial, que estén relacionadas con la delincuencia organizada.

### **Cobertura y focalización**

En consideración a la población objetivo, la cobertura del programa será a nivel nacional; sin embargo, en una primera etapa estará dirigida principalmente hacia aquellos estados que presenten mayor índice de delitos en los se vean involucrados jóvenes.

Otro criterio a considerar será implementar acciones en estados que sin presentar altos índices delictivos, derivado del diagnóstico se haya dado un número considerable de pandillas.

### **Financiamiento**

Debido a que es una estrategia multisectorial, las distintas dependencias en su ámbito de competencias habrán de otorgar los recursos necesarios para la implementación de la estrategia.

Los municipios que cuenten con recursos del Subsidio para la Seguridad Pública Municipal (SUBSEMUN), podrán integrar en sus gastos aquellos que deriven de la implementación del programa.

### **Líneas de acción**

Las acciones que deberán integrar la política de prevención del delito que tengan como población objetivo a jóvenes pandilleros serán:

#### ● **Prevención social**

En este nivel se deberán implementar acciones que permitan a los jóvenes reconocer el interés de las instituciones en su desarrollo, promoviendo su integración en actividades culturales y deportivas.

Por ejemplo:

- Implementar acciones que refuercen los lazos familiares.
- Impulsar el interés en el desarrollo de actividades deportivas a través de promotores que realicen labor de convencimiento entre los grupos proclives a delinquir.
- Promoción de encuentros deportivos, como puede ser fútbol, basquetbol, etc., entre las pandillas y con la participación de elementos policiacos.
- Implementar una campaña informativa sobre los riesgos que conllevan la comisión de delitos.



## **LA DELINCUENCIA ORGANIZADA TRANSNACIONAL EN MÉXICO**

---

- Establecimiento de consejos juveniles que atiendan cursos de habilidades para la vida y valores.
- Capacitación para la vida que incluya jornadas de promoción de empleo.

### ● Previsión comunitaria

Los proyectos deberán contar con la participación y el involucramiento de la comunidad, para convertirse en co-productores de su propia seguridad. Para ello se deberán establecer los vínculos necesarios entre la comunidad y los jóvenes.

Por ejemplo:

- Responsabilidad compartida. La comunidad colaborará con la policía en las tareas de vigilancia y denuncia en la comisión de delitos.
- Fomentar lazos de identidad entre los miembros de la comunidad y los jóvenes integrantes de la pandilla, reconocimiento de los problemas familiares, ¿de quién son hijos los jóvenes pandilleros?
- Revisión de bares, establecimientos comerciales, identificación de vendedores ambulantes, que ofrezcan bebidas alcohólicas y sustancias adictivas.

### ● Previsión situacional

Este nivel involucra principalmente acciones de mejoramiento urbano, por ello la SSP será coadyuvante de las acciones que ejerzan, en el nivel de gobierno correspondiente, la entidad o dependencia competente. Su participación será desde un enfoque transversal.

Por ejemplo:

- Promover el mejoramiento de la imagen del barrio ó colonia, implementando jornadas de alumbrado público y utilización de espacios vacíos.
- Campaña de información y concientización hecha por jóvenes y para jóvenes.
- Formación policial de sensibilización sobre la situación de los jóvenes.
- Talleres de habilidades para la vida.

Cada una de las líneas contiene una serie de acciones encaminadas a disminuir la inseguridad y por tanto la victimización del individuo, promoviendo la participación comunitaria con el fin de fortalecer su participación en los programas de

## **LA DELINCUENCIA ORGANIZADA TRANSNACIONAL EN MÉXICO**

---

prevención. Las estrategias deberán contribuir a disminuir la mano de obra disponible que significan los jóvenes pandilleros para la delincuencia organizada.

La particularidad sobre las cuales han de establecerse dichas líneas dependerá de las necesidades características reflejadas en el diagnóstico. Cabe señalar que el éxito de los programas de prevención suele reflejarse en periodos más amplios de los que ocupa un delito para incrementarse, por lo cual las acciones deben considerar al menos un año para empezar a reflejar los primeros resultados. De ahí la necesidad de garantizar su continuidad, estableciendo una serie de metas a corto alcance que permitan medir el avance programático.

De manera particular, todos los programas deberán ser susceptibles de evaluación. Para ello, desde su planeación se considerarán una serie de indicadores que permitan medir sus avances y resultados. Una evaluación bien planificada debe indicar los cambios que se han efectuado a partir de la aplicación del programa de prevención, argumento que permite sustentar la continuidad del mismo, e incluso su extensión a otras zonas.

Como parte de la evaluación se deben tomar los datos arrojados por el diagnóstico inicial, el cual sustenta la viabilidad de la intervención. En cuanto a la periodicidad de la evaluación, esta deberá fijarse en un lapso mínimo de tres meses y máximo de 1 año, dependiendo si la evaluación es de impacto o de resultado, con el objetivo de medir el avance en relación a las metas proyectadas.

En cuanto a los indicadores deberán integrar datos estadísticos de incidencia delictiva, por ejemplo: número de denuncias realizadas por delitos cometidos por jóvenes en pandilla.

Los cuestionarios de percepción serán de suma utilidad, ya que es la sociedad la primera que habrá de notar los cambios de comportamiento de las pandillas inmersas en los programas de prevención.

Para garantizar el éxito del programa de prevención que habrá de aplicarse a los jóvenes pandilleros, será indispensable contar con el apoyo y participación de la comunidad, siendo igual de importante involucrar a los cuerpos policíacos en actividades concretas a fin de establecer un lazo de comunicación entre éstos y la comunidad.



## CONCLUSIONES

---

### Conclusiones

En la presente investigación se pudo observar la importancia que fue adquiriendo el tema de la seguridad en el ámbito nacional e internacional a lo largo de la historia moderna, su mayor impulso fue a partir del fenómeno llamado globalización. Una de las principales causas fue que los distintos estados nación reconocieron en los problemas de otros los suyos propios. Tal fue el caso de la delincuencia organizada, pasando de ser un tema estrictamente local a adquirir connotaciones transnacionales. El tema se ha abordado con distintos enfoques en busca de respuestas que lleven a explicar por qué la delincuencia organizada, sobre todo aquella con características transnacionales ha logrado expandir sus redes y por tanto su margen de ganancias.

Una vez analizados los datos obtenidos, se puede concluir que la seguridad es un concepto que se encuentra en una etapa en la que habrán de integrarse elementos que la vuelvan más inclusiva. En el caso de México se avanza en dos sentidos: uno que le lleva a insertarse en la dinámica internacional en la que la cooperación y la seguridad cobra más relevancia y por tanto demanda mayor grado de compromiso y el otro que constituye aquella posición que obedece a su formación histórica y los principios que adopta como parte de su política de seguridad tanto interna como internacional.

Las contradicciones señaladas se han evidenciado en distintos momentos de la política internacional mexicana que le han llevado a la adopción de posturas aislacionistas en momentos clave. Afortunadamente no ha ocurrido así con el tema de la delincuencia organizada. El gobierno en turno ha mostrado mayor congruencia al momento de adoptar una postura en foros nacionales e internacionales. Ello se atribuye a que México atraviesa una crisis de seguridad producto de las constantes disputas por los territorios por parte de los distintos cárteles, lo que ha llevado al actual gobierno a adoptar una política reactiva haciendo más estrecha la división entre seguridad pública y seguridad nacional.

En la búsqueda de información se fueron integrando distintas variables que permitieron comprobar la necesidad de abordar con un enfoque multidisciplinario el tema de la delincuencia organizada transnacional sobre todo cuando se incluyó la participación de los jóvenes pandilleros en dichas actividades, lo que permitió ampliar el campo de análisis y por tanto enriquecer los datos que llevaron a las siguientes conclusiones:

## CONCLUSIONES

---

Primero, la delincuencia organizada transnacional ha sido un fenómeno que fue creciendo a la par de la globalización ampliando su margen de acción a distintos estados nación, incluso en aquellos en los que su presencia no era relevante. México no ha escapado al fenómeno descrito. Los cárteles que se dedicaban al cultivo de marihuana han incluido entre sus actividades, la trata de personas, tráfico de armas, e incluso incursionan con éxito en la elaboración de drogas sintéticas, aprovechando las facilidades que el comercio internacional ofrece para adquirir su materia prima. Es por esta razón que la delincuencia organizada ha sido reconocida como un problema de seguridad pública e incluso cada vez con mayor frecuencia se refieren a ella como un problema de seguridad nacional.

En segundo lugar, se pudo observar que los jóvenes se ven cada vez más involucrados en actividades relacionadas con la delincuencia organizada transnacional, sobre todo aquellos que se organizan en pandillas, tal es el caso de las pandillas centroamericanas. La relación pandillas-delincuencia organizada ha llevado a los gobiernos de Guatemala, El Salvador y Honduras a reconocerla como un problema que afecta su seguridad nacional.

En tercer lugar se pudo comprobar que en México sobre todo en las zonas fronterizas, como es el caso de Juárez y Laredo, los jóvenes pandilleros participan activamente con la delincuencia organizada en distintos niveles pudiendo lo mismo servir como vigilante (o también llamados halcones), sicarios, distribuidores de drogas al menudeo o recogiendo las ganancias producto de las extorsiones.

También se pudieron observar coincidencias entre los jóvenes centroamericanos y mexicanos que van más allá de las razones por las cuales se reúnen en pandilla, entre ellas se puede señalar la ausencia de dicho sector poblacional en la agenda política de sus respectivos gobiernos por lo que se encuentran marginados y con pocas o nulas expectativas de desarrollo. Es por ello que ven en las actividades ilícitas un medio para subsistir.

En cuarto lugar se comprobó que en todo el territorio nacional se encuentran distintas pandillas con un número apenas aproximado de sus integrantes; de ahí el peligro que pudiera significar una alianza entre la delincuencia organizada y dichos grupos juveniles con lo cual se comprueba la importancia de adoptar una política preventiva con especial atención en jóvenes pandilleros.

## CONCLUSIONES

---

En quinto lugar se pudo comprobar la ausencia de políticas públicas ya que las existentes se limitan a una serie de programas que contemplan un número determinado de acciones, mismas que carecen de planeación así como de mecanismos que permitan realizar una evaluación.

En razón de lo anterior, finalmente se propone una política de prevención aplicada a jóvenes pandilleros que busca su reconciliación con la comunidad, haciéndolos parte activa de la misma. Al incluirse como parte de la solución, los jóvenes pandilleros poco a poco irán recuperando su sentido de pertenencia al barrio y a la sociedad con lo cual se recuperaría el sentido original de la pandilla, alejándolos de los términos despectivos que suelen utilizarse cuando se refieren a ellos tales como vagos o mal vivientes.

En el análisis de la situación actual de la juventud en México quedó al descubierto la importancia de dicho sector poblacional así como la situación a la que se enfrentan en su día a día. Sus carencias y falta de expectativas los han llevado a involucrarse en conductas antisociales que los aíslan primero de la familia y luego del entorno social que les rodea para, con el tiempo, cerrar su círculo social con jóvenes en sus mismas condiciones. Ante dicho estado de vulnerabilidad es necesario reiterar la importancia de la familia en la formación y desarrollo de cada uno de sus integrantes, rescatar los valores resulta fundamental en la creación de mejores hijos, padres y ante todo ciudadanos.

La presente tesis es una invitación a la reflexión que lleve al reconocimiento de los jóvenes, al respeto de su propia identidad, de sus formas de asociación y del aprovechamiento de manera positiva de sus grupos sociales llámese pandilla o cualquier otro calificativo.

La ventaja de la estructura de la pandilla que ha sido utilizada de manera negativa por parte de la delincuencia organizada, puede ser transformada en positiva si se adhiere a políticas propositivas de integración juvenil. De continuar la tendencia actual, los jóvenes serán las principales víctimas y victimarios de la delincuencia organizada transnacional.



## FUENTES DE INFORMACIÓN

---

### Fuentes de información

Abella Armengol Gloria, "La política exterior en la administración de Carlos Salinas de Gortari: la propuesta del cambio estructural" en Revista de Relaciones Internacionales Núm. 62, abril-junio México 1994

Aguayo Quezada Sergio, Michael Bagley Bruce, En busca de la seguridad perdida. Ed. Siglo XXI, México 1990

Alonso Abraham, "Las redes del crimen organizado" Revista mensual Muy Especial, no.34, México, Junio 2004 edit. Televisa México.

Álvarez Icaza Emilio, en el artículo "Ley de Seguridad Nacional: tres nudos". El Universal, Viernes 29 de abril del 2011. Consultado en <http://www.eluniversal.com.mx/columnas/89368.html>

Andrade Sánchez, Eduardo, Instrumentos jurídicos contra el crimen organizado, México, UNAM-Senado de la República. Instituto de Investigaciones Jurídicas, LVI Legislatura, 1996

Antony Serge, Ripoll Daniel, El combate contra el crimen organizado en Francia y en la Unión Europea, PGR, Servicio de Cooperación Técnica Internacional de la Policía Francesa en México, México 1996

Astorga Luis, Seguridad, traficantes y militares. El poder y la sombra, Turquets, editores, México 2007

Bailey John, coordinador, Crimen organizado y gobernabilidad democrática, Edit. Grijalbo, México 2000

Barceló Villa Luis Vicente, Gobierno de globalización del pentágono al exágono, edit. Universidad politécnica de Valencia, 2007

Barraza Pérez Rolando, delincuencia juvenil y pandillas, edit. Porrúa, México 2008

Barquín Álvarez, Manuel "La renovación política de 1986-1987," en Evolución Histórica de las instituciones de justicia electoral en México, TEPJF, México 2002

Becerra Ramírez Manuel, coordinador, Aspectos jurídico-políticos de la guerra en Irak, UNAM, IJJ, México 2005

Benítez Raúl, Rodríguez Abelardo, Rodríguez Armando, editores, Atlas de la Seguridad y la Defensa de México 2009, CASEDE 2009

Benítez Manaut Raúl, "México- Estados Unidos: paradigmas de una inevitable y conflictiva relación" Revista Nueva Sociedad No. 206, noviembre-diciembre 2006, p. 140-155.

Berdal Mats y Serrano Mónica, compiladores, Crimen transnacional organizado y seguridad internacional. Cambio y continuidad, FCE, México 2005

Botello Santiago, Moya Ángel, Reyes latinos. Los códigos secretos de los Latin Kings en España, edic. Temas de hoy, España 2005.

Bravo Zamudio Juan, "La mundialización de la política", en Silvestre Cortés Guzmán, Democracia y gobernabilidad en el marco de la globalización, UNAM, México 2005

Brucet Anaya Luis Alonso, El crimen organizado (origen, evolución, situación y configuración de la delincuencia organizada en México), edit. Porrúa, segunda edición, México 2007

Calduch Cervera Rafael, Influencia de la nueva Rusia en el actual sistema de seguridad, edit. Ministerio de Defensa, Secretaría General Técnica, España 2010



## FUENTES DE INFORMACIÓN

---

Calduch Cervera Rafael, Dinámica de la sociedad internacional, Centro de Estudios Ramón Areces, Madrid 1993

Carreño José, "Narco laboratorios aumentan 1,200%" publicado en el Excélsior el jueves 19 de enero del 2012, p.10.

Carreño José, "Súper pandillas desplazarán a cárteles: reporte" publicado en el Excélsior el jueves 19 de enero del 2012, p.14.

Chabat Jorge, "La integración de México al mundo de la posguerra fría: del nacionalismo a la interdependencia imperfecta" en Guadalupe González y Brian Stevenson, Coordinadores; Regionalismo y poder en América: los límites del neorrealismo, CIDE, Porrúa, México 1996 p. 231

Castañeda Jorge, México y el orden constitucional, COLMEX, México 1956

Cuadra Héctor, "Reflexiones sobre las diversas lecturas de la realidad internacional", en Doris Musalem, compiladora, La guerra del Golfo Árabe Pérsico y el Nuevo Orden mundial, Edit. UAM, México 1994

Dagdug Kalife Alfredo, La prueba testimonial ante la delincuencia organizada, edit. Porrúa, México 2006

Elias Norbert, El proceso de la civilización, FCE, México 1987

Fernández de Castro Rafael, Coordinador, Cambio y continuidad en la política exterior de México, ITAM-Ariel, México 2002

Flames Daniel, "Seguridad cooperativa en el sur de América latina. Una propuesta teórica" 51 congreso internacional de americanistas, Revista de Ciencia Política, Vol. 26 No. 2 Santiago de Chile 2006.

Florentini Gianluca, Peltzman Sam, The economics of organised crime, Cambridge University, New York 1997

Fourcaudot Martine, Prevost Lionel, Prévention de la criminalité et relations communitaires, Montreal, MODULO, 1991

Garzón Vergara Juan Carlos, Inseguridad esquizofrénica, crimen común y crimen organizado en las ciudades de América Latina, documento presentado en la conferencia "Common crime and organized crime in Latin America cities: commonalities and differences" Woodrow Wilson Center for Scholars, Washington, D. C. mayo 2010.

Gasco Hernández Mila, El gobierno en un mundo global. Hacia un nuevo orden internacional, edit. Oxford, Barcelona 2004

Gómezjara Francisco A; coordinador, Las bandas en tiempos de crisis, edic. Nueva Sociología, México 1987, p. 253.

González González María de la Luz, Teoría general del Estado, edit. Porrúa, Facultad de derecho de la UNAM, México 2008

Herrera Lasso Luis y González Guadalupe, En busca de la seguridad perdida, edit. S XXI, México 1995.

Hernández-Vela Edmundo, Diccionario de Política Internacional, Ed. Porrúa, México 2007

Ianni Octavio, La era del Globalismo, Edit. Siglo XXI, México 1999.

## FUENTES DE INFORMACIÓN

---

Keohane Robert O. and Nye Josep S, Power and interdependence, Edited by Harper- Collins, 2 Ed. New York 1989.

Madrid David, Murcia Jorge, Tribus urbanas. Ritos, símbolos y costumbres, edic. Arco press, España 2008

Magaz Ricardo, Crimen Organizado Transnacional y Seguridad, Editado por el Instituto Universitario General Gutiérrez Mellado de la UNED con la participación de la Sociedad Científica Española de Criminología, España, 2011

Martínez Garnelo Jesús, La seguridad pública nacional, ed. Porrúa, México 2004

Martínez Montávez Pedro, Mundo Árabe, y cambio de siglo, editado por la Universidad de Granada, España 2004

Medina Juanjo, "Consideraciones criminológicas sobre las bandas juveniles", revista de derecho penal y criminología, 3<sup>er</sup> época, número 3, 2010, p.p. 409-446

Mesa Manuela, Moorhouse Emmy, Claves para entender la violencia de carácter trasnacional en Centroamérica, Edit. Icara, Barcelona 2008

Musalem Doris, compiladora, La guerra del Golfo Árabe Pérsico y el Nuevo Orden mundial, Edit. UAM, México 1994

Nateras Domínguez Alfredo, coordinador, Jóvenes, culturas e identidades urbanas, edit. Porrúa, UAM, México 2002

Ojeda Mario, Alcances y límites de la política exterior mexicana, COLMEX, México 1984

Ordoñez Andrés, "Los avatares de la soberanía. Tradición hispánica y pensamiento político en la vida internacional de México", Secretaría de Relaciones Exteriores, México 2005

Orozco José Luis, Sobre el orden liberal del mundo, edit. Porrúa, UNAM, México 1995

Orozco José Luis y Dávila Consuelo, compiladores, Globalismo e inteligencia política, edit. Gedisa, UNAM, México 2001

Peñaloza Pedro José, ¿Castigo sin prevención? La crisis del modelo de seguridad pública en México, edit. Porrúa, México 2007

Pérez Tornero José Manuel, Trapea Fabio, Tribus urbanas. El ansia de identidad juvenil: entre el culto a la imagen y la autoafirmación a través de la violencia, edit. Paidós, Barcelona 1996.

Piñeyro José Luis, "La Seguridad Nacional en México: ¿realidad o proyecto?", Ediciones Pomares/Universidad Autónoma Metropolitana - Azcapotzalco, Barcelona, 2006.

Roth Jürgen, Frey Marc, Europa en las garras de la mafia, edit. Grupo Anaya, España 1995

Salama Pierre, Informes sobre la violencia en América Latina, Revista de economía institucional, vol.10 N° 18, Primer semestre 2008

Salomón Mónica, "La teoría de las relaciones internacionales en los albores del siglo XXI: diálogo, disidencia, aproximaciones", revista electrónica de estudios internacionales núm. 4 p. 18-19 2005 consultada en <http://www.reei.org/reei4/Salomon.pdf>

Sandoval Palacios Juan Manuel, Betancourt Posada Alberto; coordinadores, La hegemonía estadounidense después de la guerra en Irak, ed. Plaza & Valdez 2005

## FUENTES DE INFORMACIÓN

---

Sánchez González José Juan, Reforma, modernización e innovación en la historia de la administración pública en México, editorial Porrúa, segunda edición México 2005

Sánchez Sandoval Augusto, coordinador, Seguridad pública y la teoría de los sistemas en la sociedad del riesgo, ed. Porrúa, México 2007

Serge Anthony y Ripoll Daniel, El combate contra el crimen organizado en Francia y en la Unión Europea, Procuraduría General de la República-Servicio de Cooperación Técnica Internacional de la Policía Francesa en México, México 1995.

Sterling Claire, El mundo en poder de las mafias, edic. Flor del Viento, Barcelona 1996

Sullivan John P., "Maras Morphing: Revisiting Third Generation Gangs," *Global Crime*, Vol.7, No. 3-4, agosto-noviembre 2006

Turati Marcela, A fuego cruzado, las víctimas atrapadas en la guerra del narco, edit. Grijalbo, México 2011.

Valenzuela José Manuel, Nateras Alfredo, Reguillo Rossana, las maras identidades juveniles al límite, UAM, Colegio de la Frontera Norte, México 2007

Varios autores, The Modern Gang Reader, Edited by Arlen Egley, Jr; National Youth Gang Center, Cheryl L. Maxson, University of California--Irvine, Jody Miller, University of Missouri--St. Louis, and Malcolm W. Klein, University of Southern California, Third Edition, 2007

Varios autores, Las bandas en tiempos de crisis, edit. Nuestro Tiempo, México 1987

Varios autores, Afganistán: guerra, terrorismo y seguridad internacional en el siglo XXI, edit. Quimera, México 2002

Vega García Ricardo Gerardo Clemente, "Seguridad nacional, concepto, organización, método", México 1988, p.35.

Vela Halina, Francis Fukuyama, El fin de la historia y el último hombre, edit. Planeta, México 1992.

Velásquez Álvaro, "Informe Gestión Municipal de la Seguridad Ciudadana en Centroamérica y República Dominicana. Capitulo Guatemala", edit. Flacso Costa Rica, AECID, Demuca Fundación, Guatemala 2009

Villagras Alarcón Francisco, Protestan por no ser ciudadanos: Los jóvenes pandilleros de lima a fines de los 90's, Perú tesis digitales, consultado en [http://sisbib.unmsm.edu.pe/bibvirtualdata/tesis/human/villegas\\_af/cap2.pdf](http://sisbib.unmsm.edu.pe/bibvirtualdata/tesis/human/villegas_af/cap2.pdf) el 2 de mayo

Villanueva Pere, Orden y desorden a escala global, edit. Síntesis, Madrid 2006

### Documentos consultados

Caja de herramientas para la formulación de planes municipales de seguridad ciudadana, ONU-HABITAT 2010, p.26

Plan Nacional de Desarrollo 2006-2012, Presidencia de la República, México 2006

Programa Sectorial de Defensa Nacional 2007-2012

Código Penal Federal, Porrúa, México 2010

Ley Federal contra la Delincuencia Organizada, Cámara de Diputados, última reforma 30-11-2010

## FUENTES DE INFORMACIÓN

---

Plan Municipal de Desarrollo de Nuevo Laredo 2005-2007

Informe Mundial sobre la Violencia y Salud 2003, Organización Mundial de la Salud, [http://www.paho.org/spanish/am/pub/violencia\\_2003.htm](http://www.paho.org/spanish/am/pub/violencia_2003.htm)

Informe mundial sobre las drogas 2010, Oficina de las Naciones Unidas contra la Droga y el Delito (UNODC), referencias a Brasil y el Cono Sur, [http://www.unodc.org/documents/southerncone/Topics\\_drugs/WDR/2010/WDR\\_2010\\_Referencias\\_a\\_Brasil\\_y\\_el\\_Cono\\_Sur.pdf](http://www.unodc.org/documents/southerncone/Topics_drugs/WDR/2010/WDR_2010_Referencias_a_Brasil_y_el_Cono_Sur.pdf)

"Situación actual de la juventud en México", CONAPO 2010.

Informe PISA 2006, <http://www.oei.es/noticias/spip.php?article1491>

OEA, Departamento de Seguridad Pública, "Definición y categorización de pandillas" Washington, D.C. junio 2009

Informe internacional. Prevención de la criminalidad y seguridad cotidiana: tendencias y perspectivas, Centro Internacional para la Prevención de la Criminalidad, ONU, 2010. p. 211.

Informes de gobierno 2007-2012

Estadísticas Vitales. Consulta interactiva de datos (15 de abril de 2010). <http://www.inegi.org.mx/inegi/contenidos/espanol/prensa/contenidos/estadisticas/2010/madre28.doc>

Base de datos de fallecimientos atribuidos a la delincuencia organizada, información consultada en <http://www.presidencia.gob.mx/base-de-datos-de-fallecimientos/>

Los Acuerdos de Paz en Guatemala, 2006 Año Internacional de la Paz, Gobierno de Guatemala, consultado en <http://www.arias.or.cr/publicaciones/FA05035107.pdf>, el 30 de febrero del 2009.

Informe para la discusión, violencia juvenil, mara y pandillas en Guatemala; Interpeace y Programa Polijuve, 2009

Tendencias Mundiales del Empleo Juvenil, Organización Internacional del Trabajo. Edición especial sobre las repercusiones de la crisis económica mundial en los jóvenes, agosto del 2011, [http://www.ilo.org/wcmsp5/groups/public/---ed\\_emp/---emp\\_elm/---trends/documents/publication/wcms\\_150034.pdf](http://www.ilo.org/wcmsp5/groups/public/---ed_emp/---emp_elm/---trends/documents/publication/wcms_150034.pdf)

Global study on homicide, United Nations Office on Drugs and Crime 2011 consultado en [http://www.unodc.org/documents/southerncone//noticias/2011/10-outubro/Globa\\_study\\_on\\_homicide\\_2011\\_web.pdf](http://www.unodc.org/documents/southerncone//noticias/2011/10-outubro/Globa_study_on_homicide_2011_web.pdf)

Estudio "Crimen y Desarrollo en Centroamérica", realizado por la Oficina contra la Droga y el Delito de Naciones Unidas (ONUDD), consultado en [www.unodc.org/pdf/research/Estudio de Centro america 2007.pdf](http://www.unodc.org/pdf/research/Estudio_de_Centro_america_2007.pdf)

### **Páginas electrónicas consultadas**

Benítez Manaut Raúl, La seguridad en México después del 11 de septiembre, Red de Seguridad y Defensa de América Latina, 27 de marzo del 2003, consultado en <http://www.resdal.org/Archivo/d000019f.htm>

Bangerter Olivier, "Territorial gangs and the consequences for humanitarian players", international review of the red cross, volume 92, No. 878, june 2010, consultado en <http://www.icrc.org/eng/assets/files/other/irrc-878-bangerter.pdf>

## FUENTES DE INFORMACIÓN

---

Carreño Figeras José, "Los cárteles mexicanos intrigan a Washington" publicado en el Excelsior el 17 de mayo del 2011 en [http://www.excelsior.com.mx/index.php?m=nota&id\\_nota=717029](http://www.excelsior.com.mx/index.php?m=nota&id_nota=717029)

Chabat Jorge, "El Estado y el crimen organizado trasnacional: amenaza global, respuestas nacionales consultado en [http://www.istor.cide.edu/archivos/num\\_42/dossier1.pdf](http://www.istor.cide.edu/archivos/num_42/dossier1.pdf)

De Maillard Jean, *De la criminalidad financiera: del narcotráfico al blanqueo de capitales*, edic. Akal, Madrid 2002 consultado en <http://books.google.com.mx/books?id=nX4m-2Aqag0C&printsec=frontcover&hl=es#v=onepage&q&f=false>

Fuentes Claudio "Fronteras calientes", en *Foreign Affairs Latinoamérica*, volumen 8, número 3, consultado en <http://fal.itam.mx/FAE/?p=29>, el 7 de marzo del 2010

Guerrero Gutiérrez Eduardo, "Pandillas y cárteles: la gran alianza" Publicado en *Revista Nexos* el 1 de junio del 2010 consultada electrónicamente en <http://www.nexos.com.mx/?P=leerarticulo&Article=73224>

Inuegas Gustavo, "¿Bono democrático?" En la jornada semanal publicado el 26 de noviembre del 2006 en <http://www.jornada.unam.mx/2006/11/26/sem-gustavo.html> consultada el 7 de enero del 2009

Kliksberg Bernardo, ¿Cómo enfrentar la inseguridad en América Latina? La falacia de la mano dura. *Revista Nueva Sociedad* N0.215, mayo-junio de 2008 consultado en [http://www.nuso.org/upload/articulos/3518\\_1.pdf](http://www.nuso.org/upload/articulos/3518_1.pdf)

Lahosa Josep M, "Pandillas juveniles en España: la aproximación de Barcelona" en *Revista Latinoamericana de Seguridad Ciudadana*, No. 4 Quito, mayo 2008, p.p. 47-58, Flacso, sede Ecuador, consultado en [http://www.flacsoandes.org/urvio/img/Urv4\\_Inv3.pdf](http://www.flacsoandes.org/urvio/img/Urv4_Inv3.pdf)

León José Luís, "Una nueva política exterior para el nuevo siglo: análisis y propuestas" Ponencia presentada en el foro temático "Globalización, integración regional y soberanía", dentro del programa "Hacia un proyecto de nación rumbo al 2006. Debate de la Plataforma Electoral", organizado por la Comisión para elaborar la Plataforma Electoral 2006 del PRD, realizado el 10 de septiembre de 2005 en Acapulco, Gro. publicado en <http://ierd.prd.org.mx/coy131/jll.htm>

Martínez Medrano Alejandro, ¿Qué es la seguridad nacional?, publicado en mayo del 2001 en <http://www.tuobra.unam.mx/publicadas/020211124628.html>

Martínez Fran, "Mafia Turca" consultado en <http://www.elmundo.es/elmundo/2010/01/14/cronicasdesdeeuropa/1263460585.html> el 20 de enero del 2010

Oliva Posada Javier, "La seguridad nacional mediática" publicado en: <http://www.jornada.unam.mx/2007/01/08/index.php?section=opinion&article=016a2pol>, consultado el 12 de enero del 2009

Pérez Ana Lilia, "Crimen organizado trasnacional: ganancias y lavado al alza", *Revista Contralínea* #260, 20 de noviembre del 2011 consultado en <http://contralinea.info/archivo-revista/index.php/2011/11/24/crimen-organizado-trasnacional-ganancias-y-lavado-al-alza/>

Rabasa Emilio O, Coordinador, *Los siete principios básicos de la política exterior de México UNAM*, IIJ, Primera edición 2005 consultado en <http://www.bibliojuridica.org/libros/4/1588/5.pdf>

## FUENTES DE INFORMACIÓN

---

Regino Gabriel, "Seguridad pública o seguridad nacional" consultado en <http://derechos.org/nizkor/doc/articulos/regino1.html>

Rodríguez Sánchez Lara Gerardo, "Seguridad Nacional en México: Evaluación a dos años de gobierno del Presidente Calderón", en Bien Común, Fundación Rafael Preciado Hernández. No. 168, diciembre 2008. Consultado en <http://www.seguridadcondemocracia.org/biblioteca/evaluacionsn2.pdf>

Rojas Rodríguez Cristina, "Corrupción: Eje fundamental sobre el que descansan las formas de crimen organizado" consultado en <http://www.revistainterforum.com/espanol/articulos/123101artprin1.html>

Sierra Jorge Luis, "La inteligencia contra el narcotráfico", Revista contralínea #241, 10 de julio de 2010, consultado en <http://contralinea.info/archivo-revista/index.php/2011/07/10/la-inteligencia-contra-el-narcotrafico/>

Sierra Jorge Luis "La economía del narcotráfico", Revista contralínea #225, 20 de marzo de 2010, consultado en <http://contralinea.info/archivo-revista/index.php/2011/03/20/la-economia-del-narcotrafico/>

"Organizaciones criminales en América Latina" consultado en <http://www.latinoseguridad.com/LatinoSeguridad/Reps/OCAM1.shtml> el 6 de mayo del 2010

"Para vencer el crimen organizado es necesario atacar sus mercados: ONU", publicado el 30 de noviembre del 2011 en <http://www.vanguardia.com.mx/paravencerelcrimenorganizadoesnecesarioatacarsusmercado/sonu-1160433.html>

Convención de las Naciones Unidas contra la delincuencia organizada transnacional. [www.uncjin.org/Documents/Conventions/.../convention\\_spa.pdf](http://www.uncjin.org/Documents/Conventions/.../convention_spa.pdf)

"México: tráfico de personas mueve millones de dólares" consultado en <http://www.alianzaportusderechos.org/leer.php/7581>

Discurso de la toma de protesta de Miguel de la Madrid Hurtado consultado en [http://www.biblioteca.tv/artman2/publish/1982\\_73/Discurso de Toma de Posei n de Miguel de la Madri 69.shtml](http://www.biblioteca.tv/artman2/publish/1982_73/Discurso_de_Toma_de_Posei_n_de_Miguel_de_la_Madri_69.shtml)

Discurso de la toma de protesta como Presidente de la República de Carlos Salinas de Gortari, consultado en [http://www.biblioteca.tv/artman2/publish/1988\\_67/Discurso de Toma de Posei n de Carlos Salinas de 74.shtml](http://www.biblioteca.tv/artman2/publish/1988_67/Discurso_de_Toma_de_Posei_n_de_Carlos_Salinas_de_74.shtml)

"Política de bajo perfil" publicado en Contra línea octubre 2007 consultada en [http://www.contralinea.com.mx/archivo/2007/octubre/htm/Politica\\_Exterior.htm](http://www.contralinea.com.mx/archivo/2007/octubre/htm/Politica_Exterior.htm)

"Niños y adolescentes en grupos delictivos", <http://www.laprensa.com.ni/2010/05/10/nacionales/24167>

"Seguridad Nacional", consultada en [http://www.canaldelcongreso.gob.mx/versiones\\_estenograficas\\_completa.php?id\\_article=1276](http://www.canaldelcongreso.gob.mx/versiones_estenograficas_completa.php?id_article=1276)

"Las pandillas más grandes y peligrosas del mundo", <http://www.zonaj.net/noticia/1110/9/las-4-pandillas-mas-grandes-y-peligrosas-del-mundo/>

"México en el Consejo de Seguridad de la ONU bienio 2009-2010 publicado en <http://www.sre.gob.mx/csosocial/csonu/cont/actu/actualidades.html>

"México coordinará misiones de ONU" publicado el 29 de marzo del 2009 en <http://www.el-universal.com.mx/nacion/166688.html>

## FUENTES DE INFORMACIÓN

---

"Un fiasco la ley de seguridad nacional" [www.contralinea.com.mx/archivo/contenido](http://www.contralinea.com.mx/archivo/contenido), Fecha de publicación: Septiembre 1a quincena de 2007, Año 5, No. 86

"Facilita CISEN reformas estructurales" <http://www.felap.net/article149094.html>

"Admite Fox aumento en delitos federales" [http://www.proceso.com.mx/noticias\\_articulo.php?articulo=33557](http://www.proceso.com.mx/noticias_articulo.php?articulo=33557)

"La agenda de riesgos", consultada en [http://www.cisen.gob.mx/espanol/seguridadnacional\\_agendas.htm](http://www.cisen.gob.mx/espanol/seguridadnacional_agendas.htm)

"Ejército prefiere a los criminales muertos que encarcelados" consultado en <http://www.jornada.unam.mx/2011/12/30/politica/002n1pol> el 2 de enero del 2012

"La juventud en riesgo" consultado en <http://www.linksalud.com/la-juventud-en-riesgo.html>

"Los maras fortalecen su presencia" publicado el 12 de marzo del 2009 en <http://www.desdelared.com.mx/2009/notas/090312-maras.html>

"Estudios del CISEN involucran a maras con el tráfico de personas" publicado el 15 de junio del 2008 en [http://www.cronica.com.mx/nota.php?id\\_nota=367374](http://www.cronica.com.mx/nota.php?id_nota=367374) consultado el 19 de enero del 2010

"Mara Salvatrucha reclutan a poblanos para delinquir" publicado el 25 de febrero del 2009 en [http://www.pueblaonline.com.mx/index.php?view=article&catid=11%3Aagenda&id=121%3Aagenda&format=pdf&option=com\\_content&Itemid=40](http://www.pueblaonline.com.mx/index.php?view=article&catid=11%3Aagenda&id=121%3Aagenda&format=pdf&option=com_content&Itemid=40)

"Según reportes oficiales hay presencia de maras en 23 estados" publicado el 17 de junio del 2007 en <http://www.jornada.unam.mx/2007/06/17/index.php?section=politica&article=012n1pol>

Incidencia epidemiológica, consultada en [http://www.dgepi.salud.gob.mx/sis/sisvea\\_res\\_est\\_2007.html](http://www.dgepi.salud.gob.mx/sis/sisvea_res_est_2007.html)

"En inestabilidad laboral, trabaja la mayoría de los jóvenes mexicanos. Conapo", publicado el 12 de agosto del 2009 en <http://www.radioformula.com.mx/noticias/nacional/en-inestabilidad-laboral-trabaja-la-mayoria.html>

"El Estado le ha fallado a los Jóvenes, dice Peñaloza" publicado el 16 de marzo del 2010 en <http://www.oem.com.mx/elmexicano/notas/n1558327.htm>

"En México uno de cuatro jóvenes tiene acceso a educación superior" publicado el 19 de febrero del 2009 en <http://noticias.universia.net.mx/vida-universitaria/noticia/2009/02/19/17203/mexico-cada-cuatro-jovenes-tiene-acceso-educacion-superior.html>

"Mexicanos entre 15 y 24 años suman 20 millones: Conapo" publicado el 12 de agosto del 2009 <http://www.informador.com.mx/mexico/2009/128543/6/mexicanos-de-entre-15-y-24-anos-suman-20-millones-conapo.htm>

"Diagnóstico y tendencias del uso de drogas en México. 5.- Estudios en poblaciones especiales, de difícil acceso o de alto riesgo." Secretaría de Salud <http://www.salud.gob.mx/unidades/cdi/documentos/CDM1-5.htm>

"Los ninis mexicanos" publicado en <http://www.proceso.com.mx/rv/modHome/detalleExclusiva/76179>, el 7 de febrero del 2010.

"En el DF 120 jóvenes no estudian ni trabajan" publicado el 12 de febrero del 2010 en <http://rumbodemexico.com.mx/articulo/en-df-120-mil-jovenes-no-estudian-ni-trabajan-10212>



## FUENTES DE INFORMACIÓN

---

"Adolescentes delincuentes" publicado en [http://www.sabersinfin.com/index.php?option=com\\_content&task=view&id=1562&Itemid=89](http://www.sabersinfin.com/index.php?option=com_content&task=view&id=1562&Itemid=89)

"Jóvenes y por robo agravado, la mayoría de reos en DF" publicado el 28 de noviembre del 2011 en <http://www.eluniversal.com.mx/notas/811962.html>

"Los jóvenes asumen la cárcel como parte del juego" publicado el 11 de agosto del 2010 en [http://www.excelsior.com.mx/index.php?m=nota&id\\_nota=648485](http://www.excelsior.com.mx/index.php?m=nota&id_nota=648485)

"Estudian bachillerato entre armas y pandillas" publicado el 17 de julio del 2009 en <http://www.informador.com.mx/mexico/2008/25805/6/estudian-bachillerato-entre-armas-y-pandillas.htm>

Taller sobre la Violencia de los Adolescentes y las Pandillas publicado en <http://www.paho.org/Spanish/HPP/HPF/ADOL/taller.pdf>

Pandillas agobian a cuarenta escuelas", publicado el 9 de febrero del 2010 en <http://impreso.milenio.com/node/8716422>

"iLa bolsa en vez de la vida!", publicado el 21 de enero del 2008 en [http://www.vanguardia.com.mx/diario/noticia/politica/nacional/%C2%A1la\\_bolsa\\_en\\_vez\\_de\\_la\\_vida!/107699](http://www.vanguardia.com.mx/diario/noticia/politica/nacional/%C2%A1la_bolsa_en_vez_de_la_vida!/107699)

"5 mil pandillas son usadas por los cárteles de las drogas" publicado el 8 de febrero del 2010 en <http://www.radiolevy.com/sitio/noticia.php?id=13216>

"Pandilleros reclutados por cárteles mexicanos en Estados Unidos" publicado el 30 de agosto del 2009 en <http://www.contralinea.info/archivo-revista/?p=3382>

"Pandillas del istmo se trasladaron a México" publicado el 4 de abril del 2008 en [http://www.nacion.com/In\\_ee/2008/abril/04/mundo1484369.html](http://www.nacion.com/In_ee/2008/abril/04/mundo1484369.html)

"La mutación de las pandillas" consultado en <http://especiales.laprensagrafica.com/2006/pandillasjuveniles/26.asp>

"Trabajo de la prevención de pandillas de la policía nacional, un ejemplo a seguir, afirma estudio internacional" publicado el 8 de febrero del 2007 en <http://www.radiolaprimerisima.com/noticias/9522>

"Corredores comerciales norteamericanos", consultado el 2 de enero del 2010 en <http://www.fina-nafi.org/esp/integ/corridors.asp?lanque=esp&menu=integ#atlantique>

"Rutas del tráfico de Drogas en México" consultado en <http://www.mundonarco.com/2011/02/27-rutas-del-traffic-de-drogas-en.html>

"Principales Cárteles y grupos del narcotráfico en México" consultado el 22 de diciembre del 2009 en <http://www.explorandomexico.com.mx/about-mexico/9/170/>

"Han muerto 900 niños en guerra contra el narco" consultado el 22 de diciembre del 2009 en <http://defensamexico.activoforo.com/t5339-han-muerto-900-ninos-por-querra-contra-el-narco>

"Un mes, transición de pandillero a sicario en México" consultado el 22 de abril del 2011 en [http://www.vanguardia.com.mx/un\\_mes\\_transicion\\_de\\_pandillero\\_a\\_sicario\\_en\\_mexico-691986.html](http://www.vanguardia.com.mx/un_mes_transicion_de_pandillero_a_sicario_en_mexico-691986.html)

Gurrero Gutiérrez Eduardo, "Los hoyos negros de la estrategia contra el narco" publicado el 1 de agosto del 2010 en <http://www.nexos.com.mx/?P=leerarticulo&Article=248547>



## FUENTES DE INFORMACIÓN

---

De Mauleón Héctor, "Atentamente, El Chapo" consultado el 18 de noviembre del 2010 en <http://www.nexos.com.mx/?P=leerarticulo&Article=248548>

Rodríguez Marín Julián, "El chapo" Guzmán primer capo mexicano que creo una trasnacional de drogas" publicado el 16 de mayo del 2011, consultado en <http://mx.noticias.yahoo.com/chapo-guzman-capo-mexicano-cre%c3%b3-transnacional-drogas-193000295.html>

Información sobre el fenómeno delictivo en México, agosto del 2010 consultada en <http://portal.segog.mx/archivosportal/pdf>

Información económica del Estado de Tamaulipas, consultada en consultada en <http://frenteeconomico.com/Informes-Estrategicos/nuevo-laredo.html>

Los corredores comerciales norteamericanos consultado en <http://www.fina-nafi.org/esp/integ/corridors.asp?langue=esp&menu=integ> el 5 de julio del 2010

"Pobreza y corrupción es la base del éxito del cártel del golfo" consultado en <http://www.jornada.unam.mx/2009/03/01/index.php?section=politica&article=003n1pol>

"Sin freno embarazos en niñas" publicado el 23 de mayo del 2010 en <http://66.221.169.211/notas.asp?id=182515>

"Consumen drogas a jóvenes" publicado el 18 de mayo del 2009 en <http://www.elmanana.com.mx/notas.asp?id=121767> consultado el 5 de julio del 2010.

"Aumenta drogadicción y prostitución infantil en la frontera" consultado en [http://www.enlineadirecta.info/nota.php?art\\_ID=13306&titulo=Aumenta drogadicción y prostitución infantil en frontera .html](http://www.enlineadirecta.info/nota.php?art_ID=13306&titulo=Aumenta%20drogadici%20n%20y%20prostituci%20n%20infantil%20en%20frontera%20.html), el 29 de mayo del 2009.

"Pobreza y corrupción es la base del éxito del cártel del golfo" consultado en <http://www.jornada.unam.mx/2009/03/01/index.php?section=politica&article=003n1pol>

"Seguridad Pública Tamaulipas 2010.-Introducción-" publicado el 29 de enero del 2009 en [http://ssp.tamaulipas.gob.mx/propuesta\\_pagina/im%C3%A1genes/factores.pdf](http://ssp.tamaulipas.gob.mx/propuesta_pagina/im%C3%A1genes/factores.pdf)

"Un pacto entre comandantes regreso la paz a Nuevo Laredo" consultado en [http://www.jornada.unam.mx/cobertura/narcoguerra/index.php?section=narcoguerra&sub=tamaulipas&article=20090305\\_008r1pol](http://www.jornada.unam.mx/cobertura/narcoguerra/index.php?section=narcoguerra&sub=tamaulipas&article=20090305_008r1pol)

"El riesgo de ser periodista" consultado en [http://www.elpais.com/articulo/internacional/crimen/organizado/campa/Nuevo/Laredo/elpepuint/20050725elpepiint\\_10/Tes](http://www.elpais.com/articulo/internacional/crimen/organizado/campa/Nuevo/Laredo/elpepuint/20050725elpepiint_10/Tes)

"Crónica desde una isla de terror" Proceso 27 de junio del 2010

"Operan en Nuevo Laredo 293 pandillas juveniles" publicado el 30 de diciembre del 2007 en [http://www.enlineadirecta.info/nota.php?art\\_ID=41432&titulo=Operan en Nuevo Laredo 293 pandillas juveniles.html](http://www.enlineadirecta.info/nota.php?art_ID=41432&titulo=Operan%20en%20Nuevo%20Laredo%20293%20pandillas%20juveniles.html)

"Chihuahua enfrenta serios problemas vs desempleo" publicado el 18 de febrero del 2008 en <http://www.elagoradechihuahua.com/Chihuahua-enfrenta-serio-problema,3447.html>

"Sigue Chihuahua liderando tasa de desempleo en el país" publicado el 25 de enero del 2009 en <http://www.omnia.com.mx/noticias/sigue-chihuahua-liderando-tasa-de-desempleo-en-el-pais/>

"Chihuahua: el reto erradicar la violencia" publicado el 22 de abril del 2008 en [http://ceidas.org/documentos/Excelsior/Chihuahua erradicar violencia 22-04-2008.pdf](http://ceidas.org/documentos/Excelsior/Chihuahua_erradicar_violencia_22-04-2008.pdf)

## **FUENTES DE INFORMACIÓN**

---

"Alerta en Chihuahua: aumenta el maltrato a menores de edad" publicado el 26 de diciembre del 2005 en <http://www.jornada.unam.mx/2005/12/26/030n1est.php>

"Secuestro y robo de autos focos rojos en Chihuahua: Cipol" publicado el 30 de enero del 2009 en <http://www.920noticias.com/noticias.cfm?n=22845>

"Reclutan los narcos a maras mexicanos como nuevos gatilleros" 8 de abril 2008 consultado en <http://www.vanguardia.com.mx/reclutan-los-narcos-a-maras-mexicanos-como-nuevos-gatilleros-148058.html>

"35 miembros y asociados de la pandilla "Barrio Azteca" acusados de asociación delictuosa y otras ofensas; diez de ellos acusados de asesinatos de personas vinculadas al Consulado General de E.U. en Cd. Juárez" Washington, D.C., miércoles 9 de marzo de 2011, consultado en [http://spanish.mexico.usembassy.gov/es/spress/sp110309\\_doj.html](http://spanish.mexico.usembassy.gov/es/spress/sp110309_doj.html)

"Ideología de lucha de legendaria pandilla juvenil "Los Panchitos", permanece firme en defensa de la juventud" publicado en <http://www.barriozona.com>, en diciembre 2009, consultado el mismo día.

"Las pandillas: el nuevo enemigo urbano" publicado el 3 de octubre del 2005 en <http://archivo.univision.com/content/content.jhtml?cid=681635> consultado el 11 de agosto del 2012.